La Ciencia Tomista

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

Año I.—Julio-Agosto de 1910.—Núm. 3.

LA VERDADERA EVOLUCIÓN DE LA IGLESIA

(Conclusión.)

LA CIENCIA Y LA CREENCIA.—HETERONOMÍAS NECESARIAS: LOS TEXTOS Y LOS PROFESORES; LA FE DIRIGIENDO Y NO COARTANDO.—LA AUTORIDAD CIENTÍFICA Y LA DOGMÁTICA.

Según muchos racionalistas, tanto las creencias sobrenaturales como la dirección ó influencia eclesiástica son destructoras de la verdadera ciencia. Esta cesa donde comienza la fe ó interviene la autoridad, porque la fe no tolera discusión, acepta porque sí ó por puro sentimiento, sin alegar razones; y la fuerza de las razones es la que produce la ciencia, á la cual se llega mediante la libre discusión y no con imposiciones autoritarias. Así, mientras «la ciencia se apoya en la razón, la Iglesia, decía Pablo Bert (1), afirma; y afirmando se apoya en la fe, madre de la *superstición*, viniendo casi fatalmente á ser *escuela de fanatismo y de imbecilidad*... sin rastro de crítica, sin espontaneidad ni inteligencia: donde todo es credulidad ciega y *absurda* y enseñanza *embrutecedora*...»

Es hoy corriente entre ciertos *cultos* el suponer que la influencia eclesiástica ó «clerical» es desastrosa para la ciencia, más bien que contradiciéndola abiertamente (ya que la fe católica tiene su propio y principal dominio en el mundo sobrenatural *supra ó extra-científico)*, dejando en el alma ciertos hábitos de servidumbre, de dogmatismo y de indolencia mental que perturban y casi destruyen la libre investigación que la ciencia requiere. Pues quien esté seguro de poseer la verdad absoluta ya no se cansa de investigarla, ni la puede examinar libremente, hallándose ligado con las fórmulas absolutistas del dogma. Y querer sujetar perpetuamente los entendimientos á unas mismas fórmulas *muertas*, como si contuvieran la

(1) *Républiq. franç.*, 31 de Agosto de 1881.

verdad absoluta—á unas fórmulas que, como tomadas del lenguaje y de los sistemas humanos, muestran ser mudables y perfectibles como ellos—, es desconocer lo pobre de nuestra ciencia, la dificultad de conquistar la plena verdad, manifestada en el gigantesco esfuerzo de tantos siglos por encontrar la luz, en los prematuros y locos entusiasmos con que en su aparición se reciben los sistemas geniales, y, por fin, en los períodos de angustioso escepticismo que siguen á las épocas de actividad febril y presuntuosa en que se creía haber llegado á los límites de lo cognoscible...

Pero, conforme iremos viendo, esas fórmulas que así pasan por *muertas*, en realidad están rebosando «espíritu y vida». Como llenas de «verdad y de gracia», no atan, sino que *libran*, y no fomentan la ociosidad, sino que excitan la actividad para ahondar tan profundos sentidos y explorar con éxito seguro los amplios horizontes que abren á nuestra investigación. Y si las ciencias positivas se contentan con lo *relativo*, las filosóficas aspiran y alcanzan de algún modo á lo absoluto; y aunque toda la ciencia humana fuera relativista, la divina transciende sobre esas relatividades y no se contenta sino con la plena y absoluta verdad (1). Así es como, en vez de perjudicar, estimula, afianza, corrobora y completa los esfuerzos de la débil y vacilante razón científica, preservándola de sus locos extravíos y de sus vergonzosos abatimientos...

¡Cuán lejos están, pues, de conocer el espíritu y aun la misma historia de la Iglesia los que así nos suponen esclavizados, sin libertad para discutir recta é imparcialmente todo lo *discutible!* ¿Quién discutió más y mejor y empleó con más tino y mayor éxito las luces de la razón que los grandes doctores escolásticos en sus investigaciones teológicas (2)? La Iglesia no menosprecia la razón natural, sino que defiende sus fueros, como lo hizo expresamente en el C. Vaticano (3). No admite ni puede admitir

---

(1) Cf. Gardeil: *Le donné révélé*, l. 1, I-II; Garrigou-Lagrange: *Le sens commun*, etc., 1. P. c. 2.

(2) «Quizá no haya otra ciencia—observa Bellamy (*La Théol. Cathol. au XIX siècle*, c. 8, III)—donde las opiniones, las teorías y los sistemas muestren tanta *libertad* como en teología, á condición de respetar esas *verdades definitivas* que se llaman dogmas católicos. En prueba de ello basta recordar esa increíble multitud de sistemas, tan variados y tan opuestos, que se disputan el campo de la ciencia sagrada. Las mismas proposiciones de fe son apenas barrera suficiente para contener las audacias de ciertos teólogos. No es lo que menos sorpresa suele causar en los principiantes el ver ese atrevimiento y esa libertad de proceder, principalmente en aquellos venerables teólogos de la Edad Media, á quienes ciertos racionalistas tanto se complacen en mirar como esclavos intelectuales.»

(3) «El Concilio Vaticano—advertía Manning (*La croyance*, II, pág. 45)—definió las dos verdades primordiales del orden natural y del sobrenatural: una es que la existencia de Dios puede ser conocida con certeza por las cosas creadas (Const. *de Fide*); la otra, que el Romano Pontífice, definiendo la fe y la ley de Dios, es preservado de todo error por una especial asistencia divina (Const. *de Ecclesia*). La una es la infalibilidad de la razón en el orden natural; la otra, la infalibilidad de la Iglesia en su Cabeza. La su-

nada que realmente sea opuesto á la razón (1); quiere que la misma fe sea «un obsequio razonable»; que no creamos á ciegas ni á bulto, ni sin razones suficientes (2), sino en virtud de un examen serio de los fundamentos de nuestras creencias, que las hacen legítimas, razonables, dignas de entero crédito, *creíbles* y aun *credendas*, de tal modo, que lo irracional sea el no aceptarlas (3). «Nadie creería—dice Santo Tomás (2.ª 2.ae, q. 1, artículo 4 ad 2.m)—si no *viera* que *se debe* creer.» El fundamento de la fe no está, pues, en un vago sentimiento, sino en los motivos racionales que hacen el objeto creíble (4). ¡Ojalá que tantas cosas como en las mismas ciencias se afirman en virtud de la pura fe humana tuvieran la mitad de las garantías que exige y ofrece la fe divina!

Pero ésta, dicen, constituye una «heteronomía» perturbadora del recto uso de la razón dentro de sus propios dominios, y, por de pronto, coarta la libertad de espíritu que es menester en la ciencia, pues la previa creencia es, cuando menos, una prevención que impide examinar las cosas imparcialmente. Por muy imparcial que sea quien está imbuído de una firme convicción, ha de procurar, aun sin darse cuenta, el sacarla triunfante á gusto ó pesar de la lógica.

Si así fuera, habría que desterrar de las ciencias los libros de texto y, sobre todo, las explicaciones profesorales, pues también coartarían la libertad de espíritu de los alumnos: al afirmar tal proposición y tratar de

---

puesta Reforma, ó más bien la revolución intelectual contra la divina autoridad de la Iglesia, produjo dos frutos: la incertidumbre acerca de las verdades reveladas y el escepticismo acerca de las luces y leyes del orden natural. ... El mundo cristiano comenzó luchando contra el gnosticismo, que creía que toda ciencia ó *gnosis* es una simple evolución de la razón humana; y acaba luchando con los agnósticos, que afirman no ser posible conocer lo que está más allá de la esfera de los sentidos. Y, cosa extraña, aunque dicen que no pueden saber si Dios existe, hablan y escriben como si estuviesen ciertos de que no existía.»

(1) «Etsi fides sit supra rationem—enseña el Concilio Vaticano (Sess. 3, c. 4)—, nulla tamen unquam inter fidem et rationem vera dissensio esse potest: cum idem Deus qui mysteria revelat et fidem infundit, animo humano rationis lumen indiderit. Deus antem negare se ipsum non potest, nec verum vero unquam contradicere. Inanis autem hujus contradictionis species inde potissimum oritur, quod fidei dogmata ad mentem Ecclesiæ intellecta et exposita non fuerint, vel opinionum commenta pro rationis effatis habeantur. Omnem igitur assertionem veritati illumínatæ fidei contrariam omnino falsam esse definimus.»

(2) *Qui credit cito, levis corde est.*—Eccli., 19, 4.

(3) «Humana ratio ne in tanti momenti negotio decipiatur et erret, divinæ revelationis factum diligenter inquirat oportet, ut certe sibi constet Deum esse locutum.» Pio IX, Encic. *Qui pluribus*, 9 Noviembre 1846.

(4) «Uf fidei nostræ obsequium rationi consentaneum esset, voluit Deus cum internis Spiritus Sancti auxiliis, externa jungi revelationis suæ argumenta, facta scilicet divina, atque in primis miracula et prophetias quæ cum Dei omnipotentiam et infinitam scientiam luculenter commendant, divinæ revelationis signa sunt certissima et omnium intelligentiæ accommodata.»—C. Vatic., *De Fide*, c. 3.

demostrarla, cuando no la imponen autoritativamente, á lo menos ya predisponen los ánimos en favor de ella. ¿Se atreverán á tanto los racionalistas? ¿Querrán que todos estudien la Geometría por sí solos, sin maestros y sin libros, como trató de hacerlo Pascal? Y aun cuando todos tuviéramos el talento de él, ¿hasta dónde llegaríamos sin contar con los geómetras que nos precedieron y con todos los descubrimientos ya hechos? Es indudable que esta pretensión paralizaría todas las ciencias. No puede, pues, ser condición propia de ellas lo que tiende á matarlas ó impedirlas progresar. Ni se debe pedir al hombre más de lo que puede y exige su misma condición, y por hacerle libre en la adquisición de la ciencia no hemos de hacerle incapaz de adquirirla ó de cultivarla con éxito.

«La misma vida científica—observa Fonsegrive *(Le Catholicisme*, página 28)—no puede realizarse sin apelar muchas veces al método de autoridad que los críticos condenan. Si un sabio quisiera examinarlo todo por sí mismo antes de pasar adelante, emplearía en eso toda la vida sin hacer progresar la ciencia. Esto sí que sería «dejar la presa por la sombra». Si Sabatier hubiera profundizado más la práctica de las ciencias naturales, habría visto que su método es mucho más autoritario de lo que él se imagina, y, por lo mismo, mucho menos autónomo de lo que se supone.»

El mismo Sabatier reconoce que seguir una autoridad cuando su valor está bien establecido no es caer en la heteronomía sino permanecer en la autonomía (1). Y ninguna autoridad hay tan bien establecida como la de la Iglesia, que por sí misma es un perpetuo motivo de credibilidad y un testimonio invencible de la verdad divina (2).

Los libros y los profesores, con prevenir al discípulo, le ahorran un trabajo inmenso, y le ponen pronto en posesión del terreno ya conquistado, á fin de que añada nuevas conquistas. Para evitar la prevención bástale *prescindir* de la afirmación oída ó leída, y examinar imparcialmente el valor científico de las pruebas. Si éstas resultan demostrativas, se convencerá *científicamente* de la verdad que antes admitía con sola *fe humana*. Y si no estando aún en condición de apreciar el valor de las pruebas, ve que los demás las comprenden y admiten, hará muy bien en desconfiar de sí mismo, si no logra comprenderlas, y atenerse al parecer de los doc-

---

(1) «Cuando cedemos al testimonio de otros—escribe *(La Relig. et la Cult. Mod.*, página 10)—á nuestra razón es á quien cedemos, puesto que, en definitiva, juzgamos que eso es razonable.» Así, pues, cuando creemos *viendo* que es tan *razonable* nuestra creencia que sería del todo *irracional* el no admitirla, entonces claro está que ningún testimonio exterior prevalece *contra* la ley interior y propia de la razón, que juzga del testimonio y del testigo, porque esa misma razón juzga que tales testimonios, no sólo son *aceptables*, sino *irrecusables*.

(2) «Ecclesia per se ipsam, ob suam nempe admirabilem propagationem, eximiam sanctitatem, et inexhaustam in omnibus bonis fœcunditatem, ob catholicam unitatem, invictamque habilitatem, magnum quoddam et perpetuum est motivum credibilitatis et divinæ suæ legationis testimonium irrefragabile.» C. Vat. Const., *Dei Filius*, c. 3.

tos: *Oportet addiscentem credere*, decía ya Aristóteles. Así vemos suceder á cada paso á los mismos estudiantes de matemáticas, y mucho más aún á los que, tratando de hacer una delicada experiencia de física, de química ó de biología, no les sale bien. Estos fracasos en nada les impiden seguir creyendo lo afirmado por los especialistas. Pero si uno es ya quién para juzgar ó experimentar con acierto, y descubre algún vicio en las pruebas ó experiencias que otros le indican, entonces tiene razón para desecharlas y buscar otras mejores; y aun para rectificar ó negar la misma afirmación del maestro, si al efecto aduce razones convincentes.

Así vemos que la certeza de un orden no impide adquirir imparcialmente otras de orden distinto: el saber con fe humana que un teorema es verdadero no impide examinar con todo rigor científico el valor de las pruebas, ni el rectificarlas ó reemplazarlas, para poseer luego acerca de él plena certeza matemática. Lejos de ser obstáculo, aquella fe dirige y ayuda para llegar con mucha más brevedad á la deseada demostración.

Pues otro tanto sucede con la fe divina: basta prescindir de ella y proceder como si prácticamente se dudara, conforme hace en todo Santo Tomás. ¿Quién no se maravilla de la libertad de espíritu con que el Santo, á pesar de su fe inquebrantable, plantea y resuelve las cuestiones como si fueran dudosas, preguntando, por ejemplo: *Utrum sit Deus?* y empezando siempre por exponer con todo vigor los argumentos contrarios? Y no se diga que esto es pura ficción ó una hábil estrategia para sacar á flote el dogma, con apariencias de lógica é imparcialidad, porque la verdad revelada no necesita de nuestras mentiras, antes las abominaría. Por eso el santo Doctor nunca disimula, sino que más bien exagera el valor de las objeciones, y es intachable en materia de lógica.

Mas aun cuando no se prescindiera, como se prescinde, de la certeza de la fe, siempre queda plena libertad para examinar el valor de las pruebas *científicas*. Si éstas resultan defectuosas, podemos y debemos reconocer que la respectiva verdad de fe, dado que sea á la vez *demostrable*, no está aún demostrada *racionalmente*, y que, por lo tanto, no tiene carácter científico ó filosófico. Así lo hizo Santo Tomás en lo relativo al origen del mundo, pues no pudiendo persuadirse de que las razones alegadas por su mismo maestro Alberto Magno, aunque fuertes, tuvieran valor *demostrativo*, afirmó repetidas veces: *Mundum incoepisse sola fide tenetur*. Aquí vemos prácticamente cómo una certeza de fe no excluye la duda, ni aun la misma negación del *carácter científico* de una verdad natural (1), y, por lo mismo, permite examinar con todo rigor el valor de las pruebas y des-

(1) Tratándose de los *misterios* no hay que hablar de *demostraciones racionales;* sobrepujan el alcance de la razón. Pero, con todo, se justifican como un *hecho* portentoso de la vida sobrenatural, y se muestra que no son *irracionales* sino muy razonables.

echarlas cuando sean ó parezcan ser deficientes; y así deja á la ciencia campar en todo su vasto dominio. Por eso la Iglesia le reconoce ese derecho de usar rectamente, dentro de su esfera, de sus propios principios y métodos, con tal que no abuse, extraviándose é invadiendo el campo ajeno (1). Y si alguna vez, en los preámbulos de la fe, la Iglesia define, no sólo que son *verdades*, sino que son *demostrables*, no por eso nos impone el valor científico de tal ó cual prueba en concreto; y así nos permite examinarlas con pleno rigor, y si es menester desechar ésta ó aquélla y reemplazarla por otras más sólidas.

Por tanto, la fe divina, con abrir más amplios horizontes á la razón individual y dirigirla mejor y más eficazmente que la humana, la coarta aún menos que ésta, pues no le impone ninguna *prevención científica*, mientras la fe humana impone muchas. Así vemos que los hijos aceptan á ciegas las afirmaciones de sus padres, los discípulos las de sus maestros, y aun los grandes sabios, como especialistas, tienen que contar á cada paso con los especialistas de otro ramo: y todos ellos, á fuerza de repetir y utilizar esas afirmaciones cuya demostración nunca vieron — y quizá sea falsa —, acaban por «organizarlas en su cerebro» y aceptarlas como verdades científicas «adquiridas, indiscutibles» (2). Hasta los mejores matemáticos, en sus cálculos más sublimes, se fían tranquilos de las tablas de logaritmos.

Si en la fe humana caben estas ilusiones tiránicas, es imposible que quepan en la divina. Aunque mucho se procura, nunca se ha logrado demostrar, ni se demostrará jamás, que un dogma de fe, en el sentido en que lo propone la Iglesia, sea falso. Y siempre estamos certísimos de que es verdadero, pues nos consta claramente que es palabra viva y eficaz de Dios. Si, pues, la fe de unos sabios para con otros con causar tantas prevenciones é imposiciones y no pocos desengaños, pasa por conforme con la ciencia, y de hecho es indispensable para que ésta progrese y aun para que subsista, ¿por qué ha de serle nociva la divina, que carece de los in-

---

(1) «Nec sane ipsa (Ecclesia) vetat, ne hujusmodi disciplinæ in suo quæque ambitu, propriis utantur principiis et propria méthodo: sed justam hanc libertatem agnoscens, id sedulo cavet, ne divinæ doctrinæ repugnando, errores in se suscipiant, aut fines proprios transgresæ, ea quæ sunt fidei occupent et perturbent.» C. Vatic., *De Fide*, c. 4.

(2) De ahí que en todos los que hoy se precian de ilustrados y progresistas y aun en algunos verdaderamente sabios, pero que prefieren sacrificar convicciones antes que reputación, el ampuloso nombre de CIENCIA personificado en cualquier celebridad de moda ejerza una tiranía tan perniciosa como indiscutible. Se necesita á veces verdadero valor para defender las más sólidas convicciones en contra de ese fantasma llamado pomposamente *la opinión* ó «la ciencia». «La ciencia—oímos decir á todas horas—ha emitido ya su fallo por boca de sus más ilustres representantes... Es una verdad *adquirida*... Aquí no cabe ya discusión si no es entre ignorantes, obscurantistas, retrógrados.» ¡Y cualquiera se resigna hoy á pasar por obscurantista!.. Cf. *Mecanismo divino*, c. 4, § 7.

convenientes de introducir prevenciones, y, sobre todo, errores, y en cambio ofrece iguales y mucho mayores ventajas?

La fe divina, en efecto, no es como una ciega *adhesión* al parecer de otros, ni tampoco una simple *creencia* en virtud de testimonios del todo extrínsecos; es también una *luz* que ilumina y conforta á la razón, y hace sentir en cierto modo la absoluta veracidad del divino testimonio y aun la misma realidad de las cosas atestiguadas, que así resultan en extremo creíbles: *Credibilia facta sunt nimis* (1). Lejos de cohibir ú ofuscar á la razón, la robustece dentro de su esfera, para que pueda penetrarse mejor y con más firmeza de las grandes verdades naturales, y le da un nuevo y prodigioso alcance, abriéndole amplísimos horizontes y elevándola á percibir las maravillas sobrenaturales (2). Y todo lo que sea añadir luces, abrir horizontes, fortalecer el ingenio ó aumentar su alcance y penetración, es favorecer á la ciencia en vez de perjudicarla (3).

Por otra parte, lo que el carácter científico reprueba, advierte Fonsegrive *(Attitude du cath. devant la science*, págs. 45-46), no es la autoridad, sino la autoridad privada ó individual, con sus extravíos. «Una ciencia que fuera propia de un sabio particular, y no común á todos, no sería ciencia. Mas cuando la autoridad viene á ser impersonal, entonces sin reparo ninguno es aceptada en la práctica científica.» De ahí la autoridad legítima que goza una colectividad de hombres competentes, así como la *opinión común de los sabios*. De este modo, la autoridad científica viene á parecerse á la católica. Esta, aunque la desempeñe la persona del Papa, nunca es *personal* sino *oficial;* pues en su magisterio infalible no habla en su propio nombre, sino en el de la Iglesia ó en el del mismo Jesucristo. «El Papa no desempeña su *función papal* sino cuando formula—no su *opinión propia*, como teólogo ó *doctor privado*—, sino la creencia general de los fieles, como *cabeza de la Iglesia*. No es Pío ó León quien habla y á quien deben creer los católicos, sino *el Papa*, llámese hoy León ó Pío. Así puede decirse que la autoridad docente del Catolicismo es *impersonal*. No crea el dogma, sino que define la creencia tradicional, la promulga, la hace pasar de las regiones obscuras á las claras de la conciencia colectiva;

---

(1) «Lumen fidei facit videre ea quæ creduntur.» «Per lumen fidei vident (fideles) esse credenda.» Div. Thom., 2.ª, 2.ae, q. 1. art. 4 ad 3; 5 ad 1.

(2) «Divinarum veritatum splendor, animo exceptus, ipsam juvat intelligentiam, cui non modo nihil de dignitate detrahit, sed nobilitatis, acuminis, firmitatis, plurimum addit. Non enim frustra rationis lumen humanæ menti Deus inseruit; et tantum abest, ut superaddita fidei lux intelligentiæ virtutem extinguat aut imminuat, ut potius perficiat, auctisque viribus, habilem ad majora reddat.» León XIII, Encíclic. *Aeterni Patris.*

(3) Quien ve con la razón científica y con la fe es— conforme decían Balfour-Stewart y Tait *(Univers invisible)*, como el que ve con dos ojos.—Los incrédulos, por no ver más que con uno solo, se figuran que es monstruoso el mirar con ambos!

la hace *constar*, pero no la crea (1). La autoridad docente obedece á la ley superior de la tradición viviente y de la conformidad consigo misma; no puede, sin destruirse, contradecir lo una vez definido; y está obligada á atender á la Escritura y al unánime sentimiento de los Padres. Y por lo mismo que no está ligado á la autoridad de una persona, sino á la universal de Dios, es por lo que el dogma tiene el hermoso nombre de *católico*. Así como los teoremas impersonales de las matemáticas son verdaderos para la universalidad de las inteligencias, así también los dogmas impersonales del Catolicismo se proponen al asentimiento universal de las almas, y fundándose en la *verdad objetiva*, la creencia religiosa no es *relativa* ni *sentimental*.»

FR. J. G. ARINTERO.

---

(1) «Ni los Concilios ni los Papas—advierte en otro lugar *(Disc. S. Thom.*, 1897)—definen ningún dogma que no estuviera antes de un modo ó de otro en la conciencia de los verdaderos creyentes... Ninguna autoridad exterior viene, como dicen, á gobernar nuestras conciencias... La autoridad de la Iglesia no es exterior á nuestras almas: su fe no es cosa *exterior á nuestra fe*, su pensamiento es el nuestro, su palabra es nuestra misma palabra, en cuanto católicos; y por eso no sentimos en su gobierno la *autoridad exterior* y tiránica que se pretende ver.» «Esto es tan cierto, observa el P. Maumus *(Modernistes*, pág. 115), que siempre que los Concilios trataron de definir algún dogma, apelaron á la creencia anterior á la definición.»

LOS ULTIMOS CONVENIOS

CELEBRADOS ENTRE LA SANTA SEDE Y EL GOBIERNO DE ESPAÑA

En 19 de Junio y en 12 de Julio de 1904, Mons. Rinaldini, Nuncio de Su Santidad en Madrid, en representación del Pontífice reinante Pío X, y el Sr. Rodríguez Sampedro, en la del Gobierno de España, estipularon dos convenios, referente el primero á aclarar las dudas suscitadas sobre la situación jurídica de las Ordenes religiosas en España, y el segundo, á introducir alguna modificación en el Concordato de 1851, en cuanto á los gastos del culto y del clero y su mejor distribución; y para que el lector recuerde lo que seguramente no ignora, ó sea el contenido de ambos convenios, vamos á dar de ellos ligeras noticias y después á exponer con la lealtad que acostumbramos, el juicio que nos merece el texto y el alcance de los indicados convenios.

Convenio de 19 de Junio de 1904. Consta de doce artículos, consignando el primero que las Ordenes y Congregaciones religiosas existentes en España en la fecha de la ratificación de este Convenio y que hayan cumplido antes de ella, con las formalidades establecidas en la Real orden circular de 9 de Abril de 1902 (inscripción provisional en el Registro de los Gobiernos civiles) gozarán de la personalidad jurídica de que están hoy en posesión, se considerarán comprendidas en la excepción establecida en el párrafo 1.° del art. 2.° de la Ley de 30 de Junio de 1887 y se regirán por sus reglas y disciplina propia y por las disposiciones de este mismo Convenio; ordenando el art. 2.° que las Ordenes y Congregaciones religiosas no tendrán derecho á subvención ó auxilio alguno del presupuesto del Estado, y estarán sometidas, en cuanto á su régimen económico, á los Diocesanos y

Prelados propios, según la regla de sus estatutos y las disposiciones del Derecho canónico y de Disciplina eclesiástica también vigente; y en cuanto á sus relaciones con el Poder civil, á las Leyes generales del Reino; si surge discordancia, la Santa Sede y el Gobierno español se entenderán amigablemente para allanarla.

Se sujetan las Ordenes y Congregaciones religiosas á los impuestos del país, por sus bienes y por las profesiones é industrias que ejerzan (art. 3.°). Se mantendrán las casas y conventos que á la fecha de la ratificación de este Convenio tengan establecidas las Ordenes y Congregaciones religiosas citadas en el art. 1.°; pero no podrá abrirse ni establecerse ninguna otra en la que se haga vida común, sin previo consentimiento del Prelado diocesano y sin autorización dictada por Real orden, cuyas autorizaciones se publicarán en la *Gaceta de Madrid* (art. 4.°).

Suprímense las casas ó conventos en que haya menos de 12 individuos que hagan vida común, exceptuando los que no hacen vida conventual, ó que en virtud de su instituto se dediquen á obras de beneficencia, enseñanza, caridad, etc., así como los sanatorios (artículo 5.°).

No se podrá establecer en España ninguna Orden ni Congregación nueva sin que esté autorizada por Su Santidad y sin previo acuerdo del Gobierno con la Santa Sede, consignado en Real decreto publicado en la citada *Gaceta* (art. 6.°).

Continuará la Orden de los padres Escolapios en las mismas condiciones, derechos y beneficios que hoy disfruta (art. 7.°).

Las asociaciones para fines religiosos cuyos individuos no estén unidos por vínculos de profesión religiosa ni hagan vida común, se entiende que, sin perjuio de la autoridad que comprende á los Obispos, se regirán por la Ley general de Asociaciones y los principios del Derecho común, debiendo inscribirse en el Registro especial que manda llevar la citada Ley de Asociaciones y cumplir los demás preceptos de la misma (art. 8.°).

Prohíbese á los extranjeros constituir en España Ordenes ni Congregaciones religiosas, á no ser que se hayan naturalizado previamente en el reino, quedando obligados á todas las disposiciones de Derecho común, respecto á los extranjeros (art. 9.°).

Aquel ministerio, en concordia con la Santa Sede, dictará las medidas reglamentarias y aclaratorias que pudiera necesitar la ejecución del presente Convenio (art. 11), y el canje de las ratificaciones del mismo se verificará en Madrid lo antes posible (art. 12).

El último precepto del Convenio todavía no se ha cumplido, lo que atribuímos á la formidable oposición que le hicieron los sectarios de todas clases que habitan en España y á la debilidad que con ellos tuvo el Gobierno del Sr. Maura, que negoció este Convenio, y que, si bien tuvo entereza digna de todo elogio para resistir otros ataques de las sectas (como, por ejemplo, cuando pretendían que Francisco Ferrer no fuese penado por sus delitos), es de lamentar que esta entereza claudicara, no sólo en 1904 y 1905, sino en 1907, 1908 y 1909 en que el mismo Sr. Maura presidía el Gobierno de la Nación.

Tal estancamiento en ratificar este Convenio por parte del Congreso de los Diputados (pues el Senado lo ratificó en 1904) hará creer á los que no conozcan bien las agitaciones de las sectas en España que éstas han encontrado argumentos irrebatibles, que demuestran la injusticia ó por lo menos la inoportunidad de este Convenio. Pero si leemos lo dicho en los debates parlamentarios, en los numerosos mítines que se celebraron para protestar contra el Convenio, en los artículos de la prensa periódica y en los libros que escribieron los que pasan por más ilustrados de la falange antirreligiosa de España, sólo encontramos un Océano de palabras y un desierto de ideas, por lo que es muy fácil hacer el resumen de dichas impugnaciones.

Convenían los anticlericales de toda laya en que en el Concordato de 1851 únicamente se había autorizado en España la existencia de las Congregaciones de San Vicente de Paul y de San Felipe Neri y de una Orden de las aprobadas por la Santa Sede, que todavía está sin determinar, y como son muchas las Ordenes y Congregaciones existentes en España, todas las que excedan de las tres nombradas en el art. 29 del Concordato eran ilegítimas, por lo cual debían disolverse por el Poder civil; y aunque estos sofismas fueron refutados por el Emmo. Sr. Cardenal Sancha, los Sres. Buitrago, Cabrera, Cimas Leal, P. V. y por nosotros, fundándonos en que, según otras disposiciones del Concordato de 1851 (arts. 35, 1.°, 4.° y 43), la única diferencia existente entre las Comunidades de que habla el art. 29 y las demás que habitan en España consistía en que aquéllas las debía subvencionar el Estado y las otras debían subsistir con los recursos que legítimamente se proporcionaran; y como quiera que en el Convenio de 19 de Junio de 1904 se reconocía la existencia legal en España de todas las Comunidades aprobadas por la Iglesia, á las sectas se les quitaba el pretexto de continuar la agitación revolucionaria con que vienen alterando la tranquilidad pública desde 1901, y nó antes, apoyándose en la obscuridad con que en mala hora se re-

dactaron los preceptos del Concordato de 1851 referentes á los Institutos religiosos.

La frase de relumbrón con que se ha querido seducir á los incautos es la de que el Convenio de 1904 implica la enajenación por el Estado de su soberanía á favor de la Santa Sede, concepto que en forma más correcta ha repetido el Sr. Sela, profesor de la Universidad de Oviedo, diciendo que el Gobierno llegó en sus concesiones tan allá como ha querido la Curia romana, que aquél ha optado por la sumisión completa y absoluta del Poder civil al que impropiamente *(sic)* se ha llamado Poder espiritual, y que se ha prescindido de toda la tradición regalista de nuestra política frente á la Santa Sede (1).

Si en vez de dirigirse estos sectarios á hombres civilizados del siglo xx lo hubieran hecho á los habitantes de otros planetas que no tuvieran relación alguna con los que estamos en la Tierra, se explica que se permitiesen esos desahogos y que tomasen á barato las relaciones entre la Iglesia y el Estado; pero como no ocurre así, suponemos que los impugnadores del Convenio creyeron que los españoles vivíamos dentro de una candidez extrema y que nos habíamos de rendir ante una argumentación tan absurda. Por desgracia para ellos y por fortuna para los que nos honramos con que nos llamen clericales y ultramontanos, no han logrado sus deseos, pues no es posible que después de leer un Convenio en que la Santa Sede renuncia á percibir la subvención estipulada en el art. 35 del Concordato de 1851, y á no establecer Comunidad nueva ni otros Institutos religiosos que los existentes sin la conformidad del Poder civil, todavía se tenga la audacia de propagar los sofismas que acabamos de exponer. Pero como nuestra argumentación es tan sólida en este punto como en todos, no se le ha ocurrido al Sr. Sela, ó sea al más ilustrado impugnador del Convenio, otra réplica que la de que es posible que, á pesar del art. 2.º del Convenio, todavía el Estado siga subvencionando la Orden y las Congregaciones de que habla el artículo 29 del Concordato; y no debe estar muy cierto de la fuerza de su réplica cuando, curándose en salud, dice que «dos millones más ó menos representan poco en el conjunto de los presupuestos del Estado; y si el Gobierno los paga ahora sin hallarse obligado por el Concordato, lo mismo los pagarían en lo sucesivo otros Gobiernos

(1) *El Convenio con la Santa Sede.* Artículo de D. Aniceto Sela, inserto en el *Suplemento doctrinal del Boletín Jurídico-Administrativo*, pág. 27.

que creyeran que el fomento y la propagación de los frailes y las monjas no perjudica la prosperidad del país». Se conoce que el señor Sela perdió en este momento el recuerdo de lo consignado en el art. 35 del Concordato de 1851 para hacer tan peregrina afirmación, pues, suponiendo que éste tenga vigor trescientos años, como lo tuvo próximamente el Concordato celebrado entre Su Santidad León X y el reino de Francia, los 2.830.574,50 pesetas que en cada uno satisface el Estado á las Comunidades de que habla el art. 29 del Concordato suman más de 800 millones de pesetas, y aún importarán más cuando se determine el tercer Instituto que tiene derecho á subvención. Y como por no haberse aprobado el Convenio el Estado sigue y seguirá gravado con un canon anual de cerca de tres millones de pesetas, los sectarios que se oponen á su aprobación tienen el mismo patriotismo que tenían los afrancesados que en la guerra de la Independencia facilitaban voluntariamente auxilios á las tropas napoleónicas.

También se necesita un candor muy grande para creer la afirmación de los sectarios de que el Gobierno que negoció el Convenio concedió tanto como quiso la Curia romana, pues, aunque no hemos visto copia de las notas diplomáticas cambiadas, retamos á todos los sectarios á que nos muestren los ofrecimientos espontáneos de aquella Curia para no permitir en España convento ni Orden sin la Real orden ó el Real decreto de que se habla en dicho Convenio.

Lo que sucede en España, y conviene decirlo muy alto, porque los anticlericales están interesados en ocultarlo, es que aquí cuando se habla de *europeizar*, esto es, de imitar lo que pasa en el extranjero, no se divulga más que lo que sucede en Francia ó en otro país en que existe una hostilidad más ó menos manifiesta contra Nuestra Santa Madre la Iglesia, contra la Religión católica; pero en cambio se encubre cuidadosamente todo lo que pasa en el extranjero que signifique protección hacia la Iglesia, ó lo que es lo mismo, relaciones de buena armonía con ésta; y como nosotros procedemos á la inversa que los anticlericales, vamos á divulgar lo que sobre este punto hemos observado en nuestros viajes fuera de España, ó hemos leído en textos legales.

En el Concordato celebrado en 26 de Septiembre de 1862 entre Su Santidad Pío IX y la República del Ecuador hay un art. 20 que dice «que los ordinarios diocesanos podrán libremente y sin excepción alguna, además de las Ordenes y Congregaciones religiosas entonces existentes en la República, admitir é instituir cuantas otras

haya aprobado la Iglesia, y que el Gobierno de la República prestará para ello los auxilios necesarios». Y si bien este artículo no se observa desde que por la brutalidad de la fuerza triunfó una revolución en Julio de 1895, es evidente que ha existido una democracia republicana que durante treinta y tres años del siglo XIX ha creído que podían perfectamente coexistir el Gobierno democrático y los Institutos religiosos protegidos y amparados por él.

Además, la Constitución vigente en la República de Colombia, desde el 3 de Agosto de 1886, dispone que «las Asociaciones religiosas deberán presentar á la autoridad civil, para que puedan quedar bajo la protección de las leyes, autorizaciones expedidas por la respectiva Autoridad eclesiástica» (art. 47); lo cual excluye la intervención previa del Poder civil; y para que no crean los anticlericales que solamente en América es donde las Ordenes religiosas se desenvuelven libremente, sin que el Estado crea disminuída su soberanía, diremos que en Bélgica, Holanda, Inglaterra, Alemania, Italia y otros muchos pueblos de Europa, podrán ver, si los visitan, comunidades de religiosos, y que nadie atenta contra ellas, como se atentó en Barcelona en Julio de 1909, y que el Poder público les garantiza su vida y su propiedad, sin temor á las iras de los que predican el exterminio de estos beneméritos Institutos; y, finalmente, por vía de muestra, recordaremos que la Constitución del Cantón de Suiza titulado *Uri* dice que el Cantón admite las Congregaciones monásticas que quieran establecerse en su territorio y garantiza la propiedad de ellas.

De todo lo dicho resulta que es una afirmación gratuita la de que el Estado español en el Convenio que vamos exponiendo enajenó su soberanía en favor de la Santa Sede, sino que, por el contrario, ésta cedió prerrogativas que exclusivamente le pertenecen y que ha cedido á favor de Estados más poderosos que España y de Repúblicas democráticas que conceden más libertad á la Iglesia que el reino hispano, reino que tiene instituciones tan opresoras como son el *Pase regio*, los *recursos de fuerza* en *conocer* y la *Agencia forzosa de preces á Roma*, que tienen su origen en la monarquía absoluta; por lo cual resulta un anacronismo que los que se llaman demócratas ó liberales en España, no pidan la rotura de estas cadenas que forjó el absolutismo real, y que, en cambio, aboguen por la persecución de los que practican el derecho de Asociación religiosa.

(Continuará.)

JOAQUÍN GIRÓN.

EL HIPNOTISMO

I

POR QUÉ HA SIDO MIRADO CON PRECAUCIÓN

Hace aún pocos años el hipnotismo (ó la hipnosis) era mirado con prevención, con miedo y hasta con horror por filósofos, teólogos y moralistas. Se le acusaba de supersticioso, de preternatural, de maléfico, de inmoral y de diabólico; presentándole como enemigo de la Religión y de la sociedad y corruptor de las buenas costumbres.

Y no es extraño que se lanzaran contra él tan graves acusaciones, porque la manera que tuvo de presentarse en el campo de la ciencia era más que suficiente para prevenir en contra suya el juicio, no sólo de los teólogos y moralistas, sino también de los médicos católicos. Decíase en periódicos, en revistas y libros profesionales que en las personas sometidas al hipnotismo se verificaba la transposición de los sentidos, es decir, que oían por los ojos, olían por los oídos y veían por los dedos y el occipucio; que hablaban lenguas que nunca habían aprendido; adivinaban los pensamientos y sabían lo que estaba pasando en lugares muy remotos y otras cosas tan estupendas como éstas.

Dando por verdaderos los hechos que con tanta seguridad se afirmaban por hombres ilustrados, que decían haberlos visto con sus propios ojos, los sabios católicos acogieron aquellos hechos, los examinaron á la luz de los principios de la Metafísica y de la Teología, y de este examen salió, como no podía menos, la condenación del hipnotismo con las dichas notas infamantes, porque se demostraba que tales fenómenos no podían ser producidos por causas puramente naturales.

Uno de los sabios, que en este particular más renombre han tenido entre los católicos, es el P. Franco, S. J. En su libro *El hipnotismo puesto en moda*, lo ataca con tanta abundancia de razones, que quien no

tenga del hipnotismo otros conocimientos que los adquiridos por aquella lectura, se queda completamente convencido de que el hipnotismo merece la reprobación de toda persona seria y virtuosa.

Después del P. Franco han escrito otros muchos católicos, que, inspirándose en lo que él dice, no han hecho más que repetir los mismos argumentos en substancia, aunque presentándolos de distintas maneras, cada cual según su instrucción y aficiones particulares, pero sin cambiar esencialmente los términos de plantear ni de resolver la cuestión.

Mas á pesar de la guerra implacable que se hizo al principio al hipnotismo, éste continuó extendiéndose y adquiriendo cada día más prestigio en el campo de la Medicina. Los médicos más célebres de las naciones civilizadas lo empleaban con buen éxito como medio terapéutico, y en muchos hospitales establecieron salas destinadas exclusivamente á los enfermos neuróticos, obteniendo curaciones verdaderamente sorprendentes.

Estos hechos movieron á muchos moralistas á reflexionar de este modo: si todo esto de la hipnosis fuera una superchería no puede comprenderse ni que haya durado tanto tiempo ni que hombres formales y sabios como muchos médicos, así católicos como no católicos, puedan ser juguetes de la superstición y del engaño. No, la superchería dura más ó menos tiempo entre personas frívolas, ignorantes ó maliciosas, pero al fin se descubre el engaño y por sí misma se desacredita. Mas aquí pasa todo lo contrario: el hipnotismo toma cada día más incremento y no es posible que hombres serios y de ciencia, de naciones tan distintas y de creencias tan diferentes, se hayan convenido para continuar engañando á la sociedad.

Estas reflexiones, muy puestas en su punto, indujeron á los filósofos y teólogos á estudiar con atención el asunto, y muchos, no contentos con leer todo cuanto se había escrito sobre la cuestión, se determinaron á examinar por sí mismos la hipnosis, presenciando la manera de hipnotizar y viendo con sus propios ojos los fenómenos que se realizan en los hipnotizados (1).

Fruto de estos estudios personales fué el convencimiento de que: *a*) habían andado confundidos el hipnotismo y el espiritismo; *b*) que por efecto de esta confusión se habían atribuído al primero los fenómenos del segundo y viceversa; *c*) que se habían exagerado y desnaturalizado indignamente los fenómenos puramente hipnóticos, dándoles más alcance del que tienen, y trasladándolos á un orden de cosas al que de ninguna manera pertenecen; *d)* que el modo de hipnotizar y los efectos que se

(1) El P. Coconnier, por ejemplo, presenció hipnotizaciones en los hospitales de Tolosa, París, Mompeller, Nancy, Ginebra y Zurich antes de escribir su célebre libro *El Hipnotismo franco*. Por eso ha merecido tanta autoridad entre los hipnólogos y teólogos moralistas.

observan en los hipnotizados se consiguen de una manera muy sencilla y por causas completamente naturales; y, finalmente, *e*) que no es preternatural, ni diabólico, ni en sí mismo inmoral ni maléfico.

Tratándose de hechos que todos los días se realizan, el camino más seguro para juzgarlos con acierto es acudir á estudiarlos personalmente. Este es el único medio para poder hablar y escribir con autoridad, que puede ser por todos respetada.

Consultada la Suprema Inquisición de Roma si era lícito á los médicos asistir á las dichas prácticas, contestó el 26 de Julio de 1899 lo que sigue: «En cuanto á los experimentos ya hechos *puede permitirse (la discusión de los hechos)* con tal que no haya peligro de superstición y además el recurrente esté dispuesto á obedecer los mandatos de la Santa Iglesia y no haga funciones de teólogo. En cuanto á los experimentos nuevos, si se trata de hechos que sobrepujan ciertamente las fuerzas de la naturaleza, *no es lícito;* mas si se duda de esto, hecha de antemano la protesta de que no se quiere tomar parte alguna en los hechos sobrenaturales, *puede tolerarse*, con tal que no haya peligro de escándalo» (1).

Escudados con esta respuesta y alentados con el ejemplo del P. Coconnier, hemos aprovechado varias ocasiones que nos han ofrecido para ver cómo se hipnotiza, y hemos presenciado muchos de los fenómenos que se producen en los hipnotizados, y decimos con toda sinceridad que estamos persuadidos de que la hipnosis se produce por medios sencillos y naturales, y que los efectos se pueden explicar satisfactoriamente por causas puramente psico fisiológicas. A probar estas afirmaciones se ordenan las siguientes páginas.

II

¿QUÉ COSA ES EL HIPNOTISMO (2)?

Varias son las definiciones que han dado los autores, según la idea que cada uno se ha formado del hipnotismo. El Sr. González Herrero dice que es *el arte de producir entre el hipnotizador y el hipnotizado un estado tal de relación que, en virtud de él, y mientras el tal estado dure, puede hacer el hipnotizador por solo su mandato, que el hipnotizado realice obras extraordinarias y admirables en todo y con todo su ser; y muy especialmente en su organismo, en sus sentidos externos y en su fantasía* (3).

---

(1) Vid. *Revista Agustí. La Ciudad de Dios*, núm. del 20 de Noviembre 1899.

(2) La índole de este trabajo no permite trazar la historia, ni aun compendiosa de la hipnosis. Diremos solamente que fué desconocida en la Medicina hasta el año 1841, en que lo descubrió *casualmente* Juan Braid, cirujano de Manchester.

(3) *El Hipnotismo a la luz de la filosofía*, etc., pág. 26.

La Revista Agustiniana dice: *Si nos atenemos á la significación de la palabra, es lo mismo que sueño nervioso; y atendiendo á los efectos que produce, diremos que es un estado anormal del individuo, durante el cual pierde el sentimiento de su personalidad y obedece, como instrumento puramente pasivo, á la voluntad del hipnotizador* (1).

El Sr. Aragón Obejero da dos definiciones, una condicional y otra absoluta: «Si no viéramos en el hipnotismo más que un hecho natural, lo definiríamos diciendo: *Es un estado fisio-patológico provocado, que produce ó puede producir síntomas neurósicos muy variados en el hombre...* Pero para nosotros el hipnotismo *es un estado anormal ó patológico del organismo, provocado por causas diversas, que presenta dos clases de fenómenos, unos naturales y otros innaturales*» (2).

El P. Mir lo define diciendo: *La hipnosis no es más que una perturbación artificial* (3).

Bernheim dice que *El estado hipnótico es ese estado psíquico particular*, capaz de *ser producido, y que aumenta en grados diversos la sugestionabilidad, es decir, la aptitud de ser influído por una idea recibida, y realizarla* (4).

De estas definiciones la última es la que penetra en el fondo de la hipnosis y nos da á conocer su naturaleza. Las otras se fijan únicamente en los efectos, sin llegar á revelarnos la causa que los produce. Esta es la que acepta el P. Coconnier, y la explica y amplía de esta manera: «La hipnosis es un estado de la sensibilidad, del sistema nervioso, ó bien natural y espontáneo, ó bien producido, ya sea artificial y voluntariamente, ya sea accidental é involuntariamente (5), en el cual una persona se muestra sugestionable en muy diversos grados, es decir, se hace apta para ser impresionada é influída por una imagen que se le sugiere verbalmente, hasta tal punto que ella objetiva y realiza, más ó menos perfectamente, lo que la imagen representa.»

«Se dice: un estado del sistema nervioso, ó en otros términos, de nuestras potencias ó facultades sensitivas, particularmente de la imaginación, del juicio y la memoria de cosas concretas, de la impresionabilidad. Se dice: un estado natural ó provocado, porque, como sabemos, puede ser

---

(1) Volumen 12, pág. 361, col. 1.ª

(2) *El Hipnotismo y la sugestión*, pág. 18.

(3) *El Milagro*, pág. 1059.

(4) *Premier Congrès international*, etc. pág. 81.

(5) Es decir: *artificialmente*, valiéndose de algún artificio, y, por lo tanto, interviniendo la voluntad, ya sea producido sin intentarlo, casualmente, *accidentalmente* y de una manera imprevista.

Hacemos esta explicación porque un autor no ha entendido bien estas palabras del P. Coconnier, puesto que al copiarlas pone entre paréntesis y admiraciones y subrayado: *¡lo artificial opuesto á lo accidental!*

efecto de constitución individual y de herencia, ó de un accidente, ó de artificios apropiados é intencionados.»

«Se añade: que es propio de este estado el que una persona sea apta para ser influída por una imagen, hasta tal punto que objetive y realice lo que esa imagen representa. Si, en efecto, digo á esa persona, he aquí una flor, cójala usted; he aquí una serpiente, huya: verá la flor y la cogerá, verá la serpiente y huirá.»

«Pero, nótese bien: se dice que la imagen es sugerida verbalmente, porque, en efecto, por medio de la palabra el hipnotista se pone en relación con el sujeto...»

«En fin, por la palabra y por la imagen que ésta introduce en el sujeto es por donde el operador obra sobre el querer del hipnotizado... El hombre, quienquiera que sea, no puede obrar directamente sobre la voluntad de otro... Puede solicitar y mover la voluntad por medio de representaciones agradables, atractivas ó repulsivas, y nada más: sólo el Criador puede ir más adelante» (1).

De todo esto se infiere que la palabra hipnotismo, aunque etimológicamente implica sueño artificial, significa ese estado especial del sujeto que se llama sugestionabilidad, haya precedido ó no el sueño. Infiérese también que de los dos elementos que entran en la constitución del estado hipnótico, el sueño y la sugestión, ésta es absolutamente indispensable, de manera que sin sugestión no puede haber hipnosis; mientras que el sueño, si bien es verdad que en la inmensa mayoría de los casos es necesario, pero hay algunos en los cuales no lo es, porque lo suple la extraordinaria impresionabilidad del sujeto. Así lo aseguran, entre otros hipnotistas, Braid, Bernhein, Forel y Déjerine. Este último dice lo siguiente: «He observado á dos sujetos que eran sugestionables en el estado de vigilia en tan alto grado como puede serlo el hipnótico más dispuesto. Eran dos jóvenes campesinos acabados de llegar á París. El día en que los examiné por primera vez, obtuve de ellos, por simple sugestión verbal... contracciones, parálisis, anestesias, alucinaciones sensoriales, etc. En otros términos: obtuve de ellos el primer día, *por sugestión en estado de vigilia*, los mismos resultados que al día siguiente *empleando la sugestión durante el sueño* (2).»

III

EL SUEÑO

Como ordinariamente la hipnosis va acompañada del sueño, parécenos muy conveniente decir algo de ese admirable y bienhechor fenómeno, que nos es común con los animales.

(1) *El Hipnotismo franco*, pág. 246 y siguientes.

(2) Revista *Médécine Moderne*, número del 29 de Enero de 1891.

¿Qué es, pues, el sueño? La suspensión de la actividad de los sentidos. Y según el grado mayor ó menor de la actividad, así el sueño es más ó menos profundo.

El asiento del sueño, el sentido que desempeña en él el papel más importante, es el *sensorio común*. ¿Y qué es el sensorio común? Es un sentido interno al cual van á parar los cinco sentidos externos, y donde se reciben las sensaciones particulares de cada uno de ellos. La necesidad de que exista el sensorio común se demuestra por este sencillo raciocinio: Conocemos las sensaciones de todos los sentidos y las discernimos con claridad y precisión unas de otras: este discernimiento no lo puede hacer ninguno de los sentidos externos, porque la experiencia nos dice que el ojo no tiene más operación que ver, el oído oir, y así los demás: luego el percibir todas las sensaciones, coordinarlas y discernirlas unas de otras, supone la existencia de otro sentido, y ese es el sensorio común, ó *sentido interior central*. Cuando está impedida la actividad del sensorio común, entonces es cuando tiene lugar el sueño.

Esta es la causa inmediata; pero también hay otras causas remotas, que pudiéramos llamar *ocasionales*, y son: la quietud, el alejamiento de todo ruido, la obscuridad, un ambiente tibio, la abstracción de los objetos exteriores, la fijeza suave del pensamiento en una sola idea, un ruido constante y acompasado, el balanceo suave del cuerpo, el canto lánguido y monotono, medios estos tres últimos que emplean con eficacia las madres y niñeras para dormir á los pequeñuelos. La experiencia nos dice que todas estas cosas influyen indudablemente para que se apodere de nosotros el sueño.

Dejando á los fisiólogos la resolución de varias cuestiones muy curiosas, pero que no tienen grande interés para nuestro objeto, debemos tener presente que, aunque el sueño encadena ordinariamente los sentidos, no siempre quedan privados de toda actividad. Hay muchos que dormidos oyen un ruido, sienten el contacto de un objeto, perciben el aroma de una flor, y esto con mayor ó menor intensidad, según que el sueño sea más ó menos profundo. Hay personas que durmiendo oyen cuando se les habla, y contestan con monosílabos, y hasta las hay que sostienen una conversación; y todo esto sin despertar. Hay también personas en las que se observa un fenómeno que importa consignar: las percepciones que realizan son *electivas*, es decir, que el ojo no ve más que cierta clase de objetos, el oido cierta clase de ruidos, el olfato cierta clase de olores, con exclusión de todos los demás. Por ejemplo: una enfermera se echa á dormir pensando que á tal hora tiene que dar la medicina al enfermo, y oye el reloj á la hora señalada, mientras que permanece insensible á todas las otras horas. Una madre se despierta al menor ruido de su niño, y continúa dormida á otros ruidos mucho más fuertes.

También sucede que los nervios motores y los músculos voluntarios se hallan más ó menos desligados, como lo prueba el que los dormidos

cambian una posición molesta por otra más cómoda, ejecutan actos ó conservan actitudes difíciles como si estuvieran despiertos. Hay jinetes que se duermen sobre la cabalgadura sin perder el equilibrio, y soldados que, rendidos de fatiga durante una marcha larga, se duermen andando, sin que se les caiga el fusil y sin dejar de marchar al paso rítmico de sus compañeros. Finalmente: bien conocidos son los actos realizados por los *sonámbulos*, que se levantan de la cama, salen de la habitación, recorren la casa y vuelven á acostarse sin haber dejado de dormir durante todo ese tiempo.

IV

LA IMAGINACIÓN Y EL ENTENDIMIENTO DURANTE EL SUEÑO

¿Quién podrá decir con verdad que no ha soñado? ¿Quién no ha podido observar y admirar las cosas raras y estrambóticas que han pasado por él durante el sueño, las visiones alegres que le han divertido, los peligros y sobresaltos por que ha pasado, las ilusiones que ha realizado, los desengaños que ha llorado, los miedos y terrores que le han oprimido el corazón? Este cree que está sentado entre amigos ante una opípara mesa y saborea los más gustosos manjares y los licores más exquisitos. Aquél asiste á un concierto y oye cantos y músicas que le arrebatan. Aquel otro viaja por regiones encantadoras ó por parajes llenos de precipicios horripilantes. Uno navega por mares desconocidos y se ve asaltado por deshecha tempestad, que pone en peligro su vida. Otro sueña que vuela y se traslada con rapidez de un punto á otro muy lejano. El de más acá da batallas campales y derriba numerosos enemigos, ó cae él mismo herido en el combate. El de más allá se ve perseguido por un toro, quiere huir y siente que hay una fuerza que le impide mover los pies. Y cosa notable: los hechos más incoherentes se suceden unos á otros; se halla uno en España y sin saber cómo ni cuándo se encuentra en América. Las épocas y los personajes se revuelven entre sí, y conversan á la vez, hombres del siglo XVI con hombres del siglo XX. Y sucede que en menos de dos minutos se ven con una abundancia de detalles que admira, acontecimientos que necesitarían muchas horas para realizarse. Y las cosas se presentan con tanta claridad que, cuando uno se despierta, queda admirado de la persuasión que tenía de que todo era real y verdadero.

¿Y cuál es la causa de todos estos fenómenos? La imaginación. Ligados los sentidos, sucede muchas veces que la imaginación queda completamente libre. Cualquiera sensación puede bastar para desligarla y ponerla en actividad. Una vez libre esta fecunda potencia, imposibilitado el entendimiento para tenerla á raya, ¿quién la sujetará? Siendo, como dice el Angélico Maestro, «el tesoro donde se guardan las formas, esto es, las

imágenes recibidas por los sentidos» (1), excitada una imagen, ésta va sacando otras y otras, enlazadas entre sí por una razón de semejanza ó de contrariedad, por relación de tiempo y de espacio, y por otras mil circunstancias que hacen que unas imágenes se vayan encadenando con otras. Con este cúmulo de imágenes que van bullendo en la imaginación, se forman esos cuadros, unas veces bien ordenados, otras revueltos y confusos que nos deleitan ó molestan durante el sueño.

¿Y cómo se ha el entendimiento mientras dormimos? Es indudable, según la sana filosofía, que la inteligencia humana, mientras el alma está unida al cuerpo, necesita de los sentidos para ponerse en actividad. El proceso que sigue nuestro conocimiento es, muy sumariamente, éste: los objetos exteriores impresionan nuestros sentidos; estas impresiones se reúnen en el sensorio común; de aquí pasan á la imaginación donde se pintan las imágenes de los objetos materiales, imágenes que son también materiales porque la imaginación es una potencia material. De estas imágenes toma el entendimiento, por una operación con la cual les quita la materialidad, los elementos necesarios para elaborar las ideas.

Veamos ahora lo que dice Santo Tomás: «El uso de la razón depende en cierto modo de la actitud de las potencias sensitivas: ésa es la causa por qué estando el sensorio común ligado y los otros sentidos imposibilitados para obrar, el hombre no tiene el uso perfecto de la razón (2).» «Los sentidos durante el sueño, dice en otro lugar, no están todos igualmente encadenados. Cuando los vapores afluyen abundantemente al cerebro *(ó la congestión ó la anemia son muy notables, según la explicación moderna)* no sólo el sensorio común, sino también la imaginación queda ligada, de tal manera que no se manifiesta ningún fantasma... Si la abundancia de vapores no es tanta, aparecen algunas imágenes, pero incoherentes y sin unión. Si la afluencia es aún menor, las imágenes aparecen ordenadas, como aparecen particularmente al fin del sueño, y en los que son muy sobrios y de mucha imaginación. Pero si el movimiento de los vapores es débil, entonces, no sólo está libre la imaginación, sino que el sensorio común se halla en parte desligado, de tal manera que el hombre, aun durmiendo, juzga algunas veces que lo que ve es un puro sueño, y parece que discierne entre las cosas y sus apariencias. Sin embargo, el sensorio común permanece ligado en parte; y esta es la razón por qué, aunque distingue entre ciertas apariencias y los objetos reales, sin embargo, siempre se engaña en algunas. De donde se sigue que, en el sueño, el juicio de la razón está libre en la proporción que el sensorio común y la imaginación están desligados (3).»

---

(1) *Imaginatio est quasi thesaurus quidam formarum per sensum acceptarum. Summa Teol.*, I, pág. 78, a. 4.

(2) *Summa Theol.*, I, q. 101, a. 2.

(3) Ibid, I, q. 84, a. 8, ad 2m.

V

CÓMO SE HIPNOTIZA

Los hipnólogos reducen á tres los procedimientos que emplean para hipnotizar: el *somático*, el *psíquico* y el *psico-somático*. Es somático cuando el hipnotista se dirige exclusivamente á los sentidos externos: la vista, el oído, etc. Es psíquico cuando se dirige solamente al alma por medio de la imaginación, del entendimiento y la voluntad. Es psico-somático cuando obra simultáneamente sobre el alma y los sentidos. Veamos cómo se procede por cada uno de ellos:

Procedimiento *somático*. Tres son los sentidos á que suele recurrir el hipnotista: la vista, el oído y el tacto.

La vista.—Haced que la persona tenga fijos sus ojos en un objeto brillante. Al cabo de poco tiempo se fatigará la vista y se cerrarán los párpados con disposición al sueño. «Tenía que dormir á un joven de veinte años—escribe el Dr. Alberto Moll—, le mandé sentar en una silla, puse en sus manos un botón de cristal, que debía tener elevado delante de sus ojos y mirarlo con fijeza. Al cabo de tres minutos sus párpados se cerraron, y yo le veía hacer esfuerzos inútiles para abrir los ojos: al mismo tiempo la mano, que hasta entonces había tenido levantada con el botón de cristal, descendió y cayó sobre las rodillas (1).» El joven estaba dormido.

No es necesario que el objeto que ha de mirarse sea brillante. Puede servir cualquier objeto, por ejemplo, la punta del dedo. Basta que los ojos converjan en un punto dado, y que este punto, para la mayor facilidad del efecto, esté lo más cerca posible de los ojos y hacia arriba, porque esta posición cansa más pronto la vista y adelanta el sueño.

El oído.—También se consigue dormir á las personas obrando sobre el sentido del oído. Un ruido suave y monotono, una canción lánguida, prolongados por algún tiempo, pueden traernos el sueño. El Sr. Pitres nos describe una hipnotización por este procedimiento: «Juana se halla sentada en una silla, acerco mi reloj á su oído y le mando escuchar con atención el *tic-tac*. A los diez segundos se la ve hacer una larga respiración: está dormida, porque, levantados sus miembros conservan la actitud que se les da; pero sus ojos permanecen completamente abiertos. Esperamos algunos segundos más... los párpados se bajan... los miembros caen (2).» Estaba profundamente dormida.

El médico alemán Heidenhein hipnotizó á tres estudiantes, que le ha-

---

(1) *L'hypnotisme*, pág. 15, 1.

(2) *Leçons cliniques, sur l'histoire et l'hypnotism.*, tomo II, pág. 88.

bían pedido que experimentara en ellos. Les mandó sentar alrededor de una mesa, colocó sobre ella su reloj de bolsillo y les mandó escuchar tranquilamente el *tic-tac*. A los cinco minutos dormían los tres jóvenes.

El tacto.—Fácilmente se comprende que frotando suavemente algunos puntos del cuerpo, como la cabeza, la frente, los párpados, los brazos, etc., se puede llamar el sueño. Haced esto con un niño al que hayáis colocado con toda comodidad en vuestros brazos, y al poco tiempo le veréis que se ha dormido. El Sr. de Jong cuenta que un hombre, al que había procurado adormecer por varios procedimientos, sin poderlo conseguir, cayó á los pocos minutos en estado cataléptico por la fricción de un punto dado del cráneo.

Este heho dió ocasión á que se descubrieran lo que los hipnólogos llaman *zonas hipnógenas*, esto es, ciertos puntos del cuerpo que, frotados ó comprimidos con suavidad, provocan instantáneamente el sueño hipnótico. Como no tienen importancia para nuestro objeto, no nos detendremos á describirles, ni tampoco diremos nada acerca de la controversia surtida entre los mismos hipnólogos, sobre su naturaleza y el modo de producirles y utilizarles. Quédese este asunto para los médicos profesores de hipnotismo.

VI

PROCEDIMIENTO PSÍQUICO

El Dr. Bernehim, protagonista acérrimo de esta manera de producir la hipnosis, va á decirnos cómo procede. Manda al sujeto que se siente cómodamente, que se abstraiga lo más completamente que pueda de todas las cosas exteriores, que cierre los ojos, que se abandone al sueño, pero sin esfuerzos, con suavidad, procurando no pensar más que en dormir. Después, hablando con suavidad, le dice: «Va usted á dormirse en seguida... sí, ya viene el sueño... ya comienza á apoderarse de los miembros... los párpados se hacen pesados... no los puede usted levantar... usted no puede ya abrir los ojos... le es imposible abrirlos.» Y al cabo de más ó menos tiempo, el sujeto se queda completamente dormido.

Como se ve, sin obrar nada sobre los sentidos, dirigiéndose únicamente al alma, sugiriéndole la idea del sueño, la conveniencia, la facilidad y la necesidad del sueño, se puede conseguir que una persona se duerma.

Después de muchos experimentos empleando solamente la palabra y todas con idéntico resultado, el Sr. Bernehim se atrevió á lanzar al campo de la medicina esta afirmación: «Los procedimientos empleados para producir la hipnosis no son diversos ni opuestos más que en la apariencia, en la realidad todos implican el mismo elemento: la sugestión... Ni la fijeza de los ojos en un objeto brillante, ni los ruidos, ni los toques son de nin-

guna manera necesarios: basta la sola palabra... Todos los diversos procedimientos se reducen á uno solo: la sugestión. Impresionar el sujeto y hacer que penetre en él la idea del sueño: ese es el problema (1).»

¿Será verdad que la causa, no ya principal, sino la única que produce la hipnosis es la sugestión, según lo afirmaba el célebre doctor de Nancy? No somos nosotros los que hemos de contestar á esta pregunta. Sólo diremos que en el mismo Congreso donde Bernehim expuso su doctrina, se levantaron otros hipnotistas y rechazaron una afirmación tan exclusiva y que negaba el procedimiento de obrar sobre los sentidos. Para el fin que nos proponemos con este modestísimo trabajo es igual que se hipnotice por la sola sugestión ó por la acción de los objetos materiales sobre los sentidos.

La Escuela de Nancy, fundada por Bernehim, emplea el procedimiento *psíquico*; la de la Salpetriere de París, á cuyo frente se puso Charcot, emplea el *somático*, y en otras partes se emplea cualquiera de los dos, ó los dos á la vez, que es lo que se llama psico-somático.

(*Continuará.*)

Fr. Jenaro BUITRAGO, O. P.

---

(1) *Premier Congrès international de l'hypnotisme. Comptes rendues*, pág. 84.

DISCIPLINA VIGENTE

SOBRE ABSOLUCION DE CENSURAS Y PECADOS RESERVADOS

I. La reservación de pecados y censuras es «negatio sive carentia jurisdictionis circa aliquod peccatum vel aliquam censuram». Por lo tanto, la reservación afecta más—*immediate et directe*—al confesor, á quien priva de jurisdicción, que al penitente, con quien sólo *mediate et indirecte* se relaciona.

II. Para que un pecado sea reservado se requiere *ex consuetudine Ecclesiae* que sea: 1.°, interna y externamente grave; 2.°, completo y consumado en su especie, á no ser que las palabras que expresan la reservación digan manifiestamente lo contrario; 3.°, ciertamente reservado, porque esta materia, como odiosa que es, debe interpretarse en sentido estricto.

Es también voluntad de la Iglesia que sólo se reserven pecados poco frecuentes y de los que por su gravedad podemos llamar atroces (1). Pero si, á pesar de ese espíritu general de la Iglesia, se reserva algún pecado de los que son bastante frecuentes ó leves de suyo, la reservación es válida y la gravedad estará en el peligro que de ciertas corruptelas se sigue al bien común.

III. Divídense los reservados *ex parte reservantis*, en papales, episcopales y regulares, según sea Papa, Obispo ó Prelado de alguna Orden regular quien reserva.

Ex parte modi pueden ser los reservados vel *ratione gravitatis* vel *ratione censuræ*.

Reservado *ratione gravitatis* es cuando se hace la reservación del pecado *in se*, por razón de su gravedad *prius et immediatius ratione peccati*. Esta reservación se llama reservación *directa*. Pero cuando es la censura la que primo et principaliter se reserva, y mediante ella, resérvase también

---

(1) Conc. Trid., Sess. XIV, cap. VII. S. C., Ep. et Reg., 9 Enero de 1601, 26 de Noviembre de 1602 y 29 de Enero de 1661. Benedict. XIV, *De Sinodo Diocesana*, lib. V, cap. V, núm. 4.

el pecado, entonces es reservación *ratione censuræ*, y la reconocen los autores con el nombre de reservación *indirecta*.

Ex parte formæ promulgationis, son los reservados *ratione censuraæ*, unos *speciali modo*, otros son *generali modo*, reservados al Romano Pontífice.

La diferencia que existe entre los reservados censurados *speciali modo* y los que solamente son *generali modo*, es:

1.ª Que para absolver de los *speciali modo* no vale ni es suficiente la *concesión general* de absolver de reservados papales, pues así lo indica el mismo Pío IX en su Const. *Apostolicæ Sedis*, donde expresamente se dice: «A quibus omnibus excommunicationibus huc usque recensitis absolutionem Romano Pontifici pro tempore *speciali modo* reservatam esse et reservari; et pro ea *generalem concessionem absolvendi* á casibus et censuris, sive excommunicationibus Romano Pontifici reservatis, NULLO PACTO SUFFICERE declaramus (1).»

2.ª Que para absolver de los pecados censurados speciali modo no bastan los privilegios de los regulares, porque Pío IX revocó tales privilegios, *quoad reservata speciali modo*, pues declara el Pontífice: «Revocatis insuper *earumdem respectu* quibuscumque indultis concessis sub quavis forma et quibusvis personis etiam Regularibus cujuscumque Ordinis, Congregationis, Societatis et Instituti, etiam speciali mentione dignis et in quavis dignitate constitutis (2).»

3.ª Que los que presumen absolver de los speciali modo, no teniendo facultad competente, incurren *ipso facto* en excomunión reservada al Romano Pontífice, según lo manifiesta Pío IX: «absolvere autem præsumentes sine debita facultate, etiam quovis prætextu, excommunicationis vinculo Romano Pontifici reservato innodatos se sciant, dummodo non agatur de mortis articulo, in quo tamen firme sit quoad absolutos obligatio standi mandatis Ecclesiæ, si convaluerint (3).»

4.ª Que los Obispos no pueden absolver de los *speciali modo sólo por ser ocultos*, pero sí cuando son *generali modo* reservados al Pontífice Romano. Así lo manifiesta el Papa en la Const. *Apostolicæ Sedis*: «Firmam tamen esse volumus absolvendi facultatem á Tridentina Synodo Episcopis concessam Sess. XXIV, cap. VI de reform, in quibuscumque censuris Apostolicæ Sedi hac Nostra Constitutione reservatis, *is tantum exceptis*, quas Eidem Apostolicæ Sedi *speciali modo* reservatas declaravimus (4).»

5.ª Aunque en el artículo de la muerte se puede también absolver de los *speciali modo*, conviene notar: *a*), que si se absuelve, *en tal caso*, sin

(1) Actas y Decretos del Concilio Vaticano, pág. 173.
(2) Idem, pág. 173.
(3) Idem, pág. 173.
(4) Idem, pág. 181.

Bula, hay obligación de comparecer ante el Superior, *si convaluerint;* sin embargo, Pío IX no fijó el plazo limitado en que se debe comparecer, sólo dispuso: «firma sit quoad absolutos obligatio standi mandatis Ecclesiæ, si convaluerint»; *b*), pero, si se absolviese in articulo mortis et in virtute Bullæ Sctæ. Cruciatæ, entonces no hay obligación de comparecer, aunque se absolviese de los *speciali modo*, *exceptis I.° et X.°* de la serie de los *speciali modo reservados* al Papa, porque para estos últimos no da facultad la Bula.

IV. El número de reservados es el siguiente:

a) Reservados papales *ratione gravitatis* son dos: el falso calumniador del confesor como solicitante y el que recibe dones gravemente ilícitos de regulares.

b) De reservación indirecta papal ó pecados reservados papales *ratione censuræ* son los consignados en la Constitución *Apostolicæ Sedis* de Pío IX en 1869, en la Constitución *Romanus Pontifex* del mismo Papa, en 28 de Agosto de 1873 y Decret. S. Cong. S. Off. de 4 de Diciembre de 1872 y 8 de Julio de 1874.

c) De reservación directa episcopal ó reservados episcopales hay dos clases: *á jure* et *ab homine*. Reservados episcopales *ab homine*, son: 1.°, los sinodales, es decir, los puestos por el sínodo de la diócesis. Estos perduran aunque muera ó cese en su cargo el Obispo. Ordinariamente se reservan sin censura y varían según las condiciones de cada diócesis; 2.°, los establecidos por cada Obispo que cesa con su muerte ó traslado.

A jure son reservados episcopales: 1.°, los consignados en la Bula *Apostolicæ Sedis*, etc., como reservados *jure communi*, al Ordinario.

2.° El caso de la segunda excomunión simpliciter reservada al Papa, cuando no es enorme la percusión del clérigo (1).

3.° Los *simpliciter* reservados al Papa cuando son ocultos (2); pero, como queda ya dicho, no los *speciali modo* reservados al Papa, aunque sean ocultos.

d) Los *reservados regulares* son los establecidos por los Prelados de las Ordenes Regulares; pero sin el consentimiento del Capítulo general, si son generales tales reservados, y sin el consentimiento del Capítulo provincial, si son provinciales, no pueden establecerse más que los señalados por Clemente VIII, en 26 de Mayo de 1593 (3).

V. CAUSAS QUE EXCUSAN DE INCURRIR EN LA CENSURA.

Suelen ordinariamente señalarse cuatro: ignorancia, miedo, impotencia y nulidad de la censura.

Sabido es: 1.°, que *ex defectu jurisdictionis, formæ et justæ causæ*

(1) Marc. núm. 1329, pág. 829.—Sacrest, núm. 1278.

(2) Ex cap. *Liceat*, ses. XXIV, cap. VI *De Reform.*, confirmado por la Bula *Apostolicae Sedis*, de Pío IX.—Cfr. Actas y Decretos del Concilio Vaticano, pág. 181.

(3) Vid. Prümmer, *Jus Speciale Regularium*.

puede ser nula la censura; 2.°, que la impotencia *física* y *moral* del súbdito le exime de incurrir en ella; 3.°, que el miedo *grave*, cuantas veces elimine la contumacia contra la Iglesia librará de incurrir en la censura.

¿QUÉ IGNORANCIA EXCUSA DE PECADOS CENSURADOS?

a) De la reservación *indirecta*, ó sea de los pecados reservados *ratione censuræ* y de la censura misma excusa la ignorancia *tum juris tum facti*.

b) Asimismo excusa la ignorancia invencible de la misma censura.

c) Y, en general, aun la levemente vencible, que es cuando hay alguna culpa, aunque no grave; en la ignorancia, pues, en todos estos casos no existe contumacia grave formal, que es lo que pretende castigar la Iglesia con tales censuras.

d) Y también excusa de la censura eclesiástica, como pena extraordinaria que es, la ignorancia *gravemente vencible*, cuando la censura viene con estas ó semejantes palabras: *contra* præsumentes, contra eos qui *scienter, consultò, ansu temerario* præsumpserint.

e) Cuando la ignorancia es *afectada*, hay opiniones (1); probablemente excusa, si la censura viene en estos términos: *scienter*, *consulto*.

Fuera de los casos precitados, no excusa de la censura la ignorancia cuando es *gravemente vencible ó prácticamente crasa*, pues, dice el Derecho canónico: «Ligari nolumus ignorantes, dum tamen eorum ignorantia crassa non fuerit aut supina (2).»

Y LA IGNORANCIA ¿EXCUSA DE LOS RESERVADOS EPISCOPALES?

a) Si consta la mente del Obispo, evidentísimo es que hay que atenerse á su disposición.

b) Si tales casos episcopales fuesen reservados *con censura*, contesta S. A. M. de Ligorio: «Certum est quod ignorantia excusat ab excommunicatione; dubium est an tunc excuset etiam à reservatione cassus. Prima sententia affirmat... Secunda negat... (3).» Convendrá fijarse en si principalmente se reserva la censura ó el pecado; si lo principalmente reservado es la censura, no habrá reservación cuando no se haya incurrido.

c) No constando positivamente la mente del Obispo y no siendo reservados *sin censura*, sino *solamente ratione gravitatis*, existen varias sentencias sobre si excusa ó no de la reservación la ignorancia del penitente. Gury dice que excusa (II, 571); pero el Doctor de la Iglesia S. A. M. de

---

(1) Vid. San Ligorio, lib. VII, cap. I, núm. 48.
(2) Bonif. VIII, cap. II, De Constitut. in 6.°
(3) Lib. VI. Tract. IV, cap. II, núm. 581. Dub. 2.

Ligorio, fundado en el Tridentino, sesión XIV, cap. 7, en la naturaleza y fin de la reservación dice que no se excusa el penitente de incurrir en la reservación del pecado, por la ignorancia invencible de la misma. Aduce varios autores y afirma que su sentencia es «communior cui subscribo... (1).

¿Qué opinión seguir en la práctica? Parece indudable que la mente de los Obispos que se reservan ciertos casos es comprender también el caso de ignorancia por parte del penitente, pues de otra suerte la reservación sería casi ilusoria y no se explicaría por qué se resisten tanto á dar facultades para reservados sinodales. Aún pudiera añadirse que muchos castigarían al confesor que absolviese sin otra razón de reservados. Por lo cual nos parece que no puede ponerse en práctica la opinión de los que excusan de incurrir en la reservación cuando se ignora (2). En esta como en otras soluciones influye por mucho el sistema moral que se siga.

La misma doctrina debe seguirse respecto de los reservados papales sin censura. Sin embargo en el caso del *falso denunciador* son bastantes los autores que consideran la reservación como una pena extraordinaria y que, por consiguiente, no se incurre si no hay contumacia.

VI. *a*) *Sobre el modo de absolver de reservados.* Conviene recordar que de dos maneras puede el confesor absolver de reservados: *directe et indirecte.* Absolver *directe* es cuando la absolución jurisdiccional recae primo et per se, sobre el *pecado reservado declarado* por el penitente. *Indirecte* se absuelve, cuando recae la absolución sobre otros pecados, y, al perdonarse éstos, *ex conditione gratiæ sanctificantis pœnitentem*, perdónanse también los *reservados* declarados ó no por el penitente.

b) De las *censuras* sólo *directe* se absuelve; y, aunque en el *Derecho* no se halla prescrita forma alguna para absolución de censuras, *pro validitate* bastará cualquier forma con tal que, al pronunciarse, se exprese la voluntad de absolver.

QUIÉNES PUEDEN ABSOLVER

VII. *a*) *Ex jure proprio*, de pecados reservados y censuras reservadas pueden válida y lícitamente absolver, no solamente el mismo que reservó sino también su superior en jurisdicción, el sucesor en el mismo oficio y potestad y su vicario; por lo tanto, el Romano Pontífice y Sagrada Penitenciaría en los casos reservados al Papa; de los reservados episcopales, el mismo Ordinario y su Vicario general, pero no el Canónigo Penitenciario sin delegación especial (3); y de los reservados regulares el Prelado regular.

---

(1) Id. ib. Dub. 1.
(2) Marc, vol. II, núm. 1771.
(3) S. C. C. 5 Julii 1597 in Majoricensi; 6 Julii 1647 in *Derthusensi.*

b) *Ex delegatione ab homine*, puede absolver de pecados reservados y censuras todo sacerdote que reciba delegación de los reservantes respectivos.

De sumo interés será hoy día conocer las facultades del excelentísimo Sr. Nuncio de Su Santidad, en España del Sr. Comisario de Cruzada, las de los Sres. Obispos, llamados *quinquenales* y concedidas á los mismos por la Santa Sede, la «Pagella S. Pœnitentiariæ», que suele concederse á los Obispos y las extraordinarias que da á algunos sacerdotes la Sagrada Penitenciaría (1), pues, en ciertas ocasiones puédese fácilmente acudir á los agraciados con tales prerrogativas y evitar así dilaciones al penitente.

c) *Ex delegatione à jure*, *cualquier* sacerdote puede absolver á un penitente cualquiera de todos los pecados y censuras, *in articulo vel periculo mortis* ipsius pœnitentis (2), servatis de jure servandis. Y, además, aun *extra articulum vel periculum mortis* «IN CASU gravis periculi infamiæ, scandali aut si durum valde sit pro pœnitente in gravi peccato permanere per tempus necessarium ad petitionem et concessionem facultatis absolvendi á reservatis», podrá absolver cualquier sacerdote *aprobado*, servatis de jure servandis de todos los reservados papales (3).

Explanemos brevísimamente esta *delegacion á jure*. Para mayor claridad dividiremos toda la cuestión en diferentes casos.

VIII. DISCIPLINA VIGENTE SOBRE LA ABSOLUCIÓN DE PECADOS RESERVADOS Y CENSURAS, EN LOS TRES DIVERSOS CASOS QUE PUEDEN OCURRIR.

Es cierto que Jesucristo vino «ad deletionem omnium peccatorum (4)»; que los Sacramentos comunican á los hombres viadores la gracia del Redentor (5); que el Sacramento de la Penitencia es «secunda post naufragium deperditæ gratiæ tabula (6)», y que, por lo tanto, para los pecados cometidos después del Bautismo, es necesario, necessitate medii, saltem in voto (7), el Sacramento de la Penitencia. Y sabido de todos es que para la conveniente administración de este Sacramento de la Penitencia recibió de Jesucristo la Iglesia plenísima potestad de perdonar *toda clase de pecados* cometidos después del Bautismo, por gravísimos que fueren y por

---

(1) Se pueden ver las facultades de los aquí mencionados en el P. Sacrest, págs. 680 y siguientes, donde las trae todas detalladas.

(2) Con. Trid. Sess. XIV cap. VII, y el ritual tit. III. cap. I.

(3) S. Off. Decretos de 23 Junio 1886, 30 Junio de 1886 y 19 Diciembre de 1900.

(4) *Summ. Theolog.*, III. part. q. I, art. IV.

(5) III part. q. 62 et seq. *Summ. Theolog.*

(6) Tridentino conc. ses. VI, cap. XIV—III part. quaest. 84, art. VI, *Summ. Theologicæ.*

(7) Conc. Tridentino, ses. XIV, cap. II et IV—prop. 1.ª de Pedro de Osma, condenada por Sixto IV en la Bula *Licet ea* de 9 de Agosto de 1479—cfr. III part. q. 84, art. V, *Summ. Theolog.*

escandalosísimos que hubiesen sido sus efectos (1), como lo indica el Angélico doctor Santo Tomás (2)

Y si evidente es que puede la Iglesia reservarse la absolución temporal de algunos pecados (3), también nos consta que la aplicación concreta y circunstancial de la reservación de los mismos es una ley positiva dada por la Iglesia en virtud de los poderes otorgados á la misma por el Redentor de los hombres.

Ahora bien: la ley positiva no obliga cuando de su observancia se sigue detrimento grave á la comunidad. Por esto escribe Santo Tomás: «Unde si emergatur casus, in quo observatio talis legis sit damnosa communi saluti, non est observanda...» «Si vero sit subitum periculum, non patiens tantam moram ut ad superiorem recurri possit, ipsa necessitas dispensationem habet annexam, quia necessitas non subditur legi.» 1.ª, 2.æ, quæs. 96, art. VI.)

La razón fundamental no es otra sino la que apunta el santo doctor: «Finis autem humanæ legis est *religioni congruat*, in quantum scilicet, est proportionata legi divinæ; quod *disciplinæ convenit*, in quantum est proportionata legi naturæ; quod *saluti proficiat*, in quantum est proportionata *utilitati humanæ*» (4).

---

(1) Matth. XVI, 19; XVIII, 18; Joann XX, 22. 23; I Corint, V, 5;—Conc. Lateran IV, cap. I—«Et si post susceptionem baptismi quisquam prolapsus fuerit in peccatum, per veram potest *semper* pœnitentiam reparari».—Trident. conc. ses. VI, can. 29; ses. XIV, can. I et VII.

En Francia, Austria y Alemania ha sido debatida con mucho calor la cuestión de si la Iglesia en los primeros siglos negaba la absolución hasta en la hora de la muerte á ciertos pecados. Por supuesto que no quería decir esto, en el caso de ser entonces así la disciplina de la Iglesia, que tales pecados no se perdonasen sino que se reservaba el perdón á Dios.

Funck, Battiffol y otros sostienen que el Papa Calixto fué el primero que introdujo la mitigación de absolver á los adúlteros y que por entonces aún no eran absueltos los reos de homicidio y apostasía. Otros, sin embargo (vid. *Razón y Fe*, págs. 43-58 de 1910) infieren lo contrario del documento de Calixto y no les parece cosa probada que en la Iglesia existiese jamás semejante práctica, por lo menos como disciplina general. Puede verse á Funck, *Comp. de Hist. Eclesiasticæ*, pág. 314; Knöpfler, *Manual* de íd. pág. 95; Batiffol, *Etudes de Théologie Positive;* Tixeront: *Histoire des Dogmes;* René Hedde, O. P.: *Manuel de Hist. Eclesiastique;* Prewchen, Tertullians Schriften, de *Pœnitentia* und *De Pudicitia;* Vacandard, La Confession Sacramentelle dans l'Eglise Primitive.

(2) Santo Tomás, q. 20, art. II Supp. enseña: «potestas Ordinis, quantum est de se, extendit se *ad omnia peccata remittenda...*» «De *quolibet* potest *simplex sacerdos* absolvere habens jurisdictionem.»

(3) Conc. Trid., ses. XIV, cap. 7: «Magnopere vero ad christiani populi disciplinam pertinere sanctissimis Patribus visum est, ut atrociora et graviora crimina non á quibusvis, sed a summis dumtaxat sacerdotibus absolverentur, unde merito Pontifices Maximi, pro superna potestate sibi in Ecclesia universa tradita, causas, aliquas criminum graviores suo potuerunt peculiari judicio reservare.» Cfr. canon 11, ses. XIV, Trid. et prop. 44 et seqq Synodi Pistoriensi. *Santo Tomás*, Supp., q. 20, art. 11, dice: «Potest superior aliqua sibi reservare, in quibus judicium inferiori non committat.»

(4) *Summ. Theol.*, 1.ª, 2.æ; quest. 95, art. 3.

De aquí es que el Concilio Tridentino advirtió prudentísimamente: «Neque dubitandum esset, quando omnia, quæ a Deo sunt, ordinata sunt, quin hoc idem (reservare)... in ædificationem tamen, non in *destructionem* liceat» (1).

Consecuencia.—Luego, en cuantos casos de reservación de pecados y censuras ocurriese necesidad ó grave detrimento á los fieles, será conveniente interpretar que la Iglesia dispensa de la ley; pero que, por el contrario, subsistirá vigente, cuando ni se sigue detrimento grave ni existe necesidad en los súbditos. Tal es el criterio que de la doctrina del Angélico deducimos. ¿Es conforme á esta conclusión la disciplina vigente de la Iglesia sobre la absolución de censuras y pecados reservados? Indudablemente que sí.

Tres son los casos á que cómodamente se puede reducir toda la disciplina actual sobre la presente materia:

1. In articulo vel periculo mortis (2).
2. Extra articulum vel periculum mortis, sed in casu gravis periculi, infamiæ, scandali pœnitentis, aut cum durum valde est pro pœnitenti in gravi peccato permanere per tempus necessarium ad petitionem et concessionem facultatis absolvendi a reservatis.
3. Cuando no concurren las circunstancias de los dos casos anteriores, ó sea extra articulum vel periculum mortis, nec est grave periculum infamiæ, scandali, nec durum valde est pro pœnitenti in gravi peccato permanere per tempus necessarium ad petitionem et concessionem facultatis absolvendi a reservatis.

Primer caso: In articulo vel periculo mortis

Cuando el penitente se halla *in articulo vel periculo mortis*, cesa entonces para el sacerdote que le oiga en confesión toda reservación; por consiguiente, cualquier sacerdote puede absolverle de todas las censuras y pecados reservados. Así lo enseñan el Ritual Romano y el Concilio Tridentino. No obstante, todavía es necesario observar lo siguiente: «Firma sit quoad absolutos obligatio standi mandatis Ecclesiæ, si convaluerint»(3).

---

(1) Concil. Tridentino, ses. XIV, cap. 7.

(2) Se dice que uno está en el artículo de la muerte cuando está expirando; y en peligro de muerte se halla quien no está expirando, sino solamente está en peligro inminente de que muera; v. gr.: un militar que va á entrar en batalla, un enfermo que va á sufrir una operación peligrosísima, una mujer en un parto laborioso, cualquiera que padezca una enfermedad peligrosa de muerte, etc.

N B—El Tridentino dice: «In *articulo* mortis», ses. XIV, cap. VII, y el Ritual Romano, tít. III, cap. 1, núm. 23, «in *periculo* mortis...» cesa toda reservación. S. A. M. de Ligorio, lib. VI, Tr. IV de Pœnit., núm. 561, enseña: «In hac materia pro eodem accipitur *articulus* et *periculum*.

(3) Pio IX en su Constit. *Apostolicae Sedis*.

Esta obligación de atenerse á los mandatos de la Iglesia se cumple recurriendo al Romano Pontífice ó Sag. Penitenciaría y acatando sus saludables correcciones, etc. (1).

¿QUIÉNES Y CÓMO COMPARECERÁN?

1.° Solamente comparecerán los que no teniendo Bula de la Santa Cruzada y *tantum* ex virtute articuli vel periculi mortis fueron absueltos de las censuras y pecados *speciali modo* reservados al Romano Pontífice, pues á tales penitentes impuso únicamente esta obligación Pio IX (2), *si convaluerint*.

a) Se puede recurrir á la Sagrada Penitenciaría, ya personalmente, ya por escrito (3).

b) Puede tramitarse este recurso, sea por el mismo interesado, sea por el confesor ú otra persona.

c) Ni hay limitación de tiempo, pues Pío IX no la fijó.

d) Comparecerá, no obstante, so pena de reincidencia, en las mismas censuras, no numero, sino specie (4); pero sólo comete un pecado mortal en no comparecer.

e) No comparece para ser otra vez absuelto si no «ad debitam monitionem et pœnitentiam salutarem».

f) NOTA BENE.—Si el penitente, ni por sí ni por otro, quisiere acudir á Roma, tiene un recurso para no reincidir en las mismas censuras specifice con que antes estaba ligado: confesarse otra vez con quien tenga facultad para absolver extra articulum mortis de las censuras *speciali modo* reservadas al Papa.

La razón, *según algunos*, es la siguiente: Pío IX, en la Const *Apostolicæ Sedis* dispuso que «firma sit quoad absolutos (speciali modo) *obligatio standi mandatis* Ecclesiæ, si convaluerint»; y el *Decret. S. Off., 19 Agosto de 1891* declara que tal obligación se cumple con el siguiente procedimiento práctico: «sive per se, sive per confessarium, recurrendi ad Rom. Pontificem, ejusque mandatis obediendi; *vel novam absolutionem petendi ab habente facultatem absolvendi á censuris Rom. Pontifici speciali modo reservatis*».

3.° Y, si convaluerit, tendrá obligación de comparecer ante el Obispo el penitente que, *in articulo mortis* y *no en virtud de la Bula de la Santa Cruzada*, sino por un *simple confesor*, hubiese sido absuelto de reservados *episcopales*, que llevan *censura expresamente* reservadá por el Ordinario de la diócesis (5).

---

(1) Decret. S. Off. 19 de Agosto de 1891.
(2) Declar. S. Off. del 14 de Enero de 1892.
(3) S. Off. 19 de Agosto de 1891.
(4) Id. ib.
(5) Marc. núm. 1.777 3.°, pág. 290.

¿QUIÉNES NO COMPARECERÁN?

1.° El que, in articulo vel periculo mortis, aunque no tenga bula de Cruzada y por un simple confesor hubiese sido absuelto de reservados *papales sin censura*, no tendrá obligación, si convaluerit, de comparecer ante el Superior; tal obligación se refiere sólo á las censuras.

2.° El penitente que *in articulo mortis*, y aunque no tenga bula de Cruzada y por un simple confesor sea absuelto de los reservados *papales con censura*, pero *simpliciter vel generali modo* reservados al Papa, tampoco, si convaluerit, tendrá obligación de comparecer ante el Superior.

3.° El penitente que, *in articulo mortis* y, además, en *virtud de la Bula de la Santa Cruzada*, es absuelto aun de las *speciali modo* reservados *con censura* al Romano Pontífice, no está, si convaluerit, obligado á comparecer; solamente se exceptúan el 1.° y 10 de la serie de los speciali modo para los cuales no da facultad la Bula.

4.° El que in articulo mortis y en *virtud* de la Bula de *Cruzada* es absuelto de reservados *episcopales con censura*, y quien, sin bula, sed in articuli mortis tantum fuese absuelto de pecados puramente reservados al Obispo sin censura, no tendrán obligación de comparecer.

SÍNTESIS

a) *Puédese absolver directé* por cualquier (1) sacerdote, *in articulo vel periculo mortis*, de *todos* los reservados, sean papales ó episcopales, sean con censura ó sin ella.

b) *Obligación* de comparecer ante Superior, ad pœnitentiam salutarem, sólo tendrá el penitente, si convaluerit, y si *fué absuelto* de los *speciali modo* reservados al Papa, no en virtud de la bula de la Santa Cruzada, sino vi periculi mortis tantum.

---

(1) *a*) El *Sto. Off.* 29 Julio de 1891, declaró: «Non sunt inquietandi qui tenent VALIDAM esse absolutionem in articulo mortis concessam á sacerdote non approbato, ETIAM CUM *facile advocari seu adesse potuisset* sacerdos approbatus.» Cfr. Larraga-Saralegui, pág. 854.—Gury-Ferreres, núm. 551, Quaeres 8.°, pág. 346. Y continúa Larraga-Salaregui: «Lo mismo dice del que no tiene potestad sobre reservados, en presencia del que la tiene. De manera que hoy la absolución, aunque ilícita, sería válida... Podría ser también lícita en algún caso, con causa grave, como si el enfermo tuviese mucha repugnancia á confesarse con el aprobado, por ser pariente, enemigo, etc.; y si fuese *cómplice*, debería ser preferido el simple sacerdote.

b) ¿Puede lícitamente un simple confesor absolver *in articulo mortis* á una religiosa (por quien es llamado) todas las veces que ella lo desee, sin autorización especial y aunque haya otros sacerdotes que puedan hacerlo? Es cierto puede. Cfr. *Ilustración del Clero* de 1910, págs. 100-101.

c) Y ni aun de *todos* los *speciali modo* tendrá *obligación de comparecer*, si fué de los mismos absuelto *in tali articulo mortis*, en *virtud* de la *bula* de la *Santa Cruzada*, excepto si fué absuelto del 1.º y 10 de dicha serie.

(Concluirá.)

TOMÁS LARUMBE Y LANDER.

CARTA DEL VENERABLE PADRE MAESTRO FRAY LUIS DE GRANADA

SOBRE EL GRAN DUQUE DE ALBA

Y SU MUERTE EJEMPLAR (1)

El Epistolario del Venerable Padre Maestro Fr. Luis de Granada es, como pocos, fecundo y escogido. Bastaría tener en cuenta los elevados puestos que en la insigne Orden de Santo Domingo desempeñó el ilustre religioso y las estrechas relaciones de amistad que durante su larga vida mantuvo con Reyes, Príncipes y grandes señores, que en su virtud y talento buscaban ejemplo y consejo para hacerse cargo de los importantes asuntos que se vería obligado á tratar epistolarmente.

Sin embargo, de éste como de tantos otros Príncipes del habla castellana es de lamentar la pérdida ó ignorancia de documentos, que, de no haber perecido víctimas de los estragos del tiempo ó de no permanecer inapreciados en abandonados Archivos y Bibliotecas, serían hoy antorchas que alumbrasen la moderna crítica de nuestra historia ó preciosos monumentos evocadores de las bellezas de nuestra lengua, en los siglos dorados de la Literatura Española.

No me cabe á mi la fortuna de ofrecer á los lectores de esta publicación un códice inédito del Venerable Granada. La Carta que publico fué ya sacada á luz por el licenciado Luis Muñoz en su *Vida de Fray Luis de Granada* (2), reproducida después por otros biógrafos del Venerable é inserta últimamente en el XIV tomo de la monumental edición de las

(1) Insertamos, gustosos, este artículo del joven escritor Sr. Domínguez Arévalo, primogénito de los Sres. Condes de Rodezno y de Valdellano, de tan rancia nobleza como probado catolicismo.—(N. de la R.)

(2) El Licenciado Muñoz publicó en 1730 una extensa biografía del Venerable Granada. Fué ésta en realidad la primera Memoria que de su vida y sus obras se escribió, pues aunque con anterioridad á ella se habían ocupado del insigne Maestro algunos religiosos de su Orden, lo hicieron imperfecta y muy sucintamente. Tales fueron los trabajos que sobre él publicaron el boloñés Fr. Jerónimo Joannini Capuano (Memo-

Obras de Fray Luis, que con tan perseverante esfuerzo y loable empeño publica el erudito Fr. Justo Cuervo, hermano en Religión del santo Granatense. También D. Marcelino Menéndez y Pelayo, gloria incomparable de las Letras Españolas, publicó en *La Ciencia Cristiana*, correspondiente al mes de Junio de 1878, una copia de esta Epístola que encontrara en un tomo de varios de la Biblioteca Nacional de Bruselas (1).

Pero si en tan diversas publicaciones ha tenido ocasión de ser admirado este precioso documento, laméntase, hasta ahora, la pérdida de su autógrafo, de su inapreciable original. La inolvidable Duquesa de Alba, tan amante de las glorias de su Casa, se conduele de ello en el prólogo de su importante obra *Documentos Escogidos del Archivo de Alba* con estas sentidísimas palabras: «Una cosa quiero decir antes de terminar, y es cuánta ha sido mi pena al no hallar, como esperaba, algún autógrafo de Cervantes, protegido del Conde de Lemos; de Lope ó de Calderón, Secretario el uno y Caballerizo el otro de los Duques de Alba; de Santa Teresa, tan amiga de esta casa, y en particular de la Duquesa D.ª María Enríquez ó de Fr. Luis de Granada, confesor de la misma Duquesa y de quien, por tanto, era fundado esperar que hubiese más cartas que la que aquí publico» (2).

La carta importantísima que motiva este artículo, la más literaria sin duda alguna de las escritas por Fr. Luis, toda vez que viene á ser el mayor panegírico dedicado á la memoria del gran Duque de Alba D. Fernando de Toledo, no se hallaba en el Archivo de esta Casa, en donde tenía su sitio natural; y esta consideración fué la primera que me inició en la sospecha de que pudiera ser original y, por consiguiente, venerable reliquia, un documento de caracteres paleográficos que corresponden evidentemente á la escritura del siglo XVI, y que la casualidad puso en mis manos rebuscando cosas bien distintas en el modesto Archivo de la mía.

Sin embargo, consultado el manuscrito y compulsado con otros indubitables ológrafos del Venerable Granada, aparecen algunas diferencias que hacen dudar de su autenticidad á personas peritísimas en la ciencia diplomática y paleográfica, á pesar de ostentar una rara semejanza con la letra de Fr. Luis.

No he de ser yo, quien con manifiesta ligereza, dé por autógrafo el documento. Si por tal le tuviera, lo reproduciría en facsímil. Pero como se trata de una copia coetánea de la famosa epístola, que probablemente

---

rial en lengua italiana impreso en Venecia en 1595); el P. M. Fr. Francisco Diago, Cronista de la Orden en el reino de Aragón (libro impreso en 1605); el Obispo de Monópoli (en la cuarta parte de la Crónica general de la Orden, y los PP. Fr. Luis de Cócegas y Fr. Luis de Sousa, cronistas de esta sagrada Religión en Portugal.

(1) Una errata de imprenta hizo indudablemente decir al Sr. Menéndez y Pelayo que esta carta fué escrita en 15 de Septiembre de 1583, cuando su verdadera fecha es la de 15 de Diembre de 1582, en cuatro días posterior á la muerte del gran Duque de Alba.

(2) Sólo publica una en la que Fr. Luis felicita á la Duquesa por la toma de Lisboa.

sacara algún fraile, compañero de Fr. Luis, en el convento de Lisboa, y como comparada con las anteriormente publicadas establece gran número de variantes, y esas variantes vienen á mejorar la redacción de la carta haciendo más clásica y granadina su dicción, juzgo interesante su conocimiento.

Dicho lo cual paso á su anotación y estudio.

Pero antes ha de permitírseme, ya que de Fr. Luis y del Duque de Alba se trata, dedique algunas líneas á reseñar una breve noticia de las relaciones que entre ambos mediaron, y que, humillando mi pequeñez ante la grandeza esplenderosa de sus genios, me atreva á elevar hasta ellos, á modo de humildísima ofrenda, el homenaje de mi espíritu enamorado de aquellas dos grandes figuras del siglo de oro y de gloria de la civilización española.

***

Fray Luis de Granada y el Duque de Alba...! He aquí dos nombres que en oídos españoles suenan á gloriosa remembranza, ó como mágica evocación de un pasado hazañoso y legendario.

Fr. Luis de Granada y el Duque de Alba vinieron al mundo en los albores del siglo XVI, época de transición para Europa, y sorprendentemente maravillosa para España, porque fueron aquellos los tiempos en que una sociedad de fe, de entusiasmo y al mismo tiempo de íntimo y fervoroso recogimiento, luchaba por expansionarse y manifestar el fruto de su labor de tantos siglos, matizada con las brillantes luces del Renacimiento y marcando en el porvenir como una senda de gloria y de esperanza.

Cupo á nuestra España la fortuna de ser la primera en avanzar por los nuevos derroteros y de marchar por ellos con más firme, seguro y altanero paso. El genio guerrero conquistado por los españoles en siglos y siglos de lucha por su independencia, amenazada constante y sucesivamente por tan distintos invasores, era natural que no permaneciese ocioso una vez lograda la total y completa emancipación de nuestro territorio. Y así fué que, no bien asentados los cimientos de nuestra robusta nacionalidad, se buscan en los países extranjeros, en los continentes más remotos y aun en los mundos inexplorados, nuevos horizontes en que ejercitar nuestras actividades y dar satisfacción á la fuerza expansiva de nuestra raza.

Las mismas armas y los mismos hombres que acabaron en Granada aquella lucha cruenta y prolongada sirvieron, sin descansar, en sus laureles, para engarzar el reino de Nápoles en los dominios españoles. Casi coetáneamente se asentaba, con la conquista de Orán, nuestro predominio en Africa, y la anexión de Navarra completaba nuestra unidad nacional, necesario cimiento y sólida sustentación de nuestras grandezas. Colón

asombraba al mundo con el más grande acontecimiento que los siglos han conocido, y poco después, Cortés, Pizarro y Almagro, sus émulos y sucesores, surcaban los mares en busca de nuevos é inexplorados territorios en que clavar con la cruz las viejas banderas españolas.

Y nótese que en este pueblo singular que servía de marco á Fr. Luis de Granada y al Duque de Alba todo se hacía al amparo y en servicio de la fe religiosa. Poner un ideal religioso como última y sublime finalidad de toda empresa, era en España una tradición histórica, y al comienzo esplendoroso de la Edad Moderna, al desbordarse impetuosamente el contenido empuje de nuestro espíritu romántico y aventurero, la exaltación de aquel ideal religioso preside todos nuestros empeños. Jamás se vió una más íntima compenetración que la que fundía en aquellos tiempos la espada del guerrero, la pluma del escritor y la cruz del misionero. España llegó á creerse el pueblo elegido de Dios, el moderno Israel, brazo armado siempre de hierro, encargado de propagar la luz de la verdad por los territorios en que se desconocía y de matar con sus legiones bizarras la odiosa planta de la herejía, que, como maldito rejalgar, brotaba y se arraigaba en las naciones del Norte.

Esto en cuanto á las armas que, empeñadas en un continuo guerrear prosiguen nuestras tradiciones épicas; que si á las letras volvemos la vista y contemplamos aquel admirable movimiento intelectual que resurge en nuestra sociedad así que se desprende del sombrío ambiente de los últimos días de la Edad Media, inspirados por el fervor religioso nos encontraremos los más sazonados frutos de nuestros ingenios. La Novela española puede decirse que no aparece hasta que el gran Cervantes sienta sus fundamentos con sus inmortales producciones; el Teatro, que un siglo después tiene en España su solio de oro, apenas se inicia todavía con inocentes farsas y pueriles donaires; la poesía profana pugna por abrirse paso entre aquella atmósfera saturada de Teología y de Escolástica; sólo la Mística, la Mística cristiana que recoge el ascético pensar de nuestro pueblo, brilla desde luego en el cielo de las letras irradiando sus lumbres y matices en las obsesionadas inteligencias de los españoles.

Pueblo de místicos y de guerreros. Esto era la España del siglo XVI.

Y siendo así, bien podemos concluir en que nadie como Fr. Luis y el Duque de Alba encarnan y sintetizan el espíritu de aquella centuria.

Si el verdadero misticismo consiste en la aspiración de unirse á Dios por medio del amor y de la fe, si es la sublime exaltación que absorbe en el amor divino todas las terrenales consideraciones sin más finalidad ni más ambición que la de amar á Dios en El y por El mismo, nadie antes que el dominico español en el puesto de honor de nuestros místicos.

Fray Luis de Granada ama á Dios en la aterradora consideración de sus imponentes misterios, le reverencia humillado en la formidable justicia de sus castigos y le canta himnos y salmos como artífice de las obras

que se ofrecen á su extasiada contemplación. En los diferentes matices de su soberana elocuencia se puede encontrar tanto la vigorosa fuerza dialéctica de su argumentación, cuando se detiene en una doctrinal exposición teológica, como aquella amorosa y mística sensibilidad que pone en sus coloquios con el Creador, cuando á la manera de un eremita de la Tebaida, se retira á la soledad para dirigirle sus loanzas. En sus numerosísimos sermones sobre los misterios de nuestra Religión y las festividades de la Iglesia, en la colección de sus obras latinas y en la parte filosófica de la *Guía de pecadores*, es Fray Luis el consumado teólogo de poderoso talento é irrebatible lógica, familiarizado con los sagrados textos y acostumbrado á elevar las cuestiones hasta las más serenas regiones de la argumentación teológica. En el *Libro de la Oración* y en el *Memorial de la vida cristiana, en el cual se enseña todo la que un cristiano debe hacer desde el principio de su conversión hasta el fin de la perfección*, la mística del Venerable habla á Dios con el corazón levantado, pletórico de amor y de ternura; y en otros trabajos del insigne dominico, entre los que se destaca como astro de primera magnitud la admirable *Introducción del Símbolo de la Fe*, se detiene extasiado en la descripción de las incomparables bellezas de la naturaleza, ante cuya contemplación humilla su alma rendida á la grandeza del *pintor de tal pintura.*

Teólogo, místico y asceta; de todo esto tuvo el Príncipe de la Elocuencia Española en aquellos tiempos en que España era el palenque de los teólogos, el solar de los místicos y la tierra elegida para la vida ascética y contemplativa.

Y este misticismo de Fr. Luis de Granada, es el misticismo español y puro, sano é intenso, que no roza los linderos del anonadamiento oriental, ni presenta concomitancias con el quietismo molinista ni con el estéril misticismo neoplatónico, ni con ninguna de aquellas aberraciones que por exceso y saturación de preocupación religiosa, sembraban por entonces de confusión la verdadera doctrina espiritual.

Corresponde, además, á los místicos españoles la gloria de haber regenerado el romance castellano, despojándole del torpe y rudo atavío que vistiera en los libros de andante caballería, tan repletos de erotismos vulgares y enfatuados sensualismos. Era natural que al sublimizar el objeto de sus escritos, dirigidos al cielo y al amor de Dios, elevasen también el lenguaje que á tan alta misión se destinaba, enriqueciéndole con nuevos y refinados modismos capaces de expresar dignamente el asombroso esplendor de sus éxtasis contemplativos ó las mieles dulcísimas de sus revelaciones.

Y en este ennoblecimiento de nuestra lengua, que en justicia corresponde á la literatura mística castellana, cabe igualmente á Fr. Luis *que santificó con sus escritos el idioma castellano,* la primacía y el supremo lugar, porque nadie como él hizo llegar á los corazones del pueblo

las llamas de amor que en el suyo ardían, propagadas por su divino aliento.

Hablar de Fr. Luis de Granada y de su obra mística y literaria es como evocar las glorias doradas de las Letras en aquel siglo; así como citar á D. Fernando de Toledo es tanto como remembrar el maravilloso alcance de nuestro genio militar en aquellos tiempos.

* * *

Fray Luis de Granada y el Duque de Alba vivieron consagrando el poder de sus genios á bien distintas empresas. Mientras el humilde granadino vió transcurrir su juventud completamente apartado del mundo, dedicado á la santidad y al estudio en el clausurado colegio de San Gregorio de Valladolid, ó á la restauración del antiguo convento de Scala-Coeli, proseguía el vástago primogénito de la Casa de Toledo las nobles y bizarras tradiciones de su raza.

No es, pues, de extrañar que durante esta primera época de sus vidas, no pueda señalarse ningún indicio de amistad entre el noble guerrero y mundano hombre de Estado que con el filo de su espada y con sus dotes de gobierno va convirtiendo en historia el atrevido ensueño de nuestras ambiciones, y el apartado religioso, que sin traspasar los umbrales de su celda, como no sea para encender en los corazones el amor á la virtud, labora también por España y su gloria.

Pero por mucho que se oculte el mérito cuando sobre él se extiende la veladura de la modestia, llega un momento en que, sorprendido en su verdadero valor, se ve descubierto por la unánime admiración de los capaces de apreciarlo. Así sucedió con la palabra hablada y escrita del obscuro dominico, y no fué, ciertamente, el Duque de Alba de los últimos en manifestar la predilección que por él sentía.

La publicación del *Libro de la Oración* y del compendio de la *Guía de Pecadores*, escrita en Badajoz y editada en Lisboa en 1556, fué la resonante bocina que pregonó por todo el mundo católico la alta fama de fray Luis como místico y maestro del buen decir. Bien puede señalarse desde entonces el nombre del antiguo colegial de Valladolid, del modesto restaurador de Scala-Coeli, entre el número de los españoles que la Historia vino á consagrar con el sello de la inmortalidad. Y reyes y príncipes y cardenales y doctores concurrieron á estimular con sus elogios las singulares dotes del sabio granatense.

Su contemporáneo San Pedro de Alcántara, refiriéndose al *Libro de la Oración*, del que hizo un extracto en cinco pliegos, lo califica como *el mejor de los que en nuestra lengua había leído*. San Francisco de Sales, instruyendo á un Obispo sobre las obligaciones de su cargo: *Tened* — le

dice—*á Fr. Luis de Granada todo entero y sea éste vuestro segundo breviario.* El Cardenal Miguel Boleno, sobrino de Paulo V y encargado de una penosa legacía á los reinos de Castilla y Portugal, declara que el gusto de poder conocer á tan insigne varón le hacía *sabroso el cargo y ligero el trabajo del camino.* Y, finalmente, la religiosa andante y española, la sublime Madre Teresa de Jesús, da gracias á Dios por haber enviado al mundo á Fr. Luis *para tan grande y universal bien de las almas.*

Por entonces fué cuando el Duque de Alba, D. Fernando de Toledo, dió á Fr. Luis una galante muestra de su afecto y de la estimación que hacía de sus divinos escritos. Hallábase el Duque en el más alto momento de su vida de gobernante y de soldado, en aquel período en que puesto al frente de las provincias de los Países-Bajos, inflamadas en abierta rebelión que enconó en sus pechos la reforma luterana y declaró el osado reto de los coligados en Breda, prestaba el valiosísimo concurso de su asombroso genio militar al doble y glorioso servicio de su Patria y de la Iglesia. Entre el estruendo de la guerra, y las atenciones del gobierno, encontraba el Duque de Alba cabida para aquellas prácticas piadosas á que fué siempre tan dado y que elocuentemente nos testimonia el mismo Fr. Luis en la carta que motiva la publicación de estas líneas. Gustaba, pues, el Duque de sosegar su espíritu, forzosamente agitado por los grandes cuidados que á su responsabilidad se encomendaban, con la sedante lectura de la mística cristiana, y enamorado de los libros del Venerable Granada, que corrían ya por el mundo en alas de la fama, hizo á su cuenta una magnífica edición de sus obras completas, cuya impresión encomendó al famoso Cristóbal Plantino. Se dividió esta edición en 14 elegantes volúmenes de rico papel y gruesos caracteres, y de Amberes fueron enviados al Real Monasterio de El Escorial. Felipe II los colocó sobre la clásica mesa de pino de su modestísimo retiro, y en sus páginas estudiaba la ciencia importantísima de enlazar la gloria de este mundo con la gloria espiritual de su alma en la vida eterna y celestial.

Pero para conocer bien la amistosa intimidad que ligó al Duque de Alba con Fr. Luis de Granada, precisa llegar al culminante momento de nuestra grandeza nacional. Todavía reciente el último y vigoroso esfuerzo que dió cima á la continuada empresa reconquistadora y motivo á la formación de nuestra moderna nacionalidad; alumbrada la brillante aurora de ésta con la anexión á sus dominios de un mundo inmenso y desconocido, y ensanchados los límites de los antiguos reinos españoles hasta el punto de alcanzar la hegemonía en Europa, faltaba, sin embargo, realizar la unidad ibérica en lo político, tal como la naturaleza la había realizado en lo geográfico. Hacia tal pensamiento se dirigían las miras del rey prudente, y en tan alta empresa habían de encontrarse Fr. Luis de Granada y el Duque de Alba, encarnación entrambos del fuerte espíritu español del siglo XVI.

Para formarse idea del importantísimo papel que jugó Fr. Luis en los asuntos de Portugal, conviene referirse al ascendiente que alcanzó en aquella Corte y á su larga permanencia en aquel Reino.

Entre los más fervientes admiradores del incomparable dominico se contó siempre el Cardenal Infante D. Enrique de Portugal, Arzobispo de Braga, posteriormente de Evora y monarca más tarde de la nación lusitana. Deseoso el regio Prelado de tener á tan sabio religioso como confesor y consultor en los negocios de su diócesis, consiguió que fuese trasladado Fr. Luis á la provincia de Santo Domingo de Lisboa, y desde este momento hasta el de su muerte, acaecida treinta años después, puede decirse que no salió Fr. Luis de la monarquía portuguesa. «Como de oráculo divino—dice Fr. Antonio Senense—recibía el Cardenal Infante cuanto Fray Luis le señalaba con el nombre de virtud ó vicio; y sus estimables prendas y raras cualidades fueron igualmente apreciadas de magnates religiosos y teólogos. En Portugal vivió, pues, Fr. Luis lo más granado de su vida; allí hubo de rehusar su modestia las más altas distinciones y allí hubo de dar al mundo, asombrado de su genio, las más gallardas muestras de su divino talento.

Recién llegado al Reino se ve nombrado Prior provincial de su Orden, distinción tanto más digna de particular estima cuanto que venía siendo una tradición que los frailes portugueses procurasen ser regidos por un compatriota de ellos; y al frente de la provincia de Santo Domingo de Lisboa logra prósperas reformas y la enriquece con importantes fundaciones de nuevas casas. Vaca por entonces la Silla arzobispal de Braga, y la Reina D.ª Catalina, que también le había elegido por confesor y con anterioridad propuesto para el obispado de Viseu, quiere posar la mitra de aquella importantísima metrópoli sobre la cabeza del humilde dominico; pero Fr. Luis que no conocía la tentación de los honores mundanos, declina con corteses razones el muy codiciado que se le confería, y una vez terminados los cuatro años canónicos de su provincialato, vive exclusivamente consagrado al estudio y composición de aquellos libros admirables que forman la rica bibliografía granadina. En 1566 da á luz el *Memorial de la vida cristiana*, que en 1574 enriqueció con el hermoso *Tratado del amor de Dios*; en 1567 aparecen los dos libros de la *Guía de Pecadores*, perdurable monumento de la mística española y ejemplo extraordinario de poderosa argumentación y vigorosa elocuencia; en 1575 y 1578 publica respectivamente su *Conciones de tempore*, dedicadas al Cardenal D. Enrique y *Conciones de praecipuis sanctorum festis*: y, aparte otras obras de menor importancia, en 1582 edita la *Introducción del Símbolo de la Fe*, libro admirable en el que resplandecen más que en ningún otro la riqueza y majestad de léxico del incomparable Granada, y que, juntamente con la *Guía de Pecadores*, el *Libro de la Oración* y el *Memorial de la vida cristiana*, completa—según frase de uno de sus biógrafos—los riquísimos bri-

llantes de la corona de gloria que por tiempos eternales circuirá las sienes de Fr. Luis de Granada.

Atravesaba entonces la nación portuguesa por circunstancias bien críticas y delicadas. La minoridad del Rey D. Sebastián dirigida por la prudente tutela de su tío el Infante D. Enrique, daba pretexto á los turbulentos nobles de aquel reino para fomentar sus ambiciones explotando la inexperiencia del joven rey. Las discordias interiores de aquella familia llegaron á tal grado que hubo de intervenir en ellas Felipe II, logrando después de laboriosos tratos y negociaciones, que se extendiese un acta de acuerdo, que se conserva en Simancas y que redactó y firmó Fr. Luis de Granada en nombre de toda la Real familia portuguesa (1).

Tanto en la correspondencia diplomática de D. Juan de Borja, hijo del legendario Duque de Gandía San Francisco, y embajador del monarca español en la corte portuguesa, como en la de su continuador en la embajada Fr. Hernando del Castillo, se cita constantemente el nombre de Fr. Luis entre todas aquellas intrigas que precipitaban hacia su ruina la independencia de Portugal.

Sucesos aciagos y repetidas desgracias vienen por entonces á complicar y agravar los asuntos de Portugal. En Febrero de 1578 deja de existir la reina madre D.ª Catalina, y muy poco después, en Agosto del mismo año, el Rey D. Sebastián, de romántico y aventurero espíritu, encuentra en Africa una muerte trágica y gloriosa. Recae, pues, el cetro de Portugal en el anciano Cardenal D. Enrique cuando ya los años y los achaques habían extinguido en él las necesarias energías, y desde este momento queda planteado el asunto succesorio, escabroso y de no fácil resolución, habida cuenta del número y calidad de los que se creían con derecho á continuar la cronología de los reyes portugueses.

Fracasados algunos intentos, que evidentemente mediaron, con objeto de conseguir de Roma una dispensa que autorizase al Rey para contraer matrimonio, á pesar de su alta dignidad eclesiástica, y fracasados bien porque la Santa Sede opusiera algún reparo ó bien porque la consideración de los padecimientos del Monarca hicieren comprender lo inútil de todo intento de alcanzar succesión, comenzó D. Enrique á preocuparse de este asunto. Tres eran—como es sabido—los pretendientes que con probabilidades de éxito aspiraban á ceñir sobre sus sienes la Corona de Portugal: Felipe II como hijo de la Infanta portuguesa D.ª Isabel, hermana del Cardenal; D.ª Catalina de Portugal y Guimaraens, Duquesa de Braganza, hija del Príncipe Eduardo y nieta del Rey D. Manuel; y D. Anto-

(1) Seguimos en la relación de estos sucesos al P. Fr. Justo Cuervo que, por haber compulsado en el archivo de Simancas una copiosa documentación referente á Fr. Luis, es entre todos sus biógrafos el que más confianza debe inspirar en esta etapa de la vida del Venerable.

nio, Prior de Ocrato, á título de hijo bastardo del Infante D. Luis de Portugal, hermano asimismo de D. Enrique. Y decimos que eran tres, porque aun cuando también publicaban sus derechos los Duques de Parma y de Saboya, iguales en parentesco á la de Braganza y al Rey de España, y hasta la misma reina de Francia, Catalina de Médicis, la calidad extranjera de los primeros y los remotos fundamentos en que la segunda se apoyaba, hacía que encontrasen poco eco estas pretensiones.

En todas estas tramas y negociaciones diplomáticas en que andaban envueltos tan distintos pretendientes para seducir á su favor la voluntad del Rey D. Enrique, vemos intervenir á Fr. Luis de Granada como depositario de la confianza del monarca portugués. Amigo fiel y cariñoso de éste, prodigábale los consejos y consuelos de que tan necesitado se hallaba en su desgraciado reinado. Con Fray Luis consultaba D. Enrique los negocios de mayor importancia; con Fr. Luis se entendía Fr. Hernando del Castillo, embajador secreto de Felipe II; á Fr. Luis manifestaba el Rey su alegría por el desistimiento de sus proyectos matrimoniales como «tan grande amador que era de la hermosura de la castidad», y al mismo tiempo Fr. Luis, español ante todo y súbdito amante de su Rey, no dejaba de favorecer en lo posible las justas reclamaciones de Felipe.

Así las cosas, y deseoso D. Enrique de dar solución á estas cuestiones, juntó los Estados de su reino en la villa de Almerín y claramente dió á entender que en favor de Felipe se inclinaban sus deseos é indicaciones. Los eclesiásticos no vacilaron en reconocer los derechos del Rey castellano; por él se declaró también parte de la nobleza; pero el tercer estado clamó por un Rey portugués, y D. Enrique no se atrevió á sentenciar sobre este pleito. Como fórmula de concordia y compás de espera, nombró una comisión de once jueces encargados de resolver el asunto, y una regencia de cinco gobernadores que debían tener la administración del reino mientras durase la vacante después de su muerte. Felipe II reforzó su embajada enviando á Portugal al Duque de Osuna y á D. Cristóbal de Mora con muy detalladas instrucciones, encaminadas principalmente á fomentar los buenos deseos del anciano monarca y á ganar la voluntad de los magnates portugueses.

El último día de Enero del año 1581 pasaba á otra vida más feliz el Santo Rey D. Enrique de Portugal, y muy poco después Felipe II se dirigía á los Gobernadores y Estados del reino exhortándoles á que le diesen de buen grado lo que en buena razón de derecho le pertenecía, prefiriendo probar las gracias y clemencias de su satisfacción á las consecuencias de su enojo. Los portugueses, sin embargo, no disimulaban su aversión hacia la soberanía castellana, y despreciando estas ofertas, gestionaban socorros de Francia, de Inglaterra y de Venecia; suplicaban al Papa que influyese en contra de los derechos de Felipe: y proclamaban solemnemente en Santarén al bastardo D. Antonio.

Ante tales acontecimientos, Felipe II decide la invasión y comienza los preparativos de aquella conquista, que había de convertirle en verdadero Rey de España en el sentido ibérico de la palabra; y Fr. Luis de Granada, que tanta y tan activa parte había de tomar en el éxito de aquel empeño, predicaba por aquellos días á los obcecados portugueses un sermón cuyo texto no ha llegado desgraciadamente hasta nosotros, pero que bien puede conjeturarse como un hermoso himno entonado á las excelencias de la unión ibérica por el verbo elocuentísimo del religioso granadino.

Pero volvamos ahora la vista al héroe de aquella empresa.

* * *

Asunto de orden privado y familiar probaba la lealtad del gran Duque por los rigores de la voluntad del Monarca.

He aquí la historia del suceso bien trivial que hizo caer en desgracia de la austera corte castellana á los miembros ilustres de la Casa de Toledo.

Su hijo primogénito D. Fadrique, Marqués de Coria, viudo por entonces de D.ª María Pimentel, galán y enamorado, de antojadizo espíritu, obtuvo los favores de cierta camarista de la Reina, dama principal, de sobresaliente hermosura y distinguido linaje. Los devaneos del Marqués, en este género de achaques, eran harto conocidos en la Corte de Madrid y en los Estados de Flandes, de donde regresaba con tanta reputación de esforzado militar como de escandaloso y mujeriego. Sin embargo, como no había tenido hijos de sus dos primeras mujeres y todos le creían persuadido á casarse, la Reina disimuló el galanteo y antes le favoreció, deseando para su protegida tan ventajosa alianza. Pero la suerte de la hermosa fué poco á poco declinando en el voluble natural del Marqués, y la dama, desdeñada, buscó en la autoridad de la Reina apoyo y remedio para su amorosa cuita, haciéndole ver que la afrenta no recaía sólo sobre su persona, sino sobre el decoro y buen nombre de la corte, injuriada por la audacia de D. Fadrique. Los enemigos de la Casa de Toledo no desaprovecharon tampoco la ocasión para abatir el orgullo de los Alba, representando al Monarca que el caso de un vasallo que resistía á la voluntad de su Rey era demasiado escandaloso para dejarlo pasar sin castigo.

Tanto pesaron estas y otras razones en hombre tan celoso de su autoridad como Felipe II, que, determinado por ellas, llamó al padre y al hijo, amenazándoles con vengar el decoro de su palacio si cuanto antes no se casaba el Marqués con la enojada dama. Resistióse D. Fadrique, y transcurrido el plazo prefijado por el Rey para cumplir su compromiso, fué desterrado al histórico castillo de Tordesillas, en donde con guardias de vista y otras precauciones se le mantuvo en prisión. Dolorido su padre por tan duro rigor, solicitó respetuosamente al Rey permiso para retirarse de la Corte, y salió para su villa de Alba, no sin dejar ajustado en

Madrid el casamiento de su primogénito con su prima hermana D.ª María de Toledo, hija del Virrey de Sicilia D. García Alvarez de Toledo y de D.ª Violante Colona, Marqueses de Villafranca. Esta boda, que cumplía los deseos de tan encumbrados próceres, se verificó sigilosamente en Alba, aprovechando una salida que hizo el Marqués de su prisión, á la que volvió después de consumar el matrimonio en la noche misma de sus bodas. Noticioso el Rey de esta nueva fué tal su enojo, que hizo encerrar al Duque en el castillo de Uceda.

La noticia de la prisión y desgracia del egregio Duque de Alba cundió rápidamente por España y por Europa entera, produciendo en todas partes la honda impresión que provocan siempre las grandes injusticias. Los Príncipes de las naciones extranjeras, las Repúblicas italianas, el mismo Pontífice Gregorio XIII y, sobre todo, las ciudades del reino, solicitaban del Rey por medio de sus embajadores la libertad del Duque y su hijo. Felipe II no despreciaba tan espontáneas instancias, pero no quería que el Duque debiese la libertad á las exhortaciones de poderosos intercesores, sino á su propia voluntad, reconocida á los grandes servicios prestados por el ilustre prisionero. Buscaba para ello ocasión propicia, y la ocasión no tardó en presentarse, pues comprendiendo el Rey que sólo el Duque sabía conquistarle reinos, no dudó en elegirle para tan alta empresa como la empeñada en Portugal.

Y como arreglado por providencial destino, pudo el Duque de Alba dar gloriosa cima á su heroica historia militar *arrastrando las cadenas* de su referida prisión.

No cumple al objeto de este trabajo detenerse en referir los trances y sucesos de aquella campaña que en menos de cincuenta días realizó la unidad ibérica. Las armas españolas, dirigidas por el Duque de Alba, no encontraron grandes obstáculos que vencer en el caído reino lusitano; Yelves y Olivenza se entregaron voluntariamente á D. Pedro de Velasco; Elvas y Setúbal, antesalas de Lisboa, no se encontraron con fuerzas para resistir á las huestes castellanas, y la batalla del puente de Alcántara, en la que tanto se distinguió el Prior de Castilla D. Hernando de Toledo, bastardo del caudillo (1), abrió á los españoles las puertas de Lisboa. Una vez tomada esta ciudad y asentado en ella el Gobierno del Duque de Alba, bastóle á éste destacar á D. Sancho Dávila al otro lado del Tajo para pacificar las orillas del Duero, en donde todavía sostenía D. Antonio la pretensión de sus derechos al frente de un *puñado de leales á su causa.* Algunas ligeras escaramuzas bastaron para desbandar á los secuaces del de Ocrato, que, abandonado de su gente y de sus esperanzas, buscó en Francia decoroso refugio á sus desventuras.

---

(1) Sobre este interesante personaje véase la preciosa monografía del distinguido escritor D. Angel Salcedo y Ruiz.

Pero si tan escasa resistencia guerrera opusieron á nuestras armas los portugueses, fué seguramente debido á su impotencia para resistir el invencible empuje de nuestro ejército, no en modo alguno á que aceptasen de buen grado la dominación castellana. Muy por el contrario, ninguna se les aparecía tan odiosa; y los gérmenes de insubordinación y descontento persistieron latentes y enconados, incubando el desarrollo de aquella revolución que sesenta años más tarde disgregaba de nuevo nuestra histórica nacionalidad.

Difícil era en aquellos primeros momentos la situación del Gobierno castellano en Portugal, y bien lo comprendía Felipe II, exigiendo al Duque de Alba que continuase allí prestando sus servicios de estadista y hombre de mando. Las últimas energías del inmortal debelador de los Países Bajos fueron para hacer patria española en Portugal; sus primeros cuidados los puso en apartar del Gobierno y del Consejo de guerra á todos los tachados de parcialidad por D. Antonio, mientras otorgaba preciados privilegios á las ciudades y templaba su disgusto con la esperanza de otros más amplios que alcanzarían de su adhesión y lealtad.

Y toda esta obra, española y patriótica, no puede evocarse sin que forzosamente se detenga la vista en el humilde Fr. Luis de Granada, gran colaborador del Duque en sus gestiones. Sabido es que en todos los incidentes de esta guerra anduvieron muy mezclados sus hermanos en Religión, distinguiéndose muy señaladamente por su aversión al poder español. Fr. Justo Cuervo, en su biografía del Venerable, inserta una relación guardada en Simancas, que expresa lo siguiente: «Los daños assi temporales como spirituales fueron principalmente causados por los frayles en especial desta Orden (dominicos); porque los frayles della velauan y guardauan los muros y puertas de las ciudades; otros hazian gentes de armas para ayudar á Don Antonio, condenado por sentencia publica y hechado fuera de la pretensión del Reyno y tyranicamente leuantado; otros andaban publicamente con armas; otros eran capitanes de soldados y gente de guerra; otros estauan en las fortalezas de Cascais, Sant Guião y Belem y en los nauios en la armada, porque Don Antonio solamente dellos se fiaba; otros con predicaciones y pláticas muy perjudiciales amotinauan al pueblo contra los gouernadores á quien hauian solemnemente jurado y contra la justicia de su magestad (Felipe II) y de los otros pretensores solamente favoresciendo á Don Antonio y ayudando su leuantamiento haziendole apellidar por Rey... Otros saqueauan de aquellos que entendían que no querían á Don Antonio por Rey y los llamauan en los púlpitos y fuera de ellos traydores publicamente, por donde arriscaron la vida á muchas y muy nobles personas del Reyno y á otras hizieron prender y molestar por la gente de Don Antonio. .»

Bien se desprende de esta relación la abierta hostilidad en que durante la campaña y aun después de ella se colocaron los frailes portugueses, y

así no es de extrañar que el Duque de Alba procurase poner mano en los asuntos de la Orden de Portugal, sustituyendo á los superiores por otros más afectos al nuevo orden de cosas.

Para entonces el Duque de Alba y Fr. Luis de Granada mantenían estrecha y sincera amistad, y en todos estos delicados manejos se dejaba el Duque aconsejar de la prudencia y conocimiento del benemérito religioso. Por un Breve pontificio llegado en aquellos días á Lisboa se nombraba á Fr. Luis Vicario general de los Dominicos en Portugal, y este nombramiento que tantos disgustos acarreó al Venerable Granada, pues fué grande la marejada que suscitó, tanto entre los religiosos como entre los manipuladores del partido español, que contaba al frente de la provincia con su hechura Fr. Antonio de la Cerda, dióle, no obstante, ocasión para demostrar cuán equivocados se hallaban los que por su larga residencia en aquel reino y su afecto á la familia real portuguesa, no le suponían muy apasionado por la causa de España. Poco tiempo usó Fr. Luis de la alta dignidad que de Roma le conferían, porque surgiendo algunas dudas acerca de la autenticidad del Breve, se apresuró muy gustoso á descargarse de este peso; pero no es menos cierto que durante ese tiempo, y previo acuerdo con el Duque de Alba, puso enérgica mano sobre los frailes sediciosos, fulminando contra cuatro de ellos una rigurosa sentencia por la que se les privaba de voz activa y pasiva y se les declaraba expulsados de la provincia, dándoles licencia para que se fuesen á otras en donde les quisiesen recibir (1).

Relacionado con estos asuntos de los dominicos puede señalarse otro incidente que nos suministra un dato más para el conocimiento de la amistad en que por estos tiempos corrían Fr. Luis de Granada y el Duque de Alba. Porque fué el caso que con motivo del Breve, á pesar de sus virtudes y de su bien probado patriotismo, recayeron sobre el Venerable Granada injustas sospechas acerca de su buena fe con ocasión de haber tomado la defensa del virtuoso fraile portugués y prior de Evora Fr. Jerónimo Correa, depuesto y exhonerado del Vicariato General y harto severamente castigado por no prestarse al violento y quizás perjudicial exceso de celo con que se llevaban por algunos los asuntos de Portugal.

El Duque de Alba, gran conocedor de Fr. Luis y que en constante comunicación con él podía apreciar su talento y su bondad, fué quien con más calor le defendió de los insidiosos cargos que contra él se formulaban. Y bien pronto tuvo ocasión el mismo Felipe II de convencerse de la inocencia y rectitud de Fr. Luis cuando le conoció en Lisboa y dándole una

---

(1) Fueron estos cuatro religiosos—según el P. Cuervo—el M. Fr. Luis de Sotomayor, Catedrático de Escritura en Coimbra; el M. Fr. Nicolás Díaz; Fr. Manuel da Costa, constante y fiel consejero de D. Antonio, y Fr. Jerónimo Lobato, gran secuaz del Pretendiente.

rara prueba de su real estimación le visitaba en la humilde celda de su convento, discurriendo largo tiempo con él en cosas espirituales y de devoción.

De la misma celda era asiduo devoto el gran Duque de Alba D. Fernando de Toledo, que, desde su entrada en Portugal, procuró poner su conciencia bajo la sabia guía de Granada, considerando esta dirección espiritual como la más firme y segura garantía de acierto en tan importantes materias. No anduvo el Venerable muy ligero en aceptar esta comisión, si hemos de creer lo que acerca de este particular escribe Muñoz; «dicen reparaba que el Duque avía gobernado muchos años, dado varias batallas, metido á saco ciudades populosas, en que comunmente padecen muertes violentas muchos inocentes, derramado mucha sangre, governado exércitos, en que de ordinario se cometen insultos, desafueros, cuyo reparo corre en gran parte por los capitanes, en que la omisión ó disimulación pueden ser culpables; que todas estas cosas dificultan el tratar conciencias con tantos embarazos y obligan á reparar mucho á quien se encarga dellas, porque sin duda corre gran peligro». Venció el Duque tan escrupulosas consideraciones, y oyóle, por fin, en confesión; y cuentan que al concluir exclamó Fr. Luis: *Este es otro hombre.*

Y bien podía regocijarse el virtuosísimo Fr. Luis de custodiar con amoroso cuidado, la severa conciencia de aquel gran magnate que, según el mismo testimonio, «ni á trueque de ir al cielo, si esto fuera posible, cometería un pecado mortal; y esto no por las penas del infierno, que en nada le movían, sino por los beneficios que había recibido de Nuestro Señor y por su bondad, la cual nunca se le caía de la boca».

Porque el Duque de Alba, que siempre se distinguió por su cristiana caballerosidad, llegó á vivir atento sólo al negocio de su alma, en la última etapa de su vida, cuando ya los años y los achaques le advertían, con certero aviso la proximidad de la hora suprema.

Mucho pudiera escribirse referente á la confianza que en estos asuntos espirituales depositó el Duque en Fr. Luis de Granada; de sus labios tomaba consejos que observaba con religiosa puntualidad; de sus manos recibía con frecuencia el sublime alimento eucarístico, y por su mediación ejercía la incomparable virtud de la caridad. Mucho, repito, pudiera decirse sobre esto; pero juzgara yo calificada osadía dar más largas proporciones á estas noticias, pudiendo remitir al lector á la Carta que á continuación publico, monumento preciadísimo del habla castellana.

Corrían los postreros días del año 1582, cuando el Duque de Alba adoleció de unas pertinaces calenturas que en muy pocos días acabaron con aquella vida legendaria y admirable. En este trance tuvo á su lado á su grande amigo Fr. Luis de Granada, que, después de fortalecer su espíritu con los Santos Sacramentos y de endulzarle una penosa agonía con los místicos consuelos que le dictaba su ternura, no le abandonó hasta recibir

el último aliento de su cuerpo. Muerte digna de tal vida, que cantó en su *Hesperodia*, con mejor intención que acierto, Fr. Jerónimo Bermúdez:

De suerte que murió aquel que viviendo
Temblar hizo á Marte la contera,
Y con su muerte le oleó la vida
Días y noches antes de su muerte;
Viéndola ya cerca de sus umbrales,
Tuvo siempre consigo y á su lado,
Aquel gran adalid de tal carrera,
Fray Luis, digo, el famoso de Granada
Honra de Hesperia y lámpara del mundo.
Cosa que arguye bien la providencia
Del Cielo, para que el acabamiento
Del buen Albano tan sacramentado,
El sello echase á todas sus hazañas
Y el cielo le cantase al fin la gloria.

Grande y conmovedor espectáculo el del Duque de Alba expirando en los brazos del anciano Fr. Luis de Granada. Asunto digno ciertamente de que el pincel del Greco le hubiese inmortalizado y que bien pudiera ofrecerse como símbolo acabado del alma española en el maravilloso siglo décimosexto (1).

TOMÁS DOMINGUEZ AREVALO.

(1) Deseoso de inquirir alguna noticia acerca del palacio ó habitación en que muriera el gran Duque de Alba, y no encontrándola en la conocida obra *Lisboa Antiga* del erudito Vizconde Julio de Castílho, me dirigí, no obstante, á este distinguido literato lusitano, antiguo maestro del malogrado Príncipe D. Luis de Braganza y Correspondiente de nuestras Academias de la Historia y Española.

En carta particular tuvo la amabilidad de contestarme lo siguiente:

«Na pagina 307 do meu volumoso livro *A Ribeira de Lisboa*, lee-se:

»*aqui falleceu ó velho Duque de Alba Don Fernando Alvarez de Toledo.*

»Esse *aqui* refere-se ao paço da Ribeira, fundado nos primeros annos do século XVI por el Rei Don Manuel junto ao Tejo. Era una habitaçao sumptuosa que os Reis Castelhanos ampliarom; descrevo ese palacio minuciosamente no citado livro. O Duque na ausencia da nossa Familia Real, extinta en Alcocer-Kebir na pessoa do infeliz Rei Don Sebastian, habitou ahi, como logar-teniente d'el Rei Don Filippe II (I de Portugal).

»O paço foi interamente destruido pelo terremoto del 1755, perdendo-se ahi incalculaveis preciosidades, documentos, quadros, alfaias é mobilias. Foi un horror sem nome.

»Cuando ó Duque morreu aos 75 annos ahiava-se no mesmo paço seu amo el Rei Don Filippe, que ahi entrou em 10 de Julles de 1581 é se demorou até 31 de Janeiro de 1583.»

Reitero mi gratitud al Sr. Vizconde de Castílho, por sus curiosas noticias, y remito al lector á la citada obra *A Ribeira de Lisboa*, existente en nuestra Real Academia de la Historia.

CARTA DEL VENERABLE FRAY LUIS DE CRANADA A LA DUQUESA DE ALBA DOÑA MARIA ENRIQUEZ

EXCMA. SRA.:

La gracia y consolación del espíritu santo sea (1) con v. ex.ª Los que conocimos á este príncipe que nuestro señor sacó deste destierro y llevó á su gloria para darle el premio de tantos trabajos como padescio en servicio de su Iglesia, aún (2) sentimos la comun pérdida de tal persona; pero templase este daño considerando la vida que vivió y la manera en (3) que la acabó, por que tal fué lo uno y lo otro, que nos dá á todos una tan cierta esperança de su salvación como si la vieramos con los ojos.

Solamente habemos sentido la parte de dolor que le cabe á v. exc., más este (4) antes que Dios le llevase nos certificó que nuestro Señor le auia de ayudar en este trabajo; y cierto, él tuvo mucha razón de esperar esto (5) porque considerando su prudencia y las grandes obligaciones que tiene á nuestro Señor, verá quanta raçón tiene de ofrecerse (6) á este sacrificio por los grandes beneficios que tiene rrecibidos de él; uno de los quales es auer sido la señora más bien casada de quantas ha avido en e-mundo (7) y ser ella único exemplo y (8) dechado de amor y de paz entre los casados. Otro beneficio es auerle dado Dios por compañero desta peregrinación uno de los más valerosos, más virtuosos y más católicos señores que ha hauido en nuestros tiempos, y tal que si nro. Señor concediera á v. ex.ª facultad para excoxer en todo el mundo un hombre con quien casar, es cierto que no escoxiera otro más calificado ni más buen (9) casado que el que le dió. Otro beneficio es haberle Dios conseruado cinquenta y tantos años ha; por que si divierte (10) los ojos por todas las señoras casadas en España y viere quán limitada fué la vida de sus maridos, hallara muchas viudas (11) muy tempranas y muy pocas casadas que por tan largo espacio lo fuesen como v. exc.ª; y junte con esto los peligros de que nro. Señor le ha librado andando siempre entre arcabuces y tiros de

---

(1) *siempre*, añade Muñoz.
(2) *aunque*
(3) *con*
(4) *señor*
(5) de V. E.
(6) *de ofrecer este...*
(7) *de cuantas ha avido en nuestros tiempos...*
(8) *y dechado de amor y paz...*
(9) *mas bien casado*
(10) *si divirtiere*
(11) *viudeces*

artillería en cinquenta y tantos años que ha que sigue las armas (1) y que nunca rehusó los mayores peligros, que es una manera de milagro (2) y esto por hauer inclinado nro. Señor sus oydos á las devotas oraciones, misas y plegarias de v. ex.ª para conseruarlo en medio de tantos peligros; pues ¿no será raçón que padezca v. ex.ª algun trauajo por quien tales y tantos beneficios le ha dado (3); no será raçón (4) lo que dixo el Sto. Job á su muger que le reprendía: Si auemos recibido tantos bienes de la mano del Señor, por qué no sufriremos (5) ahora estos trabajos que él nos envía? No quiere el Eclesiástico que tengamos la mano abierta para resciuir y cerrada (6) para dar; menos lo quiere Dios, sino que pues la tuvimos abierta para resciuir lo que nos dió (7) la tengamos tambien abierta para dárselo cuando nos lo pide.

Mas no se acauan aqui los beneficios divinos. Otro queda mucho mayor, que es tener v. ex.ª que tan familiarmente le trataua tan grandes prendas de su salvación; las quales tenemos tambien nosotros y más particularmente yo que tuve quenta (8) de su conciencia desde que entró en esta ciudad, y es verdad, cierto, que las más de las veces que lo confesaba salia confuso y auergonzado de mirarme á mi, y por otra parte ver su compunción y su deuoción y sus lágrimas y las palabras que decia y el sentimiento que tenia de las cosas de nro. Señor; y aquella tan grande determinación que tenia de no hacer cosa que fuese pecado mortal: lo qual encarecia él diciendo que ni á trueque de hir al cielo, si esto fuese posible, aría él un pecado mortal; y esto no por temor de las penas del infierno que en nada le mouian, sino por los beneficios que hauía rrescibido de nro. Señor y por su bondad, la qual nunca se le caía de la boca. Y por que algunos le tenían por demasiadamente entero en la execución de la justicia, me certificó de verdad (9), que no le remordia la conciencia de auer en toda su vida derramado una sola gota de sangre contra su conciencia y que cuantos degolló en Flandes era por ser rebeldes y herejes

Pues con que palabras explicaré aquellas tres finezas y virtudes que declaró á su magestad visitandole en esta dolencia, que entre otras palabras le dixo anssi: «Yo estoy, Señor, para partirme deste mundo donde nadie puede dejar de decir verdad: tres cosas diré á vuestra magestad: la una es que nunca se ofresció negocio vuestro, aunque fuese muy peque-

---

(1) *que trata las armas*
(2) *que es un género de milagro*
(3) *que le ha hecho*
(4) *no será razón decir ahora...*
(5) *recibiremos*
(6) *estrecha*
(7) *lo que nos da*
(8) *Cargo.*
(9) *Muy de verdad.*

ño (1) que no le antepusiese al mío, aunque fuese importantísimo; la segunda es que mayor cuidado tuve siempre de mirar por vuestra hacienda que por la mía, y asi no os soy en cargo de un solo pan á vos ni á uno de vuestros vasallos (2); la tercera es que nunca os propuse un hombre para algún cargo que no fuese el más suficiente de quantos yo conocía para él pospuesta toda afición.» Pues tres cosas son estas que las podemos contar por tres maneras de milagros, porque ¿quando en tantos años de capitan general donde tuvo por soldados á dos (3) Emperadores y á un Obispo (4) que despues vino á ser Papa se vió tal virtud, tal lealtad, tal conciencia y tal templança en tan grande fortuna.

Pero dejo aparte estas virtudes imperiales y vuelvo á las espirituales. Confesaua y comulgaua cada mes y las fiestas principales y todos los días que nro. Señor le hauia dado alguna señalada victoria, y asi comulgó este Agosto pasado el día de nra. Señora que es á los 15 y luego á los 25 que fue la victoria de la batalla desta ciudad, y luego el día de nra. Señora de Setiembre, y por ser tan vecinas estas comuniones y ser él tan humilde no lo quiso (5) hacer sin pedirme parecer ó consejo (6). Comulgaua tamuien todos los años, víspera de San Francisco, en reconocimiento de la merced que Dios le hauía hecho dandole (7) por compañera destos trabajos á v. ex.ª

Tenía su oración cada noche por largo espacio delante de un crucifixo que tenía y quejandose de si mismo quando la faltaua la devoción y se le derramaba el corazón, y diciendole yo que no se congojase por que el exercicio (8) de la contemplación no era para personas de tantos negocios y discursos como él tenía, me respondió que viviera muy desconsolado si le quitasen la esperança de poder en algún tiempo llegar á esta manera de exercicio, y por que en las enfermedades no podía tomarse tiempo para la oración y meditación, usaua de unas breues oraciones, que llaman jaculatorias, aun quando estaua hablando con los que le visitaban, y decíame que le iba muy bien con ellas; y estando en la mayor flaqueza de la enfermedad, preguntandole yo si usaua destas breues oraciones, dijome que si, aunque con mucha flaqueza de la enfermedad, más que la bondad de nro. Señor le esforzaua á que el peso de la enfermedad no bastase á (9) oprimir estas memorias de nro. Señor. Vea v. ex.ª como se podían hallar es-

---

(1) *Por pequeño que fuese.*
(2) *No soy en cargo á vos ni á ninguno de vuestros vasallos de un solo pan.*
(3) *Tres.*
(4) *Caballero.*
(5) *No lo osó.*
(6) *Sin pedirme para ello...*
(7) *En darle.*
(8) *El reposo.*
(9) *Para oprimir.*

tos exercicios en quien siempre trataua las armas sino en un santo rey David.

Enviauame cada mes quinientos reales para que los repartiese entre viudas y pobres (1) y decíame que no cerrase la puerta á quantos viniesen, y diciendole yo que por tener deudas no le apretaua por limosnas, me respondió: yo no compro un cauallo por mil escudos (2), eso no me pone en necesidad. Y el dia que expiró él mesmo, de su propia voluntad, sin acordarselo nadie, se acordó de los pobres y no pudiendo casi hablar mandó á Don Hernando de Toledo que me dejase limosna para otros dos meses, que eran mil reales; esto digo que pasó por mis manos, por que de la largueza de las limosnas que en toda la uida hacia en sus vasallos y de las que deja por su fallecimiento para los pobres y que halla pósitos de pan en todas sus tierras, v. ex.ª lo sabe mejor que yo.

Y qual fué la vida, tal fué el término della, porque en treinta y tres dias que duró la enfermedad comulgó quatro veces, las tres dellas estando ayuno porque aguardaua la obligatoria que se puede resciuir sobre comida por más cerca de su tránsito (3). Y al tercero dia que estuuo enfermo, no aguardó más para confesarse y en una destas confesiones hizo un coloquio con nro. Señor con tales palabras y consideraciones que bastauan para convertir un grande pecador; mas yo no tengo memoria de tantas cosas como alli dixo, sino de la suma de todas ellas, la qual era que si no hauia de seguir otra manera de vida que la que hasta alli hauia tenido, que no quería vida, y asi la acabó con grandisima conformidad con la voluntad de Dios diciendo con grande ánimo «vamos» y dando las gracias al señor Don Hernando quando le dixo que ya se podia aparejar para la partida, como el contará á v. ex.ª

Vea, pues, ahora v. ex.ª qué se puede esperar desta vida y deste acabamiento tan glorioso; y con esto junte v. ex.ª otra señal de su predestinación, que es el gusto y consolación que resciuia en hablar de nro. Señor qual nunca yo he visto en persona de su calidad; porque cada vez que venía á confesarse habiamos de estar dos ó tres horas hablando en estas materias, aunque muchas veces estuuiese con dolor de cabeza. Todas estas cosas bien consideradas son bastantes para mitigar el dolor desta pérdida, si se puede llamar pérdida la que es (4) tan grande ganancia de (5) la persona que se ama. Vemos que quando está un vasso al fuego no lo solemos tomar por la parte que quema sino por la que está fría; y pues

---

(1) *Entre viudas pobres.*

(2) *Ducados.*

(3) *Y así le cumplió nro. Señor este deseo y este día lo recibió y llevo por compañero deste destierro.*

(4) *Si se puede llamar pérdida tan grande ganancia...*

(5) *Para la persona.*

este caso tiene cosas de dolor (1) y otras de consolación (2), que son las que aqui estan referidas, trabaje v. ex.ª por poner los ojos en las que la han de consolar y mover la voluntad con la de quien esto ordena (3). Las personas que piden una cosa (4) prestada á sus amigos, dos veces le dan las gracias por ella, la una quando la resciuen de su mano y la otra quando al cabo de cierto tiempo se la deueluen; y tanto más quanto más largo espacio se han seruido della, porque entonces más de corazón dan las gracias. Pues bien saue v. ex.ª que la vida de los casados no es de juro y de propiedad; prestada es por cier o tiempo, por el qual se casa una criatura mortal con otra mortal; y pues v. ex.ª dió ya gracias á nro. Señor quando le prestó y concedió la vida deste señor, agora es obligada á doble mayores gracias quando le uelve á dar lo que le prestó; pues bien saue que casó con hombre mortal y no inmortal y que la ley de los casados es que el uno haya de ver el fin del otro, y que se recompense el alegría con tristeça (5), pues en esta vida anda mezclado lo uno con lo otro (6); y asi muchas veces el fin de un placer es el principio de un pesar como v. ex.ª lo habrá experimentado ahora de fresco; quando apenas era acabado el alegría del nascimiento del nieto (7) quando sucedió la dolencia del aguelo; por que estas son las pensiones y tributos desta vida mortal; anssi que agora es tiempo de dar gracias al Señor quando deuolvemos el depósito que nos encomendaron y, como dice San Hieronimo, no tengamos pena por lo que perdemos sino alegría por lo que resciuimos. Dira v. ex.ª: bien entiendo eso: más quisiera yo que lo llevara Dios en su casa y ser en su dolencia. ¿Donde podría él mas honradamente acabar que en su oficio? Su oficio fué gastar toda la vida en defender unos reynos y conquistar otros; pues ¿donde podría él tomar más naturalmente su fin que acauando la vida en su oficio? Y aunque si v. ex.ª se hallara presente fuera la mejor enfermera de su dolencia, sepa de cierto que ninguna falta hizo su presencia, porque estos señores sus sobrinos le sirvieron como hijos á padre, con tanto amor y cuidado, de noche y de dia, acostandose vestidos para acudirle cada vez que llamaua (8). Y tengo por cierto hauer ordenado nro. Señor esto por que no pudiera dejar de resciuir mucha desconsolación teniendo á v. ex.ª presente como el me lo dixo (9) quando supo que se ponía en camino para venirle á ver; por que él me hauia dicho que aún alli

---

(1) *Cosas que dan dolor.*
(2) *Que dan consolación.*
(3) *Y apartelos de los que las han de desconsolar é impedir la conformidad que debe tener...*
(4) *Alguna cosa.*
(5) *El alegria del casamiento con la tristeza de el dia de el acabamiento.*
(6) *Pues solo en el cielo hay alegria sin tristeza.*
(7) *Del nietecito.*
(8) *Que cuanto á esto ninguna falta hizo su presencia.*
(9) *Porque asi me lo significó él.*

donde estaua sentía muy tiernamente la pena de v. ex.ª, más que por otra parte esforzaba Dios tanto su espiritu que con este esfuerzo vencia este temor (1), lo que por ventura no fuera si aqui viera sus lagrimas.

Resta, pues, que v. ex.ª haga agora lo que San Hierónimo escribe de Santa Paula, la qual hauiendo sentido tan agramente la muerte de su marido, viendose ya libre de esta aflicción, de tal manera se entregó á nro. Señor como si siempre deseara esta libertad. Y aunque él por sus méritos y caridades (2) y por la mansedumbre y paciencia con que sufrió esta enfermedad, es de creer que está libre de las penas del purgatorio, v. ex.ª viva para pagalle el estima y amor (3) que siempre la tuvo haciendo bien por su ánima; el qual amor era tan grande que desearía que vuestra excelencia acabara primero, aunque fuera para él muy agrio trago, por excusarle la pena que hauia de resciuir si él le fuere adelante.

Mas de un més antes de la enfermedad le comencé yo á prevenir (4) diciendole que ya era tiempo de aparejarse para ella que la edad y los achaques esto pedian; y así lo entendió él muy bien como v. ex.ª con su prudencia lo entenderia y dará gracias á nro. Señor; pues más justo es querer nosotros lo que él quiere que querer él lo que nosotros queremos. y más rraçón es conformarse nuestra voluntad con la suya que la suya con la nuestra; el qual la Excma persona de v. exc.ª guarde y estado conserve siempre con favores del cielo y la esfuerce y consuele en este trabajo. De Lisboa 15 de Diciembre de 1582 años.

FRAY LUIS DE GRANADA.

---

(1) *Esta ternura.*
(2) *Meritos y cualidades.*
(3) *Extraño amor.*
(4) *Para esta jornada.*

BOLETIN DE FILOSOFIA

PSICOLOGIA

De las partes de la Filosofía es, sin duda, la Psicología la que á estas fechas más actividad consume, lo mismo entre racionalistas que entre creyentes. En estos últimos años alcanzaron sus publicaciones un promedio de tres mil y tantas anuales (1). Sin contar con que las revistas de filosofía dedican atención preferente á esta parte, hay exclusivamente psicológicas unas veinte. Los laboratorios son también muchos, cada día aumentan y publican en síntesis su penosa labor. Hacer, pues, un boletín de Psicología completo en el sentido de que informe de cuanto se escribe y se hace es una verdadera imposibilidad. Pero un boletín completo en el sentido de que no descuide ningún adelanto positivo, ningún pensamiento importante, ninguna doctrina seria; un boletín, en fin, que nos ponga y nos mantenga en contacto con la marcha de las ideas en esta rama del saber, ya no tiene la misma imposibilidad: primero, porque aquí los progresos reales están en una desproporción muy grande con el trabajo invertido y los escritos publicados; y segundo, porque las ideas de alguna importancia pronto se dejan sentir en toda la producción científica. Y como el ideal de esta sección de La Ciencia Tomista, más que exponer pensamientos propios, es recoger y ordenar los ajenos que más privan en el mundo de las ideas, no será inconveniente nuestro propio pensar para ceñirnos á señalar las orientaciones más notables, ya que no los tratados, de la Psicología, esos grandes puntos de vista desde los cuales ilustres pensadores pretenden esclarecer los mundos del espíritu.

La información de estos primeros boletines se concretará á los dos años últimos y á la Psicología normal, empezando nuestra labor por las tendencias y orientaciones generales de esta importante ciencia y por la Psicología afectiva, que hoy suele presentarse como una nueva clave de la vida interior.

TRATADOS GENERALES.—CUESTIONES DE METODO

Los principales tratados generales de Psicología y los estudios sobre métodos que se han editado en estos dos últimos años son los siguientes:

1. *Grundlinien der Psychologie* (Principales direcciones de la Psicología), por St. Witassek.—En 8.°, VIII-392 páginas.—Leipzig, 1908.

2. *Elementary Experiment in Psychology*, por Seashore. 218 páginas. Nueva York, 1908.

---

(1) *Psychological Review*, índice psicológico de 1906 y 1907. *L'Année psycholog.*, tomo XV, pág. 1.

3. *Text-Book of Psichology*, por Titchener. Part 1. 310 páginas. Nueva York, 1910.

4. *Précis de Psychologie*, de Ebbinghaus; tr. por G. Rafael. Páginas 316. París, 1910.

5. *Précis de Psychologie*, par W. James; tr. por E. Baudin y G. Bertier, 2.ª ed. París, 1910.

6. *Grundzüge der Physiologischen Psychologie*, por W. Wundt, 6.ª ed., 1910.

7. *Lehrbuch der Psychologie*, por Federico Jold, 2. vols. Stuttgard, 1910.

8. *Text Book of experimental Psychology*, por Ch. Myers. London, 1909.

9. *Classification et plan des méthodes psychologiques.*—En la revista *Archives de Psychologie*, Julio de 1908.

10. *De la méthode dans les sciences.* Obra colectiva.—*Psychologie*, por Th. Ribot. París, 1909.

11. *A propos de la méthode d'introspection dans la Psychologie experimental* por A. Michotte. En la *R. Neo-scholastique.* Noviembre de 1907.

12. *Die methode der vereinigten Selbswahrnemung.*—En la *Zeitschrift für Psychologie*, t. 46.

13. *Bergson et la méthode intuitive (Les méthodes de la Psychologie)*, por G. Dwelshauvers. Edicion de la *Revue du Mois*, 1907; broch. de 15 págs.

14. *L'hypothèse rationaliste et la méthode experimentale*, por F. Mangé.—1 vol. en 8.°, XII-610 págs. París, 1909.

15. *L'oggetto e il metodo della psicologia.*—En la *Rivista di Filosofia Neo-Scolastica.* Febrero de 1910.

16. *Las Metáforas en las Ciencias del Espíritu*, por el P. Marcelino Arnáiz, agustino. Madrid, 1908.

17. *Psicología Experimental y Metafísica*, por G. González Pinillos. Madrid, 1910.

18. *L'année psychologique*, publicado por A. Binet. París, 1909.

19. El VI Congreso internacional de Psicología, en diversas revistas. Ginebra, 1909.

*
* *

De tantos libros y artículos analizaremos aquí sólo algunos que nos parecen característicos, y cuanto á los demás, tendremos que contentarnos con ligeras indicaciones. Sea el primero el *Compendio de Psicología* de Ebbinghaus (1).

Es un libro claro (que no es poco decir en autor alemán), obra de maestro, verdadero manual, donde aparece la Psicología de hoy con sus datos aprovechables y con sus legítimos anhelos, y también con sus interpretaciones, con frecuencia equivocadas, y con sus postulados, no del todo verdaderos.

De toda investigación psicológica que haya de merecer el nombre de científica

(1) Este compendio está repartido en cuatro capítulos, en el primero de los cuales da unas nociones sobre la estructura del sistema nervioso y la manera de entender las relaciones del alma con el cuerpo; en el segundo estudia los fenómenos elementales de la vida psíquica: sensaciones, representaciones, sentimientos, instinto y voluntad; las leyes fundamentales de la actividad psíquica: atención, memoria, hábitos y fatiga, y, por último, los efectos exteriores de los hechos psíquicos, los movimientos. En el capítulo tercero trata de los fenómenos que resultan de la combinación de los anteriores: percepción, recuerdo, abstracción, lenguaje, pensamiento y conocimiento, creencia; de las emociones, de las complejidades de la acción y de los sentimientos, y del libre albedrío. El cuarto y último capítulo está consagrado á la altas manifestaciones del alma: religión, arte y moralidad.

tienen que ser punto de partida el determinismo de los hechos que estudia y la idea de evolución. «El gran descubrimiento de la biología moderna, la idea de evolución, fué adoptada inmediatamente por la ciencia psicológica y utilizada con fruto para la inteligencia de los hechos psíquicos, lo mismo tratándose de almas individuales que de comunidades humanas» (p. 15). «La idea de una conformidad rigurosa de todos los hechos psicológicos á leyes, y, por consiguiente, el determinismo completo de nuestras acciones, es el postulado fundamental de toda investigación psicológica seria» (p. 3). ... Por hoy debe la Psicología continuar sus trabajos sin preocuparse de la Filosofía ni de las consecuencias prácticas... Nunca como hoy se ha comprendido el valor práctico de estos estudios, y nadie como él, como Ebbinghaus, desea que jamás pierdan del todo el contacto con los filosóficos, porque sería en perjuicio de las dos partes (p. 23); pero á la Filosofía y á la práctica importa que por ahora haga independientemente sus investigaciones la Psicología. Así —dice—ha comenzado él á considerarla y á trabajar en ella. Sin embargo, á parte unas nociones sobre la estructura del sistema nervioso, el capítulo primero es enteramente filosófico. Aunque sea una «viva contradicción», confiesa que, sin una teoría del alma y de sus relaciones con el cerebro, es imposible escribir un tratado de Psicología. Ebbinghaus rechaza la teoría del cerebro, instrumento del alma, fundado en que no se puede salvar en ella el principio de la conservación de la energía ni la doctrina de las localizaciones cerebrales, y se decide por el paralelismo, ó mejor, por el monismo, porque «por su verdadera naturaleza lo psíquico y lo físico son exactamente la misma cosa», y la distinción es debida nada más que al conocimiento. Cuanto á su contenido, basta recordar que no es un libro de investigación, sino un compendio para servir de texto. Desarrolla mucho el tratado de las sensaciones, que es donde, á su ver, hizo verdaderos progresos la Psicología moderna. Es innatista. La atención, que es uno de los fenómenos en que más para nuestro autor, depende «de ciertas particularidades ó de ciertas relaciones de las impresiones mismas», y de ninguna manera de un acto especial del alma. La memoria y la asociación son estudiadas á la vez. Trata de rebatir las razones en que apoyamos la libertad. La religión es reducida á sentimientos de miedo. Con estas equivocaciones, envuelta con ellas, está la de no distinguir entre conocimiento intelectual y conocimiento sensitivo.

***

El curso de Psicología de W. James, que ha sido vertido á lengua francesa por los profesores E. Baudín y G. Bertier, tiene muchos puntos de contacto con el anterior, pero tiene también sus diferencias, que se aproximan, aunque no corresponden exactamente, á la personalidad científica que hoy tiene en el mundo este norteamericano. Los escritos de James han provocado toda una literatura, como dicen los alemanes. Mas no es esta la obra que le ha dado celebridad. La obra que se acaba de presentar en el mercado francés es el compendio de los *Principles of Psychology*, obra que publicó por el año 1890; y los *Principles*, á su vez, en su parte principal reedición de artículos que venía publicando desd 1878, ó aquellos artículos capítulo de esta obra, que es lo que dice James.

Esta, sin duda, es la causa de uno de los defectos de este libro, ya notado en la revista que dirige Ribot, á saber: el no responder de lleno al estado actual de la Psicología. Con la misma causa debe estar relacionada la falta de método riguroso en el orden de las cuestiones, falta que el mismo reconoce, aunque pretende

excusarla: «Fuerza me es convenir en que el orden de mis capítulos no tiene toda la nitidez deseable.» En pago tiene otras buenas cualidades y en primer término la viveza de estilo é interés de exposición. James, como nota muy bien Baudín, no da la impresión del «autor», que con su gravedad espanta á los lectores, sino la del psicólogo que va sorprendiendo la Psicología que cada uno lleva dentro de sí. Pero lo más importante es la actitud que toma respecto al objeto y métodos de la Psicología. Aquí hay puntos de contacto con Ebbinghaus y con la Psicología corriente, pero hay también vistas personales de James. Es partidario de la Psicología científica; quiere que se organice como ciencia natural, y de cuantos pensamientos tiene el libro este es el que más acaricia; pero tiene de la Psicología científica un concepto más amplio que el que se tiene comúnmente. Para él no sólo es científica la Psicología que se hace en los laboratorios, sino la que se hace por observación interna. Aún más: Psicología propiamente dicha es la que se funda en la introspección; la Psicología fisiológica es una buena introducción, y nada más, á la Psicología. Este carácter amplio de la Psicología de James lo notaba y lo aplaudía K. Oesterreich, al anunciar la traducción alemana de la celebérrima *The varieties of religious experience*, y de paso reprochaba á sus compatriotas el sentido mezquino *(einseitig und eng)* que le habían dado hasta ahora, no queriendo tomar por tal más que la elaborada conforme á los métodos de las ciencias naturales ordinarias (1). «Observar y describir—dice James—tendrá que ser durante largo tiempo la tarea de la Psicología, porque la conciencia tiene reconditeces adonde cuesta llegar.» Se ríe de la candidez de los asociacionistas que creen haber explicado los pensamientos y sentimientos con haberlos comparado al movimiento de los astros. Comprende las ventajas que pueden tener los esquemas asociacionistas, pero á condición de que se sepa prescindir de ellos oportunamente para quedarse en presencia de la realidad viva. Lo que de todo punto se debe desechar es el concepto de inercia importado de la mecánica.

La «psiquis» en su propiedad fundamental es actividad. Estos rasgos dan la silueta de la personalidad de James en esta obra, que si se acerca, como decíamos, á lo que hoy sostiene, no se identifica del todo; sin embargo James no es psicólogo de laboratorio como Wundt, ni metafísico como Bergson, aunque tiene su filosofía, ni sabe á materialista como Ribot. Quiere una Psicología autónoma, sin intromisiones metafísicas: Psicología á la manera de una ciencia natural, pero ciencia natural de objeto y método propios.

Es simpática esta actitud de William James, sobre todo contrastándola con la de tantos otros psicólogos, si no materialistas, materializados. Hay, sin embargo, en él poco vigor intelectual, inconsistencia de doctrinas, argucias pueriles contra verdades transcendentales: lo que se encuentra junto con otras buenas cualidades que gustosos reconocemos en los manuales racionalistas de Psicología. El mismo elogio de la introspección, acompañado como de recelos contra el raciocinio, no puede ser recibido con demasiado entusiasmo por un discípulo de Santo Tomás. En primer lugar, porque para nosotros no están las investigaciones psico-fisiológicas fuera del campo de la Psicología; y en segundo lugar, porque ya está visto que la introspección sola no puede levantar la Psicología muy por encima del conocimiento vulgar, y no hay que soñar con grandes revelaciones de la conciencia á sí misma. A la conciencia hay que ir por diferentes caminos, y algunos bien indirectos.

(1) *Kantstudien*, 1908, Hefte 4.º

Esta traducción ha despertado particular interés en Francia. A. Farges le dedica un artículo en la *Revue Thomiste* (1), y la *Revue Agustinienne* (2) resume en largo boletín los capítulos XI y XII, que tratan de «la corriente de la conciencia» y de la constitución del yo. No hay por qué decir que Farges rechaza aquel propósito de James de construir la Psicología sin Filosofía. James está bien lejos de lograrlo, pues una filosofía (ya se sabe cuál es la de James) informa todo su libro.

* * *

WUNDT está haciendo otra edición, la sexta, de sus *Principios de Psicología fisiológica* (3). Si un tiempo, como dice Fr. Paulsen (4), se conoce mejor por los libros que lee que por los que escribe, nosotros que sobre todo queremos conocer el que corre para estos estudios, debemos parar en ello nuestra atención. Wundt no es un desconocido en España, ni podrá serlo estando traducidos á nuestra lengua los libros de Mercier.

La presente obra tampoco lo es del todo; sin embargo, no es raro oir hablar de la Psicología fisiológica en términos que parecen indicar que no hay conciencia exacta de lo que esta edición representa en la Psicología moderna. Nosotros no sabemos fijar mejor el concepto de Psicología fisiológica que traduciendo algunos párrafos del enrevesado escritor. Dice así en la introducción: «La presente obra, como se puede comprender por el título, trata de aliar dos ciencias que, á pesar de que sus objetos están en íntima dependencia. han seguido casi siempre caminos distintos; la Fisiología y la Psicología se dividen el estudio de los fenómenos de la vida, de los humanos especialmente... Al presente esta distinción de hechos vitales físicos y psíquicos es ciertamente útil y hasta necesaria para el esclarecimiento de las cuestiones científicas; sin embargo, la vida es en sí un conjunto armónico de procesos de un ser orgánico. Por consiguiente, así como la experiencia exterior, á la que oponemos nuestra «experiencia interior», nuestra experiencia de conciencia, no puede ser definida como cosa completamente aparte, así no deben ser separados los hechos vitales de orden corpóreo de los hechos de conciencia. Como el mismo objeto, por ejemplo, un árbol que veo, por un lado—como exterior—pertenece á la investigación científica, y por otro lado—en cuanto está en la conciencia—pertenece á la investigación psicológica, así están en esa relación permanente muchos fenómenos vitales físicos con los hechos de conciencia, y éstos con aquéllos... Al bautizarse, pues, este estudio con el nombre de «psicología fisiológica», quiere con ello significar que aparta la Psicología de todos esos procedimientos que se basan en la introspección pura ó en hipótesis filosóficas. Quiere, siempre que parezca posible, hacer la Fisiología auxiliar de la Psicología...» La Psicología fisiológica, según esto, es en primer término Psicología y se propone, con tanto derecho como cualquier otra de las ramas de esta ciencia, estudiar los hechos de conciencia en su trama propia. No es una rama de la Fisiología, ni pretende, como falsamente se asegura *(wie missverstandlich behauptet hat)*, inferir de ó interpretar por los fenómenos de vida física los de vida psíquica. El nombre no significa ese propósito como, por ejemplo, el de «anatomía microscópica» no significa el de hacer Anatomía estudiando el microscopio. Así, pues, aquel nombre tiene en esta obra el sen-

(1) *I a-t-il une psichologie sans âme*, R. Th., Abril de 1910.
(2) *Revue Agustinienne*, Enero de 1910.
(3) *Lit. Rundschau f. das Kath. Deutschland*, Abril de 1910.
(4) *Einleitung in die Philosophie*, 17-19 Auflage, S. 70.

tido de que los medios que la Fisiología presta para el análisis de los hechos de conciencia son utilizadas de dos maneras. En primer lugar... supuesto que las modificaciones experimentales de aquellos fenómenos de que se ocupa la Fisiología, mediata ó inmediatamente modifican las más veces también los hechos de conciencia, es muy conforme á la manera de ser de las cosas llamar la Fisiología en ayuda de la Psicología, como á la Fisiología ayudó la Física. La Psicología fisiológica, en cuanto se apoya en la Fisiología para formar su método experimental, es Psicología experimental; con lo que está dicho de paso que la utilización del método experimental fisiológico no es una traslación inalterable, sino que lleva consigo una adaptación peculiar en armonía con el fin específicamente psicológico, y en cierto modo una renovación completa de los métodos experimentales, semejante á la producida en Fisiología con la introducción de los métodos de la Física. *En segundo lugar,* como ya se advirtió arriba, la vida, según nosotros, resulta de hechos físicos y de hechos de conciencia á la vez. Por natural consecuencia en todas las partes donde ciertos fenómenos vitales ofrecen un lado físico y un lado psíquico se plantea la cuestión de las relaciones en que estén entre sí. De aquí nace una serie de cuestiones, que si es verdad que las toca incidentalmente la Fisiología y también la Psicología, sin embargo en ninguna de estas ciencias pueden llegar á una solución definitiva, por causa de la división de trabajo en que se mantienen. Igual sucede á la Psicología experimental, pues sólo por sus métodos, no por sus cuestiones particulares, se distingue de los otros trabajos fisiológicos. En cuanto la Psicología fisiológica trata de investigar las relaciones entre los hechos de vida física y los de la vida psíquica, por razón de este segundo propósito pudiera servirse del nombre de psico-física empleado por Fechner.» Tenemos, pues, cuáles son los propósitos de la Psicología fisiológica, y en qué se distingue de la Psicofísica.

Esta obra de Wundt lleva en sí la historia de la Psicología moderna, y casi de toda la ciencia. Publicada por primera vez en 1874, cuando, como él dice, el estado de la ciencia era muy diferente (*wesentliche andre*), ha venido siguiendo su marcha. La edición quinta, que es la que tenemos á la vista, consta de tres gruesos volumenes en 4.° En todos ellos predomina la Psicología, pero, sobre todo, en el primero. En el tercero, aunque no con detención, ya se tratan cuestiones importantes de Filosofía.

Wundt sigue creyendo y escribiendo que la Psicología fisiológica es uno de los grandes descubrimientos del siglo XIX, y á la rehabilitación del método introspectivo que intenta Külpe, resueltamente se opone.

***

En España estamos ya tan acostumbrados á maldecirnos, que á nadie extrañaría que al tratar yo de lo que en Psicología producimos echara una maldición más. Pero no ha de ser así. Aparte los estudios del Sr. Cajal, que ayudan á los psicólogos del mundo entero; aparte (por quedar un poco atrás) libros como la *Psicología Positiva* de su discípulo el Dr. Tomás Maestre, y sin contar los dos inmensos volúmenes que á la Psicología dedicó el P. Urráburu en su obra monumental; aparte los mil trabajos más ó menos modestos que en revistas, folletos y libros vieron la luz estos últimos años, ciñéndonos á los dos últimos, según los límites que hemos fijado á este boletín, hallamos publicaciones que anuncian el resurgimiento entre nosotros de los estudios filosóficos.—*Las Metáforas en las Ciencias del Espíritu* es

obra publicada en 1908 por el agustino P. Arnáiz. Podemos resumirla así: Por constitución mental que no nos permite discurrir, sino acompañamos de imágenes aun los conceptos más abstractos; por la manera de ser de las lenguas, nacidas todas ellas de impresiones físicas, y por la importación, con los métodos, de los conceptos y términos de las ciencias naturales, «la que tenemos hoy es una Psicología metafórica, una ciencia de imitación, cuyas leyes, conceptos y lenguaje no expresan la realidad» (p. 1-23). Las dos teorías que en este terreno se disputan el dominio de la inteligencia, el monismo físico y el monismo psicológico, son por sus defensores respectivos una prueba de que en vez de plegar nuestra inteligencia á la realidad plegamos la realidad á nuestras primeras y más familiares ideas: el monismo físico es teoría de sabios que están en contacto permanente con la materia, y el monismo psicológico, de filósofos analizadores del pensamiento. Las dos son ilógicas, porque lo físico y lo psíquico son dos categorías de realidades «entre las cuales no se halla ninguna noción común» (p. 35).

Saca después á la vergüenza las ridiculeces á que llegaron algunos psicólogos en su empeño de explicar la conciencia en términos fisiológicos; reacciona contra este ambiente de fisiologismo, que tiene atosigada la Psicología, y vuelve por los fueros de «los datos inmediatos de la conciencia». Como «el genial autor» de aquella obra cree que la idea de espacio está deformando nuestras nociones psicológicas; como él, defiende que los hechos psíquicos no tienen cantidad ni extensiva ni intensiva, y todo este capítulo nos da la impresión de que Bergson está ganando terreno á Wundt en el ánimo de nuestro psicólogo. La Lógica, la Moral y la Sociología tienen también, aunque más breve, su revista de metáforas. Y después de considerar el abuso de ellas en la Psicología animal y en las mismas construcciones filosóficas, remontando el vuelo y considerando el estado actual de las ciencias del espíritu, «concluye» que «la falta de lógica y de principios directores del pensamiento» es su defecto capital, y que no vale querer salvar la razón por el instinto, pues «no es el hombre un mecanismo de instintos inconscientes».

Otras obras escribió el P. Arnáiz, donde hay mucha substancia psicológica y muy completa; pero por la época en que se publicaron salen fuera del marco que nos hemos trazado para no hacer este Boletín infinito.

Psicología experimental y metafísica del Dr. D. Gregorio González Pinillos.

En la primera parte de este librito se encuentra un resumen bien hecho de Psicología experimental. Como resumen que es, no siempre da la prueba en forma convincente y completa.

De la *Psicología Positiva* del Sr. Gámbara no hay por qué hablar. No hay en él nervio de pensador, ni orden, ni gusto. Aunque se sienta, hay que decirlo así.

* * *

Uno de los acontecimientos psicológicos del año pasado que debemos recordar aquí es la celebración del VI Congreso Internacional de Psicología, de Ginebra, al que asistieron unos seiscientos congresistas más ó menos psicólogos, algunos psicólogos de verdad.

La organización defectuosa deslució las sesiones é impidió que la labor científica se pudiera ver clara.

El tiempo que se concedía á los que tomaban parte en las discusiones era de cinco minutos. A todos pareció poco. «Esto dió por resultado al Congreso cambiar la discusión en una serie de confesiones individuales.» Tres cosas indica Rey para

que en otro Congreso se pueda disponer de más tiempo: que nadie en una misma discusión pueda tomar dos veces la palabra, que no se permitan consideraciones generales y que se suprima la lectura de las memorias escritas, y expongan tan sólo sus autores las conclusiones que sustentan. «Ciertos individuos han intervenido á troche y moche y á propósito de todo; su incompetencia universal se dió libre curso, porque en el desarrollo oral de las comunicaciones encontraba siempre una palabra ó una frase en que clavarse.»

La primera cuestión que se había de discutir era la del método en el estudio de los fenómenos religiosos; seguía la de lo inconsciente, y á ésta, la de los sentimientos, etc. Esto es muy significativo, porque si los psicólogos de todo el mundo reunidos en Ginebra entendían hacer obra científica al discutir semejantes cuestiones, bien lejos deben estar hoy los psicólogos de todo el mundo de pensar que sólo es científica la Psicología fisiológica y de laboratorio. La cuestión más ardorosamente debatida fué la primera, la del método en el estudio de los fenómenos religiosos. Siguieron en interés las discusiones sobre los sentimientos y lo inconsciente. «La Psicología científica no es ya la Psicología de los Taine, Fechner ó Bovussais. Los seiscientos miembros del Congreso han podido darse cuenta de ello. Pero el impulso positivo, tal como fué dado, en particular en Francia por Ribot, hace casi cincuenta años, no ha hecho sino vigorizarse é imponerse en todos los países de producción científica. El dominio de esta Psicología se ensancha constantemente, y se puede decir que hoy no hay hecho de orden psíquico que no haya entrado y no quede en ella.» Esta le parece á Rey la conclusión más importante que se sacó del Congreso. «La filosofía bergsoniana, la filosofía pragmática son excelente metafísica. Pero frente á ellas y fuera de ellas, *absolutamente fuera de ellas* (subraya Rey) *como de sistema del todo diferente*, hay excelente Psicología científica y experimental (1).»

L'Année psychologique del año pasado (el de este año no ha sido publicado todavía) contiene nueve Memorias originales y el análisis de 99 trabajos entre artículos y libros. De las Memorias, la más importante es la que trata de los imbéciles, que no analizamos por pertenecer al boletín de Psicología patológica. Binet hace un balance muy exacto de la Psicología en el año 1908. Las cuestiones más importantes, á su ver, «las verdaderas cuestiones del porvenir», son: 1.°, el estudio del mecanismo del pensamiento; 2.°, las investigaciones de pedagogía experimental; 3.°, las investigaciones de Psicología patológica; 4.°, las investigaciones de Psicología social. A estas cuestiones piensa dar lugar preferente en *L'Année*. Cuanto al estado de la Psicología en general, escribe así: «Durante el año que acabó, ninguna orientación notable ha aparecido en el estudio de la Psicología; continúa haciéndose este estudio en los más variados dominios y con los métodos más distintos, y es este tal vez uno de los rasgos más importantes de la investigación científica actual; parece que se ha caído en la cuenta de que por un número inmenso de procedimientos, todos diferentes é independientes unos de otros, es como se puede llegar á penetrar en el interior del espíritu. Sólo después de este trabajo de análisis y de desmenuzamiento se deberá un día hacer la síntesis (no lo olvidemos), y será difícil por tres razones principales: porque los documentos son á la vez numerosos, heterogéneos y de valor desigual». De los demás trabajos indicados al principio, se dice:

(1) Abel Rey: «VI Congrès International de Psychologie», *R. Philosophique*, Octubre de 1909.—Véase también *Razón y Fe*, Diciembre de 1909.

1. Los «lineamentos» de *Witassek* son más que una excelente introducción al estudio de la Psicología. El especialista encontrará en esta obra, de la cual es la claridad uno de los méritos no menores, el eco de las doctrinas defendidas por la escuela austriaca de Gratz. (J. L. de Bancels.)

2. El libro de *Seashore* sobre el experimento en Psicología es una colección de experiencias que las más veces puede hacer uno solo y sin necesidad de ningún aparato complicado; es una preparación para investigaciones más difíciles y un medio de ponerse en contacto con la experiencia. (J. L. de Bancels.)

3. *Titchener* no ha publicado aún más que la primera parte de su texto de Psicología. Ribot la encuentra muy nutrida y escrita con mucho orden y claridad; denota, aunque no de una manera exclusiva, la influencia de Wundt, de quien Titchener fué discípulo.

4. *Federico Jold* hizo la tercera edición de su *Compendio de Psicología*. Tiene dos partes: una experimental y otra metafísica; la primera informa bien; pero la segunda, como advirtió ya el P. Noble, es menos acertada. *(Revue des Sc. Ph. y Th.*, Abril, 1910.)

5. «Es el más reciente y el más completo manual de Psicología experimental que nosotros conocemos, y vivamente lo aconsejamos á cuantos quieran especializar su cultura en este campo, en el cual el número de las publicaciones hace difícil mantenerse al corr ente.» (Gemelli, *Rivista di Filosofia Neo-Scolastica*, Noviembre de 1909.)

6. «*Claparède*, que siempre ha tenido mucho gusto por las clasificaciones, propone clasificar todos los métodos psicológicos según que se busque el efecto de una causa dada: *método de recepción*, ó la causa de un efecto dado: *método de reacción.*» *(Année Psychologique*, xv, 486.)

7. «La psicología tiene por objeto el estudio científico de los hechos de conciencia. Se propone determinar su naturaleza por medio de la descripción y el análisis, primeramente señalando los caracteres que distinguen cada grupo de fenómenos y las variedades de cada grupo... Después debe el psicólogo estudiar cómo de los hechos simples nacen los estados complejos, y por qué procedimientos se opera este desarrollo; determinar las relaciones de los procesos psicológicos entre sí, con las funciones fisiológicas del organismo y, en fin, con los fenómenos físicos y sociales que forman el medio en que el individuo siente, piensa, obra (pág. 277). Los métodos psicológicos son tres: el de *introspección*, «que es la condición necesaria de todos los otros»; el de *observación exterior*, que estudia la vida psíquica en otros, ya directamente, ya indirectamente en las lenguas, historia, etc., y, por último, la *experimentación*, que si es de los fenómenos fisiológicos y sólo por concomitancia de los psicológicos constituye la Psicología fisiológica; si estudia directamente lo psíquico, la Psicofísica, y si se vale de la descomposición mental que obran las enfermedades, la Psicología patológica. (P. Noble.)

8. El autor piensa que el método de introspección puede, en ciertas condiciones, venir á ser un método experimental verdadero y dar resultados científicos. Recuerda lo que en Alemania está haciendo Külpe. *(Revue Psychologique*, Diciembre de 1909.)

9. *Baerwald* se lamenta de que las *enquêtes* hayan sido descuidadas en Alemania.

10. Después de los *Datos inmediatos de la conciencia* y *Materia* y *Memoria*, costaría trabajo admitir que la vida consciente puede descomponerse en elementos

mutuamente exteriores; en átomos psíquicos cuyas combinaciones, calcadas en la ley de atracción de los físicos, formarían una representación; ó que pudiera reducirse á repercusión inútil de una serie de movimientos cerebrales. Los métodos, por consiguiente, de la psicología no pueden ser los de las ciencias físicas. La vida interior no podemos penetrarla si no es por la intuición. *(R. Psycholog.)*

11. «El método experimental no es aplicable á psicología más que á condición de experimentar en procesos puramente sensoriales ó intuitivos capaces de producir reacciones inmediatas y tan desligadas como sea posible de toda conexión mental» (p. 113). La obra toda hace comprender la distinción radical que hay entre la concepción aristotélica de la ciencia y la concepción moderna. (P. Noble.)

12. En la *Revue de Phylosophie*, 1.° de Noviembre último, un lector anónimo ha propuesto la siguiente cuestión: «Los neo-escolásticos estudian aún con el título de Psicología el conjunto de cuestiones que entre los griegos y en la Edad Media componían el *Tratado del alma.* Mons. Mercier, por ejemplo, sigue la división del Περι ψυχης y del *De ánima* en vida vegetativa, vida sensitiva, vida intelectiva. Pero lo que los psicólogos designan hoy con el nombre de Psicología es cosa bastante diferente cuanto al objeto y cuanto al método. ¿Se debe conservar en este punto la tradición escolástica, como se hace en la mayor parte de los seminarios, ó conviene sustituirla por la concepción nueva, que está casi universalmente adoptada?» El Conde Domet de Vorges ha respondido «sin vacilar» que se deben conservar los cuadros de la antigua Psicología, porque están más conformes con la verdad objetiva. Según Pablo Charles, la separación de la Psicología y de la Metafísica se impone en nombre de los principios y del uso. Igual piensa G. Peillaube. El P. Noble, O. P., entiende que «no hay más que una sola Psicología, que, partiendo de hechos convenientemente analizados, sube hasta sus causas á fin de hacerlos plenamente inteligibles» (1). El Dr. P. A. Gemelli, O. M., espera ver las opiniones de los demás para dar la suya (2).

En resumen. «Más que en ninguna otra ciencia es viva la agitación en Psicología; aquí, no sólo el método, sino el objeto está en litigio. Porque ora se reduce á lo psíquico, ora se extiende á lo físico, ora es considerada como teoría de la conciencia, ora se la da lo inconsciente como propio, ya se define ciencia del alma, ya ciencia del alma misma (3)». Nótanse, con todo, ciertas aproximaciones importantes que debemos señalar. En primer lugar, todos los psicólogos han mejorado su concepto de los fenómenos de conciencia, y cuanto más estudian lo mejoran más (4). Desde Ribot, pasando por Wundt y Titchener hasta Külpe y Bergson, las impresiones que la conciencia da forman una línea que está en todos sus puntos sobre la materia. En segundo lugar, aunque las definiciones de Psicología suelen coincidir en que es el estudio de los hechos de conciencia, todos reconocen que la vida psíquica se extiende muchísimo más; y si tales definiciones no desaparecieron todavía, no parece ser sino porque no se sabe otro modo de distinguir lo psíquico de lo físico. Con esto está relacionado el crédito que está recobrando actualmente el método de introspección: si no lo es todo para todos, como parece serlo para Bergson, es para todos condición de todos los otros métodos, y para algunos, como para A. Binet y

(1) *Revue des Sc. Ph. et Th.*, Abril de 1910.
(2) *Rivista di Filosofia Neo-Scolastica*, Febrero de 1910.
(3) O. Ewald, «Die deutsche Philosophie in Jahre 1907», artículo de la *Kantstudien*, Band XIII, Heft 3.
(4) Vide Ebbinghaus, *Précis*, pág. 2.

Külpe, método que completa la experimentación y la lleva á las interioridades del espíritu. Por último: la autonomía de la Psicología y su constitución en ciencia, en el sentido moderno de la palabra, es aspiración general, al menos en el campo racionalista. No que la Filosofía haya de ser despreciada: hoy estamos en un período de renacimiento filosófico, y los mejores psicólogos son á la vez filósofos; sino que han de ser estudios hechos aparte, como lo son la Química y la Cosmología, dejando para los que vengan después de nosotros la tarea de reintegrar en una, en la Filosofía definitiva, estas ciencias particulares. Entre católicos la Psicología continúa formando parte de los cursos de Filosofía, y los cursos especiales suelen tener la división obligada de Psicología empírica y Psicología racional; pero la autonomía de la Psicología va teniendo partidarios, como lo prueba la discusión actualmente entablada en la *Revue de Philosophie*. Así y todo, á impulso especialmente de las publicaciones del Instituto de Lovaina y de A. Farges, va siendo general el convencimiento de que en esta como en las demás partes de la Filosofía hace falta utilizar las ciencias afines, y con mejor ó peor suerte llevan los tratadistas este sentir á la práctica. Sobre todo es notable—el racionalista Francisco Picavet lo notaba hace poco (1)—el cuidado que ponen los nuestros en informarse de cuanto se produce en el mundo, así entre racionalistas como entre católicos. Santo Tomás va siendo *de hecho* el maestro de las escuelas católicas y mostrando que merece serlo. En medio, pues, de la agitación en que se revuelven hace tiempo los estudios psicológicos hay señales claras de aproximación, tanto de los racionalistas entre sí, como de los católicos entre sí, y de todos á la verdad objetiva de las cosas.

FR. SABINO M. LOZANO.

---

(1) *Revue Philosophique*, Mayo de 1910.

BOLETIN DE LITERATURA

LA POESIA LIRICA

Un Boletín de literatura en cualquiera de sus manifestaciones, y mucho más en ésta, por la que damos principio, podrá parecer cosa extraña en las columnas de La Ciencia Tomista, pues, si bien la poesía mereció ser honrada por nuestros mayores con el nombre de *gaya ciencia*, no faltan quienes piensan que es más bien un entretenimiento pueril, indigno de hombres serios y de los adelantos de una época que trata de hallar la verdad desnuda y mirarla de hito en hito, sin que ninguna nube intercepte sus fúlgidos rayos, aunque sea para desgranarlos en espectrales notas y mandárnoslos disueltos en lluvia de colores. Hoy, como en tiempo de Moratín, hay quienes no ven en la poesía más que «montoncitos de líneas desiguales, llamadas versos», para los cuales no hay duda que la poesía es cosa tan baladí como discurrir charadas ó inventar logogrifos. Nosotros creemos más bien con Valera que la poesía es «la flor de la cultura, la aromática quinta esencia del pensamiento humano».

Además de ser la belleza—objeto formal de la poesía—hermana gemela de la verdad y vehículo, muchas veces, que conduce á ésta á lo más íntimo de nuestra mente, no carece tampoco del interés científico de que alguno pudiera juzgarla desprovista.

Y este principal interés no está precisamente en las cuestiones abstractas de la Estética, sino en las manifestaciones concretas de la belleza, como no interesa tanto al jardinero conocer la esencia de la flor como tener noticia de las flores que existen, saber al detalle sus propiedades y el aprecio en que debe tenerse cada una. Y ¿quién duda que bajo este concepto la literatura tiene un interés científico incontrastable? Las ideas más íntimas, que llegan como á encarnar en nuestro corazón ó son hijas suyas, las violentas pasiones, la fe, la duda, la esperanza, el desengaño y, en una palabra, el teatro completo de la vida humana hallan su expresión adecuada en el campo de la literatura. De ahí le viene el interés para los hombres de ciencia, porque ni el psicólogo desdeñará subir á esa atalaya para observar las sinuosidades del corazón, ni el sociólogo para ver sus derroteros, ni el moralista para atajar sus desvaríos, ni el filólogo para escudriñar las leyes del lenguaje que aquí se manifiesta con toda exuberancia, ni el historiador, en fin, que encontrará en las producciones literarias de la época lo que las crónicas no le dicen.

Como el espacio de que podemos disponer es limitado y se impone una división de la materia, tendremos por ahora que concretarnos á la Literatura española, y dentro de ella, para este Boletín, á la poesía lírica, dejando para más adelante las excursiones al teatro, á la novela y demás frondosos campos de la Literatura.

No por esto tengo la vana presunción de conocer todos los poetas contemporáneos, ni siquiera los españoles, muchos habrá tal vez de verdadero mérito que permanezcan ocultos entre las hojarascas de adocenados, que con sus voces destempladas no dejan percibir los trinos de la tímida avecilla. Por nuestra parte, bien quisiéramos hacer justicia, señalando el mérito dondequiera que se encuentre y omitiendo sólo aquellos que ni tengan representación literaria ni, á nuestro juicio, merezcan tenerla, aunque en esto hemos de ser excesivamente benignos, ya que sólo tratamos de informar bien á los lectores.

Aunque somos poco amigos de clasificaciones literarias, haremos, no obstante, algunas agrupaciones para facilitar la exposición, sin que pretendamos darles, ni mucho menos, valor científico alguno.

* * *

Hablar de poesía en estos tiempos sin que asome á nuestro magín su *cara fea* el espantajo del *modernismo* no es cosa muy hacedera para quien todavía no ha hecho refundir su gusto artístico en los nuevos troqueles literarios. Desde que cogí la pluma tengo yo al modernismo entre las cejas y por eso voy á quitarlo de delante lo primero de todo, para despejar el camino y saborear después tranquilamente los dulces frutos de la poesía tradicional. Porque ya no se trata de uno que otro poeta estrafalario que por falta de inspiración y exceso de mimetismo exótico con que piensa singularizarse y distinguirse entre los demás mortales, haya tratado de imprimir á manera de versos sus deshilvanadas *prosas*, evocando lo más bajo y ruin de la naturaleza para presentárnoslo como bello, sometiendo á torturas increíbles y rodeando de eternas lobregueces los más lúcidos conceptos, envueltos siempre en un lenguaje contrahecho y risible; esta es hoy la tendencia más generalizada, al menos entre los jóvenes, y su contagio ha alcanzado también á algunos hombres de genio. «Desde hace poco tiempo—escribe el poeta y crítico D. Antonio de Zayas (1)—no falta quien tome en serio los desafueros de algunos de esos revolucionarios, y hasta en las columnas de los periódicos de mayor circulación se aplaude el descaro de más de un apóstol de la reciente secta que se atreve á intercalar el léxico francés en el opulento léxico castellano para buscar exóticas rimas, ó á desnaturalizar la índole de nuestro ritmo sin respeto á las leyes de la sintaxis ni á los esenciales preceptos de la prosodia.» Y no es que crea yo que toda innovación en esta materia es efecto de un espíritu frívolo y decadente; al contrario, yo tengo por sistema que en toda innovación de cualquier índole que sea, sobre todo cuando llega á traducirse en una aspiración general y á apoderarse aun de algunas almas privilegiadas, hay latente algún gérmen de perfección correspondiente á ese anhelo de mejora, que á la larga romperá el cascarón de las exageraciones de sus progeni-

(1) *Ensayos de crítica histórica y literaria*, pág. 388.

tores y nacerá á la luz lleno de vida. Y algo de esto pasa con el modernismo literario; representará un progreso cuando el tiempo se encargue de hacer selección entre el caudal inmenso de sus extravagancias y lo poco bueno que contiene (1).

No es posible definir en términos generales lo que el modernismo intenta con respecto á la versificación, porque sus preceptos son todos negativos. Sin embargo, no es difícil distinguir desde luego dos sub-escuelas en lo referente á la métrica: la primera, que es la que tiene menos dosis de modernismo, quiere encerrar el riquísimo caudal de nuestra literatura rítmica en los deshechos moldes de la incipiente métrica castellana. Ama desmedidamente el alejandrino, pero no el alejandrino del pasado siglo con toda la grandeza y majestad de que se encuentra revestido en los poemas de Zorrilla, sino el alejandrino primitivo, como se encuentra en el *poema del Cid*, de armonías indecisas, vacilantes, como los primeros pasos de un niño, sin cuidarse mucho de que el verso lleve el número de sílabas correspondiente ni ocupen los acentos sus lugares respectivos. Sírvannos de ejemplo los primeros versos de uno de los últimos sonetos de F. Villaespesa, titulado *El héroe*:

> Noble Castilla, sobre tu tálamo de hierro
> el amor ha engendrado al héroe que vendrá
> á soltar los leones del secular encierro
> y azuzarlos de nuevo donde la presa está (2).

Y es este un poeta de los que mejor manejan el metro dentro de su escuela, que otros muchos hay que entre dos alejandrinos meten otros que ni son alejandrinos ni son versos (3). Pero no es este el único verso que cultivan, sino que á las veces intercalan dodecasílabos de dos hemistiquios, y otras veces emplean versos de arte menor mezclándolos más largos y más cortos sin orden ni concierto, cosa también usada en algún poema antiguo, y, sobre todo, en letrillas del siglo XV. A lo que tienen verdadero horror estos modernistas es á la métrica de nuestro siglo de oro, pues rara vez quieren entrar por el endecasílabo, á no ser cuando se olvidan de que son

---

(1) Ya se sabe, y por sabido lo callo, que lo que han dado en llamar *modernismo* ó *simbolismo* trae su origen de los parnasianos franceses, y aunque yo no me opongo á toda importación de elementos literarios, porque sabido es que muchas de nuestras combinaciones clásicas no nacieron en nuestra tierra, sino que vinieron a la literatura nacional, de Italia y aun de Francia, conviene tener presente que todo trasplante á otra región exige una aclimatacion más laboriosa de lo que algunos piensan, y al vegetar en nuestro suelo pierden las plantas extrañas muchas propiedades que tenían y adquieren otras nuevas. Con esta escuela nada se ha hecho por adoptarla á nuestra literatura; sólo se ha pensado en trasegar del francés cuanto allí se producía bueno y malo, sin selección ninguna, y eso tratándose de una lengua de tan diversa índole y un espíritu tan distinto. Además, en la misma Francia, donde ha nacido, es muy discutible esta tendencia literaria. Así da asco ver á muchos de nuéstros poetas zarandeando continuamente á *Pierrot y Colombina*, como si no hubiera otro símbolo más propio de amores y desdenes. ni otra manera de expresarlos.

(2) La última obra de versos publicada por F. Villaespesa se titula *In memoriam*, de tonos elegiacos.

(3) «Sancho Panza, criado era de D. Quijote.
Recibiría humilde de su amo el azote,
sin que enturbiase nunca su limpia alma benigna
del rebelde el deseo de venganza maligna.»

Nilo Fabra: *Interior*.

modernistas y se dejan arrastrar por el gusto clásico. En lo referente á la rima, estos poetas suelen amontonar muchos consonantes seguidos, combinación también muy usual entre los primeros poetas castellanos, pero que en nuestro oído, avezado á retener por más tiempo la impresión sonora alternando con otras consonancias, resulta de una monotonía inaguantable. Por vía de ejemplo sólo transcribimos el comienzo de un soneto del libro *Hogares humildes*, de J. García-Vela, 1909. Titúlase *Cristo* y dice así:

Es el fin y el principio sobre la Cruz clavado.
Sobre mi corazón es un lirio morado.
Al morir en la Cruz todo lo ha perfumado
su corazón, tesoro del abierto costado.

Estos versos en nada se distinguen de los de *cuaderna vía* de los poemas de Berceo. La única crítica que merecen tales versificadores es la que merecía quien quisiera reducir el cauce de un río en la proximidad del mar á las mismas dimensiones que tiene á raíz de sus fuentes; saldría con ello á condición de que la mayor parte del agua corriese fuera de cauce.

El otro grupo de poetas netamente modernistas es el que no reconoce más normas para versificar que la de no hacer versos que puedan tener algo de común con ningún verso de cuantos se hayan escrito; por donde viene á ser que ni siquiera tienen de común la esencia de verso. A la vista tengo un prólogo que Vargas Vila escribe en el libro de poesías de J. Dora y Dora, titulado *Anunciación*:

«Estimo demasiado los fueros de mi Intelecto para ejercer de crítico;
dejo esa infame misión á las almas de amargura y rencor;
yo soy un vencedor; [ranza.»
detesto la puerilidad de hablar de los escritores jóvenes como una hipotética espe-

. . . . . .

«el arcaísmo, cuasi gótico, de la vieja lírica española
no deforma estas líneas estremecidas y mórbidas.»

No necesitaba decírnoslo el buen señor; aunque él se refiere al libro de su prologado, que por cierto no perdería mucho porque le quitasen del frontispicio semejante esperpento. En cierta ocasión oí decir al Sr. Rector de la Universidad de Salamanca—que también se tiene por poeta—que no sabía como había sido capaz de resistir esa «poesía de redoblante», motejando con este apodo el armonioso ritmo de nuestra poesía; mas, por contraposición, bien podemos nosotros inventar un mote con que calificar la de esta escuela: es una poesía *descompasada;* lo que resultaría una pieza de música donde el compositor sembrase todo género de notas indistintamente, sin atender para nada al tiempo de cada una, eso mismo resulta lo que tales modernistas han dado en llamar versos, y que sólo se conoce que son tales ó porque lo dicen en el subtítulo ó porque no quieren dar trabajo á los cajistas para ajustar al igual todas las líneas.

Esta anarquía métrica, sin embargo, ha enriquecido notablemente el caudal de nuestras combinaciones rítmicas, y en los mismos poetas modernistas que conservan algo de oído y algo de buen gusto se hallan á veces armonías nuevas, sumamente delicadas, que encajan perfectamente en la serie evolutiva de la poesía española y representan una fase de progreso y perfección en nuestra métrica. Lo

que suele pasar á estos poetas, excesivamente amantes de la forma, es que se olvidan por ella de todo ideal poético, siendo incapaces de producir en nosotros una impresión honda y duradera, porque la forma se desvanece al trasponer el tamiz de los sentidos, suscitando sólo en nuestra mente una figura vaporosa que se esfuma al mirarla para precisar un poco sus contornos. Pero yo tengo en el tiempo una fe incontrastable y espero que esto será lo único que del modernismo pase á la posteridad cuando cese la bullanga que hoy nos ensordece y esta nueva forma, en lo que tiene de bueno, tienda su mano amiga á los nobles ideales.

Pero ¿cuál es el ideal de estos poetas modernistas, cuando tienen alguno y no tratan sólo de producir armonías nuevas? De ordinario—y esto es común á muchos contemporáneos que no versifican en modernista—su ideal es muy terreno; es la naturaleza palpitante contrahecha por las pasiones del ser humano; es la vida moderna con su contingente de lubricidades y desvaríos; es el grito del dolor que lanza el corazón impío asaetado por las ansias del placer cuando ve arrancarse el último pétalo de la flor de su esperanza, es la blasfemia soez que, á manera de exudación, brota de algunas almas encenagadas en el vicio; es, en fin, un conjunto de nimiedades de la vida de salón y de café que no valen el papel que se gasta en escribirlas. Viéneme á la memoria aquella *Filipica* que Sinesio Delgado, con la fina sátira que le distingue, pone en boca de su musa:

Llamé á la musa ayer...
... pero ¡en qué estado
se presentó la pobre ante mis ojos!
Con la túnica blanca hecha jirones,
tristísimo el mirar, pálido el rostro...
— ¿Qué quieres? — Que me inspires. — ¡Que te inspire,
después de haberme puesto de este modo!...
¿Para qué me queréis? Soy una carga,
que no podéis llevar sobre los hombros.
La inspiración que os doy, sublime á veces,
no os cabe en el cerebro hueco y fofo,
y trocáis en melindres femeninas
la viril energía que os otorgo.
Si os burláis del amor, si de las luchas
de la pasión más noble hacéis jolgorio,
y tomáis los guijarros por montañas
y achicáis entre risas lo grandioso;
si vivís sin creencias, siempre haciendo
chacota de la fe, burla de todo,
¿qué pretendéis cantar, que no resulte
bajo, podrido y ruin como vosotros?...

(Almendras amargas.)

Tiene razón el poeta, y hace muy bien en incluirse á sí mismo, porque muchas veces su brillante musa satírica aparece enteca y miserable por lo baladí de los asuntos, y otras muchas, salpicada de lodo. Sólo hemos de añadir que este exceso de humanismo degradante del ideal modernista vegeta de ordinario en una atmósfera malsana de enervante escepticismo, porque, perdida la fe en lo divino, es na-

tural que se pierda también en lo humano; y la fe en el corazón es como la sangre en los miembros, que cuando comienza á faltar, los torna insensibles á toda otra impresión que no sea el agujeteo interior que produce su ausencia. Esta es acaso la nota más saliente de la poesía contemporánea que, sin ideas fijas, sin esperanzas, sin anhelos, déjase llevar de continuo por el viento de la moda, que llena en un momento de polvo y hojarasca las cavidades del alma, con lo cual se resigna y se contenta á más no poder, hasta verse otra vez despojada de su caudal por otra ráfaga de viento. De ahí esa inconsistencia de afectos, esos cambiantes del espíritu moderno que tan pronto ríe, como llora, como trata de rebelarse inútilmente, como se resigna á seguir siendo defraudado cuantas veces se abra á la esperanza y ponga los ojos en alguna criatura. Pues este espíritu es el que informa toda la poesía modernista y mucha aún que, sin ser netamente modernista, por lo menos es moderna.

De propósito he querido hablar de esta tendencia en términos tan generales sin citar apenas autores porque desde luego los creo á todos poco recomendables, ya desde el punto de vista meramente artístico, ya principalmente desde el punto de vista filosófico y moral; y, además, porque creí conveniente emitir acerca de esta escuela un juicio sintético—pobre y de ningún valor por lo que tiene de mío—que pueda servir de introducción á ulteriores exposiciones. Ahora, sin embargo, haremos mención de algunos autores á los cuales se adapta en parte y en parte no lo que llevamos dicho.

Empezaremos por el ya citado libro *Hogares humildes* (1909), de J. García-Vela, que, por cierto, me engañó con el título, tras el cual no sospechaba modernismos.

Hogares humildes es también el título de la primera poesía del libro, y bajo la influencia de esta nota simpática comencé á leer sus versos; y aunque desde luego observé algunos rasgos que no dicen muy bien con mi gusto literario, creí, sin embargo, hallarme en presencia de un poeta delicado, enamorado del hogar y que sabe sentir sus dulzuras inocentes. Mas, á medida que fuí leyendo *Ante todo lo amado, Vetusta* y sobre todo lo que él llama *Poemas*, comprendí que García-Vela es un poeta no desprovisto de las dotes que le hemos reconocido y acaso otras que valgan más, pero inficionado por la secta reinante tanto en la forma como en la carencia de todo ideal y en el hastío por lo pasado, con algún dejo de escepticismo, tal vez no muy sincero, pero que cree de buen tono, y alguna pintura de excesivo realismo.

Así se explica que al lado de algunos versos que son modelo de frescura y naturalidad, se encuentran frases de tan mal gusto que apenas me atrevo á transcribir, y sólo tomaré alguna de las que menos puedan ofender á los lectores, para que no se me diga que exagero y á ver si con ello logro infundir algún horror á tales desvaríos. La poesía *Bacanales de Octubre* termina con estos versos: «Otoño grotesco cubre—su texta con una col.—Son bacanales de Octubre.—Otoño es un sapo al sol.» Y poco antes nos dice: «La vid es el verde mar—donde baña su barriga.» Y no cito otros que á la cualidad de antiestéticas reúnen la de inmorales. ¡Lástima que una inspiración que pudiera ser limpia y cristalina corra por cauce tan tortuoso y encenagado!

Madrigales (1909) es el libro de versos de Jacobo M. Marín-Baldo, también modernista por muchos conceptos, y quizá por todos. Marín-Baldo es un poeta mundano que tiene el corazón pegado al placer y no concibe otro ideal que el de la

pasión erótica; de estos que no ven en el hombre más que un ser reproductor, y aun esto á pesar suyo, porque quisieran que el placer tuviera en sí mismo su razón suficiente (1). Sin embargo, dista mucho de ser un poeta pasional intenso, porque no se inspira en la belleza. Sus asuntos se reducen á un desdén, una caricia, un beso, una mirada, un sueño y otros detalles de la *ciencia del mal* que ya se encarga la naturaleza de enseñar á cada uno sin que el poeta nos lo enseñe, presentado todo con algunos contrastes y observaciones más ó menos delicadas —desde el mismo punto de vista—que dan al conjunto un vivo colorido. Sus *Madrigales* no están del todo exentos de arte en lo puramente técnico, aunque afeados siempre por las contorsiones ridículas á que somete el pensamiento y el lenguaje, como acróbata de circo que cifra toda su gloria en mostrar su cuerpo descoyuntado—muy modernista en verdad, pero decadente—, con lo cual, aparentando cierta naturalidad y sencillez, envuelven el pensamiento en tales nebulosidades que muchas veces llega uno á dudar si han querido decir algo. Es aplicable aquí lo que alguien dijo del modernismo, que sólo consiste en *casar dos palabras que jamás se vieron juntas ni pensaban verse eternamente.* Frases cortadas con los tres puntitos de rúbr ca que hacen las veces de complemento gramatical; «sueños de oro», «juventud solar», «valles de mis ojos», etc., etc., es el estilo de Marín-Baldo. Hay, sin embargo, algún madrigal que se lee con gusto, aunque son muy contados y no pagan el tiempo que se gasta en leerlos todos.

Otro poeta modernista es Manuel M. Villaverde que en 1909 publicó su libro *Ante la taza de café.* El título no está mal apropiado é indica lo baladí de todas sus poesías. Tiene rasgos picarescos, y á veces versifica con alguna soltura y gracia, pero poco escrupuloso.

Aunque de 1907, citaré también el libro de poesías de J. Muñoz San Román *Zarza florida*, de la misma laya que el anterior, y, por añadidura, salpicado de blasfemias. *Iridiscentes* es también un libro de versos modernistas de Carlos F. Pasalagua. Basta citar algunos títulos de sus poesías para saber qué tal será el libro: «Cocotte», «Estéril», «Lujuria» y así sucesivamente. Y no quiero citar más libros de esta índole, que desgraciadamente menudean bastante, porque, á más de inmorales, son por lo regular un conjunto de sandeces, y sólo por un descuido del autor suele encontrarse en ellos algún acierto (2). No ha mucho que leí una crítica de Manuel Machado donde se le apellidaba «el *admirable* autor de *Alma*»; y ciertamente: cuando leí *Alma* me *admiró*—estaba poco avezado aún á leer libros

(1) No digo con esto más de lo que él mismo dice,.. «y un madrigal *vivi* en tus labios:—*el del placer, flor de mis rimas*».

(2) D. Juan Valera, cuya *manga ancha* en esta materia es á todos conocida, habla en esto, términos de uno de estos contemporáneos epicúreos: «Aunque extrememos el principio del arte por el arte, ajustando á él nuestro criterio, todavía repugna que poéticamente se cifre la bienaventuranza y se ponga el mayor bien de la tierra y de las edades futuras en los goces materiales, en la satisfacción de un erotismo frenético, en retozos, en bacanales y en vendimias de nueva laya, en las que muchachos y muchachas han de revolcarse desnudos en el lagar, y han de salir embadurnados de mosto. Cuando D. Eduardo Marquina—tal es el poeta de quien habla—reniegue de culto tan excesivo y singular de Venus y de Baco, y consagre á númenes más espirituales su resonante lira, de esperar es que figure en muy alto lugar entre nuestros buenos poetas.» *Florilegio de poesías castellanas.* Introducción.—Pidamos á Díos que se obre pronto el milagro y no trate de embrutecernos con tanta carnalidad. E. Marquina acaba de traducir al español *Las flores del mar*, de C. Baudelaire, donde, más ó menos implícitamente, como en todos estos poetas, se proclama el principio de Verlaine: *La chair est sainte!... Malheur à ceux qui ne l'adorent pas*».

modernistas—... que hubiese hombres tan *frescos* que se atreviesen á presentar al público en letras de molde tal conjunto de insulseces y vaciedades... verdaderamente admirables.

No sé si incluir aquí al joven L. Linares Becerra, que tiene temple de poeta en medio de sus grandes desvaríos. Linares Becerra se presentó en la arena en 1908, apadrinado por el conocido vate Salvador Rueda, que escribió el prólogo de sus *Canciones rebeldes*. Y *canciones rebeldes* son de verdad las poesías de este bardo que recorre el camino de la vida abrumado «con sus viejos veinte años...» Es muy común en esta generación de decadentes querer presentarse en la flor de su juventud como hombres hastiados del mundo, cuyas ilusiones están ya marchitas, cuyas esperanzas han muerto para no resucitar: floración de almas tísicas y pedantescas que quieren hombrear cantando sus penas y desengaños apenas tocan los umbrales de la vida.

Luis Linares tiene, sin embargo, una nota simpática en medio de su pesimismo demoledor, y es que hace creer en sus penas, y por eso se le compadece. El mismo da la razón de ellas, una razón que me convence:

En mi agonía de hastío
yo de la fe renegué.
¡Qué triste el alma, Dios mío,
sin la fe!

¿A quién no convence esta razón? Todo su libro respira sangre, y sangre hirviente, como de una juventud violentamente tronchada.

Yo odié el mundo de los hombres y las luchas de la tierra;
yo, rebelde de la vida, desertor fuí de la guerra,
y mi corazón inmenso despreció la humanidad;
y cubierto con el manto de mi gran misantropía,
odié el mundo miserable, y odié el hombre, y odié el día,
y odié el sol, y odié la vida, y llegué á odiar la verdad.

Así se explica que en *La canción de la tristeza*, dedicada á la memoria de su madre, diga en cuatro versos, como salidos de una tumba:

Yo soy toda una vida que ha pasado.
Yo soy como una muerte que camina.
Yo soy un ideal que se ha esfumado.
Yo soy como una luz que no ilumina.

Por este estilo son los otros versos de Linares Becerra, que, como dice su prologuista, tiene el alma *puesta en música por Dios*. Tiene algunas composiciones de mal gusto; otras, excesivamente crudas, y todas, en fin, impías y anárquicas; mas con una rectificación de ideales, si algún día volviese los ojos á la fe salvadora, única capaz de curar sus mortales heridas, Luis Linares sería todo un poeta, pues ya brilla en su frente el sello de la inspiración original y vigorosa, aunque se no-

tan en él las huellas del autor del canto *á Teresa*, y algo de su padrino literario Salvador Rueda (1).

Como copos, *La risa de la canalla* y alguna otra encierran armonías muy estimables. La incredulidad, es muy común en estos poetas modernistas, y con la incredulidad una tristeza de fondo desgarradora. De ahí su pesimismo, su hastío, sus angustiosas quejas... Argumentación palmaria de lo que es sin Dios el alma.

* * *

Hay otra tendencia lírica, muy marcada en nuestros días, á buscar inspiración en el seno de la naturaleza inerte. Siempre fueron manantial fecundo de inspiración los fenómenos naturales; pero hoy vienen al campo de la poesía con un aspecto enteramente nuevo. Antes se miraba al mundo inanimado como teatro de las acciones del hombre, y si se cantaban los horrores de una tempestad ó el viento apacible que conduce la nave al puerto, era sólo como instrumentos del poder de Dios para castigar ó premiar las acciones humanas. Hoy se busca la belleza que encierran en sí mismas todas las cosas, y desde la violeta que se esconde entre las briznas, hasta los mundos de luz que ruedan en el espacio, desde el encanto apacible de una mañana de primavera hasta el rugido de un torrente que se despeña ó el copo de nieve que mansamente cae, todo es capaz de producir un eco en el alma del poeta y hacer vibrar las cuerdas de su lira. D. Antonio de Zayas da la razón de este hecho al explicar la orientación poética de una de sus obras. «Nosotros no podemos—dice—hallar en los tiempos que corremos, y dulcificadas ya notablemente las costumbres, adecuado asunto de poesía en la acción. Claro está que las sociedades actuales no permanecen estancadas como las aguas de un pantano; pero los movimientos, evoluciones y transformaciones que en ellas se operan, acaso por operarse sobre superficie más dilatada, pierden en luz y en color para impresionar la fantasía del poeta lo que ganan tal vez en amplitud para interesar al linaje humano ó en profundidad para atormentar la suerte del sabio ó el cerebro del estadista.» (*Ob. cit.*, pág. 296.) Esto es mucha verdad tratándose de la épica, pues en estos tiempos apenas se puede hallar un asunto digno de una epopeya, aun tomando esta palabra en su sentido más lato; mas no tiene tanta aplicación á la poesía lírica, que canta principalmente los afectos del corazón, que

---

(1) Por haber adquirido gran representación en nuestras letras, transcribo el juicio que Salvador Rueda merecía al insigne escritor D. Juan Valera, hace algunos años: «Salvador Rueda, dice: acierta cuando se fía de su propio sentir y pensar, no imitando á nadie ó imitando á sus compatriotas, á quienes conoce ó debe conocer mejor que á los extraños. y no buscando lo nuevo y lo inaudito en lo exótico y exagerado, sino en lo natural y propio de su íntimo ser. Cuando á esto se limita, es un agradable y tal vez excelente poeta. Apártese, pues, de los propósitos audaces á que le induce Rubén Darío en el pórtico de *En tropel*. Huya de las *bacantes modernas* que despiertan las *locas lujurias;* no busque los labios *quemantes de humanas sirenas;* arroje al suelo el yelmo de acero, *el broncíneo olifante* y demás trastos que su amigo le regala, y tenga por cierto que entonces, aun sin llegar á ser un *homérida*, tendrá distinguido asiento entre los inmortales de nuestro parnaso y en la república de las letras españolas.» *Florilegio de poesías castellanas*. Introducción XI.—No parece haya aprovechado mucho la lección de tan sabio maestro; pues Rueda sigue siendo el mismo que fué siempre.

en todas las edades han sido radicalmente los mismos. Sin embargo, algo puede influir la causa que alega el eminente crítico, y más, á mi juicio, el que hoy se trata de desentrañar la belleza de las cosas en dondequiera que esté para inyectarla en nuestro espíritu por medio del arte; y así como la industria, rompiendo la corteza del globo, penetra en las entrañas de la madre tierra para extraer sus tesoros, y el comercio recorre en todas direcciones la amplitud de los mares, y la ciencia, con latidos de gigante, lanza al hombre por los espacios, equiparándole á las aves, así también el alma del poeta, soñadora y fecunda, se derrama por toda la creación ansiosa de nuevas conquistas, para elaborar el rico panal de la dulce poesía con el néctar extraído de muchas flores.

El libro cuyo género literario expone D. Antonio de Zayas en la carta dedicatoria que acabamos de citar, es el titulado *Paisajes*. Zayas, no sólo quiso buscar inspiración en la naturaleza, sino en el arte mismo. *Retratos antiguos* es uno de sus últimos libros de versos, y como el título indica, es un conjunto de sonetos que vienen á ser algo así como *fotografías rítmicas* de los *retratos* que pintores notables han hecho de algunos personajes ilustres.

En *Retratos antiguos* no se encuentran grandes dosis de poesía, tal vez porque el asunto es harto estéril, y la tarea, por demás dificultosa. Una fotografía, de suyo, no es obra artística y sí solamente técnica; y si por artísticos tenemos los *retratos* que ocupan algunas de las salas de nuestros Museos es precisamente por lo que tienen menos de fotografía: la actitud, la expresión, el colorido... que son creaciones ó intuiciones del artista.

Y otro tanto decimos de los *retratos* poéticos: tienen valor, por el valor de sus rasgos; pero eso de sacar un *retrato*, aunque sea en verso, de otro *retrato*, es retratar demasiado. Si D. Antonio de Zayas hubiera buscado en los personajes *reales*, cual los presenta la historia, la fuente de su inspiración tal vez hubiera hecho una obra más meritoria. Sin embargo, estos sonetos se leen con gusto por lo bien construídos y por algunos rasgos verdaderamente acertados (1).

Felipe Cortines y Murube también pertenece á esta escuela, de cuerpo entero, aunque algunas de sus *rimas* no sean descriptivas (2). En versos fáciles y ligeros canta el poeta las cosas «de este cielo», «de esta tierra», «de mi patria» y «de mi corazón». Las *de esta tierra* son para mí las que más encantos atesoran, pues al pintarnos el poeta con unos tonos tan campestres y verdaderos—digeridos y amasados en las concavidades del arte y fermentados al calor del espíritu con levadura de la naturaleza misma—«los olivos» y «los pinares», «el rastrojo» y «la vendimia», lo mismo que cuando nos muestra «la ruta de los segadores», «el domingo» en la aldea, ó deslíe con fáciles armonías las metamórfosis del «pan de trigo», cree uno ver la naturaleza inerte á través de un prisma que descompone su luz monotona en ráfagas de arco iris sin alterar en lo más mínimo su esencia ni la fijeza de sus contornos. Los *retratos* «de mi patria» están hechos todos con trazos de luz y seguras pinceladas. Basta leer el que dedica á «Gabriel y Galán», donde llega uno á formarse la ilusión de estar leyendo á tan esclarecido vate. Cierto es que Cortines y Murube tiene más de un punto de contacto con el poeta salmantino; su alma

---

(1) Otras obras poéticas de D. Antonio de Zayas, son: *Joyeles bizantinos*, *Noches blancas*, *Leyenda* y muy reciente la traducción de *Los Trofeos*, de J. M. Heredia.

(2) F. Cortines y Murube: *De Andalucía*, 1908.

tiene gran poder absorbente para todo destello de belleza que la naturaleza irradia. Entre las «de mi corazón» hay algunas de suma ingenuidad y delicadeza, que son verdaderas filigranas. Sin embargo, creo que Murube siempre alcanzará mayores triunfos en la poesía descriptiva sazonada con el jugo de su corazón tierno.

El autor de *Poesía de la sierra* acaba de publicar dos gruesos volúmenes de poesías, en cosa de un año: uno, *La vida loca*, en 1909, y el otro, *Poesía del mar*, en 1910, universalmente aplaudidos. En uno y otro se adivina el alma eminentemente lírica del cantor de *la sierra*, aunque los separan notables diferencias. Fernández Shaw tiene una musa variadísima que sabe producir los más diversos acordes y pulsar todos los instrumentos, desde la trompa bélica, que brama en el fragor del combate, hasta el tenue caramillo que tañe algún pastor enamorado. Su lira imita primorosamente todos los tonos, ya el chasquido de la tempestad deshecha ó la voz potente del Niágara impetuoso, ya los contoneos gráciles de *la nadadora* ó la calma plácida de *la clásica siesta*. La inspiración de Fernández Shaw es siempre sana y vibrante, y al leer sus versos se puede respirar á pulmón lleno, cosa muy estimable en esta generación de musas enfermizas y anémicas. Si tratamos de estudiar el alma compleja del poeta, aparece, desde luego, un espíritu que, después de haber probado el atosigamiento enervante del siglo y al respirar una ráfaga de verdadero amor, envuelto acaso en nimbos de luz celeste, recobra todo su vigor perdido y vuelve á la vida con esfuerzos de titán, dispuesto á luchar y vencer por el ideal que ya casi había perdido de vista. Así nos lo dice en *La vida loca*:

¡Torno á luchar! ¡La vida me reclama,
y su reclamo el corazón escucha!
¿Sólo vive quien ama?
¿Sólo vence quien lucha?
Pues que la lucha el corazón dilate;
que el alma, conmovida
por amor juvenil, ¡de amor hechida!
del marasmo en que sufro me rescate.
¡Por luchar y vencer torno al combate!
¡Por caminos de amor vuelvo á la vida!

Y más claro nos lo dice todavía poco después, cuando, arrastrado por el vértigo de las ondas con el *impulso terrible* del dolor para dar fin trágico á su vida, juró vivir por sus hijos y sufrir por Dios:

... Y entonces fué que, un día, cuando un supremo arranque
me impulsaba á las ondas, ¡á la Muerte, por fin!,
miré bajo las aguas cabezas infantiles
con ojos lastimeros, alzados hacia mí...
¡Los rostros de mis hijos! ¡Sus rostros! ¡Sus miradas,
rasgando de las ondas la espuma y el hervor!...
Y entonces fué que, dando mis penas al olvido,
juré vivir por ellos, juré sufrir por Dios!

Y esto mismo nos indica, cuando en *Poesía del mar* maldice el libro de Leopardi, que arrebatan las olas de entre sus manos: «libro perverso», «libro vitando», «en-

gendro del propio Lucifer», que era el inspirador de ideas tan lúgubres é insistentes, de «tanta desolación» é «iras tan locas» en su ánimo conturbado, esperando ver sepultados con él para siempre «el ódio vil y la insaciable angustia», con todas las negruras de su alma.

El Sr. Fernández Shaw se oculta demasiado en sus libros, sobre todo en el segundo. Con gran destreza llama nuestra atención sobre un espectáculo cualquiera, permaneciendo él escondido tras de una roca, y yo en estos casos deseo siempre que el poeta me acompañe; más es: no me agrada contemplar la naturaleza á través de una descripción, por perfecta que ella sea, porque siempre será un cristal ahumado que impide la moción estética de la directa visión, á no ser que pueda contemplar por entero el espejo mis no donde se refleja, con todos los cambiantes, irisaciones y modificaciones de todo género que el alma del poeta le imprime, es decir: que quiero ver lo que ve el poeta y sentir lo que él siente, y no otra cosa. Más de una vez tengo oído decir que los poetas ven las cosas de distinta manera que los demás mortales; y eso es precisamente lo que yo busco en la poesía. Sin esa alquimia maravillosa que transforma en metales nobles todas las cosas, para mí no hay poesía. La naturaleza encierra objetos bellos, pero la poesía sólo vive en el alma del poeta. Quiero decir con todo esto que Fernández Shaw, sobre todo en *Poesía del mar*, resulta demasiado *objetivista*, pues sus mismas exclamaciones tan frecuentes parece que no salen del alma ni llegan á ella. A mí me agrada más verle inquieto cuando oye una voz que le llama en la soledad y ve en los rayos de la luna subir y bajar las almas de los náufragos, suscitando en su mente recuerdos de la niñez y sepultándole en fantásticas cavilaciones, que cuando pone ante mis ojos *las barcas ciegas*. Pero, en fin, estas son preferencias mías puramente personales.

Por lo demás, Fernández Shaw es un poeta exuberante, que interpreta siempre de modo admirable el lenguaje mudo de la naturaleza. Para que se vea lo bien que maneja todos los tonos y domina todas las situaciones, transcribiremos algunos trozos que servirán de ejemplo. *Mar adentro* es una composición sublime, que coloca al lector en medio de la solemnidad y el misterio de la noche, respirando miedos y palpando sombras.

Solo voy en la noche, que me presta su manto
de tinieblas densísimas, en que nada percibo;
porque puedo con sombras recatar el espanto
de mis locas alarmas, el espanto en que vivo.
. . . . . .
Surgió su rojo disco del mar, como rodela
de fuego, remontada por mano de gigante;
de un buque portentoso, redonda, magna vela,
y sobre el mar se eno, con ráfagas de estela,
tendióse un gran camino de luz centelleante.

Y en cambio de estos alejandrinos imponentes y grandiosos, encontramos en *La vida loca* los dulcísimos versos del *Canto á mi tierra*, que por ser modelo de soltura y ligereza, de candor y transparencia, quisiera trasladarla aquí íntegra, si me fuera posible:

¡Tierra mía! ¡Madre mía,
de mi amor! ¡Andalucía!

¡Oh, verjel de los verjeles!
¡Encantada fantasía
de cristianos y de infieles!
¡Hija hermosa,
en un rapto de poesía
de una diosa
caprichosa...
y del sol del Mediodía!
¡Oh, venero
de riquezas! ¡Oh, tesoro
de bellezas! ¡Oh mi encanto!
¡Yo te quiero!
¡Yo te adoro!
¡Yo te canto!...

La versificación de Fernández Shaw es, como se ve, también variadísima; todos los metros, todas las rimas hasta ahora conocidas son por él manejadas con primor, á más de otra multitud de armonías nuevas que él produce con una libertad verdaderamente pasmosa, sin extravagancias ni arbitrariedades de mal gusto. Sin embargo, creo que tanta variedad es excesiva y á nada conduce; algunas de sus rimas sólo agradan porque interrumpen la monotonía que suele producirse en algunas obras poéticas por la constancia en un mismo metro, viniendo á servir al oído como de descanso ó cambio de postura, que siempre agrada después de un largo rato; pero si se encontrasen solas apenas podríamos terminar su lectura por la escasez de elementos musicales que contienen. Además, en *Poesía del mar*, no sé si por descuido, prodiga demasiado las frases exclamativas, aun en medio del período, que hacen á veces pesados los versos, embarazando su estilo, por otra parte, límpido y brillante. Bien sé que estas son menudencias que en nada enturbian la claridad de su gloria, pero no está demás apuntarlas. Yo espero mucho del Sr. Fernández Shaw; acaso sea él el destinado por Dios para encauzar el mal gusto poético de la época y traer á buen camino la estragada poesía. Pronto podremos saborear *El canto que pasa* y *Poesía del cielo*, que deben esperar con impaciencia todos los amantes de las musas.

Con excesiva benevolencia, á mi parecer, juzgó el insigne E. Ferrari la obra de Ilera Medina, titulada *Amapolas* (1). Cierto que á los escritores jóvenes hay que darles esperanzas, y á esto obliga, por otro lado, el deber de prologuista; pero no por eso hemos de llamar astro de primera magnitud á quien sólo es de segunda ó

(1) En el prólogo de *Amapolas*, después de comparar á Medina con Galán y hacer de él otros elogios, dice E. Ferrari: «Toda la vida campesina con su agreste y montaraz perfume, con su savia vivificadora, vista á través de un temperamento de artista y de pensador en forma pura y acendrada, no reñida con la franqueza y sinceridad más valiente, está allí. Se contempla la infinitud de aquellas nuestras llanuras castellanas, abismándose en ella, se siente el vaho tónico de los ganados trashumantes, se aspiran las emanaciones salutíferas de la madre tierra, se deleita el oído con la charla entrecortada de mozas y mozos que consigue ahogar el eterno monólogo de la fuente, junto á la cual parlotean á su sabor, depuesto el cántaro pesado y enlazadas las manos en éxtasis divino ó interminable.»—Muy bonito...

de tercera, ni «poeta de cuerpo entero» á quien tiene que formarse todavía; porque aunque *el poeta nace*, también crece y se desarrolla como todo lo humano. Zacarías I. Medina es un poeta fácil, que siente retratarse en la cámara fotográfica de su magín *algo* de la belleza de los campos castellanos, y sabe después sacar una positiva de brillantes tonos; mas yo no encuentro en él genialidad ninguna, ni el termómetro asciende á gran altura en contacto con sus hervores poéticos. Su moral tampoco es la de Santa Teresa de Jesús.

Tiene cierto prurito de neologismos y palabras raras. Abro el libro al azar y, sin pasar la hoja, me encuentro con un «casco jocundo», «ignífera coraza», «campos azulinos», «flamígera lumbrera», «vislumbre cenital», «arco de lo ignoto», «gigantesco lampadario», «rútilas guedejas», «cabrillean», «floreteas», «enguirnaldas», «espejeas», «albescentes», etc., y aunque algunas de estas cosas pudieran estar bien y nacer espontáneamente de su estro poético, así en conjunto tornan el estilo amanerado y entoldan la luz del pensamiento haciendo que la vista se detenga en el falso brillo de los átomos que en ella flotan.

***

Siempre la poesía mística fué «una flor rarísima», como afirma un insigne crítico, en esta tierra, más inclinada á producir malezas que flores, donde hasta las rosas brotan en tallos erizados de espinas. Y no es tanto, como alguien ha creído, porque la poesía mística presuponga un largo período de incubación filosófica y elaboración intelectual, pues el verdadero místico tiene á Dios por maestro y por libro su conciencia; ni mucho menos por la ausencia de temperamentos místicos, digámoslo así, porque nunca, desde que apareció el cristianismo, han faltado en el jardín de la Iglesia estas flores bellísimas, almas de temple superior caldeadas en el fuego del amor divino, que descuellan entre los demás mortales como el cedro del Líbano entre los arbustos y plantas de la selva. Lo que hay es que estas almas son muy codiciosas de su tesoro, porque temen con fundamento que al descorrer el velo del *Sancta Sanctorum* para mostrar á los ojos profanos el *arca del testamento* donde se celebran las nupcias santas de su espíritu con Dios, mientras nosotros escuchamos angélicos epitalamios y el ambiente se inunda de armonías y balsámicos aromas, los murmullos del mundo lleguen á turbar sus amores y la brisa sutil de la vanidad robe el calor á sus mejillas, y, en contacto con nuestra atmósfera saturada de miasmas, el maná de la gracia se corrompa. Y es también, aunque en menor escala, que después que han contemplado directamente algún destello de la Belleza increada y se han visto inundadas de aquella luz celestial, no hay criatura que no les parezca fea ni luz solar que no les parezca obscura; por donde viene á ser que se encuentran atadas para expresar con formas humanas y limitadas lo que no tiene cabo ni fin, y trazar con rasgos sombríos lo que es luz por esencia, juzgándolo, además, blasfemo é irreverente.

Pero ya que no lleguen á las alturas inconmesurables de la vida mística, no faltan almas enamoradas de Dios que con fe y entusiasmo cantan las bellezas de la Religión, sus héroes y sus misterios. La poesía de este género más bien que mística debe llamarse religiosa.

Ni tampoco es abundante este género literario, si no queremos expender título de poetas á muchos autores de *devocionarios*, novenas, etc., que, con exceso de buena intención, cuanto falta de inspiración y de arte, escriben *gozos, letrillas,*

himnos, etc., de un prosaísmo abrumador, los cuales podrían hacernos pensar en lo estéril de los asuntos religiosos en materia literaria, si no supiéramos, por otra parte, que la esterilidad está más bien en los autores. Aun así tendremos que prescindir de algunos poetas inspirados que en revistas y otras publicaciones ostentan su lirismo, haciendo sólo mención de algunos cuyo numen ha cuajado últimamente en forma de libro. Los límites de este Boletín no consienten otra cosa.

Ya era conocido en las letras españolas, principalmente por sus trabajos de crítica literaria (1), el padre agustino R. del Valle Ruiz, que mereció los elogios de algún crítico de cuenta. Mas cumpliendo al pie de la letra la máxima de que *las lecciones de toreo se dan mejor á los cuernos del toro*, acreditado ya de excelente prosista, viene hoy á la palestra, plectro en ristre y laúd á guisa de rodela, á defender el honor de las ultrajadas musas.

El P. R. del Valle es poeta de verdad, y por eso en *Mis canciones* no sabe uno qué admirar más, si la grandeza y magnificencia de sus pensamientos ó la robustez y entonación de sus versos, la dicción pura y la frase selecta de su estilo castizo y elevado. Hay rasgos verdaderamente geniales, y con un solo golpe de su paleta queda á veces perfeccionado un cuadro de relevantes tonos. Véase cómo nos pinta en *Tota pulchra* la caída del linaje humano:

> Tú que alumbraste ¡oh sol del paraíso!
> aquél trance de horror, trágico y mudo,
> cuando ser como Dios el hombre quiso,
> y ardiendo en ansias de insensato gozo
> abrió los labios... y exhaló un sollozo,
> volvió los ojos... y se halló desnudo...

Bien es cierto que al leer en esta misma composición: Tú eres aquella que del sol vestida..., involuntariamente recordamos la del poeta italiano: Vergine bella, che di sol vestita..., en la cual está inspirada también la de su hermano de hábito: Virgen que el sol más pura...

Esta filiación poética se nota en gran parte de las poesías del padre agustino, pues ya se encuentran vestigios de Fr. Luis de León, ya de Nuñez de Arce, Galán, Grilo y otros; pero el que un poeta busque su inspiración en los que son maestros indiscutibles y trate de poner al unísono con ellos las cuerdas de su lira, y aun que los imite, evitando siempre el servilismo, no es ningún defecto, al menos para quien no ha sentido aún que el genio le acaricia con sus alas y tiene la modestia de creerse discípulo todavía. Cansados estamos de ver en nuestros días los enormes descalabros y caídas mortales de quienes arrojan todo el bagaje de la tradición como un peso inútil é inaguantable, por donde vienen á perder el equilibrio y dan en tierra aunque tengan el vuelo más rápido que los vencejos, siendo después la misma longitud de sus alas la que les impide levantarse del suelo. El padre del Valle es fiel continuador de la escuela agustiniana, y no decae en él la centella del estro poético que se transmiten de generación en generación los Agustinos.

---

(1) *Estudios literarios*, 1903.

El Pino de Formenter y *En la cumbre de Miramar* hacen recordar los alejandrinos de *Las nubes*, y pueden figurar entre las buenas producciones del parnaso español. *La canción de la golondrina* es un encaje primoroso, todo ternura y delicadeza, que se deslíe en suaves arpegios cuando *canta llorando la golondrina...*

«Golondrinita hermosa,
de azul plumaje,
voladora avecilla
de dulce canto,
duro es que de mis ojos
el llanto ataje,
pero dejar de verte...
¡no puedo tanto!»

Las narrativas son bastante inferiores, acaso porque el autor desea conservar muy alto el vuelo, pero no desdicen, sin embargo, y en todas ellas se encuentran prendas muy estimables. El P. R. del Valle Ruiz bebe su inspiración en el cielo, y por eso tiene la voz potente del aquilón y el suspiro leve de las brisas. Su musa no se contamina con la tierra porque se cierne siempre en las alturas.

Aunque nacido en la Habana, hacemos mención del insigne poeta Sebastián de Luque por ser oriundo de padres españoles y ser él una gloria de las letras patrias y un prodigio viviente de la divina gracia. Siento no poder hablar de él más que bajo el aspecto literario, porque conociendo su historia se nos haría más simpático, y mejor ponderaríamos sus bellezas. Sebastián de Luque es un joven de entendimiento precoz y fecundísimo puesto desde sus tiernos años al servicio de la incredulidad, cuya causa defendió con entusiasmo febril y común aplauso de sus correligionarios en multitud de libros, folletos, revistas y periódicos españoles y extranjeros, hasta que el torrente de la misericordia de Dios le derribó en tierra como á otro San Pablo, alumbrando las tinieblas de su alma al mismo tiempo que restituía la salud á su extenuado cuerpo. A la Madre del Amor hermoso, al ideal de toda belleza y dadora de toda gracia atribuye Luque su doble curación maravillosa, y por eso le canta con amor:

«¡Madre del alma mía—, cuánto he sufrido—en la triste ignorancia de la vida; —cuando tu inmenso amor miré perdido,—creyendo que era eterna tu partida;— cuando en mi frente no encontré un latido;—cuando tu dulce voz creí extinguida,—y en mi horrible ansiedad y en mis enojos—perdí la luz de tus divinos ojos!»

De la serpiente á la Virgen se titula el libro de *sus confesiones* y de *sus gratitudes* para con la Reina del cielo, que es como su espiritual odisea, y aunque no todo está en verso, todo él es sublime poesía. El alma de Luque presiente la tempestad que está á punto de estallar en los senos procelosos de su corazón; su *exaltada, febril mitad impía* le dicta:

«Oid: Vagos rumores percíbense doquiera;—nublados horizontes y soplos de huracán;—terribles centelleos que anuncian la tormenta—que ya, devastadora, se cierne y acrecienta,—cual chispa que atrajera la fuerza de un imán;—y en medio de las brumas que el cénit obscurecen,—y en medio de este caos sombrío y bramador,—descúbrense las ruinas de pueblos que, con gloria,—mil muertes prefirieron á doblegarse al yugo del bárbaro invasor...»

«¡Atrás, Catolicismo!, ¡engendro inconcebible!,—¡aberración tremenda, locura criminal!—¡Atrás las religiones!; ¡borrón de la conciencia!;—¡dejad el campo libre; abrid paso á la ciencia,—que á los humanos une con lazo fraternal!»

Y en el delirio de su fiebre prorrumpe en histérica y frenética carcajada al insistir en la idea de ciencia, y exclama:

«¡Atrás racionalismo!...»

«..¡Atrás, y por los aires asciende hasta las nubes:—¡Oh, Religión bendita! ¡Oh, límpido arrebol!,—y desde tus alturas, cual águila atrevida,—ven, pósate en la frente del pueblo que, suicida,—vejeta entre tinieblas, pudiendo ver el sol.»

Y poco después clama á Dios de lo profundo de su humildad, depuesto ya el orgullo que era lo que le impedía ver el día:

«¡Dios clemente! ¡Yo te imploro—que con tu célica luz—ilumines cuanto ignoro,—mostrándome el gran tesoro—en la Historia de la Cruz!»

Y no es vana esta súplica humilde, porque luego siente que las auras del triunfo le acarician, y resurge á la vida en una mañana primaveral, y María le cubre con su manto protector. Tal arremete después con la duda que le hostiga y el deseo de morir que de él se apodera:

... «¿Y para esto natura rompió el velo—y trajo vida y animó á los seres?—¿Para morir, sin extender el vuelo,—nuestra idea soñó con mil placeres?—¿Para ser nada gravitó en el alma—el amor de la madre á quien se adora,—que, inquieta alguna vez, y luego en calma,—á nuestro lado goza ó triste llora?—Para ser nada el pensamiento mío,—¿amó á los míos y besó sus labios?—Si soy ceniza nada más, si escoria,—¿por qué la duda sin cesar se mece,—y, halagadora, trae á mi memoria una esperanza que brillar parece?»

«¿Por qué, si el fondo de la tumba fría—tiene marcados derroteros fijos—, sentí cariño hacia la madre mía—y expuse la existencia por sus hijos?—No puede ser: mentira es el vacío—que el espíritu enfermo presumía.—¿Moriré para siempre? ¡No, Dios mío!—Te encontraré, aunque lejos, algún día.»

Tal es la lógica cordial de Sebastián de Luque, de esa alma grande que, no hallando en el mal atmósfera bastante para desplegar sus alas, sintiendo que se asfixiaba con el vano de la duda, volvió los ojos á la fe redentora, poniéndolos antes en María. Los párrafos transcritos bastan para dar una idea del autor, mejor que cuanto yo pudiera decir. Una cosa llama la atención en este libro: autores hay que escriben prosa á manera de verso; Luque escribe el verso á renglón seguido á manera de prosa, así como mezcla indistintamente prosa y verso en un mismo capítulo y hasta en un mismo apartado.

¿Querrá decirnos con esto que no hay una diferencia esencial entre la prosa y el verso, ya que el ritmo existe siempre en mayor ó menor grado, viniendo á ser la prosa como la escala cromática que diluye más los sonidos de la gama, siendo por eso más imperceptibles? Creíble fuera á quien sólo leyera algunas páginas, mas no para quien observe que la métrica de Luque es casi toda bien definida y encaja de lleno en los moldes establecidos. En suma: Sebastián de Luque es un artista, un filósofo y un valiente, así se nos muestra en todas sus obras, y principalmente en su tránsito *de la serpiente á la Virgen.*

También á la Santísima Virgen van dirigidas gran parte de las composiciones del librito titulado *Auroras*, del dominico P. A. Gásquez. Y no es mucho que los cantores cristianos templen sus arpas en el amor de María, la mujer sin mancha que encontramos cerquita de Dios en la gama de la belleza creada, la que adecua

perfetamente el ideal de la mujer en su doble aspecto de Virgen y Madre, la que es reflejo de la perfección de Dios y gloria de nuestro linaje, cuando la musa cristiana, á manera de la paloma que soltó Noé, circuya la tierra y no encuentre donde poner sus plantas sin ser anegada por las turbias aguas del diluvio; porque, á la verdad, las almas puras temen contaminarse con la belleza de este mundo, que siempre está engastada en la materia. Las poesías del P. Gásquez son generalmente deliquios amorosos, pensamientos y recuerdos dulces y delicados, sin un hondo sentir, es verdad, pero con cierta unción, espontaneidad y sencillez, que hacen su lectura sumamente agradable.

D. Pedro Gobernado es otro enamorado de la Reina del cielo, en sus *Loas poéticas*, algunas de las cuales son bellísimas y hacen recordar las *Cantigas* del Rey Sabio. Justo es que tales guirnaldas ciñan las sienes de la que es *Flor de los campos y Lirio de los valles* (1).

***

Subsisten, por dicha nuestra, en el campo literario varios poetas de sabor añejo —alguno tacharía de rancio—que sólo pertenecen á la época actual porque han logrado transponer las fronteras de la pasada centuria, en la cual se educaron y á la cual pertenecen por su espíritu, por sus ideales y por sus versos.

De algunos de estos poetas á la antigua usanza tócame hablar en esta reseña por haber coleccionado en esta última etapa sus creaciones poéticas.

Versos viejos son los que en 1907 ha publicado el ilustre académico D. Juan Antonio Cavestany. Su musa es siempre noble y honrada, que «busca el bien y en él se inspira», sin melindres ni acicalamientos de tocador ni colores postizos, franca, natural y espontánea, como matrona grave y virtuosa. Y esta musa, siempre igual y siempre digna, es la que late en todas las páginas del libro, que con paso seguro y actitud gallarda procede majestuoso á la consecución del ideal poético.

Al menos, yo te juro
que en él no hallará nada
de vil, de torpe, de procaz ó impuro;
nada que lleve al alma el desaliento:
la expresión será tosca y desmayada,
pero es limpio y honrado el pensamiento.

No es tampoco «tosca y desmayada la expresión», como él nos dice, pues su estilo, aunque sobrio, es correcto, castizo y expresivo, y su versificación limpia y sonora. En él

la noble estrofa ó la tranquila endecha
brotan del corazón que sufre ó ama;

(1) Escritas estas líneas tuve noticia de la obra que acaba de publicar D. Javier Ugarte, titulada *Ascéticas*, digna de todo elogio. No pudiendo hablar de ella con el detenimiento que se requiere, lo haremos en otra ocasión. Quedamos también esperándola oportuna para hablar de otra porción de poetas religiosos contemporáneos, tan meritísimos algunos como el escolapio P. Campaña, de los cuales nos han obligado á prescindir los estrechos límites que en este número tuvimos que trazarnos.

sin que por eso le guste al Sr. Cavestany tocar á rebato las campanas ni apurar el dolor hasta las heces, ni llegar en el amor al frenesí y la locura. Es cierto que una virgen muere de amor, como muere la madreselva ansiosa de trepar y exhalar su aroma entrelazada con las zarzas y plantas silvestres al ser transplantada al búcaro de un salón ó encerrada en fanal cristalino, pero muere víctima del deber; ahoga su amor, y por eso muere de asfixia y corrupción, por no llamar siquiera á su amado en un suspiro amoroso, ya que

nadie su nombre,
ni él mismo, escuchó nunca de mi boca.

Tendenciosa pudiera parecer á alguno esta composición; pero tal interpretación no es admisible, ya que en todos sus versos late el espíritu cristiano, y al fin aquella alma inocente lucha hasta morir, muere luchando; y el que halla la muerte en el fragor del combate, sin volver la espalda, es un mártir y es un héroe, y su espíritu vuela al cielo á recibir la corona del triunfo. La cándida religiosa sabe muy bien que sólo el fuego del amor á Jesús puede templar el fuego del amor terreno que consume sus entrañas:

Y halló el día, que á poco despertaba,
llenando á la Creación de regocijo,
á la muerta abrazada á un crucifijo
y al sacerdote que á sus pies oraba.

Tanto éste como *Desamparo*, idilio bellísimo de maravillosa ternura, ingenuidad y delicadeza, donde los tonos obscuros resaltan en el fondo lánguido de la tarde alumbrados por los rayos del sol moribundo, recuerdan tal vez alguno de los *pequeños poemas* de Campoamor, aunque más cristianos que los de éste, pues convierten en dulce y santa resignación el humorismo estoico del vate asturiano. ¡Qué sentida es también la que titula *Testamento*, último adiós de una niña que muere en su ilusión primera, queriendo ser amortajada con el traje de boda que ya tiene terminado! *Moros y cristianos* es una narración animada, un romance bien hecho, de un episodio de la conquista de Granada, y *La reja* nos traslada por un momento á las tortuosas callejas de la sin par Sevilla para contemplar á través de artísticas *cancelas* los encantados patios andaluces, y, fija la vista en alguna de aquellas ventanas morunas cuajadas de flores, presenciar en espíritu las amorosas escenas de que sus rejas son testigos mudos. Y no prosigo citando poesías porque tendría que nombrarlas casi todas, ya que es tan difícil señalar las mejores cuando todas son buenas.

Una joya nos ha regalado el coronado poeta valenciano Teodoro Llorente con la publicación de sus *Versos de la juventud*. Las poesías de Llorente son casi todas amorosas; pero con un amor puro y espiritual que eleva y dignifica.

La mujer, en los cantos de este vate insigne, es la que, débil y hermosa, como fiel compañera, le dice al hombre, tendiéndole su mano:

«A engañosa ilusión cierra los ojos;
las sendas de este valle son de abrojos:
ven, crúzalas conmigo»;

prometiéndole la dulce «palabra de consuelo» en los apurados trances de la vida. No es extraño, pues, que el poeta enamorado exclame:

Paloma de vuelos suaves,
sólo á ti las alas pido,
pues en el valle florido
desplegarlas no más sabes
para volar á tu nido.

La belleza de aquí abajo es toda muy imperfecta y sólo puede deslumbrar un momento, pero no saciar el corazón. Con este espíritu la contempla Llorente, que no puede menos de levantar los ojos á otra belleza superior, de cuya «luz resplandeciente sólo llegan al mundo los reflejos. Esta, será sin duda, la que hace exclamar al poeta en un arranque de lirismo:

¡El mundo es bello, porque tú eres bella!;

y que viene á ser en la creación lo que la luz del sol cuando aparece el día».

A veces, sin embargo, desciende un poco de tan puros ideales, y aunque nunca su musa deja de ser honesta, no es acaso tan recatada como un padre celoso debe exigir á sus hijas. Por lo demás, Teodoro Llorente es un poeta delicioso, cuya versificación se asemeja al murmullo de un arroyuelo, que entre flores y arenas se desliza. Y conste que sólo me refiero á los versos castellanos de su juventud, pues sus obras valencianas y sus traducciones, acaso de más mérito, no están comprendidas en el coto de mi breve reseña. La literatura regional exige capítulo aparte.

Otro poeta, no muy conocido, pero digno de figurar en nuestra letras, es Pedro de Lara, que en 1882 publicó *Los primeros cantos*, y en 1908 los *Cantos de un poeta*. Es también amoroso, pero no canta el amor de los salones, efímero, como las flores de sus búcaros, sino un amor sano y espiritual, tierno y delicado; y en sus cuadros de primorosas tintas resalta siempre «la brillantez y limpieza de sus imágenes». «Contrastando con su carácter personal, callado y retraído, dice Enrique Redel en el prólogo de está última obra, esta su fantasía, que emprende con la danza de sus sueños deliciosos viajes del espíritu por las nevadas cumbres de los Alpes; recorre las campiñas feraces de Italia, se interna por las colinas de Escocia y contempla las orillas del Rhin, que se desliza majestuoso evocando las leyendas de la vieja Germania. La musa de Pedro de Lara entra en los gabinetes aristocráticos y se pasea por las calles enarenadas de los parques bajo las acacias; habla de Niza ó de París paladeando la taza de té en los ricos salones; cruza en las tardes de verano las playas andaluzas; asiste á los palcos de Ópera, y, en las noches de luna, sigue con la mirada á la berlina que se detiene á la puerta del hotel; goza con una flor, con un libro;... siente la nostalgia de la lluvia menuda, lenta y tenaz, y vuela con los pájaros que giran en torno de la cruz de piedra de una tumba. La musa de Pedro de Lara es una musa galante y elegante, espiritual y soñadora; siente, además, las delicias del campo, las bellezas de la naturaleza, y tiene acentos y notas espléndidas, aunque breves, en los que se refleja el sentimiento religioso y el acendrado amor á la patria». Y eso es, en efecto, Pedro de Lara; un alma sensible á cualquier vibración sana, á cualquier rayo de luz, que traduce después sus impresiones en dulces y melodiosos versos. No hay que buscar en él las fuertes

emociones ni los arranques sublimes, porque destemplarían las cuerdas de su lira. Es un poeta ameno y delicado, y no hay que pedir á la flauta las vibrantes notas de la trompa guerrera.

Ya que hablamos de poetas amorosos, que en la belleza de la mujer buscan su inspiración, nombraremos también otros dos jóvenes que reclaman su puesto en nuestro Parnaso. Es el primero Cristóbal de Castro, conocido ya en el campo de las letras por sus novelas y demás obras literarias. Su *Cancionero galante* (1909) sería una obra muy estimable si pudieran arrancarse de él algunas páginas y borrarse algunos rasgos de un color un tanto subido. Cristóbal de Castro es un poeta fácil, de frase galana y expresión sencilla; pero su musa es de ordinario la dama elegante y fementida que en rico landó pasea por la Castellana, ó le da cita ante suntuoso palacio, y respira el ambiente poco higiénico de las grandes poblaciones. Cuando sale de este ambiente y deja hablar á su corazón, es un poeta sentido y hace labores muy delicadas, como puede verse en *Solita* y *Noche buena en el cortijo*, teniendo otras de exquisita factura, como *Veías las regatas*, que nos indican lo bien que conoce el poeta el corazón de la mujer. Otras varias composiciones están inspiradas en romances de nuestros cancioneros antiguos, conservando bastante bien el carácter de aquella época, hasta en cierta crudeza para decir las cosas; pero bien sepultados están Gerineldos é Infantinas para que un poeta del siglo XX se entretenga en relatar sus historias.

Mujeres de mi época es una colección de sonetos que José Peñapareja consagra á las beldades de Cieza, su patria. Dicho se está con esto que cada soneto viene á ser como un retrato, seguramente mejorado, ó, mejor dicho, un elogio de la belleza de alguna de sus ninfas inspiradoras. Porque no hemos de creer, aunque él lo diga, que las mujeres ciezanas son todas prodigios de hermosura. José Peñapareja no carece de soltura ni ingenio para repetir poco más ó menos las mismas cosas en cada soneto, sin que le falte novedad y gracia. Tiene cualidades de poeta si sabe emplearlas.

* * *

Antes de terminar, voy á decir algo de un libro, publicado hace tres años, por la vena clarísima de su inspiración, que nace fecunda en el corazón amoroso de una madre consagrada al culto de sus hijos en el templo del hogar cristiano, que también es templo de su dicha. Las notables poetisas que hemos tenido, principalmente en el siglo XIX, no nos decían nada, ó muy poco, de la psicología de la mujer en lo que tiene de propia y distintiva, procurando más bien acomodarse á los afectos que son comunes á ambos sexos. Este libro nace de verdad en el corazón de una mujer y de una madre.

Si algún precedente quisiéramos buscar, yo lo encontraría tal vez en D.ª Filomena Dato Muriáis, que tiene poesías sentidísimas, inspiradas también en el amor de madre, y, sobre todo, en la ilustre dama D.ª Paz de Borbón, que exorna los blasones de su real estirpe con guirnaldas formadas del laurel de Apolo, y cuyo estro poético mora siempre en el seno de la Religión, de la Patria y de la familia (1). Sin embargo, la que es objeto de estas líneas, tiene orientaciones nuevas y *vistas á*

(1) No trato en especial de esta ilustre poetisa, muy conocida y muy digna de elogio, porque su último libro de poesías que conozco es ya de 1904.

una encantadora lejanía de su bella alma que la distinguen de todas y le imprimen el sello de la originalidad. Me refiero á D.ª María del Pilar Contreras, que si en *Páginas sueltas* había dado muestras de su ingenio artístico, con su libro *Entre mis muros* ha conquistado un lugar preferente en la república de las letras. Acaso alguno encuentre exagerados mis elogios al ver su forma llana y sencilla, sin grandes galas retóricas y acaso con algunos descuidos en la versificación y de estilo que á poca costa pudieran evitarse; pero todos estos lunares desaparecen á mi vista con los raudales de luz, candor y sentimiento que se difunden por las páginas del libro, mostrándonos los tesoros de su espíritu sereno, apacible y enamorado con el amor más puro de la tierra. La musa feliz de D.ª María del Pilar encuentra entre los muros de su retirada y alegre casita toda la dicha de que es posible gozar en la tierra,

¡tal cual puede la dicha ambicionarse
en esta triste vida!

Desde allí contempla la augusta casa de los Paúles, ó la humilde religiosa que al atardecer pasea solitaria por el jardín del monasterio de las Esclavas, hundiendo su mirada en el cielo y tratando de profundizar sus arcanos; ya ve la llanura inmensa por donde cruza el tren, y las tierras verdes entrecortadas con tortuosas veredas que, como cintas blancas, sujetan contra el suelo la alfombra de esmeralda; ya la pobre niña que va por la calle en mañana friísima dejando sus huellas impresas en la blanda nieve. Pero todo esto es cuando mira desde el balcón, y sus principales encantos están cuando mira hacia dentro. Entonces es cuando ve extasiada á sus tres hijitos oyendo alegres los cuentos de la abuelita; y se entretiene en probar cuál vestido sienta mejor á su hija Mercedes, y todos dicen muy bien con su belleza; y le pregunta á su Lola qué le dijo el cura en la primera confesión; y á la medianoche vela el sueño de sus hijos, sellando sus ensueños de rosa con un beso que les imprime en la frente; y los contempla en la avenida del ancho parque jugando con los de su edad, sacando en consecuencia que son encantadores, que no hay ninguno que los iguale:

Que es lo mismo que piensan
en estos casos...
¡todas las madres!

Todas estas poesías y otras muchas de esta índole son bellísimas, de las cuales no puede formarse idea sino leyéndolas. Pero hay otras acaso de más mérito, y es cuando con tales encantos se mezcla alguna espina. Véase, por ejemplo, *Contrastes*, *Soñando grandezas*, *Una sombra*, *Almas tristes*, que están escritas con el corazón, y con el corazón amoroso y compasivo de una madre; sobre todo la que titula *Desolada* es—lo diré sin reparos—la mejor pintura que yo he visto del dolor de una madre que ha perdido un hijo de su alma:

Dejad á la triste
madre desolada
que como una loca vaya por el mundo
ahogando sus gritos, bebiendo sus lágrimas...
. . . . . .

Le pesa la vida...
el aire le falta...
sus fuerzas se abaten...
¡no cabe en el mundo su horible desgracia!
. . . . . .
En vano á los hombres
con tristes detalles, su historia relata;
nadie la comprende,
nadie que no haya
sufrido la pena de ver muerto un hijo...
¡un hijo del alma!

Y como una sombra que ennegrece cuanto toca, va la pobre madre por el mundo sin que nadie quiera oirla ni sea capaz de prestarle consuelo, esperando el día en que la nieve helada encubra sus restos como una mortaja, y entonces

¡Ya tendrá la pobre madre sin consuelo
para su honda pena manantial de lágrimas!

No diré más; sólo haré mención para terminar, de *Las niñas del Asilo*, muy honda, muy sentida y muy filosófica, que supera con mucho á otras que he visto de poetas contemporáneos sobre el mismo asunto. En fin: yo desconfiaría mucho de la madre que al leer el libro de María del Pilar Contreras no se sintiese embargada de los mismos ó parecidos afectos para con sus hijos. Este libro, entre los libros de versos, debe ser el predilecto de toda madre de familia.

***

Quisiera dar fin aquí á este Boletín, que ya va resultando pesado, pero aún veo otros muchos poetas que reclaman un puesto de justicia en estas páginas. Citaré algunos á la ligera, suplicando á todos me perdonen si no les doy la importancia que se merecen; porque un Boletín no puede ser una cosa completa, y tengo la esperanza de que en otras reseñas les haré justicia. Y el primero que se me viene á la mano es el joven Cristóbal Pellejero Soteras, á quien estuve por incluir entre los poetas ascéticos, porque la mayor parte de sus poesías son de asunto religioso. Pellejero Contreras tiene un alma de poeta, aunque no está aún perfectamente modelada por el arte, henchida de fe, amor y entusiasmo por todo lo grande, noble y hermoso que encierra tales tesoros de inspiración, que infunde calor y vida á cuanto toca. Sus versos, á pesar de algunos defectos puramente técnicos, son armonías de variadísimos tonos, según el asunto que canta, y sus composiciones son poesía pura, lo mismo cuando canta *A la muerte de Jesús* ó *La grandeza de Dios*, *A la Virgen del Pilar* y *A una golondrina*, que cuando entona vigorosos himnos patrióticos y nos describe con delicadeza suma los *Murmullos del bosque*, *El sueño del niño*, *La flor de la tristeza*, ó nos enseña su *Canción de amor*, transparente y puro como las linfas del arroyo que besaba *Junto á la fuente*, por haber reflejado la imagen de su amada. Este libro, que no sé por qué titula *Soñación*, es su *fantasía azul;* veremos qué color toma después el hermoso cielo de su alma.

Y he de citar también á Narciso A. Cortés—*Brizna*s—que tiene algunas armonías muy ricas, como *Cohorte alada* y *Campestre*, y pensamientos delicados, aunque no todas sus poesías son de buen gusto; á Andrés Alonso Polo—*Cantando y llorando*—que, sin un pensamiento muy hondo, es, sin embargo, un poeta ameno y podrá serlo mejor; Aitz-Gorri, que en sus *Hojas de otoño* expone en forma epigramática sus pensamientos, muchos de ellos bastante filosóficos y todos morales; A. Reyes Huertas, cuya obra *Tristezas* es muy estimable; los *Cantos de un joven*, del escolapio J. Olea Montes; *Sonrisas y lágrimas*, de los hermanos José y Angel Beato Guerra; *Nebulosas*, de E. Martini Pourida, y otras muchas obras poéticas, cuya sola enumeración me llevaría muy lejos. He querido por esta vez señalar algunas tendencias poéticas actuales, aunque no todas, pues me queda, por ejemplo, entre otras, la tendencia festiva, muy acentuada en gran número de poetas contemporáneos. Para otra vez, con el campo más expedito, podremos concretar mejor y hacer nuestro boletín más interesante y más completo.

Fr. Ignacio G. Menéndez.

CRÓNICAS CIENTÍFICO-SOCIALES

ESPAÑA

Reales Academias y Sociedades científicas.—En este bimestre se han celebrado numerosas recepciones con sus correspondientes solemnidades y discursos.

El 15 de Mayo fué recibido en la *Real Academia de la Lengua* el Sr. Codera, veterano de los arabistas españoles y que ha logrado fundar con su influencia y abnegación un centro de escritores entusiastas de la literatura musulmana. Su tema fué: "Importancia de las fuentes árabes para conocer el estado del vocabulario en las lenguas ó dialectos españoles del siglo VIII al XII". Le contestó con acierto el Sr. Menéndez Pidal (D. Ramón).

Más de dos meses adelante, el 19 de Junio, ocupó el sitial del Sr. Fajarnés D. Leopoldo Cano, militar y dramaturgo, que habló del "Preceptismo y la poesía en el teatro", abogando por una excesiva libertad en favor de las artes, "parientes del Angel caído", que son, según él, por naturaleza, "excitantes de la sensualidad". El Sr. Pidal (D. Alejandro) rechazó esa tendencia con acentos elocuentísimos, aprovechando los ejemplos mismos del Sr. Cano, fustigando el materialismo grosero, cantando con himnos de profeta el triunfo de la fe.

Esta Academia ha elegido por miembro numerario al Sr Ribera, arabista, y correspondiente, al Sr. Roldán, el orador argentino que visitó hace poco nuestra España.

—La *Real Academia de Ciencias Morales y Políticas* dió posesión de plazas de número á los tres señores siguientes: el 2 de Mayo, al Sr. García Alix, que expuso la "Función del Rey en el régimen constitucional"; le contestó el Sr. Marqués del Vadillo, probando que el poder constituído necesita, para estar seguro, apoyarse principalmente en cuatro virtudes, que son las cardinales del Cristianismo; el 15 de Mayo, al Sr. Dato, que habló sobre el "Concepto de justicia social y su realización"; el 6 de Junio, al Sr. Aramburu, que disertó sobre las "Ultimas orientaciones del Derecho penal", y en el discurso de contestación examinó el Sr. Sanz y Escartín las consecuencias suicidas del positivismo y determinismo en el orden penal.

—En la *Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* fué recibido, en 17 de Abril, D. Blas Cabrera, joven profesor de la Central, que disertó sobre "El éter y sus relaciones con la materia en reposo". Le contestó el Sr. Echegaray con un trabajo de vulgarización precioso. El día 1.° de Mayo tomó posesión el Sr. Hause, hablando de "El saber positivo y el progreso humano".

—En la *Real Academia de San Fernando* fué públicamente recibido, el 22 de Mayo, el Sr. Blay, que habló atinadamente sobre "El monumento público" en todas las edades, como símbolo de su civilización y grandeza.

—La *Real Academia de Jurisprudencia* ha discutido muchos temas de interés, tales como "La ausencia y la presunción de muerte en el Derecho civil español", "Problema de la infancia", "Responsabilidad jurídica", "Los fueros de Galicia", etc.

—En la *Academia de la Historia* se celebró la solemne repartición de premios el 12 de Junio. El del "Talento" se dió al Sr. Gómez de Villafranca por su obra *Extremadura en la Guerra de la Independencia;* el del Barón de Santa Cruz, al Sr. Ballesteros, por su obra *Historia política, militar y diplomática de D. Alfonso IX.* El académico Sr. Blázquez leyó después un buen trabajo sobre el Obispo D. Pelayo, vindicando su fama de historiador serio y concienzudo.

—Se ha reelegido Presidente del *Ateneo* de Madrid al Sr. Moret. Para presidir las Secciones se han elegido los siguientes: Ciencias morales y políticas, Sr. Buylla; Literatura, Sr. Burell; Ciencias históricas, Sr. Labra; Ciencias exactas, físicas y naturales, Sr. Carracido; Artes plásticas, Sr. Sorolla; Música, Sr. Bretón.

Publicaciones nuevas.—Sin duda obedeciendo á la corriente que se ha dejado sentir en estos años por la Iglesia española en favor de las instituciones parroquiales, se ha empezado á publicar por el Sr. Aleu una revista llamada *Biblioteca parroquial,* cuyo fin será la defensa y organización de aquellos intereses.

—El 9 de Junio apareció el primer número de otra revista católica, *El Obrero y la Iglesia,* que viene á sustituir con ventaja al *Eco del Obrero,* órgano del Centro Social.

—Don Rufino Blanco, director de *El Universo,* continuando su brillante carrera literaria y pedagógica, ha publicado una obra, *Vida y obras de Pestalozzi,* donde analiza el carácter de la labor realizada por el pedagogo suizo y su influencia en España. Ha empezado á publicar también la extensa *Bibliografía pedagógica hispano-americana,* donde aparecerán filones de metal precioso que antes yacían olvidados.

—Se está publicando la tercera edición de la obra maestra del P. Blanco, O. S. A., titulada *La literatura española en el siglo XIX.* Tiene la particularidad notable de haber sido corregida por el Sr. Menéndez y Pelayo, que introdujo algunas variantes de importancia.

—El Dr. Antón y Ferrándiz ha comenzado á publicar por cuadernos una *Antropología é Historia natural del Hombre* que se ladea exageradamente hacia el evolucionismo crudo. Constará de dos tomos: I, Antropotecnia, que abarcará la Etnogenia y Etnología, y II, Antropografía con la Prehistoria y la Etnografía.

—El Sr. González Pinillos acaba de publicar un *Tratado de Lógica,* inspirado, según dice el mismo autor, "en la admirable doctrina escolástica, que, si ha dejado indeleble huella en todas las ramas del saber humano, en ninguna la ha impreso tan profunda y perdurable como en la Lógica".

—El Sr. Roldán, profesor del Seminario de Sevilla, ha publicado el primer tomo de su obra *Jus publicum ecclesiasticum.*

—También es muy importante la publicación hecha por el P. March, S. J., de la obra inédita de Fr. Ramón Martí, O. P., titulada *Explanatio Symboli.* Encabeza la edición lujosa un prólogo erudito y entusiasta del editor.

Descubrimientos notables.—Lo son ciertamente los que viene haciendo de poco tiempo acá el Sr. Cabré, joven pensionado de la Diputación de Teruel para el estudio de la Pintura. Casi ninguna revista ni diario se ha ocupado de él ni de sus obras, siendo más conocido en el Extranjero que en España. Hace algunos años descubrió ya el Sr. Cabré una necrópolis ibérica en su pueblo natal de Calaceite. Preocupado con esto, trabajó con heroica constancia en las Bibliotecas y en los Archivos, y entró en la Academia de la Historia. Sus últimos descubrimientos llamaron justamente la atención de los sabios. Trátase de que en la montaña próxima á Villastar (Teruel), denominada Peñalba, ha encontrado *tres kilómetros* de inscripciones ibéricas, griegas y latinas arcaicas. Cabré ha hecho un estudio interesantísimo de ellas, que la Academia empieza á publicar; son muy curiosas las teorías que explana acerca de este descubrimiento, que arroja indudablemente mucha luz sobre los primitivos habitantes de España. En Albarracín ha descubierto, además, pinturas primitivas de figuras humanas, toros y animales raros, desconocidos hoy; cuando publique su estudio interesará por igual á los epigrafistas y arqueólogos que á los científicos y artistas. También halló en las Hurdes, á costa de operaciones muy penosas, otras pinturas primitivas que Lope de Vega nombra en una de sus obras y que se conocían sólo por esta referencia vaga. El Sr. Cabré ha salvado ya la parte más abrupta de su camino; que no desmaye hasta llegar al fin.

Congresos científicos.—El segundo, organizado por la *Asociación española para el progreso de las Ciencias,* se celebró en Valencia del 15 al 20 de Mayo, presidido por el Sr. Moret. Aunque del valor de las Memorias hablaremos cuando se publiquen sus actas, notaremos, sin embargo, que en la Sección de Ciencias sociales presentó un hermoso trabajo el Sr. Dato sobre el sentido de la Legislación y de las Instituciones protectoras de la infancia en España y el Extranjero. También el Sr. Azcárate consumió un turno disertando sobre "Liberalismo, democracia y socialismo". En la Sección de Ciencias filosóficas se dedicó un homenaje á Luis Vives, en que tomaron parte Bonilla San Martín, Simarro, Labra, Ribera Pastor, Ortega Gasset, etc. Fué más bien labor de propaganda que de investigación. Tras una ligera discusión con el Dr. Simarro, aprobó esta misma Sección una ponencia del franciscano P. Fans, en que se pedía que se consagrara en sucesivos Congresos una Sección á las "Ciencias religiosas", ó que se las incluyera *distinta y expresamente* en las filosóficas. Con este motivo se dijeron frases de mal gusto sobre la libertad científica que coartaba la Iglesia con sus dogmas y creencias. El Sr. Moret, presidente del Congreso y de la Asociación, deshizo esas apreciaciones insidiosas, cantando en el discurso

de clausura con elocuentísimos acentos la acción civilizadora de la Iglesia en todos los tiempos y sobre todas las ciencias.

—Para Septiembre se anuncia el Congreso de la Poesía en la ciudad de las flores, presidido por la Reina Victoria. Habrá otro de la Prensa.

—Con motivo de la Exposición internacional de Bruselas van á celebrarse allí varios Congresos que tienen representantes en España y nos deben interesar. Para fines de Agosto, bajo la presidencia de la Reina belga, se celebrará el III Congreso internacional de Educación familiar con cinco secciones: 1.ª, Estudio de la infancia; 2.ª, Educación en familia; 3.ª, Niños anormales; 4.ª, Obras que se relacionan con la infancia (vacaciones, ligas, mutualidades...); 5.ª, Documentación. Los temas son 62, descontando la sección quinta. Presidente del Comité español es el Dr. Tolosa Latour; secretario, el Dr. Masip.

El 20, 21 y 22 se celebrará un Congreso jurídico internacional, bajo la presidencia del Ministro de Estado Sr. Van der Heuvel. El Dr. Arizmendi es el delegado para España y Portugal.

Se celebrará también por entonces el primer Congreso internacional de Ciencias administrativas, en el cual tendrán representación oficial todos los Gobiernos. La Sección española está presidida por el Sr. Dávila. Cada Ministerio presentará una Memoria sobre su funcionamiento y régimen administrativo.

—Para representar á España en el Congreso penitenciario que se celebrará en Washington por Septiembre han sido nombrados los Sres. Silvela y Cadalso.

—El próximo Congreso de Derecho internacional parece que se celebrará en Madrid en la primavera de 1911 ó 1912, organizado por el Sr. Marqués de Olivart y el Sr. Labra con la protección del Gobierno.

—Los progresos de la aviación y el triunfo próximo de los dirigibles han suscitado una serie de cuestiones jurídicas que se ventilarán en el primer Congreso reunido para ese fin en Verona (Italia) próximamente. España no tiene representación en este Congreso.

—El III Congreso internacional de Higiene escolar se reunirá en París del 2 al 7 del próximo Agosto. Al Congreso acompañará una Exposición internacional de todo lo concerniente á higiene de la escuela y del escolar.

—En Barcelona se celebrará, del 26 al 31 de Diciembre, una Asamblea nacional de primera enseñanza, con objeto de formular, discutir y aprobar un proyecto de ley de Instrucción pública. Todos se pueden adherir á la Asamblea y presentar libremente cualquier tema. Secretariado: Unión, 16, Barcelona.

Centros de investigación recientes.—Hace poco se creó de Real orden un Centro de Estudios históricos, cuyo fin ha de ser: 1.°, investigar las fuentes de la Historia, preparando ediciones críticas de documentos inéditos, glosarios, monografías, obras filosóficas, históricas, religiosas...; 2.°, organizar misiones científicas, excavaciones, exploraciones, etc.; 3.°, iniciar á cierto número de jóvenes en éstos métodos de investigación; 4.°, comunicarse con los amantes de tales estudios, sean nacionales ó extranjeros; 5.°, formar una biblioteca especial; 6.°, proponer al Ministro trabajos que puedan hacerse cada año y exigir fondos. *(Gaceta de Madrid,* págs. 582-83.) Se completó este

proyecto con la protección oficial ofrecida á la Sociedad libre de Estudios americanistas y con la creación de una Escuela Española en Roma como Misión permanente para estudios arqueológicos é históricos. (*Gaceta* del 6 de Junio de 1910.) De varios centros de enseñanza se ha formado el Instituto nacional de Ciencias físico-naturales, que, como todos los anteriores Centros, depende de la Junta de ampliación de estudios, cuyo presidente es Cajal.

—Se ha fundado en Madrid la *Asociación de estudios penitenciarios y rehabilitación del delincuente,* que se propone el estudio de las cuestiones penitenciarias y mejoras de las poblaciones penal y correccional. El Presidente de la Junta de gobierno es el Sr. Lastres. Ya se han formado Comités en Coruña, Castellón, Barcelona, Valencia, Almería, Oviedo, etc.

Enseñanza superior.—Poco tenemos que anotar digno de loa. Las pruebas de fin de curso absorben por este tiempo la atención de alumnos y profesores. Y aunque aparecieron en la *Gaceta* dos decretos relativos á la supresión de exámenes, ó mejor dicho, variación del método examinador en la segunda enseñanza y al establecimiento del internado en los Institutos, todo hace creer que saldrán hueras esas pomposas determinaciones del Ministerio: ni habrá hombres ni tiempo ni dinero para realizarlas decentemente.

—También hoy hemos de notar otro paso del feminismo aceptable. El Conde de Romanones, al cambiar la mesa del Ministerio por la del Congreso, firmó un decreto nombrando Consejeras de Instrucción pública á la Sra. Condesa de Pardo Bazán, tan conocida de las letras españolas, y á la Srta. Rojo, Directora de la Escuela central de Maestras de Madrid.

—Sin duda para pagar la visita que á las Universidades españolas hicieron los catedráticos franceses, fueron á Burdeos los Sres. Salas y De las Barras, de la Universidad de Oviedo, y los de la Central Sres. Carracido, Ocaña, Ovejero y Castilla. Dieron aplaudidas conferencias, se celebraron festejos, se cruzaron saludos y se dieron banquetes.

Llamaradas de volcán.—Sin quebrantar el propósito de no mencionar para nada las contiendas políticas, tenemos que recoger la impresión que hiere nuestros ojos, llenándolos de alarma y de zozobra, al ver cómo chispea el volcán del racionalismo político, que aún tiene su fuerza en medio de las nieves perpetuas que le cercan, al menos en España.

La reapertura de las escuelas laicas y el indulto concedido á los criminales de Barcelona provocaron tremendas sacudidas de reacción en la conciencia católica del pueblo, que sólo tuvieron semejantes cuando la ley de Asociaciones. No se habían apagado aún estas palpitaciones cuando una Real orden de Gobernación sobre los Institutos religiosos y otra sobre la licitud de los signos exteriores de cultos no católicos vinieron á herir de nuevo las conciencias y á señalar una orientación dañina que se reflejó con brillos de tormenta en el cielo casi siempre puro de las altas esferas gubernamentales, cuando se abrieron las Cortes. El Episcopado español en masa protestó con viriles acentos contra esas inesperadas aventuras, antes de que lo hiciera la Curia Romana. De su exposición magnífica tomamos este párrafo, que expresa nuestro sentir y el de todo católico español: "El pueblo quiere paz y pan; ahito de libertades, sufre hambre que no se alivia con mayor ó menor dosis de anticlericalismo. Sería tristísimo por demás que cuando con su

pacífico trabajo principiaba á restañar las heridas de la Patria y abrir fuentes fecundas de progreso y de gloria y de esperanza, se fomentase en su seno la discordia, y en los campos regados con su sudor se sembrasen gérmenes mortíferos, cuyo desarrollo puede esterilizar las energías nacionales y ahogar en flor la ilusión risueña de que habían terminado para siempre nuestras disensiones fratricidas."

Necrología.—A mediados de Abril falleció en la Corte el Sr. Sbarbi, sabio sacerdote y académico de la de Bellas Artes de San Fernando. Nació en Cádiz en 1834 y fué profesor del Colegio de San Felipe Neri, del Seminario y de la Escuela Naval de San Fernando. Se distinguió como Maestro de Capilla y eminente compositor. Sus obras principales son las siguientes: *Diccionario de la Música, Refranero general español, Filosofía de la Música, Texto del Quijote reducido á su primitiva pureza,* etc.

—El 19 de Mayo murió en Zaragoza el fervoroso entusiasta de las doctrinas tomistas Sr. Marqués de Valle-Ameno. Era profesor de Hacienda pública en aquella Universidad, miembro de numerosas Asociaciones y Academias científicas y propagandista incansable del ideal cristiano. Con su palabra elocuentísima y sus muchos escritos contribuyó á formar en Zaragoza un núcleo de jóvenes valientes, esperanza de la Iglesia. La Ciencia Tomista pierde en él un decidido colaborador, pues le tenía ofrecido varios trabajos que la muerte habrá segado en flor.

—En Barcelona ha fallecido el Sr. Coll y Pujol, catedrático de Derecho penal, abogado muy acreditado por sus informes y escritos. Ocupó altos puestos en la política.

—También en Barcelona murió hace poco el Pbro. Sr. Font y Sagué, eminente geólogo, que se distinguió especialmente en la Hidrología. A sus investigaciones se debe la abundancia de agua que disfrutan varias poblaciones de Cataluña. Por indicación del Sr. Marqués de Comillas hizo un viaje al Río de Oro para estudiar unas fuentes muy abundantes que allí habían aparecido; obtuvo el éxito más completo. Con este motivo editó una obra, *Cuadros del Sahara,* en que recopiló sus impresiones de viaje. Trabajó eficazmente en la formación de algunas hojas del mapa geológico de la provincia que había comenzado su maestro el canónigo Sr. Almera. En la actualidad desempeñaba la cátedra de Geología en los *Estudis Universitaris Catalans.* Fué Presidente de la *Institució Catalana d'Historia Natural,* Vocal de la Junta Autónoma Municipal de Ciencias Naturales y Fundador del Museo Petrográfico del Parque. Publicó más de 20 monografías de carácter científico y otras varias obras históricas, literarias, artísticas y arqueológicas.

Fr. L. D. Urbano, O. P.

Madrid, 25 de Junio de 1910.

ITALIA

Bendición del Colegio Angélico.—El miércoles 18 de Mayo tuvo lugar este acto que tanta satisfacción debe causar, no sólo á los amantes de la Orden de Predicadores, sino á todos los que se interesan por la difusión de la

cultura cristiana. La ceremonia se verificó á las ocho de la mañana por el Cardenal Respighi, Vicario de Su Santidad, asistiendo á ella varios Prelados, entre ellos el Vicario Apostólico de Fo-Kien (China) Ilmo. Sr. Salvador Massot, nuestro paisano; los alumnos externos del Colegio, y casi todos los Dominicos residentes en Roma en número de más de cien.

A las doce tuvo lugar una comida de familia, honrando á la Comunidad del nuevo Colegio con su asistencia distintos representantes de las Ordenes religiosas. A la hora de los brindis se levantó el Rvmo. Padre General, quien, en medio del silencio más absoluto, y estando en pie todos los comensales, leyó el siguiente autógrafo que le había enviado Su Santidad y que dice así, vertido al castellano: "Padre Reverendísimo: Tomo viva parte en la fiesta de los amados hijos de Santo Domingo, los religiosos Padres Predicadores, que irán el próximo miércoles á habitar el nuevo Colegio Angélico y, uniéndome en espíritu á los eminentísimos Cardenales (1) que darán las bendiciones rituales y á los buenos religiosos que invocarán la ayuda del Cielo, hago votos á fin de que el Señor oiga las comunes plegarias, *visitare dignetur habitationem ipsam et omnes insidias inimici ab ea longe repellens, mittat sanctum Angelum suum de cœlis, qui custodiat, foveat atque defendat omnes habitantes in ipso habitaculo*—y con paternal afecto doy á usted, á los Padres y á los alumnos del Colegio la apostólica bendición.—Del Vaticano el 16 Mayo 1910. —Pío PP. X.—Al Rvmo. P. Jacinto M. Cormier, Maestro general de los Predicadores." Se aplaudió con gran entusiasmo.

El nuevo Colegio Pontificio Internacional "Angélico" está situado en uno de los puntos más céntricos de Roma, á dos pasos de la Vía Nazionale, en la S. Vitale, á la que da la fachada principal, teniendo otra que da á la de Génova. Gozando del carácter de Universidad Pontificia, tiene facultad de conferir los grados académicos correspondientes á las Facultades de Teología, Filosofía y Derecho canónico, y de hecho han sido ya bastantes los eclesiásticos que en el curso actual en él los han recibido. Como particularidad digna de notarse para los españoles es la de que los cuatro profesores de la Facultad de Derecho canónico han sido españoles hasta ahora; y hacemos esta salvedad porque el P. José Noval, habiendo sido elegido Rector de la Universidad de Manila, debe abandonar su puesto y no está aún designado quién le sucederá.

La revisión de la Vulgata.—Este trabajo, confiado á la Orden benedictina, como se sabe, adelanta considerablemente, aun atendiendo á que su índole especial no permite mucha premura. Actualmente se están coleccionando manuscritos bíblicos y ya se han anotado al margen de la Biblia las variantes de más de 30 manuscritos. Durante los últimos meses la Comisión, que reside en el monasterio de San Anselmo, en el Aventino, ha empezado á usar un aparato fotográfico mediante el cual se pueden reproducir los manuscritos en negro y en blanco con gran resultado; muchos de los más importantes códices de la Biblioteca Nacional de París han sido así reproducidos. Esta

(1) El mencionado Vicario y el Prefecto de la Sagrada Congregación de Estudios Cardenal Cavicchioni, señalado para la bendición solemne con el Santísimo Sacramento por la tarde.

Comisión está ahora preparando la publicación de algunas partes de la antigua versión "Itala".

Congresos y conferencias.—Los principales fueron los siguientes:

En el pasado Abril, sólo en Nápoles tuvieron lugar: la *Semana social*, en la que tomaron parte hombres tan prestigiosos en el campo católico como el profesor Toniolo, el abogado Buggiano, el P. Gemelli y el Duque de Santa Severina, presididos por el Cardenal Prisco, Arzobispo de Nápoles; el Congreso de la juventud católica meridional y el de los estudiantes universitarios, siendo todas estas Asambleas dignas de alabanza por el espíritu de armonía que en ellas reinó al tratar los temas objeto de su atención.

En el mismo mes de Abril tuvo lugar en Sena el IX Congreso de la juventud católica de Toscana, que presidió el Cardenal Maffi, Arzobispo de Pisa, con otros cuatro Obispos de la región; y en Verona, otro parecido de la juventud católica.

También en Roma, por el mismo tiempo, se tuvo uno *per la morale*, y que, prescindiendo de la buena intención que animó á sus organizadores, no pudo ser bien visto de los católicos por prescindirse, en cuestiones de moral, del criterio religioso.

Por lo que se refiere á conferencias, sólo mencionaremos una por la calidad del disertante y por los muchos comentarios que produjo. Se trata de la que dió el Príncipe de Mónaco el 27 del pasado Abril en el Colegio Romano sobre oceanografía, estudios á los que, como es sabido, se dedica desde muchos años tal Príncipe, y á la que se quiso dar el carácter de una manifestación anticlerical, más que por lo que dijo en la misma, por el hecho de no haber visitado á Su Santidad como debía hacer un Príncipe católico. Sin embargo, justo es confesar que la misma conferencia hubo de ser del gusto de los anticlericales, pues en ella asentó afirmaciones como éstas: "la ciencia va tornándose en un guía de la conciencia para concebir mejor el puesto que la humanidad ocupa en la naturaleza"; "que el mar para ciertos elementos terrestres, incluso el hombre, puede ser considerado como su lejana Patria"; que todo esto lo expone para "confortar la razón humana del miedo que puedan producirla las quimeras que la ignorancia invoca"; etc. Es decir, que para el Príncipe de Mónaco, Lamark y Darwin siguen estando á la orden del día, aunque piensen de manera muy distinta muchos, los más, de los naturalistas contemporáneos. Como premio, no sabemos si del discurso ó de su actitud con el Vaticano, se le confirió el collar de la Annunziata, el Toisón de oro italiano, como si dijéramos. En cuanto á la Santa Sede, según nota oficiosa publicada en el *Osservatore Romano* del 4 de Mayo, no dejó de protestar de la venida de Su Alteza á Roma por la forma en que la hizo.

La Exposición de Venecia.—Desde el 23 de Abril está abierta en la poética ciudad de las lagunas la IX Exposición internacional de arte. La ceremonia de la apertura fué muy solemne, asistiendo á ella el Duque de los Abruzzos, el Príncipe de Undina, el Ministro de Negocios extranjeros Marqués de San Giugliano y el de Instrucción pública Credaro. El discurso que pronunció con tal motivo este último ha sido justamente vituperado por algunos conceptos emitidos en el mismo que desnaturalizan enteramente el carácter de la Religión católica. Nuestros lectores se formarán una idea de esto leyendo los que siguen: "El Cristianismo regeneró al hombre, no tanto con

la predicación y con los áridos preceptos, como le fascinó con la música, con la vista de los colores, con la belleza sugestiva de los templos... El Cristianismo renovó el mundo, no mediante los grandes y admirables doctores, sino con la sugestión del arte. El hombre es guiado del sentimiento y no de la razón... La democracia moderna, á la energía moral y purificadora de la religión, sustituye el sentimiento artístico", etc. No hay, sin embargo, que extrañarse de que un Ministro de Instrucción pública en Italia hable con tanto *desahogo*, pues es costumbre política inveterada en este país que tal ministerio esté desempeñado siempre por un significado masón, y aunque el actual Presidente del Consejo de Ministros, Luzzati, es persona seria y bastante independiente, sin embargo de ser judío, no ha faltado á tan lamentable abuso al constituir el Gabinete actual.

Disposiciones últimamente emanadas de la Santa Sede.—*Sagrada Congregación de Sacramentos.*—Por decreto de la Sagrada Congregación de Sacramentos del 7 de Marzo pasado se hace constar que las dispensas matrimoniales referentes á personas de estirpe regia se reservan absolutamente á la Santa Sede. *(A. A. Sedis,* 15 Marzo 1910.)

La misma Congregación, reunida *plenamente* el 12 de Marzo para resolver algunas dudas propuestas sobre la presunción de muerte de un cónyuge para poder contraer nuevo matrimonio el superviviente, resolvió: "Exponendos esse ab Ordinario casus particulares juxta Instructionem *Matrimonii vinculo* a S. C. Sancti Officii datam anno 1868", es decir, que cuando el resultado de las tentativas hechas para indagar si ha acaecido la muerte deja muchas dudas, se debe recurrir á la Santa Sede haciendo á la misma una exposición completa del caso. *(A. A. Sedis,* 31 Marzo.)

Por decreto de la Sagrada Congregación Consitorial del 14 de Marzo se resuelve que pertenece á la Sagrada Congregación de Sacramentos el conceder licencias para celebrar las tres Misas de la noche de Navidad y dar la Comunión en las mismas en capillas é iglesias públicas. (15 Abril.)

Sagrada Congregación del Santo Oficio.—Por *motu proprio* del 7 de Abril Su Santidad ordenó: 1.°, que á la Sagrada Congregación del Santo Oficio compete reconocer toda clase de indulgencias "quæ non respiciant ipsas personas petentium tantum"; 2.°, lo mismo se dice de cualesquiera facultades concedidas á los Sacerdotes de cualquier grado y dignidad para bendecir objetos piadosos; 3.°, estas concesiones no tendrán valor hasta que sean reconocidas por la Sagrada Congregación del Santo Oficio; 4.°, en cuanto á las concesiones hechas anteriormente á este decreto, para que tengan eficacia es necesario que en el espacio de seis meses se presenten al Santo Oficio para que las reconozca, y 5.°, y último, "impetrantes posthac hujusmodi concessiones teneri sub pœna nullitatis gratiæ obtentæ exemplar earumdem dictæ Supremæ Sacræ Sancti Officii Congregationi exhibere ut rite recognosci ac ratæ haberi possint. *(A. A. Sedis,* 15 Abril.)

Sagrada Congregación Consistorial.—Por decretos de esta Sagrada Congregación se han erigido las nuevas siguientes Diócesos: en Brasil, las de Natal y Aracayú, que serán sufragáneas de la Metropolitana de Bahía, y las de San Luis de Cáceres y Corumbá, en el estado de Matto Grosso, que dependerán de la de Cuyabá, que se eleva á Arzobispado; en la República Argentina, las de Corrientes y Cotamana, que se sujetan á la Metropolitana de Buenos

Aires; en los Estados Unidos, las de Crookston y Bismarck, que pertenecerán á la de San Pablo, y la de Toledo, á la de Cincinnati. Por último: en las islas Filipinas se crean las cuatro siguientes: Lipa, Calbayog, Inguegaras y Zamboanga, sufragáneas de la de Manila, y además la prefectura apostólica de Palarranam. *(A. A. Sedis,* 30 Abril y 15 Mayo.)

Sagrada Congregación de Religiosos.—A las dudas expuestas sobre algunos puntos del decreto *Ecclesia Christi* del 7 de Septiembre de 1909 "de quibusdam postulantibus in religiosas familias non admittendis", se ha respondido, con fecha 5 de Abril del presente año: 1.°, que los postulantes admitidos al Noviciado antes de la publicación de tal decreto no pueden ser admitidos á la profesión sin permiso de la Santa Sede; 2.°, en cuanto á los que ya hubiesen hecho la profesión simple, pueden proceder á la solemne sin permiso de la Santa Sede, pero después de tener los superiores informes de los Superiores de los Institutos ó Colegios *a quo* sobre las causas de la salida del alumno y además estar ciertos moralmente de su vocación; 3.°, sobre si *valide et licite* pueden ser admitidos los postulantes que han salido de algún Colegio eclesiástico ó Noviciado no expulsados "*formaliter* sed *æquivalenter*", se contesta que "*valide* sed omnino *illicite*", debiéndose hacer las investigaciones dichas; 4.° y último, acerca de que puedan admitirse los que hicieron profesión temporal en alguna Congregación, pero pasado el tiempo de compromiso no la renovaron, se contesta afirmativamente, pero debiendo mediar las mismas indagaciones.

Por otra declaración de la misma, fecha 5 de Abril, se extiende á las Congregaciones de votos temporales y las que tienen simplemente juramento de perseverancia ó alguna promesa particular de permanencia las disposiciones del decreto *Suum minoris* del 15 de Junio de 1909 sobre la secularización de religiosos, siempre que tales juramentos ó promesas se extiendan á seis años. *(A. A. Sedis,* 15 Abril.)

Sagrada Congregación del Concilio.—Por decreto del 14 de Marzo de la Sagrada Congregación Consistorial, encargada como se sabe de dirimir las competencias entre unas y otras Congregaciones, se establece que pertenece á la del Concilio la facultad de permitir á los fieles la adquisición de bienes usurpados á las Congregaciones religiosas, y no á la de religiosos, como se preguntaba. *(A. A. Sedis,* 15 Abril.)

Por último: señalaremos la publicación, con fecha 30 de Abril, de una constitución apostólica sobre los Obispados suburvicarios en la que se establece que los seis Cardenales que los desempeñan se considerarán en todo como Obispos propios de tales Diócesis, teniendo cada uno de ellos un sufragáneo, que habitará en cada una de ellas y que hará las veces del Cardenal, al que dará cuenta todos los años del estado de la misma (26 Abril); la decisión de la Comisión de *Re Biblica* de 1.° de Mayo *de auctoritate et de tempore compositionis Psalmorum* por la que se contesta de la manera siguiente á las dudas propuestas que, en compendio, son: 1.ª, si la denominación de Salmos de David excluye la idea de varios autores: R. negativa; 2.ª, si los títulos de los salmos se remontan á una antiquísima tradición: R. afirmativa; 3.ª, si tales títulos se deben rechazar sin mediar razón grave: R. negativa; 4.ª, si puede decirse que David compuso la menor parte: R. negativa; 5.ª, si especialmente puede negarse que David compuso algunos de los salmos que se le atribuyen en el

Antiguo y Nuevo Testamento como los II, XV, XVII, XXXI, LXVIII y CIX: R. negativa; 6.ª, si se puede admitir el que por razones litúrgicas musicales ú otras parecidas hayan sido divididos algunos salmos y algo modificados para adaptarse á algunas solemnidades del pueblo judaico: R. afirmativa; 7.ª, si puede admitirse la opinión de que bastantes salmos son de época posterior á Esdras y Nehemías: R. negativa; 8.ª y última, si hay que admitir que los llamados salmos mesiánicos se refieren al advenimiento de Cristo y no tan sólo á la futura suerte del pueblo judío: R. afirmativa (15 Mayo); y la publicación de la Carta Encíclica del 26 de Mayo en que Su Santidad, con motivo del III Centenario de la canonización de San Carlos Borromeo, vuelve á levantar la voz contra el Modernismo, que es lo que el Protestantismo fué en los tiempos en que vivió aquel gran Arzobispo de Milán (21 Mayo).

Fr. Javier M.ª Sanz, O. P.

Roma, Junio de 1910.

FRANCIA

Nuevas publicaciones.—Con motivo de haber celebrado recientemente el Sr. Marqués de Vogué el 80.° aniversario de su nacieminto (19 de Octubre) le han dedicado un florilegio ó *Recueil de travaux d'érudition* formado por 58 estudios sobre las lenguas y literaturas semitas, historia y geografía del Asia Menor, Mesopotamia y Palestina, ilustrados con su retrato, 15 planchas y 39 figuras en el texto.

La *Revue des Sciences Ecclésiastiques* y *La Science Catholique* anuncian su fusión con *Le Pretre,* revista de estudios eclesiásticos, fundada en 1884 por el presbítero Sr. Jaugey y actualmente dirigida por el Canónigo Sr. Legree, licenciado en Letras, doctor de Teología y antiguo profesor en Arras de Teología moral.

Nombramientos.—El presbítero Sr. Chollet, director de la *Revue des Questions Ecclésiastiques* y profesor de Moral en la Universidad católica de Lille, ha sido nombrado Obispo de Verdun en Abril pasado. Este señor es autor de una tesis notable que presentó para su doctorado en Teología. Se titula: *Theológica lucis theoria* (1893).

—Monseñor Duchesne, director de la Escuela francesa de Roma, que acaba de publicar el tomo III de su famosa obra *Histoire ancienne de l'Eglise,* ha sido elegido miembro de la Academia Francesa.

—El Sr. Dussaud, graduado en la *Ecole pratique d'Hautes Etudes,* catedrático supernumerariro del Colegio de Francia y uno de los que dirigen la *Revue de l'Histoire des Religions,* ha sido nombrado conservador agregado al departamento de antigüedades orientales y cerámica antigua del Museo del Louvre, en sustitución del Sr. Pottier.

—El Sr. Marqués de Vogué, de la Academia Francesa, y el Sr. Lacroix, de la Academia de Ciencias, han sido nombrados miembros correspondientes de la Academia imperial de Ciencias de Viena.

—El Sr. Worms, director de la *Revue Internationale de Sociologie,* ha

sido nombrado miembro extranjero en la Academia Real de Ciencias de Hungría.

—El Sr. Boutroux, publicista tan conocido, ha recibido el título de Doctor en Letras que le otorga la *Columbia University*, de New-York.

Semblanzas necrológicas.—El 19 de Marzo murió en París el Sr. Ermoni, á la edad de cincuenta y dos años. Oriundo de Córcega, fué admitido el 78 por los lazaristas, entre los que vivió hasta el 1907. Enseñó Filosofía en el Seminario de Saint-Flour desde 1884 á 1887; después lo hizo en París en la Casa-matriz de su Congregación. Se doctoró en Roma de Filosofía el 87, y un año más tarde, de Teología; revalidó este grado en 1896 en el Instituto Católico de París.

Colaboraba Ermoni en multitud de revistas, disertando sobre asuntos muy desemejantes. En cuestión de obras deja las siguientes: *De Leontio Byzantino et de ejus doctrina theologica* (tesis de doctorado, 1896), *Saint Jean Damascéne* (1904, Colección *La Pensée Chrétienne)*; en la Colección numerosísima *Science et Religion* deja *Le Baptéme dans l'Eglise primitive*, 1904; *L'Eucharistie dans l'Eglise primitive*, 1905, tercera edición, y en la Biblioteca de Historia de las Religiones colaboró con su libro *La religion de l'Egypte ancienne*, 1909.

—El P. Lescœur, sacerdote del Oratorio, á cuyo restablecimiento en Francia contribuyó poderosamente con los PP. Perraud, Pététot y Gratry en 1852, murió en Lyon el 16 de Abril. Había nacido en Boge-le-Châtel (Ain) en 1825. Recibió el grado de Doctor en Letras, tras una brillantísima carrera, en el Colegio Estanislao, donde también enseñó por algún tiempo. Suplió después al P. Gratry en la Sorbona durante dos años. En 1879 fundó con Mgr. Duchesne y los presbíteros Beurlier y Thédenat el *Bulletin critique*, que dejó de publicarse hace muy poco. Era el P. Lescœur orador distinguido, que lo mismo se preocupaba de las cuestiones relativas á la educación y enseñanza que de las concernientes á historia y filosofía religiosa. Publicó varias obras, entre ellas: *La Théodicée chrétienne d'aprés les Péres de l'Eglise*, ó Ensayo filosófico sobre el tratado *De Deo* del P. Thomassin, del Oratorio, 1852; *Le Schisme moscovite et la Pologne catholique*, 1859; *Du Retour des Bulgares au Catholicisme*, 1860; *L'Eglise catholique en Pologne sous le gouvernement russe*, 1860; *La Science du Bonheur*, 1873; *Le Dogme de la vie future et la libre pensée contemporaine*, 1892; *La Science et les faits surnaturels contemporains*, verdaderos y falsos milagros, 1897.

—El 21 de Abril murió el Sr. Evellin, de la Academia de Ciencias Morales. Nació en Nantes el 15 de Diciembre de 1835. Enseñó Filosofía en los Liceos de Niza, Lille y Burdeos y en los de San Luis y Carlomagno de París. Sus obras y artículos están dedicados á establecer un sistema metafísico basado en el análisis del concepto del Infinito. Tal fué ya el objeto de sus dos tesis de Doctor: *Quid de rebus corporeis vel incorporeis senserit Boscowich*, 1880, é *Infini et Quantité*, 1880 (2.ª edic., refundida y muy aumentada, en 1891). Continuó sus investigaciones en la *Revue Philosophique* con estos trabajos: *La Pensée et le Réel*, 1889, 1891; *De la possibilité d'une méthode dans les problémes du réel*, 1889, 1891; *L'Infini nouveau*, 1898, 1900, 1901, 1902; y en la *Revue de Mét. et de Mor.*: *Le mouvement et les partisans des indivisibles*, 1893; *La divisibilité dans la grandeur*, 1894; á los

cuales es preciso añadir una comunicación dirigida á la Academia de Ciencias Morales, titulada *Pour la Raison pure, ou les Conflits de l'Imagination et de la Raison,* 1901. Finalmente condensó sus ideas en un libro sobre *La Raison pure et les Antinomies,* 1907, del cual se publicaron algunos capítulos en la *Rev. de Mét. et de Mor.* Al concluir esta obra notable traza así con pulso y elegancia los rasgos generales del Cosmos: "Abajo, en el grado ínfimo, lo infinito vacío y vago, indeterminación pura, donde no aparecen todavía más que las formas del tiempo y del espacio; algo más arriba, la unidad, que con el nombre de límite ó elemento se realiza en la extensión cada vez mayor y en la divisibilidad infinita de tales formas; más arriba aún, lo real, cuya traza ó signo puede ser solamente la unidad abstracta; y en el término de esta ascensión, la naturaleza superior, quiero decir, lo incondicionado mismo, que, teniendo en sí la plenitud del ser, puede irradiarlo doquier sin obstáculo alguno." Todas las antinomias de Kant se reducen á esta oposición entre lo infinito, que es por otra parte objeto de la imaginación, y lo finito, enteramente determinado y perfectamente real, que es objeto de la razón. Pero esta oposición misma es inteligible á su vez y se resuelve por la superioridad y dominación de lo real sobre el fenómeno, de la acción sobre la pasión, de lo finito sobre lo infinito. de la Metafísica sobre la Ciencia. Evellin estaba profundamente convencido de los derechos absolutos y necesarios de la Metafísica, cuya objetividad admitía sin vacilar. "El idealismo puro —escribía en su libro *Infini et Quantite*— rechazará *á priori* el método propuesto por nosotros; pero el idealismo puro está muy lejos de haber conseguido la conquista del pensamiento humano..." "En este sistema, además de estar todo disperso y desmigajado, reina por doquiera profunda obscuridad, y en los umbrales más que en parte alguna; para suprimir el misterio de las cosas se suprime el ser verdadero, con lo cual subsiste el misterio, más profundo y más ennegrecido todavía."

El Sr. Brunhes, que hace poco publicó una obra muy importante sobre la *Degradación de la energía,* murió inesperadamente á primeros de Mayo, cuando contaba solamente cuarenta y tres años. Nació en Tolosa el 3 de Julio de 1867. En 1886 fué recibido en la Escuela Normal Superior (Sección de Ciencias) y en la Escuela Politécnica. En 1889 fué agregado á la Sección de Ciencias físicas, y nombrado en 1893 Maestro de Conferencias de Física en la Universidad de Lille; el 95 se le nombró Profesor de Física en la Facultad de Ciencias y en la Escuela de Medicina de Dijon; en 1900, Director del Observatorio de Puy-de-Dome y Profesor de Física en la Facultad de Ciencias de Clermont. Era hermano de Juan Brunhes, actual Rector de la Universidad de Friburgo (Suiza).

—El 25 de Mayo murió en Langres Mgr. Perriot, protonotario apostólico, miembro de la Comisión de Canto Gregoriano, director de la revista *L'Ami du clergé.* Nació el 2 de Agosto de 1839. Fué profesor del Seminario Central y Vicerrector hasta el 1892. Desde ese momento consagró toda su actividad á la revista, que adquirió entonces extensión considerable. A él se deben las *Prælectiones theologiæ dogmaticæ,* en siete volúmenes, y unos Comentarios teológicos á las principales Encíclicas de León XIII.

Fr. M.-D. Roland-Gosselin, O. P.

Kain, Junio de 1910.

BELGICA

Academia Real de Bélgica.—Han sido elegidos correspondientes: para la Sección de Historia y Letras, M. Hubert, profesor de la Universidad de Lieja, y M. de la Vallée Poussin, profesor de la Universidad de Gante; para la Sección de Ciencias morales, M. van Biervliet, profesor de la Universidad de Gante.

Academia Real Flamenca.—Han sido nombrados miembros de número en la sesión del 21 de Abril: M. de la Montagne y M. Pablo Bellefroid. Este último ha reemplazado á M. D. Claes, difunto.

Universidades.—*Lieja.*—M. Gravis, profesor de la Facultad de Ciencias, ha sido nombrado rector de la Universidad.

Gante.—M. van Ermengem ha dejado de regentar el curso de Medicina legal, conservando sus restantes atribuciones. En su lugar asiste en la clase, como profesor extraordinario, M. van Durme.

Fallecimientos.—M. Hansen, bibliotecario honorario de la ciudad de Amberes, miembro y antiguo Presidente de la Academia Real Flamenca, falleció á los setenta y siete años.

—El día 24 de Abril falleció en Lieja M. José Demarteau, redactor jefe de la *Gaceta de Lieja,* uno de los periodistas católicos más distinguidos. Su hijo ha ocupado su lugar en la redacción del valiente diario.

—El 28 de Abril falleció, también en Lieja, el profesor M. Eduardo van Beneden, de la Academia de Ciencias, célebre por sus trabajos de Zoología y Embriología.

—Pocos días después, el 8 de Mayo, falleció en Gante el historiador Próspero Claeys, después de una larga carrera consagrada al trabajo.

—El 20 de Mayo falleció en la misma ciudad M. Florimond van Duyse, el más importante musicólogo de nuestros días en Flandes. Sus obras principales son: *Het oud Nederlansch Lied* (Antiguos cantos neerlandeses) y las ediciones críticas de más de setecientos cantos del siglo XIII al XVII.

La Exposición Universal de Bruselas.—Poco podemos anotar de tanto acontecimiento como pasa á nuestra vista con motivo de la Exposición Universal. Sólo Congresos se celebrarán unos 60 desde Mayo hasta Octubre. Se dice que es la más concurrida del mundo; desde el 14 al 17 de Mayo afluyeron en el ferrocarril 350.000 viajeros, si no fallan los datos oficiales. Parece mentira, pero así lo aseguran y así lo indica el movimiento de gente que en las calles y plazas hormiguea.

El 7 y 8 de Junio se celebró el Congreso de Liturgia, que tuvo lugar en la Abadía benedictina de Mont César, presidido por el Cardenal Mercier.

Fr. V-H. Vandenplas, O. P.

Lovaina, Junio de 1910.

DINAMARCA

Universidad de Copenhague.—El profesor de Derecho civil Dr. Matzen ha celebrado su jubileo cuadragesimal de enseñanza.

—El *profesor privado* Dr. Wilh. Maar ha organizado un viaje de estudio á la Universidad de Leyden; pasará en ella un mes.

—A la primera sección del examen jurídico se han presentado 136 candidatos.

—En la Asamblea celebrada por la *Sociedad Científica*, en Abril, el profesor Dr. L. Heiberg presentó el primer volumen de su *Nueva edición de las obras de Arquímedes*, y el *profesor privado* Dr. L. Kolderup-Rosenvinge, un tratado sobre las plantas parásitas de los equinodermos.

—La *Sociedad Científica* ha resuelto publicar los escritos, hasta el presente inéditos, de Stenon, que el Dr. Maar ha copiado de un manuscrito existente en la Biblioteca de Florencia.

—El Dr. de Filosofía S. P. Cortsen publicó, para uso de los estudiantes de antigüedades, piezas escogidas de los Anales de Tácito, en lengua danesa, siendo su traducción una manifestación espléndida del dominio con que interpreta los modismos peculiarísimos de ese difícil escritor latino.

—El profesor Friedenreich concluyó en Mayo sus lecciones sobre la *Anormalidad en los criminales*, á las cuales asistieron muchos estudiantes, sobre todo de Derecho; ellas demuestran que numerosos criminales de ambos sexos, no obstante su criminalidad, sufren penas más bárbaras de lo debido y á veces más suaves de la cuenta. En la mayor parte de los casos la sociedad no mejora con la encarcelación de tales criminales, durante un tiempo más ó menos largo, para otorgarles la libertad después, pues está comprobado que se sienten más débiles para dejarse resbalar al terreno vedado por la ley. Sería una solución recluirlos toda la vida en un instituto de alienados. Se impone una institución media entre la prisión y la enfermería.

—En la Facultad de Filosofía han sido numerosos los estudiantes, para lo que se estila en otras partes. El profesor Höffding ha tenido este curso 249 estudiantes, y el profesor Kroman, 188.

Instituciones sociales.—En Copenhague se acaba de establecer el Seguro danés para las sirvientas, á fin de proteger esta clase de la sociedad en la vejez, en la enfermedad y en la persecución é injusticias de los señores.

—Ha sido aceptada en las Cámaras una ley para reglamentar, ó mejor dicho resolver, los conflictos obreros, y renovada para el año siguiente la ley votada últimamente sobre la sustentación extraordinaria en tiempo de ociosidad extrema. El proyecto fué presentado por los socialistas y aceptado en su parte fundamental.

Los Gobiernos provinciales tienen derecho á disponer del fondo ya votado para cada una de las regiones donde hay poco trabajo; con ese fondo remedian las necesidades urgentes sin nuevas autorizaciones.

—El profesor Böggild de la Escuela Superior de Agricultura, que ha conquistado renombre mundial por sus obras científicas, recibió de la *Sociedad Danesa-americana* invitación para dar conferencias en diferentes poblacio-

nes. Muchos centros científicos le comprometieron á dirigirles la palabra, y su viaje ha sido de un éxito enorme.

Congresos.—En el mes de Agosto tendrá lugar en Copenhague un Congreso filantrópico. He aquí el programa:

El martes 9, á las once de la mañana, apertura solemne en el Parlamento, donde tendrán lugar las juntas sucesivas. A las dos y media de la tarde, discusión del tema *Cuidado de las enfermedades en campaña,* por el Secretario del gabinete Krieger y el teólogo A. Jorgensen.

Miércoles. Por la mañana, el Director general Van Overbergh, de Bruselas, pronunciará un discurso sobre *La sustentación de los extranjeros;* á las dos y media continuará el mismo tema.

El jueves se ocupará en visitar los hospitales y los centros de beneficencia privada. Por la tarde, gran fiesta en el Tívoli.

Viernes. Por la mañana, discurso sobre la *Importancia de la mujer en la beneficencia,* por el Consejero de Estado Dr. Münsterberg, de Berlín; por la tarde, el Secretario general Dérouin, de París, hablará sobre las viudas y sus hijos. El sábado por la mañana, sesión de clausura.

Se han recibido numerosas adhesiones del extranjero, así de particulares como de colectividades que se interesan por el éxito del Congreso.

—La *Sociedad Dermatológica* ha tenido una Asamblea en Copenhague del 18 al 21 de Mayo. Cuenta con 24 miembros suecos, 18 daneses, 15 noruegos y siete finlandeses.

—La *Sociedad de Examen psíquico* ha enviado á Bruselas un delegado para que tome parte en el Congreso de la Federación Espiritista belga, al que acudieron los más renombrados espiritistas del mundo.

Nuevas publicaciones.—Ryberg Hansen ha publicado una obra sobre el Evangelio de San Marcos con el título: *El más antiguo Evangelio, considerado histórica y críticamente.* Se criticará por extenso más tarde.

—A. Bramsen ha publicado su libro *Angustia,* cuyo pensamiento dominante es que el temor y la angustia han jugado papel muy importante en la vida de la humanidad. En la antigüedad, cuando la humanidad estaba amenazada por la muerte bajo la forma de guerras y de hambres, el temor era el gusano que roía al género humano, pero al propio tiempo el temor era la causa de cierto fortalecimiento, adiestrando al hombre en la dificultad. La seguridad de hoy debilita más bien que entona.

—Señorita J. Meyer: *Ny Könsmoral* (Nueva moral sexual). Es un ensayo modesto de una nueva teoría sobre el matrimonio, y que prueba su necesidad sin que Meyer lo intente. "El amor libre puede ser tan moral como el matrimonio —dice—; pero ha de estar regulado por un contrato fijo; de otra suerte no puede hallarse garantía para la igualdad y defensa de la mujer." Tal es la tesis.

Necrología.—El Dr. Ipsen murió el 25 de Abril, á los sesenta y seis años. A sus conocimientos estupendos en el Derecho unía una constancia férrea para el estudio. Era miembro del Tribunal Mayor y llevaba muchos años de juez de oposición de Derecho. Pocos días después, el 5 de Mayo, sufrió la jurisprudencia danesa otro golpe fatal con la muerte del Dr. Svend Högsbro, gobernante de gran energía y de un amor á la justicia poco común. Publicó trabajos sobre la cuestión feminista en el sentido más amplio,

defendiendo su capacidad activa y pasiva para las elecciones; fué Ministro de Comercio y de Justicia, y en materias religiosas siguió las teorías teológicas de Grundtvig, como su padre, que había sido liberal entusiasta.

—En Mayo también falleció el Dr. Guillermo Andersen, á la edad de noventa años, gran polemista y propagador de la doctrina de Martensen, el impugnador de Grundtvig. Deja muchas obras científico-teológicas y es padre del profesor Wilh. Andersen.

NORUEGA

La Cámara de Diputados (Odelsting) ha aceptado por setenta y un votos contra diez el proyecto de extensión de derechos electivos comunales de las mujeres. Por este nuevo proyecto el número de mujeres que poseen derecho electoral se ha aumentado en doscientas mil.

Actualmente cada mujer noruega que tenga veinticinco años de edad y lleve cinco en un mismo lugar tiene en él voto activo y pasivo. La señorita G. Krog, principal propagandista del derecho de la mujer, declara que si todas las mujeres noruegas usan de sus derechos, su número excederá casi en un 14 por 100 al de los hombres.

—El 26 de Abril falleció en París el gran poeta noruego Bjoernstjerne Bjoernson, á la edad de setenta años. Había nacido en las salvajes y solitarias montañas de Oesterdalen, donde su padre era ministro protestante; se había educado en la Universidad de Cristianía y dedicado completamente á la literatura. Crítico literario, redactor de periódico, director del Teatro de Cristianía, conferenciante en Suecia, en Noruega, en América, amaba á su país con tal pasión que todo lo ordenaba á su levantamiento, á convertir á su país en el más nombrado, más justo, más ilustrado y de costumbres más puras del mundo. Partidario de la separación de Suecia y Noruega, vió su ideal realizado de la manera más pacífica que se ha visto en la Historia. En política fué liberal, y liberal en el sentido más elevado de la palabra. Miraba con cierta indiferencia las confesiones religiosas, y sólo deseaba y exigía en todas el sello de una educación que honrase la patria.

Aunque pasaba por protestante, los mismos protestantes dudaban fuese suyo, como confesó Lunde en la oración fúnebre. Era el hombre más popular de la nación: cuando el vapor que llevaba sus restos arribó al puerto, todo Cristianía le esperaba y entonó el himno nacional compuesto por él: *Sí; yo amo á este país...*

Su muerte suscitó otro poeta, que se dió á conocer en el poema *A la muerte de Bjoernson,* Knut Hansen. La edición completa de las obras de Bjoernson se está haciendo con un lujo del que no hay ejemplo en Noruega, bajo la dirección del literato Carlos Nacrupp y del profesor Moltke Moe.

—El profesor M. Olsen, de Cristianía, ha llegado á fines de Mayo á Copenhague con el fin de embarcarse para Islandia para estudiar durante cuatro meses la lengua y la literatura del país.

Fr. Pedro ter Maat, O. P.

Huissen, Junio de 1910.

ALEMANIA

Las últimas publicaciones de Filosofía y de Teología católicas en Alemania presentan un carácter histórico, sobre todo, y positivo. Júzguese, si no, por las siguientes:

Die Trinitaetslehre des hl. Johannes von Damaskus (La doctrina de la Trinidad en San Juan Damasceno), von Dr. J. Bilz, 1909. Este libro forma parte de la serie *Forschungen zur christlichen Literatur- u. Dogmengeschichte* (Investigaciones sobre la historia de la literatura y de los dogmas cristianos), publicada por los profesores A. Ehrhard y J. Kirsch. Afortunadamente se puede advertir que el interés científico por las cuestiones de teología oriental, durante mucho tiempo abandonadas, resucitado sobre todo por León XIII, ha producido ya frutos notables, entre los cuales resalta la presente monografía por su especial importancia. El autor, no sólo analiza la doctrina del Damasceno acerca de la Trinidad, sino que descubre cuidadosamente las relaciones que existen entre el "padre de los escolásticos" y el "príncipe de los mismos"; entre la Πηγὴ γνώσεως de San Juan de Damasco y la *Summa* de Santo Tomás de Aquino. Después de haber dado en el prólogo las nociones preliminares filosóficas sobre las cuales el célebre Doctor construye su doctrina, trata en tres partes principales: 1.°, de la cognoscibilidad de la Trinidad; 2.°, de su esencia; 3.°, de las personas en particular. Hasta ahora había muchas cuestiones, no del todo resueltas, sobre la verdadera opinión del Damasceno, y hasta se había llegado á dirigirle injustas acusaciones sobre la claridad y *formulación* correcta de su doctrina; Bliz ha esclarecido todos estos puntos dudosos con la luz de su erudición maravillosa. Y ha merecido bien de nuestro Santo, justificando sobre todo plenamente aquella su famosa frase: Ἐκ τοῦ Υἱοῦ δὲ τὸ Πνεῦμα οὐ λέγομεν. Πνευμα δὲ Υἱοῦ ὀνομάζομεν. El libro es muy digno de ser estudiado.

Die Geschichte der scholastischen Method (Historia del método escolástico), von M. Grabmann. Tomo I. *El método escolástico en la Literatura patria, desde sus principios hasta comienzos del siglo XII.* Friburgo Herder, 1909. Esta obra está dedicada á la memoria del célebre P. Denifle y es, en efecto, digna de ser dedicada al genial investigador de la historia de las ciencias en la E. M. La obra constará de tres volúmenes, de los cuales sólo ha aparecido el primero. En los primeros capítulos se define exactamente el método escolástico, las fuentes de su historia y la correspondiente literatura. La segunda parte trata de los comienzos del método escolástico en los Santos Padres; la tercera, en Boecio, *último romano y primer escolástico;* la cuarta, de la tradición y desarrollo del germen preescolástico, y la quinta y última tiene por objeto la teología de San Anselmo de Cantobery, á quien Grabmann llama "padre de la escolástica". Es notable, lo mismo por la claridad del estilo que por el conocimiento admirable de las fuentes.

Die Ethik des hl. Augustinus (La Etica de San Agustín), von Prof. Doctor J. Mausbach. El sabio profesor de Münster nos ofrece un libro que será indispensable para cuantos deseen en lo sucesivo conocer las grandes miras que tenía el gran Obispo de Hipona, el más moderno de los Padres de la Iglesia, como se ha llamado, al describir las relaciones entre el hombre y el

mundo con su principio eterno. Parece que Mausbach ha juntado en un haz de luz los rayos de sublime doctrina moral que esparció San Agustín por todas sus obras; con ese haz luminoso esplendora las cuestiones más intrincadas de las relaciones mutuas entre la naturaleza y la gracia, la bienaventuranza, los bienes de fortuna, el libre albedrío... Todo lo discute con tanta erudición como primor de estilo.

Fr. Liborio von Fuerstenberg, O. P.

Colonia, Junio de 1910.

POLONIA

Exposición etnográfica.—Este mes de Junio se abre una muy notable, donde se manifestará la vida popular y el grado de cultura que alcanzan las distintas regiones de Polonia. Abarcará todo lo que se relaciona con la manera de vivir, costumbres, tradiciones, estado económico é instrucción del pueblo. La *Academia polaca* de Varsovia (Warszawa, Jerozolünska, 29) informa detalladamente de todo lo relativo á esto.

Sociedades científicas.—La *Academia de Amigos de las Ciencias (Tow Pvzyjaciól Nauk)* de Vilna, que existe desde 1907, posee una biblioteca de más de 30.000 volúmenes, donados gran parte por los Sres. Karlowicz, Brzeski, etc.; á esta biblioteca está agregado un museo que contiene 6.745 objetos, regalados por 207 personas; las más ricas son las secciones arqueológica, numismática y de ciencias naturales. Contiene además un gran archivo. El Presidente de esta Academia es el Prelado Rmo. Sr. Kúrczewki y el Vicepresidente, el Dr. Zahorski.

La *Sociedad de la Biblioteca Pública* reúne todos sus trabajos en su revista *Przeglad Biblioteczny*. El fin de ésta es: 1.°, fomentar y extender lecturas científicas; 2.°, procurar para la Sociedad cuantas obras polacas se publiquen que traten de Ciencias tomadas en sentido lato; 3.°, prestar esos libros, para utilidad pública de los estudiantes; 4.°, trabajar para formar un Instituto Bibliográfico; 5.°, comunicarse con todas las Bibliotecas nacionales. En 1907 tenía esta Sociedad 4.500 obras en 5.480 tomos; en 1908, 5.000 obras en 6.237 tomos; además, 140 revistas, de las que 62 son polacas; esto sin contar los diarios.

Publicaciones.—La benemérita *Sociedad de Impresores y Libreros de San Adalberto* (Posnania) comienza ahora á publicar una *Biblioteca teológica* que comprenderá todas las ramas de las ciencias teológicas y se dividirá en partes: 1.ª, Teología bíblica (Exposición de la Sagrada Escritura, con estudios suplementarios); 2.ª, Teología sistemática (dogmática, moral, propedéutica, filosófica); 3.ª, Teología histórica (Historia eclesiástica universal y de Polonia, hagiografía, patrología); 4.ª, Teología práctica (Derecho canónico, Teología pastoral, homilética, catequística, litúrgica, etc.). Todos los libros los escriben polacos, según las exigencias de los descubrimientos novísimos en cada rama. Ahora se editan las dos obras dogmáticas del Prelado Sr. Warminski, profesor que dejó grata memoria en el Seminario

de Posnania. En Julio se publicará la *Dogmática generalis,* corregida por el Dr. Okoniewski, director de la *Revista Eclesiástica (Przeglad Kos'cielny).*

Algo sobre el Esperanto.—El autor de este sistema Dr. Lucas Zamenhof, nacido en 1839, era de familia judía, pero siempre se decía polaco. En Varsovia cursó Humanidades, y Medicina en Varsovia y Moscou; después se hizo oculista. La primera idea se le ocurrió cursando Humanidades, derivándola del latín; comunicó el invento á varios amigos y lo publicó con grandes mejoras en 1887, en un libro titulado *Dro Esperanto: Linguo internacia antanparola kaj plena lernalibra.* En breve tiempo se extendió mucho, en Francia sobre todo. El Esperanto es hoy casi una lengua viva, con su literatura y cabida oficial en muchas Academias. Así fundó Peltier su *Espero Katolica,* que hoy dirige el inglés Ricardson, revista que aparece redactada por católicos amantes del Esperanto que viven en 43 naciones. Dos Congresos se celebraron ya: el de Ginebra (1906) y el de Barcelona (1909). Se publican unas 90 revistas y periódicos en Esperanto; entre nosotros, uno en Varsovia y otro en Lemberg.

Concursos.—La *Revista Filosófica de Varsovia (Przeglad Filozoficzny)* anuncia un concurso acerca del tema "Causalidad y relación de la función" *(Przyczynnoii a stosónek funkcyonalny).* Para llevar el premio se exige que la disertación, además de ser crítica, literaria y original, estudie los puntos siguientes: 1.°, exponer bien la definición esencial de las relaciones funcionales; 2.°, examinar si el concepto de función, que tiene virtualidad causal en las ciencias experimentales, se parece algo al de la función en las matemáticas, y en qué se diferencian; 3.°, relacionar fundamentalmente el concepto de función y el de causalidad; 4.°, caracteres comunes á ambos conceptos, sobre todo en las ciencias experimentales y exactas; 5.°, definir sus límites en las experimentales, y el valor del método que se funda en dichos conceptos. La disertación debe mandarse antes de 31 de Marzo de 1911.

—Otra revista de Varsovia, *Ekonomista* saca otro tema á concurso sobre las "Relaciones actuales sociales y económicas del Reino de Polonia", tales como la instrucción del pueblo, extensión de las escuelas privadas, estado de vías y comunicaciones, desarrollo de ciudades y grandes industrias, importancia de los Bancos en la vida económica polaca... Término del plazo: 1.° de Octubre de 1911.

Movimiento social.—En Varsovia se deja sentir la necesidad de una instrucción religiosa fundamental; para llenarla se han dado varias conferencias públicas, coronadas por éxito inmenso. Las principales fueron éstas: el profesor Zdziechowski habló acerca de las "*Confesiones* de San Agustín como modelo de la literatura contemporánea", siendo un acontecimiento en nuestra vida intelectual; el Sr. Blazcjewski habló de los "Creyentes é incrédulos"; el Sr. Jamont, de la "Necesidad de manifestar las convicciones religiosas". En el próximo otoño se darán otras muchas, que ya mencionaré.

Organización de la Beneficencia en Posnania (ó Posen).—Esta provincia, ó Gran Ducado de Posen, como también se llama, ocupa hoy, indiscutiblemente, el primer lugar tratándose de obras filantrópicas y de caridad, que tienen organizadas de un modo perfectísimo, como se verá por estos apuntes. Existen las organizaciones siguientes: 1.ª, *La custodia de los niños (Opicka nad dziecmi),* que tiene por fin atender á la vigilancia y cuidado de

los niños en la ciudad y en la aldea, procurando su moral é higiene. Es digna de mención especial la Sociedad *Stella,* para niños enfermos. 2.ª Para la educación de la juventud tenemos la *Sociedad Auxiliadora de la Enseñanza,* fundada la de los niños por el Sr. Marcinkowski, y la de las niñas, por el Profesor Jerzykiewicz; y varios institutos comerciales, escuelas de artes, de ingenieros, etc., donde pueden completar facilísimamente su educación elemental en armonía con sus aptitudes. 3.ª Para criados y gente que no puede trabajar existe el Instituto de San Casimiro, llamado *Providencia (Apatrznosi).* 4.ª Para la instrucción del pueblo tenemos la *Sociedad de la Lectura Popular (T. Czyt. Lud.)* y otras muchas que organizan veladas, conferencias, sesiones, teatros, etc. 5.ª También hay una Agencia de información de cuestiones jurídicas llamada *Sekretariat Kat. Zwiarku Tow. Dobraczynnyck...* Estas sirven lo mismo para católicos que para heterodoxos. Las asociaciones polacas abarcan, por tanto, todo el campo de la propaganda social; antes carecían de edificios especiales, pero en estos últimos años se han dado pruebas de gran magnificencia que hacen preludiar porvenir glorioso.

No podemos callar la parte principalísima que ha tomado nuestro clero en la solución de las cuestiones sociales que agitan principalmente el territorio sujeto al Gobierno de Prusia. El año 1909 los frutos de estos trabajos fueron abundantes y preciosísimos, consiguiendo verdaderos triunfos en la organización y propaganda de los Círculos de obreros católicos de Polonia. En esta parte atendieron los sacerdotes al labrador del campo, cuyo estado querían conservar y mejorar para bien de la Iglesia y de la Patria. Los Obispos distinguen con especial predilección estas propagandas y asociaciones. Al final de 1909 existían 229 Círculos con 31.948 socios. Su órgano en la Prensa, *El Obrero (Robotnik)* contaba con más de 29.000 suscripciones. No debe olvidarse lo pequeño de este territorio. Otra vez añadiré más datos.

Fr. Segismundo M. Ogarek, O. P.

Lemberg, Junio de 1910.

HUNGRIA

Movimiento científico-literario.—Voy á reseñar algunas novedades que acaban de ver la luz pública y tienen especial interés.

A pécsi egyetem (La Universidad de Pécs), por el Dr. D. Békefi Remig, Ord. Cist., miembro de la Academia Húngara. La primera Universidad de Hungría fué fundada por el Rey Luis de Anjou y confirmada por Urbano V en 7 de Septiembre del año 1367, pero sin la Facultad de Teología. Esta Universidad floreció poco tiempo, pues ya en el año 1465 escribió el Rey Matías á Paulo II que en Hungría no existía ninguna Universidad. De su vida científica é interna sabemos poco. Los dominicos fueron los predicadores ordinarios de la Universidad, como lo prueba un manuscrito latino conservado en Munich (Baviera) que contiene las pláticas que nuestros padres dijeron á los estudiantes.

Jerménsretboelcselet és világnézlet. (Filosofía natural y concepción del

universo), por el Dr. Hadzsega Bazil. El autor trata del origen de la vida orgánica y las especies. Muestra que las conclusiones sacadas por los evolucionistas rígidos en favor de sus teorías, materialistas y ateas, son falsas. De esta misma materia escribió el Dr. Platz Bonifác, Ord. Cist., dos obras tituladas *Az oesember kritikai méltatása* (Sobre el hombre prehistórico) y *Judásunk koslátai* (Los límites de nuestro conocimiento).

El profesor de Filosofía en la Universidad de Budapest Sr. Medveczky Frigyes escribió un estudio muy importante sobre Pascal. Se titula *Janulmányok Pascalról* (Estudios sobre Pascal) y se ocupa solamente de sus *Pensées*. En la primera parte compara el autor á Pascal con Bacón de Verulam y con Kant. "El escepticismo de Pascal —dice el autor— no fué universal, tiene semejanza con el de Descartes. El pesimismo de Pascal se parangona con el de Schoppenhauer y Leopardi." Menos claro es lo que el autor dice sobre el misticismo de Pascal.

A las ciencias bíblicas pertenece el docto libro del Dr. Huber Lipót, cuyo título es *A napkeleti boelcsek* (Los Reyes Magos). El autor explica el capítulo de San Mateo que describe su venida á Belén. La estrella que los condujo hasta el Portal fué un fenómeno meteorológico extraordinario.

Para terminar quiero decir algo sobre un libro que habla de España. El P. Joth Mike, S. J., lo escribió con el título *Spanyolorsrág, küloenoes tekintettel müépitményeire* (España, principalmente sus edificios monumentales). En este libro, con muchos grabados, cuenta el autor sus impresiones de España. Su primera experiencia fué que en España hay muchas pesetas falsas. Los ferrocarriles están en la desolación, las estaciones son anchas y sucias. La causa de esto es que los ferrocarriles están explotados por Compañías particulares. No le gustaron las fondas y posadas; en El Escorial halló la más hermosa y agradable de ellas. "Los españoles —dice— están en contra de los extranjeros, son para ellos reservados y les engañan." Los edificios monumentales, que son propiedad de particulares ó Municipios, están descuidados. El "coro" de las catedrales quita la impresión perfecta y majestuosa de los edificios. Las más antiguas ciudades, antes ricas y cultivadas, son hoy pobres, sin vida, comercio ni industria. En Guadalajara vió la mayor pobreza y desolación de España. Con Zaragoza se muestra contento, y dice que todos los extranjeros deben visitar esta ciudad hermosa y culta. En Barcelona admiraba el padre jesuíta el edificio de la Audiencia; en Burgos, la sacristía de la Cartuja y la iglesia Catedral, el más perfecto monumento del Renacimiento en España. En Salamanca le agradó el Seminario conciliar como un monumento ingenioso del Renacimiento. La fachada de la Universidad es la más hermosa de su estilo. La iglesia de San Esteban tiene alguna semejanza —según el autor— con la de los dominicos de Cracovia (Polonia). La iglesia Catedral de León es el más perfecto edificio gótico de la nación y en muchos detalles conviene con las Catedrales de Reims y Amiens. En Valladolid le encantó el Colegio de San Gregorio y la fachada de San Pablo; en Toledo, la Catedral. Habla también de la situación política, y dice que el liberalismo es la causa de la pobreza del reino.

Fr. Pablo Paluscsák, O. P.

Budapest, Junio de 1910.

BOHEMIA

Relación de las obras más notables publicadas en lengua slavo-bohémica en los meses de Marzo y Abril últimos.

Teología.—*El viajero querúbico,* de Angel Silesio, ha sido trasladado al bohemio con notas del Dr. Luis Lang, que expone en ellas la teología mística, ya como la entienden los católicos, ya como la entienden los protestantes. Expone con singular cuidado, en lenguaje muy popular, la doctrina del Areopagita, la de Juan Taulero y, finalmente, la del acatólico Angel Silesio, de quien cuenta la vida, analiza las obras y expone el sistema místico-protestántico. El libro, aprobado por el Consistorio de Praga, tiene 188 páginas, y en medio del aparato de novedad no expone ideas nuevas en la teología mística.

—El Dr. Zibrt editó dos opúsculos de la Edad Media; el primero, intitulado *Carnaval,* describe las costumbres diversas de celebrar semejantes fiestas, con las desgracias que suelen ocurrir á los que se entregan á los deleites de la carne. El segundo opúsculo se intitula: *Estatutos y derechos de los antiguos bebedores bohemios.* El autor refiere las costumbres que tenían desde el siglo XVI en adelante; los versos, los cantos, los dramas y demás particularidades, exornándolo todo con grabados. De lema análogo, pero concretándose á las costumbres de nuestro tiempo, es la obra del mismo autor *La cerveza en los cantos populares,* donde recoge 678 cantos al vino y á la cerveza. Si por esos cantos se fuera á formar juicio del pueblo bohemio, se llegaría á creerle más dado á la sensualidad y á la bebida de lo que es en realidad. No obstante, para estudiar las costumbres y cantos populares son estos libros indispensables.

—Francisco Subert ha empezado la publicación de una obra monumental, *Historia de la Pintura,* con 2.800 grabados. La obra está calcada en algunas otras que se publicaron en alemán.

—También merecen consignarse los libritos de divulgación científica impresos estos días sobre la aviación ó la aeronáutica, poniendo al alcance de todos, los modelos utilizados en Alemania, Inglaterra, Francia y América. A la vez han salido también folletos de divulgación de asuntos astronómicos, que no detallaremos por estar inspirados en los del alemán M. Meyer.

—E. Vraz, explorador famoso, publica su libro *De tierras distantes,* presentándonos la primera descripción detallada de la isla de Borneo, de su flora y su fauna, deteniéndose largamente en el estudio del orangután, por el que sienten los darwinistas cariños filiales.

—De Geografía matemática salió estos días una obra de Juan Boz, curiosa y atrayente.

—F. Glos publicó estos días una Gramática bohemia, en la cual, además de los modos de hablar, se contiene una historia de la poesía y de la literatura bohémica desde mediados del siglo XIII.

No me parece que deba ocupar más lugar en la Crónica dando idea de al-

gunas novelas é historias publicadas estos dos meses últimos, ni de la traducción del *Wir jungen Manner*, arreglada por un desconocido y feamente anotada.

Fr. G. Schlöessinger, O. P.

Olmütz, Junio de 1910.

FORMOSA

Hace cosa de tres lustros que el Japón se posesionó de esta hermosa isla; pero si se tiene en cuenta el tiempo que le llevó el pacificar á los revoltosos y poner las cosas en orden, hace realmente muy poco tiempo; sin embargo, en este corto espacio la enseñanza de la juventud ha sido completamente transformada, acomodándola en todo lo posible al plan de estudios que rige en el imperio, del que hablará sin duda el corresponsal de La Ciencia Tomista en aquel país; yo me concretaré á esta isla.

En tiempo de los chinos no había distinción de 1.ª y 2.ª enseñanza; todo su estudio se reducía á meterse en la cabeza cuatro mil ó cinco mil caracteres chinos de los libros de Confucio y aprender á escribirlos, sin que muchos de ellos supieran ni entendieran el significado de lo que leían; hay muchos que saben la mar de caracteres, y les quiere uno preguntar qué significa en lenguaje vulgar tal ó cual letra, y no le saben dar á uno razón; en tiempo de los chinos el que más caracteres supiera ese era el más sabio ó literato, como ellos los llaman.

El Gobierno japonés, lo primero que hizo al venir á la isla fué establecer escuelas en todos los pueblos y aldeas que pasasen de 300 vecinos, obligando á los padres de familia á que enviasen sus hijos á la escuela; pero no han faltado ni faltan chinos que, con el pretexto de que en las escuelas japonesas no aprenden nada, privan á sus hijos de una buena educación y los emplean en cualquier oficio con tal que les ganen unas cuantas *chapecas* al día. A pesar de estar viendo todos los días la esmerada educación que los japoneses dan en las escuelas, sin embargo, él no se convence y se mantiene en sus trece de que la asistencia á las escuelas del Gobierno no trae utilidad alguna y que los chicos no aprendan nada más que á brincar y jugar, todo porque no dedican más que una ó dos horas al estudio de los caracteres chinos; para que se vea el absurdo de esta manera de concebir las cosas, apuntaré aquí lo principal que se enseña en las escuelas primarias del Gobierno, además de los caracteres chinos y japoneses.

La asistencia á las escuelas primarias empieza á los seis años en el Japón; pero aquí no permiten hasta los ocho años de edad; en los dos primeros años estudian los niños los elementos de moral, lectura y escritura de caracteres chinos y japoneses unas diez horas por semana; el cálculo, á saber: numeración en caracteres romanos y japoneses, adición, sustracción y división de números hasta 20; dibujo, canto y gimnasia. Los dos años siguientes, las mismas materias, y las niñas añaden la costura; los niños, la recitación y declamación en japonés. Los dos últimos años, además de las asignaturas dichas,

añaden la multiplicación y división, la adición y sustracción de decimales; adición y división de pesos, medidas, moneda y tiempo, elementos de Historia, Geografía, Historia natural, juegos gimnásticos y ejercicios militares, principios generales de agricultura y de comercio; las niñas aprender á hacer puntilla, calceta, flores, etc.

Todos los años tienen examen á principios de Abril, y á últimos de año tienen repartición de premios, con juegos de gimnasia, á los que asisten las autoridades y todo el que quiera. Como he dicho arriba, apenas hay población algo decente que no tenga su escuela. En las poblaciones grandes donde hay muchos japoneses tienen escuelas especiales para ellos; hasta el presente, la enseñanza ha sido gratis.

Al principio estaban prohibidas escuelas chinas donde sólo se enseñara caracteres chinos; pero hoy día ya van permitiendo escuelas particulares á la antigua, pero bajo la inspección de los maestros japoneses; de manera que la juventud formosana tiene todas las comodidades para poder aprender á leer y escribir gratis; pero es lástima que haya tan pocos que sepan aprovecharse de ello.

Terminada la escuela primaria tienen escuelas secundarias ó Institutos, donde también dan enseñanza gratis, pero á cierto número de alumnos; terminados todos los exámenes de la escuela primaria, para entrar en el Instituto necesita presentarse á exámenes, ser aprobado y tener buena conducta.

En estas escuelas Institutos estudian las carreras de Comercio, Agricultura, Medicina y para Maestros; todas estas carreras especiales tienen dos años de preparación, donde estudian las mismas materias, á saber: nociones generales, de ciencias matemáticas, física, química é historia natural, Literatura china y japonesa, Economía política é Inglés; luego las asignaturas propias de cada carrera. Si los alumnos son pensionados por el Gobierno, una vez terminado el Bachillerato, tienen obligación de servir por espacio de tres años en el cargo á que les destinare el Gobierno, recibiendo la mitad del sueldo solamente; los que estudian las carreras de peritos y médicos necesitan ir al Japón si quieren continuar la carrera; á algunos les paga el Gobierno.

A pesar de que hay chinos muy listos, no he visto ni oído en lo que llevo en Formosa, ni creo haya en toda la isla un chino que haya sacado el grado de Licenciado ó Doctor; hasta el presente á ninguno le ha dado por estudiar la carrera de leyes, por lo cual no pueden hacer de abogados; sólo pueden llegar á simples notarios.

El 1.º de Abril inauguróse el nuevo Instituto para sólo japoneses; más tarde piensan hacerlo Universidad y dar en él grados de Licenciado y Doctor inclusive.

También inauguraron la Escuela Normal para mujeres japonesas.

Por lo demás, aquí apenas si hay movimiento científico: primero, porque todo está en ciernes aún y como empezando, así que todo lo que hay por aquí de científico es venido del Japón; sin embargo, se nota muchísimo la falta de Colegios católicos, porque la juventud que asiste á las escuelas japonesas, como no oyen ni saben nada más que lo que dicen y explican los maestros, y éstos todos son materialistas, racionalistas ó incrédulos, de ahí que ellos salen lo mismo y no ya creen en el Dios de los católicos, pero ni aun en el

culto de sus antepasados, que es lo más sagrado para los chinos. Hoy día la cultura formosana consiste en no creer en nada, y todos los que salen de las escuelas japonesas participan de esas ideas.

Sin embargo, el Gobierno japonés en la práctica y aun los sabios japoneses, no pueden prescindir de la Religión. Hablando un periódico de esta capital *(Nichi nichi Shimbun)* de la cuestión magna que el Gobierno trae entre manos, ó sea la reducción de los salvajes, dice así: "El fundamento de toda civilización, si ha de ser estable, es la Religión; por eso el Gobierno debe pensar usar en seguida de este medio como uno de los principales para la pronta y fácil dominación de los igorrotes." Otro corresponsal de un periódico católico, hablando de este mismo asunto, dice "que el 3 de Abril se embarcaron en Kobe nueve bonzos de los de más fama con rumbo á Formosa, que comenzarán sus predicaciones por el Sur, donde los salvajes son más pacíficos. Dada la variedad de dialectos y aun de razas que hay entre los igorrotes, claro que tropezarán con muchas dificultades; pero es de esperar que, poco ó mucho, algo conseguirán". Estos bonzos pertenecen á la secta Lleonwauji, que tiene su principal residencia en Kyoto.

Antes de valerse de la Religión para la reducción de los igorrotes habían empleado la instrucción.

Según la estadística oficial de hace un año "había ya entre los igorrotes treinta y seis escuelas con cincuenta y dos maestros y maestras, mil quinientos cuarenta y cinco alumnos varones y ciento noventa y cinco mujeres". "¡Lástima—dice el mismo corresponsal católico—que caigan en manos de Gobiernos paganos y sin conocimiento del verdadero Dios!... Si España hubiese continuado en esta isla, puede ser que á esta fecha fuesen todos adoradores del verdadero Dios con una civilización sólida y bien cimentada."

El día 20 de Abril el Gobernador militar de la isla Mr. Sakuma hizo un llamamiento á todas las familias de los muertos en la guerra con los igorrotes, para asistir á sus funerales según el ceremonial japonés, en memoria de los difuntos; á ellos asistieron todas las autoridades con los bonzos del Gobierno y fué día de fiesta oficial aquí en la capital; luego hubo representaciones alegóricas, á las que asistió muchísima gente; al día siguiente todos los representantes de los soldados muertos en la guerra, presididos por varios policías, fueron al templo japonés á dar gracias á los Kanus del imperio, regresando luego á casa del Gobernador, donde les obsequió con dulces y té. La revista *Aikokujin* (el hombre patriota) dedica un extenso artículo ensalzando á los héroes que mueren por la Patria, y á los naturales que prestan su auxilio para la dominación de los igorrotes; con estas cosas embaucan al pueblo y se valen de él para ir internándose poco á poco en los montes é ir posesionándose del terreno robado á los igorrotes. Probablemente dentro de otro lustro el Gobierno japonés se habrá apoderado de las riquezas que encierra el terreno virgen de los igorrotes, que llegarán á desaparecer.

Fr. Clemente Fernández, O. P.

Daitotei, Mayo de 1910.

JAPON

En mi anterior expuse en sus líneas más generales el estado actual del espíritu sectario ó mentalidad protestante en este imperio, y mediante su lectura creo se habrán dado cuenta los lectores de La Ciencia Tomista de lo muy alejados que están sus adeptos, no ya de los sentimientos y arraigadas convicciones que constituyen el *quid* determinativo de todo ser que se llame cristiano, sino hasta de lo que caracteriza el ideal religioso en su concepto más universal, y hace que pueda decirse de alguno que cree ó tiene esperanza en el porvenir.

En la presente, continuando ó, mejor dicho, para terminar la información, se hace preciso dar á conocer las resoluciones adoptadas en el ya celebrado concurso, que, entre paréntesis, nada tuvo de particular, sino es que de tal deba conceptuarse, y que, en efecto, fué su nota más dominante el orgullo japonés que, aun con peligro de su propia conservación, no sufre yugo ni ingerencias de ninguna clase venida de fuera, bien que éstas pertenezcan al género religioso y sean completamente ajenas é independientes de lo que para ellos es el alfa y omega de todo lo existente, ó sea el *Dai Nippon* con su *Mutsuhito* (el Emperador y el Imperio).

Se abordaron, según estaba prometido, las cuestiones sobre la independencia de la Iglesia japonesa y la de simplificar, mejor dicho, abigarrar las múltiples sectas ó ramas de que se compone y en que se disuelve.

Los medios propuestos para realizar estos tan rosados como por ahora, á mi parecer, irrealizables sueños, los presentaré extractados, para no resultar largo, del periódico llamado *Hochi,* ó sea *El Noticiero,* que en cinco números, con el encabezamiento: "El cristianismo de ayer y el cristianismo de hoy", nos da una idea, si no tan imparcial como pudiera esperarse, bastante interesante en orden á conocer el estado de ánimo y opinión del pueblo japonés. Después de algunos párrafos por vía de introducción, empieza el *Hochi* por la estadística, relativamente muy reducida al decir del mismo, de sus cristianos ó creyentes. Estos no exceden á la suma de 70.000 entre todos en todo el imperio (1).

Sobre la tan deseada independencia, quizá movido el autor por el noble deseo del patriotismo y de hacer valer el *super omnia* japonés tan infiltrado en su cerebro, que sería peligroso tratar de desarraigarlo ó mostrar disentimiento, sirvió en gran manera á arraigar más y más el antagonismo ya existente entre naturales y extranjeros un artículo publicado en cierto periódico de la corte, ó sea en el mismo lugar y época en que estaba celebrándose el Congreso, y por añadidura por una persona que decía ser cristiano, en que

---

(1) No ha faltado quien ha elevado esta cifra á 95.000; pero, á más de carecer de fundamento alguno, este excesivo número está en oposición con las mismas estadísticas oficiales de la secta. La revista *El Movimiento cristiano del Japón*, en su estadística del año último ó sea de 1909, fija el número de fieles en 74.000, correspondientes: 16.679, á los congregacionistas; 13.265, á los metodistas; 18.969, á la Iglesia cristiana japonesa ó sea á los unionistas independientes, y 14.472 á los episcopales ó anglicanos. Los demás están repartidos en porciones muy pequeñas entre otras muchas ramas existentes.

se atribuía á los misioneros ó pastores la causa, si no única, sí la principal de los conflictos que amenazan al Japón de parte de los Estados Unidos. "Los pastores de allá—decía—pintan á este imperio con los más negros colores y como un país todavía salvaje. Escribiendo que la mujer de aquí está aún tiranizada y que se la trata como á una esclava y cosas por el estilo, es como ellos intentan excitar la piedad de sus correligionarios de allende los mares y adquirir recursos para su obra." Y vuelto á los mismos pastores, continuaba: "¿No es verdad que hacéis esto con el solo objeto de trabajar por la conversión del Japón? ¡Bello ideal!; pero con estos procedimientos ¿obtendréis otra cosa que envilecerle en el concepto de las gentes?" Y terminaba haciendo votos por que se pusiera fin á tales escándalos: "Nosotros lo pedimos—decía—por el porvenir de la propaganda cristiana en el Japón, como medio de mantener buenas relaciones entre Japón y América y por la paz del Oriente. A este fin llamamos la atención y deseamos que se fijen en estas cosas todos los cristianos japoneses y aun todas las personas que saben pensar."

Figúrese el lector la transcendencia de una publicación de este género y el efecto que causaría tanto en la Asamblea como en el ánimo ya tan predispuesto y abonado de todos los sectarios del imperio. Los pastores americanos protestaron inmediatamente y hasta se reunieron para tratar de remediar el espíritu tendencioso y de malquerencia, que no negaron estar arraigado en la mayor parte de los americanos contra el Japón y japoneses.

A pesar de estas tronadas y del sentimiento latente en todos ellos, nada parece ser se resolvió decididamente sobre este particular ni hay cuidado que se realice tan pronto este por todos tan acariciado ideal de la independencia y *vida libre*. Está de por medio, á fuer de otros, á que aunque ellos no dan tanta importancia no dejan por eso de ser más transcendentales obstáculos, la cuestión de los subsidios que sostendrá por bastantes años al menos el *statu quo* del problema.

Muchos y elocuentes casos podría citar en confirmación de este mi aserto, y poco me costaría hacer ver que la resolución final en este sentido sería ó constituiría un grandísimo si no insuperable peligro para el protestantismo en este imperio. No faltan japoneses que lo piensan, y así lo hacen constar. No obstante, el rumbo ó dirección está marcado, y ni los mismos pastores extranjeros se proponen ya cambiarle. Véase lo que puede llamarse ambiente actual expresado por algunos de sus más conspicuos representantes.

El pastor Dunlop, americano, ha declarado que, si bien es verdad que queda aún mucho campo y un largo porvenir en el Japón á los misioneros extranjeros, éstos deberán adoptar una actitud media y más modesta en sus relaciones con la Iglesia japonesa.

El Obispo Honda sienta que desde ahora los misioneros no deberán mezclarse ni preocuparse de otra cosa que de la dirección espiritual de las iglesias, y para nada inmiscuirse en el *control* de los fondos y dispensas de las mismas.

M. Uemura ha comparado la cooperación que los extranjeros prestan al mutuo socorro prestado por las tropas de las diversas Potencias aliadas durante la guerra de los boxers en China, donde, persiguiendo todas un mismo fin, cada ejército obedecía á su respectivo jefe y seguía su exclusiva dirección; y el americano Davis termina diciendo que, en adelante, no serían ellos

los que deben cargar con la responsabilidad de dirigir la obra de la evangelización del Japón.

El segundo punto, acariciado como gran desideratum y testimonio fehaciente de su superioridad y *positivo valer,* está en vías de un resultado que seguramente traerá á la memoria la fábula del *mons parturiens,* cuyo ratón, nacido (si, como es muy probable, no nace maltrecho), constituirá el argumento Aquiles de la más insuperable y jamás igualada mentalidad nipona. Se han establecido las bases previas y nombrado los comisionados que han de tratar el modo de *desorientar á los sencillos,* pues no otro calificativo merece, en orden á la multiplicidad de sectas y diferencia de credos con que están llamando sobremanera la atención de las gentes.

Las bases previas ó intangibles á que debe atenderse el Comité son, entre otras, respetar en un todo la libertad de creencia é independencia respectiva de todas y cada una de sus ramas ó modificaciones, así como también el completo y exclusivo derecho y dominio en la administración de sus correspondientes recursos y elección de los medios de evangelizar. Deben los comisionados trabajar principalmente en procurar adunar las diversas fuerzas en todo lo referente á obras comunes á todas las ramas y establecer una *entente* cordial en todo lo que es común y atañe á los intereses generales de todas y cada una de las Iglesias.

Que ¿á qué se reduce, pues, la tan decantada unificación? preguntará el lector. Yo no lo sé, ni creo que los mismos interesados puedan contestar resueltamente. Esto no obstante, no estará errado el que se aventure á sentar que el único resultado, si es que llega á realizarse algo, será que los afiliados á una y otra secta, sin menoscabar por esto para nada las diversas opiniones ó dogmas de doctrina, fraternicen en el rezo, y alternando de una á otra iglesia los domingos, con la pamema del rezo en común, que así hay que llamará este espantamoscas, traten de desorientar á los incautos y evitar, en parte siquiera, las censuras y críticas que les ocasiona su estado presente ante las gentes.

No estaría fuera de propósito, á fin de que los lectores de la revista pudieran prever los resultados de este Comité, una breve exposición de las tendencias y modo de pensar de cada uno de sus comisionados y controlistas de esta evolución religiosa ó modernismo protestante; pero por no cansar más, pondré fin á la presente anotando simplemente las sectas á que pertenecen los elegidos.

Todos son del país y están afiliados: dos, á los presbiterianos unidos ó unionistas; dos, á la Iglesia de los congregacionistas; dos, á la de los metodistas; dos, á la de los episcopales anglicanos; uno, de la de los evangelistas; otro, de la de los bautismistas, y dos, por fin, de la llamada Iglesia cristiana.

Estos pruritos de reforma y las infantiles modificaciones que en todo hacen y con que se contentan son datos los más á propósito, y que con más seguridad sirven al extranjero para formarse una idea aproximada del carácter é idiosincrasia del pueblo japonés.

Sucederá que la reforma introducida no pueda ser comparada ni aun con el ratón del monte; pudiera suceder que, lejos de mejora, resulte una contra importante y un retroceso de consideración; poco importa. El japonés, si ve en esto su mano, ó no apreciará los desperfectos ó, con una vanidad

rayana en lo chusco, se exhibirá con el carácter de inventor originalista, rechazando con un celo digno de mejor causa el por ellos tan odiado como verdadero calificativo de *monos del Oriente,* con que, al menos hasta hoy, son justamente denominados.

Nada de cuanto se estima en la actualidad progreso ó civilización debe su aparición al genio japonés y todo ha sido importado; pero también es verdad que habrá muy pocas cosas que no hayan sufrido al introducirse los efectos de su mano por lo general destructora. Como todo esto procede del nunca debidamente admirado y siempre laudable sentimiento de patriotismo, y dignidad nacional ó de raza, merece, si no alabanzas, sí disculpa, y en parte, en cuanto al fondo, emulación y elogio.

Aún no ha llegado el tiempo ó, como dicen ellos, aún no han pasado por delante los diez y nueve siglos de preparación que ha costado á Europa llegar á la situación y floreciente estado presente.

Fr. Tomás Sadakichi, O. P.

Kóchi, Mayo de 1910.

COLOMBIA

Mala época para croniquear desde Colombia, desde esta novísima República de América, á la monárquica nación española. La *madre patria* no nos ha mandado una Infanta para celebrar el centenario de nuestra independencia; no tiene casi trato ninguno con nosotros; no sabe casi, quizás lo ignora en absoluto, que esta República es una de las que más aman á la *madre patria;* una de las que con más facilidad entraría con ella en tratos literarios, políticos, comerciales, etc., etc.

Para que se convenzan de ello, pasando por alto asuntos de índole local, voy á escoger entre los acontecimientos de los últimos meses uno que se relaciona con España y que no tuvo en esa nación resonancia de ningún género, no me explico por qué. Me refiero á la inauguración del monumento al insigne español Cristóbal Torres, fundador de la Universidad de Santa Fe hace doscientos cincuenta y siete años.

La estatua es obra del artista catalán D. Dionisio Renart, y debió ser (la estatua) el único mensajero que España envió á la glorificación de un hijo ilustre, pues los miembros del cuerpo diplomático ya estaban aquí.

Asistieron á la inauguración el Presidente de la República General González Valencia, el Arzobispo de Bogotá, los Ministros, los representantes del Congreso, el cuerpo diplomático, la Comunidad de Dominicos en pleno, que miraba como suya la fiesta y la más selecta concurrencia de Sacerdotes, de damas y de caballeros de la sociedad bogotana.

Al descubrir la estatua el Presidente de la República, el público se descubre y aplaude y las bandas tocan el himno nacional. D. Antonio Gómez lee el discurso laudatorio del Sr. D. Nicolás Esguerra, que por una indisposición pasajera no pudo declamarlo, y el Profesor Dr. Rafael María Carrasquilla, Rector del Colegio Mayor, uno de nuestros oradores más notables y principal

organizador de las fiestas, dirige su ardorosa palabra al conmovido público. Entre otros párrafos merece inventariarse el siguiente en una revista española:

"Dejadme que envíe desde este lado de los mares un saludo de parabién á la vieja España, Patria educadora de Fray Cristóbal de Torres, primero, madre cariñosa nuestra; valiente contendora después; ahora hidalga amiga de Colombia. Hoy he visitado en espíritu los vetustos claustros del convento de San Pablo de Burgos, he penetrado con hondo respeto á las venerandas aulas salmantinas, parándome al pie de la cátedra de Domingo Soto y tratado de adivinar el sitio de un joven Dominico á quien amo con filial y encendido cariño: Fr. Cristóbal de Torres (1)."

La Comisión tuvo la delicadeza de elegir para día de la inauguración la fiesta de San Luis Beltrán, español y apóstol de estas tierras, principio de su resurgimiento moral como Torres lo fué del intelectual. Merced al centro docente que él fundó y á otros de menor importancia que fueron después apareciendo, Colombia ha sido hasta el presente una de las regiones más ilustradas de América. Aquí escribieron el Adelantado Jiménez de Quesada y el autor de los *Elogios* D. Juan de Castellanos en la época colonial; y acaba de fallecer, dos meses antes de inaugurarse el monumento al fundador de nuestra primera Universidad, el florón más vistoso de la literatura colombiana Miguel Antonio Caro, entusiasta hispanófilo y el mejor traductor de Virgilio en lengua castellana, hijo de aquel otro originalísimo escritor José Eusebio Caro. A D. Miguel Antonio se ha aplicado aquello de que "las hadas todas velaron su cuna, y todas derramaron sobre él un dón precioso de ingenio, de inspiración y de virtudes".

Libros de estos días dignos de figurar no tengo anotados más que las dos historias de Colombia escritas una por F. Vergora y otra por C. Leonidas.

Revistas de carácter científico y que responden con honor al antiguo dictado de *Atenas Americana* que se daba á Santa Fe de Bogotá no creo pueda citarse más que la del *Colegio Mayor,* que fundó Fray Cristóbal de Torres. Literarias é históricas hay otras de las que hablaré en otra ocasión.

Fr. A. Mesanza, O. P.

Chiquinquirá, Mayo de 1910.

SAN SALVADOR

Es voz común que la República El Salvador, la más ruin en superficie de las de Centro-América, es la más rica en cultura social, industria, actividad y comercio. Renuncio á la estadística política, industrial y mercantil, para enfocar nuestra mira á las ciencias y letras.

Desde este punto de vista se descubren dos campos: el de la inteligencia y el de la moral ó costumbres sociales. Si bien es verdad que un orden es pre-

(1) El convento donde Soto vivía y fué Prior cuando enseñaba en Salamanca fué el de San Esteban de la misma ciudad; en el de Burgos había profesado. Por lo demás, no parece que Torres fuera discípulo suyo, aunque profesó y estudió en el convento de Salamanca.

cursor del otro; que la opinión ó sistema científico dominante en política y jurisprudencia se trasluce en las costumbres; que cual es el gobernante suele ser el gobernado; que la legislación de un pueblo marca, salvas imposiciones que no llegan á cristalizar en las costumbres, la balanza moral y el barómetro de moral social; creo, sin embargo, que hay lugar para tratar estos asuntos y recorrer estos campos con la debida abstracción.

Por lo que se refiere á la cultura y movimiento intelectual, tenemos dos vías para juzgar de una sociedad: la prensa y la cátedra ó enseñanza oficial. Una y otra sufren la malhadada legislación llamada *liberal* en Centro-América. En la una y en la otra, por lo tanto, domina el *laicismo,* es más, la enseñanza es oficialmente *laica,* imperando el sistema de la separación entre la Iglesia y el Estado, aunque el año próximo pasado las Repúblicas de Costa Rica, Nicaragua y Honduras reconocieron al Rmo. Sr. Delegado Apostólico con carácter de representante diplomático, no así El Salvador y Guatemala.

Viniendo á la *prensa,* las leyes afirman muy clarito que es libre, pero su libertad es bien menguada cuando toca asuntos políticos, que son los más necesitados de fiscalización.

Si en las naciones monárquico-representativas es intangible é incensurable el Monarca, en estas Repúblicas democráticas, tan orgullosas de libertad, se soporta una censura archi-inquisitorial en asuntos políticos, resultando intangibles, no sólo el Presidente, sino también sus ministros y todo empleado público. La prensa puede dividirse en católica y acatólica; de ambas diremos algo en nuestras crónicas.

Prensa Católica.—Su órgano principal en Guatemala es *La Semana Católica,* semanario que cuenta diez y nueve años de vida, bajo la dirección del eximio escritor D. Jesús Fernández, entusiasta admirador de la tradición española y de las Ordenes religiosas.

El semanario es muy interesante, y aunque tiene un fin piadoso más que intelectual, ofrece secciones recreativas históricas de actualidad. Sufre la represión de la inevitable tiranía política, pues sigue en este país las vicisitudes de *la Iglesia liebre en el Estado galgo.* A veces se escriben en este semanario artículos de castizo y elegante lenguaje. Redactores hay como el director Sr. Fernández que en España podrían parearse con muy dignos académicos de la lengua. Claro que esto es una excepción, pues la literatura de América todavía no puede equipararse á la de España en ninguna de sus Repúblicas.

Conozco de Guatemala también *El Pabellón del Rosario,* revista mensual, órgano de unas cuantas Asociaciones piadosas.

Es amena publicación y muy adicta á las tradiciones españolas. Cuando el padre Provincial de España estuvo aquí á principios de año, quedó maravillado de las composiciones que se le dedicaron, muchas de las cuales estaban redactadas por señoritas de la buena sociedad, que es muy instruída. Cuenta la simpática publicación quince años de existencia, y está dirigida por el M. R. P. Fray Julián Riveiro, único religioso superviviente de los exclaustrados de Centro-América.

En mi crónica próxima daré cuenta de la prensa acatólica de San Salvador.

Fr. P. J. Monzón, O. P.

San Salvador, Mayo de 1910.

MEJICO

Faltan sólo cuatro meses para que la Nación mejicana celebre con entusiasmo delirante el hecho transcendental de su Independencia. Aquí no se habla de otra cosa. El comercio, la industria, las artes, las ciencias y los círculos políticos se preparan como mejor pueden para no quedarse atrás en ostentaciones de sano patriotismo. Hasta las colonias extranjeras quieren meter baza, y la española parece que á todas las vencerá por la riqueza y elegancia que piensa desplegar en sus parabienes y adhesiones.

El Gobierno ya dió á conocer el programa oficial de los festejos. La Prensa sensata ha censurado ese programa, tachándole de pobre y mezquino para la magnitud del acontecimiento que se va á celebrar.

Un semanario, comentando dicho programa, dice que en los treinta días de festejos se enumeran diez y siete inauguraciones, cuatro colocaciones de placas conmemorativas, dos sesiones inaugurales y una en Teotihuacán, dos primeras piedras, unas fiestas en el interior de los establecimientos de beneficencia, dos veladas; en total veintisiete números, de los cuales la mayoría, aunque tienen el carácter de públicos, no son en realidad fiestas, sino ceremonias oficiales; las otras, como las organizadas en la Beneficencia, deben de calificarse de particulares, y sólo quedan las veladas con el carácter de fiestas literarias, que entre la generalidad tienen poco atractivo.

Las verdaderas fiestas son: un baile popular y otro para la elegancia, la verbena de Anzures, las funciones en los teatros, los fuegos y la columna militar; estos tres números nada tienen de ordinario, pues los vemos todos los años.

La iluminación del valle de México, que nadie verá, pues están muy alejadas de la ciudad las montañas que lo circundan; el paseo de antorchas; el desfile histórico; las maniobras militares, y el apoteosis final completan la cantidad de siete números de fiestas con el carácter de públicas, pues no hay que contar las ordinarias ni el baile de Palacio, el banquete y la fiesta de Chapultepec, que son exclusivamente para determinadas clases de la sociedad.

La voz de la Iglesia mexicana no podía faltar en este armonioso concierto, y más cuando la palabra del Romano Pontífice se ha elevado para autorizar con su augusta autoridad esas fiestas, cuyas resonancias habrán de repercutir en todo el mundo.

Coincidiendo con la Carta de Su Santidad Pío X á los Obispos de la República han aparecido magníficas Pastorales alusivas al suceso, y por cuyas páginas siguen el mismo cauce el sentimiento viril del patriotismo no fanático y la dulce caridad evangélica, pidiendo con acentos vibrantes de amor la unidad de nobles sentimientos para todos y la cesación en sus ataques al espíritu sectario, que de vez en cuando deja sentir el peso de su influencia y poderío...

Las Pastorales del Ilmo. Sr. Arzobispo de Linares y del Obispo de San Luis de Potosí han sido las más celebradas por la profundidad de los conceptos y la bellísima forma en que están escritas.

—En el mes de Julio de este año se harán las elecciones para Presidente

y Vicepresidente de la República. No hay que decir que el actual Presidente General D. Porfirio Díaz será reelegido por una inmensa y abrumadora mayoría de votos (1). El pueblo mejicano no puede menos de agradecer y sentir vivo entusiasmo por el *héroe de la paz,* que viene rigiendo los destinos de su patria hace más de treinta años.

Durante este período el gran estadista, cuyos méritos pregonan los políticos más eminentes de América y Europa, ha logrado presentar á la faz de las naciones más cultas un pueblo vigoroso que, después de abandonar derroteros de luchas y facciones, entró de lleno en el camino del progreso. Todas las fuerzas vivas del país han tenido un glorioso despertar, gracias al movimiento que supo imprimirles el talento y la táctica del señor General Díaz.

Si alguno de los miembros de su Gobierno tuviera energías para romper antiguas preocupaciones que no dicen ya con los ideales de las sociedades modernas más adelantadas, él y los suyos escribirían una página brillante en la Historia.

—En días pasados celebró la Sociedad Astronómica de México una sesión extraordinaria en honor del sabio alemán Humboldt, cuyos 29 volúmenes, destinados á dar á conocer la Nueva España en su fauna y flora, en sus costumbres y geología, en sus leyes é idiosincrasia, forman un monumento bibliográfico de imperecedera memoria. Presidió la velada el señor Presidente de la República, á quien acompañaron los Embajadores de Alemania y España con otras altas personalidades.

—En los meses pasados les dió á los extranjeros por las conferencias. Primero nos visitó D. Juan Antonio Cavestany; luego, el profesor Altamira, y, por fin, el P. Astrain.

Cavestany se fué al Teatro Arbeu á recitar unos versos suyos que andan impresos, y tal vez por esta causa la gente no correspondió á su llamamiento. El poeta se fué á respirar otros aires más bonancibles.

El Sr. Altamira llegó á México precedido de entusiastas recomendaciones que el Rector de la Universidad de Oviedo mandó á los Directores de la Prensa y á otras personalidades. La colonia española y el elemento oficial le recibieron con palmas, y D. Rafael comenzó sus tareas científicas empezando por el Casino Español (!) y continuando por los salones de la Escuela de Jurisprudencia, la Preparatoria, el Museo Nacional, la Normal de Profesores y otros centros de especial cultura.

¿Dónde están los prodigios intelectuales de este profesor que nos presentaron como colosal en materias jurídicas é históricas?, era la pregunta que el público ilustrado se hacía á sí mismo después de oirle. Y á ella contestó un diario de la capital, *El País,* fustigándole terriblemente y rectificando muchas de las apreciaciones del profesor ovetense.

Aunque no faltó quien preguntase con malicia si la ciencia española no tenía representantes más conspicuos que el Sr. Altamira, bueno será consignar que la *instrucción oficial positivista* no puede presentar otro semejante, y que con ser el profesor hispano una medianía aventajada, todavía supo

(1) Anuncia el telégrafo que ya se ha celebrado, obteniendo el Sr. Díaz por séptima vez el triunfo de su candidatura.—(N. de la R.)

dar á esa *instrucción* tres palmaditas, ó tres lecciones, que aún le deben de doler: 1.ª, necesidad de la enseñanza del Derecho romano, enseñanza suprimida de entre los estudios obligatorios para la carrera de la abogacía; 2.ª, necesidad de la enseñanza del latín, por ser éste en la carrera de abogado medio indispensable para el estudio del Derecho romano, y 3.ª, necesidad de la enseñanza del Derecho canónico.

El P. Astrain, S. J., se concretó á dar dos conferencias, una en el Círculo Católico y otra en el Museo Nacional. La segunda tuvo carácter científico y trató magníficamente del importante papel que desempeñó en América el misionero portador de la fe católica y de la civilización.

Fr. Ricardo Olea, O. P.

México, Mayo de 1910.

ESTADOS UNIDOS

El problema religioso.—Ahí en España carecería este epígrafe de significado. Aquí no. Existe tal problema planteado desde mucho antes de que este pueblo consiguiera su independencia. La Iglesia católica ha tenido que ir conquistando palmo á palmo muchos de estos Estados, que fueron por largo tiempo baluartes del Protestantismo. Tampoco las sectas se descuidan, y mientras la Iglesia iba desalojando á los protestantes del Norte, lograban éstos introducirse en el Sur, desquitándose, á fuerza de dinero y de un celo digno de mejor causa, de las pérdidas que les producía la acción católica en el Norte.

¿Es la América de hoy protestante ó católica? El diputado por Boston Mr. O'Connell ha hecho recientemente las siguientes declaraciones: "No sé por qué han de llamar al nuestro un país protestante. Contamos los católicos tantos adeptos como cuentan las tres principales ramas del Protestantismo reunidas, ó sea, los bautistas, los metodistas y los presbiterianos. Según el censo de Enero último los católicos sumamos 13 millones. El valor de la propiedad de nuestras iglesias asciende á 292 millones de dollars. ¿No son bastantes tales datos para que se nos reconozca una mayor importancia de la que actualmente se nos concede?"

Además de los 13 millones de católicos hay otros 20 millones pertenecientes á las mil y una sectas que el Protestantismo ha ido sembrando en este país. 13 + 20 = 33. Tal es el número de los creyentes que hay en este pueblo. ¿Y los 60 millones restantes que faltan para completar el número de habitantes de Norteamérica? Pues bien: esos 60 millones no pertenecen á religión alguna. Viven en el más frío indiferentismo. Esto es horrible, pero es un hecho que arrojan todas las estadísticas.

El periodismo católico.—Pasan de 340 los periódicos que ven la luz pública en las diferentes Diócesis. Los hay en todas las lenguas, de todos los tamaños y muy variados. No hay ni uno siquiera *diario*. Este hecho, que parecerá extraño tratándose de un país tan rico, no lo es si se consideran los enormes gastos que supone cualquier *diario* de estas tierras, en donde las

seis, doce ó veinte páginas, aparte de los editoriales, son hechas con telegramas de todo el continente y del extranjero, y hasta ahora ninguna Diócesis ha contado con fondos suficientes para tamaña empresa.

Jerarquía católica.—Del *Directorio Católico* de este año copio los siguientes datos:

Arzobispos, 13; obispos, 88; sacerdotes seglares, 12.274; sacerdotes regulares, 4.276; iglesias, 13.204; seminarios, 83; estudiantes en los seminarios, 6.182; número de católicos, 14.347.072.

Escuelas parroquiales.—El hecho de que justamente puede enorgullecerse la Iglesia en los Estados Unidos son las escuelas parroquiales. Es un hecho digno de toda admiración por lo que revela y por lo que en sí mismo vale. Pasan de un millón los niños que reciben educación cristiana en nuestras escuelas. ¡Qué esperanza para el porvenir! Para ese millón de niños cuenta la Iglesia con 20.000 profesores. Prepondera entre éstos el sexo femenino, pues la mayoría de las escuelas tiene como profesores á religiosas. La propiedad de nuestras escuelas pasa ya de 100 millones de dollars en valor. El sostenimiento de tales escuelas cuesta más de 15 millones de dollars por año. Hablaré en otra ocasión de la organización y funcionamiento de tales escuelas. Por hoy consigno los datos aducidos, que dan una idea del poder del Catolicismo en este país y de la generosidad de este pueblo, puesto que todo esto procede del centavo del pobre ó del dollar del obrero. Las escuelas que nuestros misioneros españoles fundaron en muchos Estados y las que han ido fundando irlandeses, franceses y alemanes han dado origen á las hoy florecientes escuelas parroquiales, casi todas ellas modeladas por el mismo sistema y que son uno de los mayores sostenes del Catolicismo en América.

Política.—Nos ha dejado el cometa Halley sin graves perjuicios ni en la salud ni en la propiedad. Por esta parte estamos salvos y libres. No lo estamos tanto por la del otro, cuya proximidad á estas latitudes, anunciada para el mes entrante, ha llenado de pavor á muchos republicanos. Me refiero á Roosevelt, y no uno, sino muchos periódicos han estado semanas enteras trayendo y llevando al famoso ex Presidente, jugando con su nombre y con el del cometa Halley y apostando á ver quién iba á causar más ruido, si Roosevelt ó el cometa. Que Roosevelt carece de tacto diplomático lo demostró en Roma. Que necesita para nadar en el agitado mar de la política de dos pobres calabazas —su vanidad personal y el aura popular— lo sabíamos aquí hace mucho tiempo y se ha podido ver ahora en París, Stokolmo y Londres.

Taft está muy por encima de Roosevelt como estadista, pero el último conoce mejor los resortes del pueblo. Este adora á Roosevelt. Demócratas y republicanos —los dos grandes partidos que se disputan el poder desde hace muchos años— publican en sus correspondientes periódicos que Roosevelt viene *furiis invectus* contra Taft porque éste no ha seguido paso por paso la política del ex cazador de leones.

Lo del "Maine".—Un testimonio de peso, aunque tardío. La prensa de este país publica telegramas de Madrid anunciando los propósitos del Gabinete de Madrid de pedir al de Washington que sea nombrada una Comisión mixta, en la cual entrarán oficiales españoles, que asista al levantamiento

del "Maine", acorazado de funesta memoria hundido en la bahía de la Habana en la noche del 15 de Febrero de 1898. Recuerdo que hallándome en la Habana hace ocho años, una Compañía, presidida por el patriota Sr. Castañeda, obtuvo el competente permiso del Gobierno cubano para poner á flote el acorazado y utilizar lo que fuera posible de dicho barco. Parece que cuando todo estaba listo por parte de cubanos y españoles una orden del Secretario de la Guerra yanqui Mr. Root impidió se procediera á levantar el buque. Ahora se tiene por seguro que se procederá á tal operación, pues tienen ya aprobados las Cámaras 100.000 dollars para los gastos necesarios, y se da por cierto que las Cámaras votarán hasta medio millón de dollars con tal objeto, por haber declarado el ingeniero que se ha encargado de la obra que con 100.000 dollars no hay ni para empezar.

Otro testimonio de peso, aunque tardío, se puede hallar en las declaraciones que el 23 de los corrientes hizo en la Alta Cámara el senador Depew. Dijo este señor que la guerra con España fué una imposición del pueblo contra los buenos deseos del entonces Presidente Mackinley. Estas palabras del senador Depew fueron confirmadas por Mr. James Boyle, secretario que fué del difunto Presidente y por éste nombrado Cónsul en Liverpool. "Después de la segunda elección para la Presidencia —dice Mr. James Boyle— encontré un día á Mackinley en Cànton (Estado de Ohio). Me dijo que la guerra con España fué absolutamente innecesaria y que no se hubiera llevado á cabo á no ser por unas cuantas cabezas calientes de mucha influencia en el Congreso y por la prensa amarilla. Dijo que resistió cuanto pudo para declarar la guerra, pero que llegó un momento en que se vió arrollado por la ola popular que clamaba por la guerra. También me dijo que se habían entablado negociaciones para llegar á una solución honrosa para España y beneficiosa para Cuba, concediendo á esta isla amplísima autonomía bajo la soberanía de España. El Presidente terminó diciendo que el pensar que esta guerra pudo haberse impedido y que él no pudo conseguirlo fué el mayor disgusto de toda su vida."

Un filósofo yanqui.—No hace mucho vió la luz pública un libro editado en la imprenta de la Universidad de Columbia (Nueva York). Se titula el libro *El renacimiento de la Filosofía escolástica en el siglo XIX*. Autor del libro es Mr. Joseph Louis Perrier, doctor en Filosofía.

En el prólogo hace unas declaraciones tan genuinas y francas que no vendrían mal á los siete comisionados que este Gobierno ha enviado á Buenos Aires para la Conferencia pan-americana, que tiene más de torta que de pan, y que es un muy lindo proceder de los políticos de Washington para atar bien los cabos y ensanchar su campo de acción desde Méjico hasta el cabo de Hornos.

Oigamos al Dr. Perrier: "A pesar del principio ridículo que hemos dado en llamar "Doctrina de Monroe", las naciones sudamericanas son y seguirán siendo siempre esencialmente españolas. En español hablan, en español piensan y en español rezan. A nosotros nos miran como á extranjeros, cuando no como á bárbaros, y rechazan con energía el protectorado que querríamos imponerles." Alabemos la franqueza de este yanqui, díjeme al leer el prólogo. Seguí leyendo, y en la página 11 del libro tuve que hacer alto y leer despacio estas palabras: "Todos saben que los modernos defensores de la filoso-

fía de Hegel en América invocan la autoridad de Santo Tomás para sostener los principios hegelianos (Vid. Royce: *El concepto de Dios;* Harris: *Lógica de Hegel*). Por mi parte creo que tales hegelianos no van descaminados. Aunque es cierto que Santo Tomás y Hegel presentan puntos evidentes de contraste, se puede dudar formalmente si el abismo que han querido abrir entre las doctrinas de ambos autores los neo-escolásticos es más bien aparente que real." Iba á poner un comentario á estas palabras, pero me abstengo. Contentémonos con repetir: "Si es broma, puede pasar."

Cifras que horripilan.—Hugh C. Weir ha escrito hace poco en uno de los números de la revista *The World To-Day* una estadística que horroriza. Según el articulista, "se cometen en los Estados Unidos anualmente 10.000 asesinatos, por arma de fuego, estrangulamiento, veneno, puñal, etc. De los asesinos sólo el 2 por 100 reciben castigo. Los 98 restantes ¡quedan libres! En muchos de nuestros Estados el fallo no alcanza á una mitad de los culpables. En el de Georgia, por ejemplo, sólo 1 por 100 de los asesinos recibe castigo. En una reciente estadística de la criminología americana, tomando á la nación en conjunto, se asegura que sólo en 3 por 100 de los casos de homicidio se llega á obtener el fallo debido. A la cabeza de esta serie de crímenes viene Chicago, con el número de 118 asesinatos por año. París, en el mismo período de tiempo, no cuenta más que 15 entre asesinatos consumados y frustrados. Londres, cuatro veces mayor que Chicago, no da más que 20. En doce meses Georgia (que es el mejor Estado que podemos tomar como modelo) cuenta 45 homicidios (más que todo el Imperio británico). El crimen causa más víctimas cada año que los trenes. En tres años ha habido aquí más muertes á mano airada que bajas tuvo Inglaterra en la guerra con los boers. *Hay cuatro veces y media más asesinatos hoy por millón de habitantes que hace veinte años.*

Nuestra creciente criminalidad no contamina otros pueblos. En la marcha del progreso, en cuanto éste tiene de protección á la vida y hacienda, hemos quedado desgraciadamente muy atrás. Quizás somos los primeros en otras muchas cosas; en lo que seguramente no nos aventaja nadie es en este punto de la criminalidad. En Alemania el 95 por 100 de los asesinos pagan su merecido; en España, el 85 por 100; en Francia, el 61; en Italia, el 77, y en Inglaterra, el 50. Al comparar estas cifras con el 2 por 100 de nuestros penitenciados ¿no aprenderemos á apreciar de dónde procede que la criminalidad vaya en aumento en nuestro país, que el desorden y desobediencia á las leyes se propaguen rápidamente y por qué tenemos aquí más homicidios anualmente que Italia, Austria, Francia, Bélgica, Inglaterra, Irlanda, Escocia, España, Hungría, Holanda y Alemania juntas?

Fr. Tomás Lorente, O. P.

New-Orleans, Mayo de 1910.

REVISTA DE REVISTAS [1]

GERMANAS (ALEMANAS, HOLANDESAS Y FLAMENCAS).

Stimmen aus Maria Laach. 21 de Abril de 1910. B. Herder (Alemania).

V. CATHREIN, S. J.: *Ethischer Subjektivismus auf darwinistischer Grundlage* (El subjetivismo ético en la teoría darwinista). En este artículo se analizan y pesan las razones que puede haber para admitir un subjetivismo ético según las teorías de Darwin, y concluye lógicamente que no es posible. El subjetivismo influye mucho en la moral, pero no puede ser su fundamento. Si los deberes morales fueran tan sólo el producto del subjetivismo filosófico, las leyes morales perderían su objetividad y toda su fuerza para obligar á su cumplimiento. Examina los sistemas morales de Kant, Herbarts, Marx y los socialistas. El último defensor del subjetivismo ético es Eduardo Westermarck en su obra *Origen y desarrollo de las ideas morales* (Ursprung und entwicklung der morale Griffe), p. 386-98. Refuta la teoría de éste, y en general todo sistema derivado del darwinismo, porque destruyen el concepto fundamental de ley como regla inmutable para determinar la moralidad é inmoralidad de las acciones humanas.

H. GRUBER, S. J.: *Der Kampf um die Volksschule in Frankreich* (La lucha por las escuelas del pueblo en Francia). La masonería y el judaísmo, simpatizando con Morrals y Ferrer, se esfuerzan por abrir escuelas laicas, donde se dé al pueblo una enseñanza que respire odio á Dios, á la Iglesia, á los jesuítas y á los reyes. Se citan amenazas de varios periódicos contra los religiosos y contra Maura, á quien dicen asesinarán como á un perro, haciéndole concluir lo mismo que á Cánovas, y contra el Rey de España, á quien espera —dicen— el mismo fin que tuvo su vecino el Rey de Portugal.

J. HAGEN, S. J.: *Die Fabel von der Kometenbulle* (La fábula de la Bula del cometa). Demuestra que es pura fábula la Bula de Calixto III contra el cometa Halley.

Jahrbuch für Philosophie und spekulative Theologie. 1910. XXIV, 4.

H. KIRFEL, C. SS. R.: *Der geist des hl. Thomas von Aquin* (El espíritu de Santo Tomás de Aquino). El Angélico Doctor se guió por el deseo de buscar la verdad. Las notas características de este deseo son: caminar á igual distancia del racionalismo y el agnosticismo; un celo infatigable por investigar, cuanto más

(1) Está hecha esta sesión por los PP. Beltrán, Colunga (Alberto), Messeguer, Peláez y Vea-Murguía (Salamanca); Fernandez, Láinez, E Mínguez (Avila), Cuervo (Corias), Paluscsák (Budapest) Sanz y Ramírez (Roma); Schultes (Gratz); Smit (Huissen), Vandenplas (Lovaina); Menéndez Reigada y Urbano (Madrid).

mejor, las razones de las cosas sujetas á nuestro entendimiento; un método claro, sólido y enérgico; un uso prudente de las investigaciones de sus predecesores, junto con mucho aprecio de los demás doctores y gran humildad propia.

G. M. MANSER, O. P.: *Das Verhaltniss von Glaube und Wissen bei Averoes* (Relación entre la fe y la ciencia, según Averroes), p. 398-408. 1.º Los filósofos árabes no rechazan *a priori* el Korán, sino que procuran hallar una concordia entre él y la Filosofía; sólo admiten que el Korán en su sentido literal vale únicamente para el pueblo rudo. 2.º Es preciso, por tanto, idealizar el Korán, especialmente por la íntima conexión con el entendimiento separado. 3.º La razón humana iluminada, independientemente del Korán, puede y debe investigar otras verdades de las que el pueblo conoce. 4.º De ahí se infiere la doctrina de las dos verdades.

A. SEITZ: *Herman Cchell als Apologet der übernatürlichen offenbarung* (Ermimio Schell como apologista del orden sobrenatural), p. 409-432. Los defectos de la Apologética de Schell, que explican sus errores, son: 1.º Alaba en demasía el valor de la filosofía moderna y vilipendia la escolástica. 2.º Está tan imbuído en las ideas modernas, que le faltan fuerzas para desentrañar sus errores. 3.º Da demasiado valor á los criterios *internos* de la revelación. 4.º Menosprecia los *externos*. 5.º No analiza la función de ellos para conocer la revelación. 6.º Se engaña mucho al establecer la naturaleza y cognoscibilidad de los milagros.

R. SCHULTES, O. P.: *Zum Kapitel: Eutwiklungslehre und Darwinismus* (Sobre las cuestiones del Evolucionismo y Darwinismo). Esta cuestión, no sólo pertenece á las Ciencias naturales, sino también á la Filosofía.

F. MINJON: *Der Begriff des Actus purus in der Scholastik und bei H. Schell.* (La idea del acto puro según los Escolásticos y según Schell), p. 446-461. Schell confunde el acto puro (ens per se subsistens) con la acción *per se* (actus agendi a se), porque dice que Dios es razón suficiente de sí mismo, no sólo *per modum formæ*, sino también *per modum causæ;* así que llama á Dios *causa sui*. Advierte el autor que también en Dios se cumple aquello de que el obrar sigue al ser.

Theologisch-praktische Quartalschrifs. (Linz) 1910. 63, II.

A. WEISS, O. P.: *Der moderne religioese Psychologismus* (Phicologismo religioso de los modernos), p. 235-247. Se discute la teoría de la *subconciencia* en orden á la vida moral y religiosa. Lo que llaman los modernos subconciencia no es otra cosa, en su mayor parte, que *actus hominis* en oposición á los *actus humanos*. Y la religión se funda, lo mismo que la vida moral, en verdades claramente conocidas.

F. EGGER: *Absolute oder relative Wahrheit der Hl. Scrift* (La verdad absoluta y relativa de la S. Escritura), p. 248-56. Toda la Escritura se ordena á la salvación de las almas; algunos pasajes directamente, otros, indirectamente. Respecto de los *detalles* históricos, todos pueden ser creídos; ninguno puede prácticamente negarse, á no ser que conste que en ellos no se intenta la historia, sino alguna otra cosa. Finalmente: debe creerse con fe católica sólo aquello que la Iglesia proponga como revelado.

DOELLER: *Davids und Christi Geburtsort* (Lugar del nacimiento de David y de Cristo), p. 256-263. Contra algunos protestantes, que el pasaje de Mich., V, 1, no se ha de entender solamente del nacimiento de Cristo de la estirpe de David, sino de que es Belén el lugar designado allí para su natividad.

ZURBURG: *Der Kampf um das Dogma in der Anglikanischen Kirche* (Las luchas dogmáticas en la iglesia anglicana), p. 264-295. Al principio consideraban los anglicanos el Símbolo de San Atanasio como la mejor confesión de fe. Desde 1847 se entablaron grandes luchas contra la obligación de profesar la fe por ese Símbolo. El autor cuenta las fases distintas de esta lucha.

Die Kultur (Organo de la Sociedad "Leo"). Viena, 1910. XI, 1.

A. MUSIL: *Miszellen zur Bibelforschung* (Miscelánea exegética), p. 1-12. El profesor Musil, conocidísimo investigador de la Arabia Pétrea, escribe algunos preliminares de su obra titulada también *Arabia Pétrea*.

A. Pilcz: *Über erbliche Belastung* (Defectos mentales hereditarios). No todos los males se heredan. Aumenta el peligro cuando los dos progenitores son enfermos; cuando uno está sano contrarresta el efecto del otro.

I. Seipel: *Berechtigung und Grenzen der Moralstatistik* (Valor y límites de la estadística moral), p. 18-28. La estadística dice lo que se ha hecho, no lo que se debe hacer, como la ley moral. De ahí que por ella sólo se pueda *tasar* el valor de la multitud, no del individuo. Por lo tanto, sería grave error equiparar las leyes de una estadística con las leyes morales. Sólo *indirectamente* se pueden deducir algunas leyes. Los resultados estadísticos no bastan en Moral, ni la regularidad de algunos hechos prueba contra la libertad humana. Sin embargo, las estadísticas son de gran importancia, porque enseñan el influjo que tienen algunas circunstancias en la vida moral y el valor y los efectos de los motivos religiosos.

Monatsschrift für christliche Socialreform. Abril de 1910.

Conrad Gall: *Wirtschaftliche Tages fragen* (Cuestiones económicas del día). Con la muerte del Dr. Carlos Lueger sufrió mucho la acción social en Viena y en todo el Austria. En la primera mitad del siglo pasado, después de la guerra de Napoleón, cuando el vapor aplicado á las grandes maquinarias de mar y tierra benefició los capitales ingleses en perjuicio de la comunidad, se levantó una voz, el *Comunismo social*, que encontró en Viena terreno abonado. Lueger fué el director de ese movimiento, quien en varias ocasiones dirigió las fuerzas sociales contra Compañías y capitalistas. Lueger consagró su vida á crear instituciones que aún son hoy las que remedian, directa ó indirectamente, las necesidades del pueblo. Después pone de manifiesto el autor lo que representan los judíos en el desarrollo de la economía moderna. Sigue las huellas de Sombart, que hizo multitud de indagaciones y estudios. Ve en los judíos "los factores del estado financiero moderno, los creadores de un sistema ingeniosísimo, nuevo completamente, con cuyo desarrollo se harán cada vez más influyentes en sus acreedores personales". Ve también en los judíos, no sólo los representantes principales de lo que se llama "espíritu de la vida económica moderna", sino los creadores del "capitalismo moderno", sistema que tiene por ahora sus puntos flacos. Se ocupa de los peligros del lujo. El lujo prudente es necesario; el excesivo traería una catástrofe universal. En la cuestión financiera Alemania depende de Francia. Esta nación es entre todas las de Europa la que más dinero da, y Alemania, su más distinguida deudora. Manifiesta las quejas de los grandes Bancos, y en particular del "Deutsche Bank", sobre los impuestos. Los juegos de bolsa impiden salga de la crisis el organismo económico.

De Katholiek. Abril de 1910.

D. A. W. H. Sloet: *De volgorde van Joan. V et VI* (Orden de los Capítulos V y VI de San Juan). Manifiesta el autor que el cuarto Evangelista procuraba ante todo el orden en los tiempos y en los acontecimientos narrados. Este orden se altera bruscamente en los Capítulos V y VI; es preciso restituirlo. El que aparece escrito tiene grandes dificultades: IV, 46: "Venit ergo in Cana Galilææ..."; mejores manuscritos se lee ἡ ἑορτή; luego se trata de *tal* fiesta. V. 1, b: "et ascendit Jesus Jerosolymam". Luego la escena del Capítulo V se desarrolló en Jerusalén. VI, 1: "Post hæc abiit Jesus trans mare Galilææ, quod est Tiberiadis." Esto no está en armonía con el Capítulo V, VI, 4: "Erat autem proximum Pascha..." No se dice que subiera á Jerusalén para esta fiesta, cuando en el Capítulo V se cuenta cómo Jesús subió á Jerusalén para *una* fiesta. Para soltar esta dificultad dicen muchos que la palabra τὸ πάσχα está glosada en el Capítulo VI, 4. Pero ni se prueba esto ni se salvan las objeciones. Además: VII, 1, se dice: "Post hæc autem ambulebat Jesus in Galilæam, non enim volebat in Judæam ambulare." Pero en el Capítulo VI ya estaba Jesús en Galilea, esto es, en Cafarnaum (VI, 60), y el Evangelista no habla de su viaje á Judea. Desaparecen estas dificultades si el Capítulo VI se antepone al V y se ordenan los sucesos del modo siguiente: IV, 46: "Venit ergo iterum in Cana Galilææ..." VI, 1: "Post hæc abiit Jesus

trans mare Galilææ..." Sigue la comida milagrosa de los 5.000 hombres; después los discípulos vienen á Cafarnaum (v. 17); Jesús los sigue, anda sobre el mar y sube á la nave, que llega en seguida á la orilla. Al día siguiente (v. 21) encuentra la multitud á Jesucristo en Cafarnaum y allí les habla del *pan de vida*. VI, 60: "Hæc dixit in Synagoga docens in Cafarnaum..." V, 1: "Post hæc erat dies festus judæorum (la misma que la ἡ ἑορτή del cap. VI, 4)." Sigue después la curación del hombre enfermo de treinta y ocho años y la instrucción de los judíos. VII, 1: "Post hæc autem ambulabat Jesus in Galilæam, non enim volebat in Judæam ambulare." Tal es el orden más natural de los sucesos.

Dietsche Warande en Belfort (Revista mensual). Marzo de 1910.

J. Van Mierlo, S. J.: *Het Leven en de Werken van Jan van Ruysbroeck* (La vida y obras de Juan de Ruysbrœck). Emprende ahora el P. Van Mierlo la biografía y el análisis de las obras de este gran místico. Nos da con este motivo detalles interesantes sobre las diversas herejías que corrían más por nuestros departamentos: María de Valenciennes, Blommordinne, Tauchelm, etc.

Idem. Abril de 1910.

J. Van Mierlo, S. J.: *Het Leven en de Werken van Jan van Ruysbroeck.* (Continuación.) Este artículo contiene un estudio notable sobre el libro *Chierheit der gheesteleken Brulocht,* obra que encierra la síntesis del sistema místico del solitario de Groenendael.

Dr. H. Brutsaert: *Over Kindersterfte in Vlaanderen* (La mortalidad de los niños en Flandes). La mortalidad de los niños es, desgraciadamente, muy grande en nuestros Flandes: un 19,92 por 100 para el Flandes oriental y un 22,97 por 100 en el Flandes occidental. La causa de esto no ha de buscarse en la pobreza ni en el aumento de población, sino en la falta de higiene infantil.

Cyr. de Baere: *Anna de Savornin-Lohman.* Este nombre recuerda una de las escritoras más célebres que ha tenido nuestra patria últimamente. Lo que Mina Kruseman es para el feminismo, es Anna para el antifeminismo. "La mujer no puede satisfacerse completamente si no es con el hombre. Debe, pues, ser completada por él; no puede nunca ser su igual." Esta es su tesis. Para Anna de Savornin el matrimonio es inmoral y bárbaro; el amor libre es el únicamente bueno y saludable.

Idem. Mayo de 1910.

J. Van Mierlo, S. J.: *Het Leven en de Werken van Jan van Ruysbroeck,* (Continuación.) Ruysbroeck agregado á la Iglesia de Santa Gúdula en Bruselas. Obras de esta época. Fundación de Grœnendael. Difícil cuestión de las relaciones entre Ruysbroeck y la mística alemana. El Maestro Eckart y el Beato Luso ¿tuvieron alguna influencia sobre Ruysbroeck, y éste, á su vez, la tuvo sobre Taulero? Es difícil responder á esta cuestión porque la obra *Dat boec van de twaelf Dogheden* no parece auténtica.

Ivo Cornelis: *De Electronenleer* (La teoría de los electrones). Ensayo de vulgarización.

HUNGARAS

Katholicus Szemle (Revista Católica). Budapest, t. XXIV, núm. IV. Abril de 1910.

D. V. Arpád: *A kivándorlásról* (La emigración), p. 359-380. América es el sueño dorado aquí en Hungría. El año 1870 principió la emigración. Durante los últimos doce años se cuentan como un millón de emigrantes. El 1906 emigraron 178.170 personas; el 1907, 209.169. El número de emigrantes superó algunos años al de recién nacidos. El autor indaga las causas de este peligro nacional. Los socialistas dicen que la riqueza de la Iglesia católica y de los grandes magnates,

que tienen muchas y enormes haciendas, es la causa principal de la emigración, cuyo remedio único sería, por lo tanto, la secularización y distribución de tales bienes, robados, "injustos y dañosos". Estos señores olvidan que la mayor parte del territorio está en manos de judíos, sea en propiedad sea en arriendo *(á renta)*. La verdad es que no dejan su patria los pobres, sino los aldeanos que tienen pequeñas haciendas. Ansiosos de ser ricos y de aumentar sus propiedades, van por América á ganar dinero, pues en Hungría, donde florece más la agricultura que la industria, no puede el campo dar lo suficiente. En invierno, que dura casi cuatro meses, los hombres pasan la vida sin trabajar, durmiendo ó fumando sus pipas. Impedir ahora la emigración es imposible. Ya que los emigrantes son casi exclusivamente católicos, propone el autor algunos medios bien escogidos para la cura de sus almas.

Dr. Joerdek Mikály: *Agy morphologia, phisiologia, psychologia* (La morfología del cerebro, fisiología y psicología), p. 390-403. Las conclusiones del autor son éstas: Las diferentes formaciones morfológicas del cerebro corresponden á diversas acciones fisiológicas. Los movimientos fisiológicos están en relación con diferentes fenómenos psicológicos. La diferencia y diversidad de las acciones fisiológicas se fundan en diferencias morfológicas. Se puede aún decir que á determinadas clases de acciones psicológicas corresponden ciertas categorías morfológicas del cerebro.

Hittudományi Tobyoirat (Revista Teológica). Budapest, I, XXI, n. 1.

Merece ser mencionado el artículo del Dr. Unterreiner Joisef, titulado *El modernismo y la cognoscibilidad de Dios* (págs. 1-30), y otro del Dr. Lutter János, sobre el *Desposorio como matrimonio* (págs. 93-119). El autor analiza las teorías antiguas sobre el desposorio en su relación con el matrimonio. Demuestra que aun ahora, en algunas partes de Hungría, tiene el pueblo costumbres derivadas de dichas teorías. Por ejemplo: después de la boda vive la mujer algunos días en casa de sus padres, y con ceremonias diferentes la llevan después á casa del marido.

Religio (Revista científica y literaria). Aparece cada semana. Tomo LXIX. Budapest.

Entre los artículos de esta excelente publicación tienen especial interés los escritos por el sabio Director Dudek János sobre *El perdón de los pecados en la Iglesia primitiva*, en los números 7-15. El P. Horvath Sándor, O. P., escribió con alta metáfisica sobre *La unión hipostática en Nuestro Señor, considerada su naturaleza como gracia* (números 13-16). El Dr. J. Jórsef, en sus artículos sobre el *Principio de individuación*, refiere las sentencias de los filósofos acerca de este punto, y las critica (números 14-20). Según el autor, el principio de individuación en el sistema de Santo Tomás se funda en ideas cosmológicas y no tiene relación estrecha con la ideología del S. Doctor. Mediante su principio, Santo Tomás demuestra solamente la posibilidad de individuos bajo una especie; pero no dice cuál es el principio que divide la materia antes de su unión con la forma y determina su cuantidad.

INGLESAS

Ecclesiastical Review. Mayo de 1910.

Celestino Sheppard, O. S .B.: *El don de lenguas en la primitiva Iglesia.* Este dón se manifestó en la Iglesia hasta el tiempo de San Juan Crisóstomo. Los no católicos lo niegan y, si acaso, lo consideran como locuciones incoherentes de personas muy excitadas por algún rapto de devoción, como se vió en ciertas reuniones protestantes de Chicago. Pero se diferencian radicalmente porque en éstas las personas eran acometidas de extraordinario frenesí, gesticulaban furiosamente, lanzaban sonidos incoherentes. El dón de los primeros cristianos se verificaba

con gran tranquilidad, para edificación del pueblo. Aunque los Apóstoles hablasen griego ó latín, al salir del Cenáculo, con ser lenguas generalizadas, no hubieran podido entenderles los judíos de tan diferentes naciones, pues había otras muchas lenguas nacionales que aún se hablaban en el siglo III.

William Leen: *La Iglesia oriental ortodoxa en América.* Hace veinte años que comenzó en América una gran inmigración de ortodoxos procedentes de Rusia, Hungría, Grecia y Turquía europea. Se calcula que en 1894 había en América del Norte unos 35.000 orientales con 58 iglesias y 60 clérigos. La estadística de los Estados Unidos daba en 1906 un número de 129.606, con 80 iglesias y 108 clérigos; la de este año de 1910 da 350.000, con 120 iglesias y 160 clérigos. Hay poca unidad entre ellos; cada uno se rige por el Sínodo de su país, lo que da pie á disgustos entre los Gobiernos. En los Estados Unidos, mientras usan el eslavo, griego, árabe y rumano como lengua litúrgica, hay cierta unidad en la práctica de sus ritos. Entre todos, los rusos son los más antiguos, mejor organizados y de más arraigo. El primer obispo ruso fué consagrado en 1798, estableciendo su silla en Sitka, Alaska, que en 1872 fué trasladada á San Francisco. En 1902 alzaron en New-York una hermosa catedral. Celebran los cultos con extraordinaria pompa. Tienen Seminario y una prensa activa y bien editada. Se les unen los siro-árabes, que son 35.000, y los servios, que son 85.000, y los rumanos, que son 27.000; á los tres ayudan con subsidios. Los griegos son unos 135.000; publican 20 periódicos, de los cuales dos son diarios; muchas de sus iglesias son de gran mérito artístico. Tienen 36 sacerdotes. Entre los de la Iglesia oriental que han emigrado á América hay muchos unidos á Roma. Sólo rutenos hay 400.000; Roma les dió un obispo en 1907, Esteban Soter Ortynski, natural de Galitzia. Tienen 126 sacerdotes con 146 iglesias. Casi todos ellos se han convertido de los ortodoxos por medio de sociedades benéficas y folletos de propaganda.

The Catholic World. Mayo de 1910.

Burke, C. S. P.: *Publicity and social reform* (La publicidad y las reformas sociales), p. 198-211. El problema de la reforma social hállase intimamente ligado con la cuestión de la publicidad. Hoy todo se publica, lo mismo lo que es del dominio privado que lo que es ya conocido de muchos, sea verdadero ó falso. El agente principal de la publicidad es la prensa, la palabra impresa, bien sea en forma de libro ó bien de periódico. La prensa diaria da al individuo que lee el alimento de que se nutre su espíritu: mañana y tarde, y algunos días con más frecuencia, el periódico le trae noticias de lo que hace el mundo, de lo que piensa y maquina; hoy nada hay oculto ni sagrado. Si se quiere que la prensa sea un agente efectivo para la reforma social, es preciso que se sujete á ciertas leyes, que no deben tener otro fin que mejorar las condiciones sociales, remediar los males de la multitud y proporcionar á la mayoría oportunidades de una vida mejor. Estas leyes son: 1.ª, *los hechos publicados deben ser verdaderos;* 2.ª, la publicidad debe estar *organizada* en lo relativo á su amplia circulación y en el apoyo que debe tener para remediar sus males; 3.ª, debe estar libre de toda influencia de *soborno é imposiciones.* En comprobación de estas afirmaciones recuerda el autor lo que sucedió con las revelaciones que presentaban al público el libro de Upton Sinclair *The Jungle* y el periódico *The Survey.* El primero sólo consiguió sus intentos cuando por fin se vió obligado á llamar la atención del ex Presidente Roosevelt, y el segundo, cuando otro periódico de amplísima circulación tomó á su cargo la comprobación de los hechos que el otro denunciaba. Otros ejemplos demuestran lo mismo. Los católicos deben utilizar la publicidad para reformar el mundo social, contribuyendo á la propagación del bien y al remedio de los males del pueblo.

Idem. Junio de 1910.

W. H. Kent: *Theology and Mathematics* (La Teología y las Matemáticas). Hay dos ciencias en que la razón hace gala de grandes energías: las Matemáticas, donde ella es reina soberana, y la Teología, á que debe prestar humilde asentimiento. Parece que no puede haber entre ellas armonía alguna. Las otras cien-

cias prestan armas para el estudio de las verdades religiosas; pero no se sabe que ninguno de los enemigos del Cristianismo haya echado mano para refutarlo de las funciones matemáticas. Sin embargo, hubo teólogos que fueron grandes matemáticos, y, entre éstos, quienes expusieron profundamente las verdades religiosas y morales. Basta citar algunos nombres: Pitágoras, Platón, Plotino y Proclo, entre los antiguos; Tomás Bradwarding, Arzobispo de Cantorbery, entre los escolásticos; Descartes, Newton, Leibnitz, entre los modernos. El estudio de las Matemáticas es indudablemente un reactivo poderoso en épocas de materialismo, porque traduce en hechos palpables las verdades más abstractas. De ahí deben sacar cierta clase de teólogos que no hay que desterrar del campo teológico todos los métodos apriorísticos, y los tradicionalistas han de aprender á desterrar algunos exclusivismos. Si los argumentos, por ejemplo, de Santo Tomás para probar la existencia de Dios son concluyentes, son falacias los de San Anselmo y el Cardenal Newman. Hasta hoy no se ha hecho ningún uso de los métodos matemáticos en la resolución de los problemas religiosos. El Cardenal Newman, en su *Grammar of Assent*, toca incidentalmente la teoría del cálculo de probabilidades, pero sin insistir en él ni sacar el debido partido.

F. Bricout: *A New History of Religion* (Nueva historia de la Religión). Tal es la obra de Reinach, que tiene la *modesta* pretensión de ofrecer al público "un compendio completo de las Religiones, consideradas como un simple fenómeno natural". El Gobierno francés quiere declarar texto obligatorio para las escuelas este *Orphæus* y que se traduzca á todas las lenguas, incluso al español. Reinach tiene incompetencia manifiesta, pero siente gran admiración por los ateístas franceses, especialmente por Voltaire. Para Reinach la Iglesia católica es una "máquina infernal en manos del clero". De Reinach pudiera decirse lo que de Voltaire: que el odio de la intolerancia le hacía intolerante. Su dogmatismo corre parejas con su ignorancia y mala fe. En los puntos capitales dogmatiza como hierofante; en las cuestiones secundarias le gusta dudar... De su labor científica dice Tontain, director de "L'Ecole des Hautes Etudes": "Pretender hacer del totetismo la base de una exégesis mitológica y religiosa es desconocer las más elementales reglas del método histórico." El P. Lagrange califica el *Orphæus* de "anticientífico y pretencioso, que respira desprecio hacia la única institución que ha trabajado por mejorar la humanidad".

The Dublin Review. Abril de 1910.

Francisco Mc Cullagh: *El Modernismo entre los Islamitas.* El Emperador de Constantinopla, despojado hace dos años del cetro, desterró de su imperio á muchos de sus súbditos que se establecieron en diferentes ciudades de los Estados cristianos. Allí, comunicando con hombres sin fe ni religión, vinieron á perder la fe en su profeta y en el Corán, y á quedarse, al parecer, sin religión alguna, aunque por ahora no les conviene manifestarse tan irreligiosos. Sin fe, por tanto, comenzaron á publicar periódicos, donde vertían sus nuevas ideas, y clandestinamente los introducían en el Imperio. Así estos periódicos, como las escuelas y vías férreas que el Emperador pasado había introducido en sus dominios, fueron poco á poco preparando los ánimos al modernismo y trajeron la caída de aquel monarca. Por eso, cuando llegó la ocasión, casi con una sola mano derrumbaron su trono, porque las clases educadas eran las más imbuídas en ese modernismo, ó sea el más amplio liberalismo de las naciones cristianas.

Después de subir al trono Sahib-Bey, que en la obscuridad se había educado en el modernismo actual, la propaganda irreligiosa se hizo mucho más enérgica: se editan más periódicos, que tienen por objeto propagar la libertad y casi la impiedad; se levantan por todas partes escuelas para niños, y alguna para niñas, cuyos maestros son todos modernistas, y aun se ha pedido levantar una escuela donde se prescinda por completo de toda religión. Los propagadores de estas nuevas ideas han dirigido una especie de encíclica á todos los naibs, ulemas, mufites y cheikes del Imperio, imponiéndoles como un deber ser condescendientes y que fraternicen con todas las otras religiones de Turquía, y que hagan propaganda en favor del Gobierno constitucional. En fin: aseguran estos nuevos apóstoles que el primitivo mahometismo favorecía al Gobierno constitucional, la libertad, igualdad

y fraternidad; la literatura, ciencia y arte; en una palabra: la civilización del tipo más moderno y más avanzado.

Lo peor es que se quiere obligar á los cristianos de aquel Imperio á que lleven sus hijos á estas escuelas modernas, si bien el actual Ministro del ramo dijo que no se metería, respetando el derecho que tienen los cristianos de educar religiosamente á sus hijos.

The Crucible. Marzo de 1910 (último número).

María Segar: *La vigilancia en las escuelas.* Conviene que las maestras abran la correspondencia de las jóvenes educandas en colegios. Sería peligroso que las abrieran todas, y también lo es dejar pasar toda la correspondencia que con los de fuera del colegio pudieran tener. Para evitar estos escollos da unas reglas muy juiciosas, que, si no tan fáciles de llevar á la práctica, conviene tenerlas en cuenta.

Brígida Stafford: *Restrictions on Women's labour.* Hay que combatir dos prejuicios: 1.° Que la mujer no necesita trabajar, lo cual es falso, pues el no trabajar es ignominioso de suyo y, al contrario, el trabajo ennoblece: *laborare et orare,* decían los antiguos (se ora trabajando). 2.° Dado que la mujer trabaje, no debe cobrar tanto como el hombre. Cuando se admite á las mujeres en trabajos de manufactura, hacen competencia á los hombres, los cuales gastan gran parte de su salario en cosas innecesarias, como el café, tabaco, etc. Es preciso dar á la mujer el salario correspondiente á su trabajo para cubrir sus necesidades y las de su falia. La autora defiende con claridad y energía los derechos del bello sexo.

The Month. Mayo de 1910.

J. H. Pollen: *An unoserved Centenary,* I (p. 449-461). Con motivo de haberse verificado en 1903 el centenario del restablecimiento extraoficial de los jesuítas en Inglaterra, y de haber sido legalizada esa situación en 1814 por la Bula *Sollicitudo omnium Ecclesiarum,* dice el P. Pollen las causas que impidieron celebrar dicho centenario y hace un resumen histórico de la Compañía en Inglaterra desde la supresión hasta el restablecimiento, y de las dificultades que hubieron de vencer hasta llegar al florecimiento que hoy tienen.

Idem. Junio de 1910.

Plater: *The Teaching of Civics in Catholics Schools* (La instrucción de ciudadanos en las escuelas católicas). La enseñanza en estas escuelas tiene algunas deficiencias que importa corregir, especialmente en lo que toca á los deberes sociales. Todas las asignaturas tienen su lado práctico y social, que es el que importa desarrollar para que los alumnos sean el día de mañana edificantes ciudadanos.

H. Turston: *The Alphabet and the Consecration of Churches* (El Alfabeto y la Consagración de las Iglesias). Explica el origen y significación de que se trace la cruz en forma de X en el pavimento de las Iglesias y la inscripción de las letras griegas en la dirección de las ramas de la cruz en las ceremonias de la consagración de las Iglesias. De Rossi afirma que eso recuerda la manera como los antiguos romanos acotaban los campos. Pero el trazado de la X no es á propósito para medir el área; por tanto, debe tratarse de un simple trazado de cruz, y el alfabeto griego es una alusión al Apocalipsis, en que San Juan compara á Jesucristo con el A y Ω como símbolo del principio y fin de todas las cosas.

The Catholic University Bulletin. Junio de 1910.

E. T. Shanahan: *Reality from the critic's standpoint.* II. (Continuación.) La duda sobre la posibilidad abstracta de la percepción externa llegó á hacer que el mundo físico dejase de considerarse como un *dato* anterior á la conciencia. Rotos los lazos entre externo é interno, considerada la conciencia como absolutamente *impenetrable,* se ofrecieron dos caminos para salir del paso: el idealismo absoluto con lo *absoluto divino,* y el pragmatismo con la *relativa experiencia humana.* El

último es el que tiene hoy más fuerza. Ambos nacen de considerar la cuestión bajo aspectos parciales é incompletos, como demuestra el articulista haciendo un sugestivo análisis de la sensación, de la percepción espontánea y refleja, etc.

Ch. J. Callan, O. P.: *Current english in the United States.* Se hace cargo de las objeciones contra la pureza del inglés hablado en los Estados Unidos, y las concede en gran parte, es decir, por lo que respecta á la pronunciación, á la nasalidad y aspereza de la misma, y aun á la corrección gramatical en el lenguaje ordinario; pero trata de salvar á todo trance la literatura y, en general, el lenguaje escrito, aun el de los diarios.

ITALIANAS

Rivista di Filosofia Neo-Scolastica. Abril de 1910.

La Redazione: *In memoria di Leone XIII. Nel centenario della nascita* (p. 129).

H. A. Montagne, O. P.: *Il dubbio metodico secondo S. Tomaso d'Aquino* (páginas 130-141). El conocido director de la *Revue Thomiste* y profesor de Filosofía de la Universidad de Friburgo divide su artículo en dos partes: en la primera trata de la *duda* considerada como medio de investigación en los problemas particulares, y con Santo Tomás declara las grandes ventajas de la misma siempre que nuestra inteligencia pase de la "*dubitatio admirationis*" al "*dubium discussionis*", que es el verdaderamente metódico y útil para encontrar la verdad; en la segunda parte, partiendo de aquella prudente regla del Angélico: "Volentibus investigare veritatem oportet præopere, id est ante opus, *bene dubitare*", demuestra cómo los primeros principios no pueden estar sujetos á la duda real, presentando los puntos de vista de Descartes y Kant sobre la cuestión y haciendo ver cómo el primero de estos filósofos se contradijo, felizmente, á sí mismo, y la equivocación del alemán al negar los hechos por no encontrar explicación de los mismos.

E. Chiorchetti: *William James e F. C. S. Schiller (Pragmatismo inglese-americano)* (págs. 142-158). El autor de este artículo, Lector de Filosofía en la Orden de Menores, establece como introducción á las dos partes que abraza el mismo, el carácter práctico que siempre han tenido los estudios filosóficos en los Estados Unidos é Inglaterra, y cómo la lucha existente entre la tendencia neo-hegeliana y el neo-voluntarismo, ó por otro nombre pragmatismo, cuyos principales representantes en dichos países son W. James y Schiller, parece se decidirá á favor del pragmatismo. Esas dos partes en que divide el presente estudio son: I. Pragmatismo y humanismo. II. Pragmatismo y conocimiento. En la primera expone la naturaleza del pragmatismo según James, que lo hace consistir sobre todo en un *método* adaptable á todos los sistemas y juzgando de su bondad en cuanto tienen un valor práctico, pues uno de los cánones principales de tal método es: que donde no hay diferencia de significación práctica no la puede haber teórica; y porque el hombre para el pragmatismo es el centro del Universo, afirma el humanismo, del que, según Schiller, sólo se diferencia en que se aplica exclusivamente á la teoría del conocimiento, mientras que el humanismo se refiere también á la ética, á la estética, á la metafísica, etc. En la segunda hace ver en qué consiste la teoría del conocimiento en el pragmatismo, á saber: en hechos de experiencia que luego expresamos en fórmulas que llamamos primeros principios y que no tienen más valor que el que les da la voluntad. En otro artículo promete estudiar "La teoría de la verdad y de la realidad en el pragmatismo".

Note e discussioni.

D. Mercier: *L'attuale crisi morale e sociale* (págs. 159-170). Discurso pronunciado por este sabio purpurado el 25 de Septiembre de 1909 en el Congreso de Malinas, en el que hace ver cómo el Catolicismo es el único remedio para curar los males de la actual sociedad. Acerca de si el Catolicismo ha ganado ó perdido terreno de un siglo acá, dice que extensivamente ha perdido, pero, en cambio, ha aumentado en intensidad.

G. Fredici: *I massimi problemi* (págs. 170-176). Crítica del libro de este título

del profesor de Filosofía de la R. Universidad de Roma Bernardino Varisco, libro en el cual Varisco se desdice de la profesión de positivismo hecha años atrás, siempre que por positivismo no se quiera entender una filosofía que toma por base lo que consta por la ciencia. También rechaza el agnosticismo, que Comte ha querido hacer pasar bajo aquel nombre, pues "ser agnóstico —dice el autor— no es seguir una filosofía, es negar la posibilidad de la filosofía".

L. Necchi: *Antecedenti necessari* (A propósito del problema criteriológico) (páginas 176-181). Observaciones sobre la manera de resolver el problema criteriológico por Mercier y su discípulo el Dr. Canella. El autor de esta nota pone como fundamentos de su aplicación: la veracidad de la conciencia y la cognoscibilidad del *yo* personal.

P. Rotta: *Della logica matematica* (págs. 182-187). Análisis de un libro reciente de Pastore intitulado *Sillogismo e proporzione. Contributo alla teoria e alla storia della logica pura*, y en la que este filósofo intenta una conciliación entre la lógica deductiva y la matemática.

A. Elrington, O. P.: *Darwin e la scienza moderna* (págs. 188-200). El autor de esta crónica, profesor de Biología en el Colegio Angélico de Roma, examina en ella la obra *Darwin and Modern Science*, que la Universidad de Cambridge publicó el año pasado como homenaje á Darwin en el centenario de su nacimiento, examinando la influencia ejercida por el famoso naturalista en el campo de la ciencia, de la filosofía y de la religión. El P. Elrington, como conclusiones de su estudio, pone estas dos, que son otros tantos hechos: 1.ª, que la teoría de la evolución ha ejercido una profunda y larga influencia en las concepciones intelectuales de muchos pensadores, y 2.ª, que no se puede negar á esta teoría el puesto que le corresponde en la historia del pensamiento humano; lo que hay que hacer es encauzarla, conteniéndola en sus propios límites.

Rivista di Apologia cristiana (Treviso). Abril de 1910.

G. Giovanozzi: *La Risurrezione di Gesú Cristo* (págs. 289-295). En cuanto á las objeciones que mueven los críticos racionalistas atendiendo á los detalles, según ellos contradictorios, que refieren los cuatro Evangelistas, prueban que éstos no intentaron una explicación del hecho de la Resurrección; en cambio, nada dicen tales críticos de las esenciales analogías que existen en sus relatos. Sobre la afirmación de que la Resurrección, como hecho sobrenatural que es, no puede pertenecer á la historia, dice el articulista que hay en esto una confusión: lo supra-sensible, efectivamente, no entra en los dominios de la historia ordinaria del género humano, pues no se puede adquirir comprobación de su existencia; pero lo sobrenatural, en cuanto á que en tal ocasión se ha manifestado bajo cierta forma, esto indudablemente puede atestiguarlo.

L. Zarantonello: *Il primato di S. Pietro nel Nuovo Test.* (págs. 303-315). Se sigue el estudio de esta cuestión, haciéndose en este artículo la exégesis del famoso texto *Tu es Petrus*, destruyendo las falsas interpretaciones dadas por los protestantes, presentando para este efecto comparaciones entre el texto griego y el latino.

Prof. V. Bernardi: *La posizione del problema criteriologico* (págs. 315-326). Observaciones sobre la teoría criteriológica de Mercier. Dice el articulista que no sólo á este purpurado se debe atribuir exclusivamente el honor de haber mostrado el camino para probar la objetividad de las sensaciones mediante el principio de causalidad, pues ya vinieron á decir esto los rosminianos, aunque se aparta de estos subjetivistas al enseñar que tenemos intuición sensible de las cosas exteriores, pero es ligera la diferencia, pues acude al tal principio de causalidad para afirmar *con certeza su existencia*. Otras consideraciones hace luego, parangonando las ideas del filósofo belga sobre la verdad con las de los antiguos escolásticos y haciendo ver cómo cuando sus modernos intérpretes atribuyen al simple concepto la verdad *inchoative quadatenus* se expresan justamente y no buscan una "vana escapatoria", como dice aquél. (Continuará.)

G. A. Bosio: *Breve storia comparata delle Religioni* (págs. 327-342). En el presente artículo estudia el autor la religión de los chinos y el budismo. Acerca del primer punto trata de la antigua religión china, puramente familiar, sin sacerdotes

propiamente dichos, lo que nos da una prueba de que no han sido éstos los fautores de las creencias, como dicen tantos sabihondos. Trata después de las reformas introducidas por Confucio y Lao-tse. Del budismo refiere en primer lugar las tradiciones más verosímiles sobre la vida de Buda, cuya existencia sería ligereza negar, y después examina sus doctrinas, tan en moda hoy día; su principal objeto es procurar la desaparición del dolor, y para esto recomiendan la vida espiritual, pero tomada en un sentido del todo negativo, es decir, haciéndose uno enteramente insensible á toda clase de emociones, aun á las que procuraría la práctica de la virtud, y no practicando ningún acto positivo, ya sea individual ó social: muchas mortificaciones, abstinencias, meditaciones... pero nada de oración y caridad, es decir, que del gran precepto natural "evita el mal y haz el bien" sólo conocen la primera parte, con lo cual no proceden de otro modo que los irracionales.

Idem. Mayo de 1910.

D. Francesco Fogale: *Appunti di Apologia cristiana* (págs. 397-401). Se señalan las normas generales de una buena Apologética en estos tiempos, en que la defensa de la Religión se ha de hacer con idéntico celo al empleado en los primeros siglos combatiendo al paganismo.

Prof. V. Bernardi: *La posizione del problema criteriologico* (págs. 401-412). (Continuación.) Sigue el sacerdote autor de estos artículos analizando la teoría del Cardenal Mercier sobre *la certeza*, creyendo que éste no hace sentir la gran diferencia que existe entre "determinatio intellectus ad unum", que constituye el asenso espontáneo, la certeza natural del hombre, y "determinatio sensus ad unum", que constituye el asenso necesario de los animales. (Continuará.)

G. A. Bosio: *Breve storia comparata delle Religioni* (págs. 413-430). (Continuación.) Continua el estudio de las antiguas religiones orientales, deteniéndose en el presente artículo en el examen de los libros de *Veda* de la India y en un estudio comparativo de Jesucristo, Brama, Budha, rebatiendo las conclusiones de Hartmann y Burnonf, que pretenden que el Cristianismo tomó muchas de sus doctrinas de tales religiones, cuyo desarrollo literario es posterior á Jesucristo. (Continuará.)

L. S.: *Contingenza fisica e metafisica nel problema della libertá* (págs. 430-438). Siguiendo con toda escrupulosidad á Santo Tomás, el autor establece cómo una dependencia moral y material del hombre respecto de Dios no disminuye su libertad.

La Scuola Cattolica. Abril de 1910.

A. Cellini: *Bibbia e filosofia nel dogma cattolico della risurrezione dei morti* (págs. 474-498). (Continuación.) En el presente artículo se contesta negativamente á la cuestión de que "si la razón, dejada á sus propias fuerzas, sólo con los principios derivados de la misma esencia de las cosas, hecha completa abstracción de los datos de la revelación, es capaz ó no de establecer y poner en evidencia la absoluta necesidad de la reconstrucción del compuesto humano destruído con la muerte". Se contesta á la dificultad presentada por Mgr. Bononsalli, Obispo de Cremona, formulada en este dilema: "O es necesario admitir que el alma humana puede quedar eternamente privada de su cuerpo, lo que es absurdo, ó se hace preciso admitir que la resurrección del cuerpo es natural, diciendo que no es cierta la repugnancia de tal separación eterna del alma y del cuerpo, pues éste no constituye parte de la naturaleza del alma. Lo mismo se hace con otra, propuesta por el Cardenal Mercier, acerca de la incompleta bienaventuranza que gozaría el alma si no hiciera partícipe de la misma al cuerpo, pues siendo el alma enteramente independiente del cuerpo en cuanto á su ser, y pudiendo, separada del mismo, ejercitar perfectamente sus más nobles funciones, como entender y querer, nada le impide después de la muerte recrear su inteligencia con la contemplación de la Suma Verdad y la voluntad con el amor del Sumo Bien. Finalmente se hace la crítica de dos argumentos del abad Farges y se examinan testimonios bíblicos, patrísticos y escolásticos acerca de la conexión indisoluble entre la resurrección de los muertos y la vida futura.

A. MONTI: *A traverso la questione lauretana* (págs. 499-518). (Continuación.) Uno de los argumentos más fuertes con que se ha pretendido negar la autenticidad de la Santa Casa es la donación hecha á fines del año 1194 por el Obispo de Umana ó Numana de la parroquia de Santa María, "exita in fundo Laureti", á los Camaldulenses de Fonte Arellana, con lo que se tiene, según los adversarios de la pía tradición, que tal Santa Casa existía mucho antes de la fecha tradicional de 1291, en que se cree haber tenido lugar la traslación milagrosa. El autor de este artículo rebate esta opinión, presentando varias razones para hacer ver cómo la iglesia parroquial á que se refiere el susodicho documento y la Santa Casa son edificios distintos; como se desprende de la descripción que hace del primero la escritura de donación que no concuerda con la del segundo. Además: siempre será un hecho incontrastable que en el lugar que ocupaba la Santa Casa en Nazaret se descubren muy bien los cimientos de la misma, mientras que en Loreto tenemos el edificio sin ellos, coincidiendo del todo las dimensiones.

Idem. Mayo de 1910.

DR. A. GEMELLI, dei Minori: *Scrupoli ed ossessioni* (págs. 633-651). Comiénzase un estudio sobre esta cuestión tan importante para confesores y médicos. Según el programa que se ha trazado su autor, comprenderá: 1.°, *las ideas obsesivas;* 2.°, *la agitación forzada;* 3.°, *las señales de la spicastenia;* 4.°, *la teoría patogenética;* 5.°, *su desarrollo y modificaciones exteriores,* y, por último, para utilidad práctica de los confesores, tratará de los criterios para la *diagnosis* de tal forma morbosa, señalando sus *remedios.* En este primer artículo, después de una introducción en que expone los principales trabajos sobre el particular, entra de lleno en materia, estudiando *las ideas obsesivas,* que, siguiendo á Janet, clasifica en 1.°, obsesiones é impulsiones sacrílegas; 2.°, ídem de cometer delitos; 3.°, ídem de desprecio de sí mismo; 4.°, ídem de desprecio del propio cuerpo; 5.°, ídem hipocondríacas, deteniéndose en el examen de cada una de ellas. Termina haciendo un ruego á sus lectores, especialmente los confesores, para que le manden descripciones al por menor de este género de enfermedades.

AEDO CANTONE: *Il monogenismo* (págs. 652-669). Se trata de una ojeada general á los relatos de Moisés sobre la creación, para demostrar cómo éstos constituyen un verdadero método que ha precedido á todos los estudios naturales sobre la unidad de la especie humana.

A. MONTI: *A traverso la quæstione lauretana* (págs. 670-684). (Continuación.) Síguense combatiendo las afirmaciones de Chevalier sobre la autenticidad de la Santa Casa, deteniéndose de un modo especial en el presente artículo en probar que la palabra *domus* con que se la designaba en documentos antiguos no equivale á la moderna *domus,* que en italiano significa catedral.

S. MONDINO: *Il sistema morale di S. Alfonso M. de Liguori* (págs. 705-712). (Continuación.) El capítulo IX de este estudio, que corresponde al artículo del presente número, se intitula "¿Cuál es el verdadero sistema, auténtico y definitivo de San Alfonso?", y el resultado á que viene á parar el autor se condensa en estas palabras con que lo concluye: "No hay, pues, duda alguna que el *verdadero sistema genuino y definitivo* de San Alfonso es el que expuso á partir de 1762, esto es: el *equiprobabilismo;* y, en su virtud, el que atribuya al Santo Doctor el probabilismo puro como un propio y constante sistema, contradice á los más irrefragables testimonios de la historia é irroga una grave injuria al Santo por atribuirle un sistema que él rechazó por erróneo é impugnó de todas maneras y con toda su fuerza."

La Civiltá Cattolica. 7 de Mayo de 1910.

Ritorniamo alla S. Chiesa! (págs. 257-269). Análisis de los motivos que inclinaron á Von Ruville, el célebre profesor de la Universidad de Halle, á abjurar el protestantismo é ingresar en la Iglesia católica, hecho universalmente conocido y debatido, que tuvo lugar el pasado año. Estos motivos fueron precisamente aquellos de que se valen nuestros adversarios para hacer prosélitos; tales son, por ejemplo: la absoluta necesidad de un magisterio supremo, el deber de pertenecer á la Iglesia que incumbe á todos los que están persuadidos de la verdad de sus enseñanzas, la necesidad de un culto externo, el espíritu de propaganda que debe ani-

mar á la religión verdadera, etc. Además: no debemos omitir que el punto inicial del movimiento que condujo al Catolicismo á nuestro nuevo hermano fué la lectura del famoso libro de Harnack *Esencia del Cristianismo,* que á tantas otras inteligencias ha extraviado fatalmente: el concepto sublime que de Jesús expresa Harnack no responde al que se puede aplicar á un hombre desprovisto de la divinidad, como con manifiesta inconsecuencia procede el jefe de los teólogos liberales contemporáneos, dice Ruville. (Se continuará.)

La protezione degli operai (págs. 270-285). Los principales puntos que abarca este artículo son los siguientes: es injusto decir que los patronos en general no se cuidan del mejoramiento de la clase obrera; este mejoramiento debe proseguirse de una manera especial, procurando velar por la condición de los niños y las mujeres en las fábricas, restringiendo los trabajos nocturnos, regularizando la duración de la jornada, estableciendo el descanso dominical, y, por último, se afirma el intervencionismo del Estado.

La Trinitá e Dio secondo i teosofi (págs. 286-302). Se continúa la crítica de las teorías de la señora Besant sobre la Trinidad. En el presente artículo se hace ver la extravagancia de esa doctrina, que añade á las tres personas de nuestra Trinidad una cuarta, de naturaleza femenil, llamada por los teósofos "la divina Materia", y se establece una comparación entre la doctrina católica sobre ese misterio y la de la susodicha señora Besant.

La Santa Spina di Andria e di Bari (págs. 337-343). En la ciudad de Andría se conserva una espina de la Corona del Salvador, que, según testimonios históricos incontrovertibles, se tiñe con unas gotitas, al parecer de sangre, el día de Viernes Santo de los años en que éste cae el 25 de Marzo. En el presente este prodigio se repitió, no precisamente el día de Viernes Santo, sino el siguiente, produciendo colosal entusiasmo en aquel país, tan grande como había sido el duelo que habían experimentado la víspera al ver que las fervientes plegarias que se dirigían al Cielo no daban el resultado apetecido. En este artículo se exponen las noticias históricas más culminantes acerca de esta reliquia, y se relatan los sucesos ocurridos este año, á los que sirve de garantía un acta notarial firmada por todas las autoridades de Andría. Una cosa análoga pasó en Bari, en cuya basílica de San Nicolás se conserva otra santa espina, pero en esta ciudad el prodigio ocurrió el día 25.

Idem. 21 de Mayo de 1910.

Nel III centenario del P. Matteo Ricci, apostolo della Cina (1610-1910) (páginas 385-401). Abraza el presente artículo la biografía de este célebre jesuíta, desde su nacimiento hasta los principios de su apostolado en el Celeste Imperio. (Continuará.)

L'insegnamento religioso nella Scuola elementare degli Stati civili (págs. 402-412). Estudio sobre las condiciones jurídicas de la enseñanza religiosa en las diversas naciones civilizadas del mundo, y del cual el autor deduce estas dos conclusiones: 1.ª La verdadera neutralidad jacobina del ateísmo obligatorio no existe sino en Francia. 2.ª La Italia, empujada por la petulancia de los partidos anticristianos y la flojedad de la oposición católica, marcha precipitadamente hacia el mismo abismo.

La storia dello Pseudo-Zaccaria il Rétore ed il Papa Vigilio (págs. 413-422). De los fragmentos que se conocen de esta obra de historia eclesiástica se pueden sacar argumentos para negar la autenticidad de la pretendida carta del que luego fué Papa Vigilio á la Emperatriz Teodora, en la que le prometía derogar el Concilio de Calcedonia si le ayudaba á apoderarse de la Silla de San Pedro.

Idem. 4 de Junio de 1910.

Di un Congresso per la morale del popolo (págs. 513-529). Tomando pie del Congreso últimamente celebrado en Roma para procurar la moralidad del pueblo, se ocupa el autor del presente artículo de las dos grandes llagas sociales: la blasfemia y la pornografía, deteniéndose especialmente en esta última, rebatiendo los malos pretextos con que encubiertamente se la defiende y mostrando la necesidad

de una poderosa acción para contrarrestarla por parte de las familias, que no deben prescindir nunca del ideal cristiano en tal campaña, pues no se da la moral independiente.

Ritorniamo alla S. Chiesa! (págs. 530-543). Siguen analizándose los motivos que han conducido á Von Ruville al Catolicismo, expuestos en su libro del título mismo que este artículo. Estos, después de los señalados en el artículo anterior, son: la infalibilidad de la Iglesia, entendida como ella la entiende y no como los protestantes y racionalistas; el misterio de la Sagrada Eucaristía, cuya *humanización*, intentada por los modernistas actuales, repugnaba mucho á Ruville, por destruir la esencia del Cristianismo; el espíritu de amor que infunde la Iglesia á sus fieles, sobre el cual, falsamente, hacen prevalecer los acatólicos el de temor por las penas con que les amenaza; la mayor libertad que se goza en el Catolicismo, aunque otra cosa digan sus adversarios, y, por último, la consideración de lo injustos é infundados que son los reproches de los protestantes á la Iglesia por los escándalos que se ven en ella, que lealmente confiesa Ruville, en el último párrafo de su libro, no haber visto.

La preghiera secondo i teosofi (págs. 544-555). La propagandista teósofa Madame Besant, tratando de la plegaria, la divide en tres clases, según que se pidan bienes materiales, espirituales ó la unión con Dios; ahora bien: para explicar cómo son oídas, rechaza el concepto católico y establece un mundo invisible de inteligencias, entre las cuales son de notar las que ella llama "seres invisibles que el hombre crea constantemente" y que son como vibraciones de sus pensamientos y deseos, los cuales, llegando cual si fuesen ondas sonoras á determinadas personas, hacen que éstas socorran las necesidades por las que se elevó la plegaria. A tales extravagantes hipótesis contesta el autor de este artículo en estilo jocoso.

Nel III centenario del P. Matteo Ricci, apostolo della Cina (1610-1910) (páginas 556-566). Se trata especialmente de la labor científica de este gran misionero de China, la que hacía servir como medio indirecto de evangelización.

La parola di Pio X in lode del Card. Giovanni Bona (págs. 567-572). Se transcribe una reciente carta de Su Santidad al Obispo de Mondovi, en la cual, con motivo de las fiestas que se preparan en aquella diócesis para conmemorar el III Centenario del nacimiento de dicho Cardenal, se hace un elogio de tan piadoso varón como sabio escritor eclesiástico, principalmente en materias litúrgicas.

Rivista di Storia antica. Fasc. II, 1910.

C. M. PATRONO: *Studi Bizantini: Dei conflitti fra l'Imperatore Maurizio Tiberio e il Papa Gregorio.* (Continuación y fin.)

P. BONFAUTE: *Le affinitá giuridiche greco-romane.* II Testamento. Combate la identidad del testamento romano con la διαθηκη griega, demostrando la irreductibilidad y oposición de sus caracteres esenciales. 1.° En el testamento romano es esencial la institución de heredero; no lo es en Grecia. 2.° El testamento romano tiene una completa autonomía respecto á los contratos. 3.° En el testamento romano se verifica siempre una *sucessio* y se transmiten las deudas; en Grecia no es esto esencial al testamento y sólo se verifica cuando se trata de sucesión legítima. 4.° En Roma hay una verdadera oposición entre heredero y legatario; en Grecia, en realidad, no hay ni el concepto ni el término *legatario*. 5.° En el Derecho romano son desconocidos los ejecutores testamentarios, que en el griego tienen funciones importantísimas; etc., etc.

G. POCHÉTTINO: *Della fondazione di Sibari.*

G. COSTA: *La Cronologia romana preflaviana.*

FRANCESAS

Revue des Sciences Philosophiques et Théologiques. 20 de Abril de 1910.

SENTROUL: *La filosofía religiosa de Kant.* Estudiadas en el artículo precedente la filosofía especulativa y práctica de Kant, pasa ahora á su filosofía religiosa; el estudio se reduce á tres puntos: la fe humana, la religión, la fe religiosa. La fe humana es el asentimiento fundado en testimonio ajeno, este conocimiento es

valedero, y la historia, por tanto, posible. La religión se liga al concepto kantiano de la moral: es "el conocimiento de todos nuestros deberes en cuanto son órdenes divinas". La fe religiosa se deriva de esta idea *egoísta* y racional de la religión. Dios no puede imponernos una fe religiosa, ni siquiera ningunos deberes para con El, porque se halla por encima de todas las contingencias de nuestra vida; la religión revelada no puede ser otra cosa que la expresión simbólica de la religión natural. Las armonías que Kant ve entre la religión pura y la cristiana, y con las que intentó constituir una apologética, sólo le sirven para reducir la revelación cristiana *á los límites de la razón.*

De Wulf: *El sensualismo y el colectivismo en Bélgica desde 1800 á 1830.* Es un capítulo de la obra anunciada con el epígrafe *L'Histoire de la Philosophie en Belgique.*

P. Lemonnyer, O. P.: *El culto de los dioses extranjeros en Israel: Tammuz-Adonis.* Ezequiel vió en una visión sobre los cultos idolátricos que se practicaban en el templo de Jerusalén las mujeres que lamentaban á Tammuz. Este dios, venido de Babilonia, ó tal vez de Fenicia, donde era venerado con el nombre de Adonis, fué introducido en Israel en la última época de recrudecimiento pagano, en el reinado de Manasés ó de Sedecías. Era el dios de la vegetación, ó acaso del grano, que muere para luego resucitar. Su fiesta se celebraba por el solsticio de estío, cuando los ardores del sol destruyen la vegetación de los campos, con grandes lamentos de las mujeres, que lloraban la muerte de Tammuz, así como festejaban con exageradas alegrías su resurrección en la primavera. Tanto en Babilonia como en Fenicia, el culto de Tammuz iba unido al de Istar, su amante. Los otros textos bíblicos en que parece aludirse al mismo culto son dudosos y no bastan para probar su existencia en el tiempo á que se refieren.

H. Humbert: *El problema de las fuentes teológicas en el siglo xvi: la nueva teología de Wittenberg.* Nos muestra el autor en Lutero una tendencia á encontrar un principio de religión interior, libre de las fórmulas aristotélicas con que la escolástica había vestido la doctrina cristiana, y libre también de las formas externas con que la liturgia y la organización de la Iglesia *ahogaban* la verdadera piedad. Al lado del exagerado aristotelismo el autor nos muestra en el siglo xvi una tendencia contraria á reducir la teología á la Escritura y á los Santos Padres. Desde los comienzos de su vida profesoral revela Lutero su aversión por la filosofía; San Agustín y la Escritura son las fuentes de la doctrina; más tarde se queda sólo con la Biblia, en cuyas páginas todas busca la persona de Cristo, su enseñanza, su fe, su pasión, que no justifica. A pesar de la importancia que Lutero da á esta idea, no llegó á formar un cuerpo de doctrina sobre el valor y exposición de la Escritura. Su genio era más de polemista que de constructor.

Boletín de Filosofía, por los PP. Noble, Roland-Gosselin y Barge, O. P..

Boletín de las Doctrinas cristianas, por el P. Jacquin, O. P.

Annales de Philosophie Chrétienne. Mayo de 1910.

A. Dufourcq: *L'evolution de la Religion Grecque* (págs. 113-126). Llega este estudio hasta el tiempo de Alejandro exclusivamente. En la *época de caza* y de pastoreo tuvieron los griegos los dioses-animales y el dios-patrón, los cuales, aun siendo celestes, eran mortales y antojadizos. De esta zoolatría se derivaron muchos ritos, excepto los funerarios. En la *época agrícola* aparece el dios-funicón, fecundizador de los campos; aparecen las *iniciaciones* y los misterios, y, por fin, el culto á los astros. Llegan después los dioses-marinos y los extranjeros, al desenvolverse la vida política, y los dioses-hombres. Comienza la época clásica; en general, los viejos ritos persisten, el arte los colorea. Aparece la complicada mitología, dramática y pseudo-histórica. Los reformadores odian á Homero, se propaga el método alegórico y crece con rapidez la *religión nueva,* filosófico-científica, que da al sol y á los astros la primacía entre los dioses. Aristóteles se inspira en ella. El pueblo griego, aun en sus adivinaciones monoteístas, no pudo formular el *Padre nuestro.*

Testis: *La semaine sociale de Bordeaux* (págs. 127-162). (Continuación.) Trata de las perturbaciones de la conciencia religiosa por el monoforismo.

L. Canet: *L'attitude religieuse de saint François d'Assise* (págs. 163-186). Con

motivo de dos obras recientes de Thode y Joergensen estudia el problema de las fuentes auténticas de la vida de San Francisco de Asís, muy obscuro por cierto.

Revue de Fribourg. Mayo de 1910.

E. Bise: *Le droit pénal de demain.* Alemania y Austria se ocupan en la revisión y reforma de su Derecho penal y han ya publicado sus anteproyectos de Código. El austriaco es más profundamente innovador y se completa con una revisión parcial de los procedimientos. También en Suiza se prepara, no una reforma, sino un Código penal del todo nuevo; pero nada se ha publicado todavía. En los anteproyectos alemán y austriaco se mantiene la división de *crímenes, delitos* y *contravenciones* (faltas). Esta división, fundada en la gravedad natural de las infracciones, corresponde á la naturaleza de las cosas y á la conciencia popular, aunque sea difícil señalar las líneas divisorias. Los campos de la contravención *penal* y *la de policía* siguen confusos y sin acabar de distinguirse. La edad en que la responsabilidad criminal comienza se sube de los doce á los catorce años. Luego, hasta los diez y ocho, es un período intermedio de responsabilidad relativa, dejando al juicio de los jueces mucho más de lo que hasta ahora se dejaba y abandonando el procedimiento simplicista de reducir la cuestión á saber si obró ó no con *discernimiento*. En cuanto á las causas que disminuyen ó modifican la responsabilidad, también se deja en manos del juez más de lo que hasta ahora se dejaba. Y puede señalar una pena correspondiente á un mínimum cierto de responsabilidad, y otra variable que ha de determinarse y cumplirse después del cumplimiento y vistos los efectos de la primera. Entre las penas se mantienen la de muerte, las de privación de libertad (máximum en el proyecto austriaco, veinte años; en el alemán, quince) y pecuniarias. Los rasgos característicos del régimen penitenciario son: obligación del trabajo, aislamiento celular durante el primer período, separación durante la noche, etcétera. Las penas pecuniarias no pagadas por muerte del condenado, el proyecto austriaco permite cobrarlas de su patrimonio, cosa que el alemán prohibe. Además de las penas propiamente dichas hay en ambos proyectos lo que se llama "medidas de seguridad" y que atienden directamente á la corrección y la enmienda por un régimen curativo, educativo, profiláctico...

Revue Thomiste. Mayo-Junio de 1910.

P. Mandonnet: *Des écrits authentiques de saint Thomas d'Aquin.* (Continuación y fin.) Habla de los escritos sólo conocidos por catálogos, pero que no poseemos; de los escritos apócrifos y de las adiciones y correcciones hechas en los catalogados que poseemos.

V. Mac-Nab, O. P.: *Le mouvement tractarien.* Lo inició la Universidad de Oxford al salir en defensa de la iglesia nacional inglesa, herida de muerte por el liberalismo, y singularmente el presbiteriano Butler y el evangélico Newman. Ambos afirmaban el Cristianismo como un *hecho*, y dieron al mundo del pensamiento una actitud nueva. *La Analogía* del primero, no obstante su sentido marcadamente pragmatista, está impregnada del espíritu de San Agustín y Santo Tomás. Después de su muerte, su amigo el Arzobispo de Cantorbery tuvo que defenderle de la acusación de haber sido católico romano. De aquí al *Desarrollo* de Newman pasó un siglo social y religiosamente trabajoso. La revolución elaboró dos ideas: la necesidad de la sociedad y el biologismo irreductible á cualquier otro concepto ni expresión. Newman, hijo de la revolución y de Dios, utilizó estas dos ideas y defendió la Iglesia desarrollándose. *La Analogía* y el *Desarrollo* son un solo libro: la primera defiende el Cristianismo; el segundo, la Iglesia. Antes que el libro terminase vió la luz y dejó la iglesia de sus trabajos por la Iglesia de su corazón. Desde Newman ninguna defensa ha hecho la Iglesia oficial, y hoy no posee una síntesis filosófica y religiosa.

Revue catholique des Institutions et du Droit. Mayo de 1910.

L. Dimier: *Le libéralisme ennemi de l'ume française.* Considera principalmente el liberalismo como el sistema que concede iguales derechos á la verdad y al error. Esto en el orden teórico es absurdo é imposible. En el orden de la práctica

social, del gobierno de las naciones, se impone en muchos casos cierta tolerancia. Esta tolerancia, torcidamente interpretada, llega á hacérsela coincidir con el enunciado liberal, aunque admitido en los principios sólo como hipótesis. Mas de aquí insensiblemente se va pasando á la tesis. "Esta vuelta de opinión al liberalismo, que había podido creerse vencido por Pío IX, es un hecho y la hemos visto extenderse con nuevo vigor cada día desde hace quince años." ¿Cuál es la causa? "Sin duda, la incertidumbre en que se ha estado con respecto á las relaciones que necesariamente existen entre el liberalismo político y el religioso. Se creyó que el indiferentismo era permitido en materias de gobierno. Fijado en orden á la religión por las condenaciones papales, el antiliberalismo ha quedado *flotante* en materias de orden público. No se ha querido creer que también ahí hay un lado de verdad y otro de error. Así el espíritu d elos católicos quedó débil por este lado..." "Los católicos se han ido habituando á difamar las sanciones públicas de la Iglesia, á detestar la Inquisición, á predicar el respeto á la impiedad en la conciencia de sus mismos perseguidores (que así corresponden al respeto de los primeros), á tratar con indiferencia la cuestión de los cultos disidentes. Hasta se ha querido hacer cuestión de piedad y de caridad todo esto (Méme on a mis de la piété á tout cela On y a compromis la vertu de charité). Los ciegos han caído ahí por imprudencia. Los más hábiles, en vista del interés que estos sistemas condenados tomaban en esta renovación del error, han procurado juntar á estos inocentes con antiguos doctores de herejía, con traidores de la Igelsia apenas disfrazados." Entre los efectos que de aquí se siguen es uno "defender las posiciones escogidas é impuestas por el común enemigo contra los otros católicos, á quienes se acusa de ideas retrógradas... y todo esto en nombre de los intereses de la Iglesia, de la fe mejor comprendida y practicada, de la caridad evangélica resucitada."

Etudes Franciscaines. Mayo de 1910.

H. de Barenton: *L'Histoire des religions.* Esta ciencia, después de los trabajos de Reinach, está de moda. Entre los racionalistas se atribuye el origen de la religión al miedo, á la hipertrofia del instinto social, á la ignorancia de las causas naturales, á un estado mental muy imperfecto y fantasecador. Para refutar las teorías racionalistas hay tres métodos: 1.° Suponer una revelación primera que se obscureció con el tiempo. 2.° La religión es producto de la fantasía popular y ruda de los primitivos. 3.° La religión viene de la razón, por intuición del entendimiento, aun en el salvaje más inculto. Aplicación del segundo método es la colección "Bibliothéque d'histoire des religions". Estudia y refuta la obra de Bros *Religion des Peuples non civilisés.* Como aplicación del tercer método presenta y analiza la obra de Mgr. Le Roy titulada *La religion des Primitifs.* Después de refutar con algo de menosprecio la obra de Ermoni sobre la religión de Egipto expone detenidamente, colmándole de elogios, el libro de Virey *La religion de l'ancienne Egypte,* donde confirma muchas tradiciones bíblicas; los primitivos descubrimientos parece que apartaban de Dios, los recientes llegan á El tanto más cuanto más se multiplican.

Nouvelle Revue Théologique. Mayo de 1910.

P. Castillon: *A propos de l'administration conditionnelle des sacraments.* El Sr. Merkelbach ha defendido que no se debe emplear jamás la condición "si es dispositus" en la administración de los Sacramentos, ni aun de la Penitencia. Esta teoría tiene sus partidarios en la Teología tradicional y contemporánea.

J. Besson: *Nouveaux empêchements canoniques á la vie religieuse.* Estudia el alcance y aplicación, incluso á las religiosas, de los cuatro impedimentos dirimentes que acaban de ponerse á la profesión. *(S. C. de Rel.,* 7 de Septiembre de 1909 y 4 de Enero de 1910.)

Idem. Junio de 1910.

J. Besson: *L'instruction "Inter ea" et les dettes des communautés religieuses* Continúa examinando las prescripciones de la S. Congregación respecto de los empréstitos y deudas que pueden contraer los regulares.

IDEM: *Consultations.* Trata de los canónigos honorarios, el indulto *pro cæcuciente* de decir misa *de Beata* ó *de Requiem* y de si pueden ganar dos plenarias diciendo la jaculatoria *En ego* los sacerdotes que binan.

Revue Philosophique. Abril de 1910.

DR. JANET (Pierre): *Une félide artificielle.* I. Interesantes observaciones de anorexia histérica continuada durante más de diez y siete años y de modificaciones de la personalidad. El artículo se divide en dos partes: I. Evolución de la enferma. II. Las perturbaciones de las funciones viscerales (función nutritiva, retención de la orina, anormalidades circulatorias y hemorragias). Págs. 329-357.

DR. JANKÉLÉVILCH: *La mort et l'immortalité d'aprés les données de la biologie.* Exposición y crítica de varias explicaciones biológicas y psicológicas de la muerte. Weismann explica la muerte fundándose en una concepción seleccionista de la vida. Lógicamente debe admitir seres inmortales, y por tales tiene á los protozoarios, compuestos de solo plasma germinativo. Los vivientes metazoarios constan de plasma germinativo y de plasma somático. A este último se debe la muerte. Pero, en realidad, ni los protozoarios son individualmente inmortales, ni el plasma somático es la razón última de la muerte. Tampoco pueden admitirse las explicaciones de la muerte fundadas en el conjunto de fenómenos que constituyen la vejez; en la adaptación directa é indirecta al medio ambiente; en las granulaciones, al parecer grasas, de las células nerviosas; en la lucha del organismo con las pestes y de éstas entre sí, ó, finalmente, en la conveniencia de que las conciencias se reemplacen para que la vida y el mundo no pierdan todo su interés; porque, entre otras razones particulares, todas estas teorías "explican una cosa desconocida por otra, aceptan como evidente lo que también necesita demostración". 358-80.

RICHAR-JOY: *L'existence et le fondement des lois du Hasard.* Leyes de los grandes números y de Gauss. (Págs. 381-401.)

MARTIN (E.): *Influence de l'habitude sur les sentiments.* Estudia las leyes que regulan las relaciones del hábito y el sentimiento (ley de la visión imaginativa ó idealización del objeto, de la sorpresa ó espera, de la fatiga, de la necesidad de enriquecer el tesoro de nuestras adquisiciones mentales y emocionales, de la intervención ó de la reacción espontánea de la intención). (Págs. 402-412.)

Revue de la Jeunesse. 10 de Junio de 1910.

Esta hermosa revista quincenal contiene en el último número los artículos:

ROLAND-GOSSELIN, O. P.: *La Morale de Socrates.* Este fué quien mejor desempeñó el papel de educador moral de los jóvenes en Atenas; sus enseñanzas las conocemos por Jenofonte y Platón. Sócrates amaba las tradiciones, inculcaba la virtud por su misma utilidad. La virtud debe refundirse en la ciencia; conocer el bien es ya quererlo.

J.-D. FOLGHERA, O. P.: *Le Grand Probléme.* Analiza el planteado por Devas en su obra *The Key to the World's Progress,* que el mismo padre ha traducido al francés con el título *La Iglesia y el Progreso del mundo,* el cual formula el problema.

M. S. GILLET: *L'Education personelle de l'effort intellectuel.* Este debe revestir, para ser fructífero, algunas formas y desarrollarse bajo ciertas leyes. La atención debe ser *voluntaria,* que se va reduciendo en una atención *espontánea.* Describe la necesidad que tienen los jóvenes de esforzar su entendimiento, la naturaleza de este esfuerzo y sus leyes: éstas son la de los *infinitamente pequeños, continuidad é intensidad progresiva.*

Revue pratique d'Apologetique. 1.° de Junio de 1910.

CLODIUS PIAT: *De l'intelligence chez les sauvages.* Que el salvaje es más que sensitivo es claro. Que tiene nociones del principio de causalidad se deduce de su afán por explicar los fenómenos que percibe. Llevado de un analogismo antropológico, á todos los seres da un alma, porque en sí mismo la experimenta. En el salvaje, como en el niño, no se revela ese principio por adiciones sucesivas, sino de una vez en todo su rigor; la extensión de sus aplicaciones sí que se amplía con el tiempo y la experiencia.

J. Lahitton: *Reponse á M. Letourneau.* Contesta á los cargos de éste. Cartas laudatorias. Letourneau niega, en su *réplique,* á éstas valor de aprobación ó autoridad suficiente. Desestima las respuestas de Lahitton.

Revue Neo-Scolastique. Mayo de 1910.

C. Soalla: *La philosophie de Karl Marx.* La filosofía de Marx ,en Metafísica, parte de una posición idéntica á la de Hegel; en Sociología y Filosofía religiosa está muy influído por el materialismo histórico de Feuerbach. En fenomenología Marx se separa de Hegel, admitiendo la realidad sensible como cosa en sí, y de Feuerbach, concibiendo esta realidad como un *processus* eterno, un *devenir* perpetuo que el *yo* produce. Admitida la relatividad de toda cosa al *yo* como producida por él, en sociología la realidad primera es la sociedad; el individuo aislado es sólo una abstracción. En historia, en religión... los sentimientos, las ideas, son productos de la sociedad, realidad primera, y no de los individuos. La filosofía de Marx es un eclectismo de doctrinas heterogéneas.

L. Noel: *Les frontiéres de la Logique.* Los psicologistas, afirmando el dinamismo psíquico, atacan á la antigua lógica, á sus categorías, á su criterología objetivista... á la verdad transcendente. La lógica, según ellos, está confinada á la esfera del pensamiento puro, es absolutamente estéril; mientras no llegue á la realidad, y no llegará, se reduce, ó al menos se subordina á la psicología. Un movimiento enérgico contra el psicologismo ha iniciado la escuela de Würzburg. Entre la lógica y la psicología hay un abismo. Aquella es normativa, fundada en una ciencia teórica. Las leyes psicológicas se refieren al acto psíquico en sí: las lógicas, á su contenido. Los psicólogos alemanes vuelven á nuestra lógica y psicología. La teoría del conocimiento no pertenece á una ni á otra.

Analecta Bollandiana. Tomus XXIX, fasc. I-II.

Aunque los trabajos de esta publicación (todos escritos en francés) son propios para el *Boletín de Historia Eclesiástica,* daremos por adelantado una idea de los que contiene el hermoso número llegado á nuestras manos. I. *Le Légendier de Pierre Calo.* Antes de trascribir esta colección de rápidas pinceladas biográficas que encierran las *legendæ colectæ* por el dominico Pedro Calo de Chioggia, da el autor un diseño de lo que eran esa clase de obras en la Edad Media. A mitad del siglo XIII aparecieron los *legendarios abreviados,* que eran compendios para leer públicamente en comunidad, para ejemplos de los predicadores, etc. Los dominicos escribieron muchos de estos libros, siendo el primer autor Bartolomé de Trento. Analiza otros varios de dominicos y benedictinos. Enumera los códices del *Légendier* de Pedro Calo y trascribe el sumario de sus 863 noticias, anotando todas las variantes (págs. 1-116). II. *L'invention des Reliques de Saint Ménas a Constantinople.* Publica un notable documento agiográfico, disertando antes críticamente sobre el San Menas de que se trata, pues hubo muchos llamados así (págs. 117-156). Sigue un *Boletín de publicaciones agiográficas* de gran valor; allí se mencionan y analizan todos los trabajos más recientes que se acaban de publicar en el mundo entero y que pueden servir de interés á la Historia de la Iglesia, singularmente á la historia de sus Santos (págs. 157-239). Es una especie de bibliografía extensa y documentada, donde se estudian 85 obras. Los *Analecta* son editados por los padres jesuítas De Smedt, van Ortroy, Delehaye, Poncelet, Peeters y van Vorst.

ESPAÑOLAS

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Marzo-Abril de 1910.

J. Alemany: *La Geografía de la Península Ibérica en los textos de los escritores griegos* (págs. 149-185).

A. Aguilar y Cano: *El Maestro. Francisco Cano.* Continúa las noticias biográficas con los juicios que mereció á sus contemporáneos (págs. 186-197).

M. Gaspar: *Documentos árabes de la Corte Nazari de Granada* (Continuación.) Abarcan los primeros pactos y correspondencia íntima entre los Reyes Católicos

y Boabdil sobre la entrega de Granada, principiando por el *pacto hipotético* que medió entre ambos soberanos.

J. Juderías: *Una nueva biografía de Felipe II.* Presenta la obra de Bratli titulada *Filip den Anden of Spanien,* sacada de los Archivos españoles, que se deben avergonzar de ser manejados por manos extranjeras más que por nacionales. Después de enumerar la inmensa bibliografía sobre Felipe II, vindica la memoria del *Rey prudente* con un espíritu imparcial y sereno, diciendo siempre la verdad que brota de magníficos documentos (págs. 270-283).

Boletín de la Real Academia de la Historia. Mayo de 1910.

Martínez Salazar: *Los Lucoves, dioses gallegos y celtibéricos.* En el antepecho de una ventana se ha encontrado en Otero de Rey (Lugo) una ara votiva con esta inscripción: ·*Sacrum*· | Lucovebu[s] | Arovieni[s] | Siloniu[s] | Silo | ex voto (Consagrado á los Lucones Arovienos. Ex voto de Silonio Silón). Estos dioses se conocían sólo por otras dos lápidas celtibéricas (Hübner, 2.818 y 5.797). El hallazgo demuestra el parentesco entre las lenguas céltica de Galicia y celtibérica de los Arevacos.

F. Fita: *Nuevas lápidas romanas del Norte de Galicia.* Describe la *ara votiva de Lugo,* unas lápidas romanas de Ciudadela y una lápida votiva de Soandres (páginas 351-363).

Idem. Junio de 1910.

E. Romero de Torres: *Nuevas inscripciones romanas halladas en Córdoba.* Se hallaron dos lucernas, la mayor lleva la inscripción *Gallio;* presenta también un bajorelieve.

El Conde de Cedillo describe un sarcófago cristiano-romano de Erultes (Toledo). El Sr. Sanjuán, unos ídolos de Santisteban del Puerto.

F. Fita: *La Biblia y San Isidoro. Nuevo estudio.* Según la revista *The Athenæum,* se conserva en la Biblioteca municipal de Autun el códice de las obras exegéticas de San Isidoro, que comentó, según dijo Honorio Augustodunense, todo el Antiguo Testamento, histórica y alegóricamente. Esta obra se atribuía á San Euquerio de León *(Patrol.,* de Migne, t. L, col. 893-1208). Prueba el P. Fita por argumentos extrínsecos é intrínsecos que es de San Isidoro (págs. 471-493).

Nuestro Tiempo. Mayo de 1910.

Candamo (G. de): *Notas sobre Dostoyeuscki.* Examinando la obra del autor de *Crimen y castigo* se hacen notables reflexiones sobre las tendencias de la literatura rusa contemporánea.

Dr. Malo de Poveda: *La obra sanitaria del Sr. Lacierva.* Estudia los trabajos del ex ministro conservador en ese orden, según aparecen en la obra oficial *La reorganización sanitaria en España.* Muchas fueron las circulares telegráficas y postales dirigidas á Gobernadores, y hasta á los señores Arzobispos y Obispos, pidiéndoles la cooperación del Clero; se trabajó en la sanidad de fronteras y puertos; se rejuveneció el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII; se iniciaron trabajos de desinfección, campaña antituberculosa, creando los dos sanatorios de Oza y Pedrosa; se realizaron una multitud de proyectos en favor de la infancia y contra las enfermedades infecciosas.

M. Navarro: *Movimiento psico-filosófico.* Estudia el realizado en el segundo semestre de 1908. Resume los trabajos Schinz sobre el pragmatismo en la *Revue Philosophique.*

La Lectura. Abril de 1910.

M. Sales y Ferré: *Origen y causa del pauperismo.* Se encuentra en la *herencia física,* es decir, en cierta inferioridad orgánica radicalmente. Siempre habrá en la humanidad un gran número de inútiles; y el límite hasta el cual se aprovechan estas inutilidades relativas, agravando ó atenuando el pauperismo, dependerá, como de causas secundarias, "de las condiciones psíquicas y sociales, la ciencia, la higiene, la moral, la religión, la tradición, el ideal, las costumbres y las instituciones". El exceso de población no es causa de pauperismo; lo prueba con

ejemplos que fácilmente se ocurren. Tampoco "la desigualdad económica, la cual se halla determinada en cada instante por el conjunto de la organización social, pudiendo decirse de ella que es siempre la que debe ser, la más conveniente para la salud y vida de la sociedad. Precisamente la igualdad económica, preconizada por los socialistas como *causa* (¿remedio más bien?) de todos los males, los agravaría, porque, suprimiendo el capital (esto lo niegan los socialistas), disminuiría la producción y generalizaría la miseria. La evolución social no marcha hoy ni ha marchado nunca hacia la igualdad; ha marchado siempre hacia una mayor desigualdad, la cual crece al tenor que el individuo se vigoriza, se despliega, se personifica, se distingue más y más de sus semejantes." "Vese ahora la gran exageración en que incurre la democracia radical tocante al valor mental de las masas, pidiendo que se las consulte para la solución de los problemas de gobierno. No, la masa es incapaz de dar ideas ni soluciones..."

España y América. 15 de Mayo y 1.° de Junio (número extraordinario).

El extraordinario de esta revista, consagrado á la independencia de las Repúblicas, ha resultado un éxito, á pesar de lo delicado del asunto. El Sr. Obispo de Salamanca consagra breves cuartillas á nuestra fuerza moral, que es *la mejor conquista* en América. El P. A. Blanco nota que España nunca se enriqueció, sino que se empobreció con la conquista. Los españoles siguieron emigrando durante la emancipación, y después de ella, el ideal de la madre y las hijas es el mismo. La leyenda negra es obra de enemigos de España. La obra *Historia de la conquista*, atribuída á Las Casas, no es suya, ni son americanos los continuadores de ese modo absurdo de ver la colonización de España; son franceses, ingleses, alemanes, etc., etc., enemigos de nuestras glorias. Ramón Reguejo traza una semblanza del pueblo mejicano, parando la atención, sobre todo, en su finura y cortesías, el P. A. Monjas publica interesantes datos acerca de la *Prensa argentina*. El P. B. Martínez rechaza los datos atribuídos á Las Casas acerca del carácter predominante de la conquista, y nos habla de las glorias agustinianoespañolas en el Perú. El P. M. Blanco estudia la política, administración y espíritu sectario de las nacientes repúblicas americanas, en las cuales progresa el catolicismo á medida que extreman los procedimientos sectarios. *La solidaridad pedagógica, Los Congresos iberoamericanos y el Brasil de nuestros días, La ingeniería en la América española, Glorias del Episcopado peruano* son otros interesantes artículos que, junto con la inspirada poesía *Rumbo á España* y las crónicas, como siempre expresivas y francas del P. Negrete, completan ese número extraordinario. Pero no; aún nos queda lo más importante, el anuncio de cuarta plana: allí figuran trece colegios dirigidos por agustinos en América. Si esta sección no fuese informativa añadiríamos: El Sr. Canalejas tiene la palabra. Los Colegios son: *Argentina*: Buenos Aires, Chivilcoy, Ayacucho, Alvarez, Paraná; *Perú*: Lima, Cuzco, Ayacucho, Iquitos; *Colombia*: Facatativá, Barranquilla; *Brasil*: Brotas, Manaos.

Los Padres Agustinos no deben quitar esa lista de la cuarta plana, por lo menos hasta que comprueben que el *trust* ha montado más y mejores centros de enseñanza.

Razón y Fe. Mayo y Junio de 1910.

R. Ruiz Amado: *La Escuela y la Iglesia* (págs. 5-19). No siendo la escuela una entidad moral absoluta tiene por necesidad que estar sometida, ó á la Iglesia ó al Estado; pero mientras aquélla ha fomentado poderosamente lo material y lo moral de la escuela, ejerciendo sobre ella una influencia saludable y una prudentísima tutela, éste, por el contrario, no sabe más que oprimir las sanas libertades que aquí pueden caber.

E. Ugarte de Ercilla: *Filosofía de la Religión modernista* (págs. 20-36). Engéndrase en el alma una tendencia irresistible hacia algo incógnito, que sin duda debe ser inmenso, dada la atracción vehemente que en el alma ejerce. En contacto con el Incognoscible, el alma comienza por reflexionar y definirse á sí propia, resultando de aquí las fórmulas dogmáticas. Esto encierra, como postulado fundamental, el panteísmo en conjunción armónica con el humanismo. Detrás viene

la incognoscibilidad de la verdadera religión, el naturalismo, la igualdad de todas las religiones y la ruina también de todas.

FRANCISCO SEGARRA: *Psiquismo inconsciente* (págs. 65-74). Hay partidarios fervorosos de los actos psíquicos inconscientes, quienes en mayor ó menor latitud los propugnan dentro de la sensibilidad y la inteligencia. Pero todo ello proviene del equívoco ó confusión de la conciencia directa y de la conciencia refleja. Los argumentos en que apoyan su conclusión pertenecen unos al raciocinio *a priori* y se fundan otros en datos de observación y experiencia.

La Ciudad de Dios. 5 de Mayo de 1910.

DR. R. PONGA: *A propósito de la crítica de un libro mío.* El autor publica este artículo en contestación á la crítica que ha hecho de su libro *Estudios psiquiátricos* el P. Ugarte, movido por el "gran número de inexactitudes y desconocimiento de las materias" que el escritor jesuíta muestra en su censura. El artículo es interesante para los especialistas.

Idem. 20 de Mayo.

J. MONTES: *Ideas de un autor del siglo XVII sobre algunos medios preventivos del delito.* El autor á que se refiere el articulista es Mateo López Bravo. En su libro *De rege et regendi ratione* indica este escritor "algunas ideas peregrinas sobre medidas de buen gobierno, encaminadas á la prosperidad material de los pueblos y el mejoramiento de las costumbres". La primera de estas medidas es la educación de los niños. Vienen después otras de orden civil relativas á la libertad de los contratos, á la protección del comercio, al aumento de la población... Al estudiar este último punto López Bravo se muestra opuesto al celibato eclesiástico.

La Paz Social. Mayo de 1910.

A. VICENT, S. J.: *La Paz social, el Consejo Nacional y los Sindicatos profesionales* (págs. 225-236). Analiza las causas del mal social desde un punto de vista meramente histórico. Destrozados los antiguos gremios, han renacido de nuevo merced al deseo de emancipación de los capitalistas, al desarrollo de las instituciones de resistencia obrera, á los alientos de León XIII, á los *Trades-Union* ingleses y norteamericanos. Hace la historia de los Sindicatos profesionales, que deben ser únicos, formando uniones locales y federaciones diocesanas, regionales y nacionales. Con motivo de las frecuentes huelgas se organizaron los Sindicatos patronales. "*Económicamente*, dentro de las empresas industriales y agrarias, el patrono-capitalista continúa dirigiendo ó sermoncando al obrero; pero, *socialmente*, fuera del taller ó de la granja, capitalistas y obreros constituyen, ó vienen á constituir, *dos clases*, no ya independientes, sino autónomas, destinadas á organizarse armónicamente de común acuerdo y á completarse libremente en pro del bien social."

Revista de Estudios franciscanos. Número extraordinario. Abril y Mayo 1910.

Para conmemorar el VII Centenario de la aprobación de la Regla Seráfica han publicado los padres capuchinos de Cataluña un hermoso libro, ó número extraordinario de su revista, por el cual les felicitamos de todo corazón. En la imposibilidad de dar idea de cuantos artículos contiene, vamos á escoger algunos como muestra, que guardan armonía con nuestros estudios.

M. DE MIERAS, O. M. C.: *Valor pedagógico de los escritos de San Buenaventura.* Las obras de este santo Doctor descuellan por su valor afectivo: tienen "virtualidad de comunicar á la facultad intelectual la capacidad de formar cabal concepto de la realidad", para lo cual contribuyen la *humildad*, *moderación* y *optimismo* que resplandecen en sus obras (págs. 38-48).

F. DE BARBÉNS, O. M. C.: *El criticismo del V. Fr. J. Duns Escoto.* No es negativo, como el condenado por modernista; "no satisfecho del aspecto bajo el cual estudiaban otros doctores los tres objetos: Dios, el mundo y el hombre, estimó más conveniente y mejor fundada otra concepción ó interpretación racional de los órdenes teleológico, cósmico y antropológico, sin desvirtuar lo más mínimo el asentimiento

dogmático á estos tres objetos en lo que tienen de sobrenatural" .No se detiene á probar esto, pasando á pintar á Escoto luchando contra el agnosticismo (páginas 48-58).

V. DE PERALTA, O. M. C.: *La oratoria franciscana en la Historia.*

Z. DE LLORÉNS, O. M. C.: *La Orden franciscana en el movimiento científico de la Edad Media.* Había Estudios particulares y Estudios generales. Los primeros se ponían en cada convento que se fundaba. Los segundos los establecieron los franciscanos en Bolonia, París, Oxford, Toulouse y también probablemente en Montpellier. Las clases eran públicas. Hace un estudio más detallado de los centros docentes de Bolonia, París y Oxford.

F. PEDRELL: *Jacopone de Todi, los "Stabat Mater" y la Música.* Estudia las obras más elogiadas de polifonía sagrada que se inspiraron en la *Secuencia* incomparable: los *Stabat Mater* de J. Deprés, Palestrina, Astorga, Pergolesi y Rossini. Tiene pinceladas hermosísimas (págs. 129-143).

A. DE SALDES, O. M. C.: *La Orden franciscana y la Casa Real de Aragón* (páginas 157-173).

H. FELDER: *Jörgensen y San Francisco de Asís* (págs. 208-217).

Revista social hispano-americana. Barcelona. Mayo de 1910.

L. LEAL: *A propósito de una Real orden de Fomento* (págs. 321-336). Esta Real orden de 23 de Marzo abría una información popular acerca del crédito agrícola y cajas rurales. Según parece será inútil, porque el proyecto lo tiene ya formado el Gobierno. Es algo intranquilizador, porque se propone quitar el carácter confesional á estas sociedades (atentando, sin duda, á las católicas) y someter á la acción oficial su creación, organización y sostenimiento, quitando la iniciativa privada, que es su vida.

J. BOADA: *El paro forzoso por causa del mal tiempo.* Para remediar las desgracias que producen las alteraciones del tiempo en los obreros que trabajan al aire libre se propone la creación de una Sociedad obrera, mejor aún, mixta, de seguros contra el paro forzoso por el mal tiempo.

J. M.ª GICH: *Ideas sociales de Balmes.* Menciona y comenta algunas ideas de este filósofo sobre la intervención que debe tener la caridad en los problemas sociales y sobre las relaciones entre fabricantes y trabajadores como base de la ciencia económica.

Boletín de la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales. Mayo de 1910.

A. CODINA: *Sobre la sensibilidad de los insectos. Sus defensas.* En los animales articulados las antenas, patas y alas no son órganos esenciales para la vida, sino, mejor, apéndices é instrumentos de defensa. Su lesión grave no les causa sufrimiento ni es causa directa de su muerte. De ahí que con facilidad las pierden para salvar la vida. Lo prueba con varios ejemplos. Aun las alas de los insectos son más bien instrumentos de defensa que medios para el vuelo.

Revista Eclesiástica, órgano del Clero español. Valladolid, 30 de Mayo.

J. GARRIDO: *Sobre la jurisdicción del Párroco.* Defiende contra el P. Ferreres y otros que la asistencia del Párroco al Matrimonio es un acto de verdadera jurisdicción.

J. I. VALENTÍ: *San Agustín.* Describe, sin meterse en profundidades, algunas obras exegéticas del gran Doctor Africano, tales como *De doctrina christiana, De genesi ad litteram, Locutiones, Quæstiones in Heptateuchum,* etc.

Idem. 15 de Junio de 1910.

J. A.: *Resoluciones de la Comisión bíblica referentes á los Salmos.* Las defiende de una manera superficial, *hablando* de los títulos de los salmos, sus autores, época de su composición y salmos mesiánicos.

J. I. VALENTÍ: *San Agustín.* (Continuación.) Describe las obras morales y ascéticas y da algunas pinceladas sobre su talento oratorio.

O Instituto: Coimbra, Abril de 1910.

LEOTTE DO REGO: *Situaçao presente de Portugal como potencia maritima*. No hay duda que la humanidad se vigoriza y dignifica más cada día. Pero tampoco la hay de que el mundo entero se estremece hoy con la perspectiva de una nueva lucha, mucho más temible que todas las que registra la historia. En las sierras de Transvaal y Mandchuria cayeron más cadáveres que en toda Alemania en la guerra de los treinta años. Nunca se sintió tanto el esfuerzo por la paz, por la concordia, por la justicia universal; y nunca, sin embargo, se vivió en tan continuo sobresalto. En diez años Francia aumentó su presupuesto naval en un 10 por 100; Inglaterra, en un 88; Alemania, en un 148; en un 184 los Estados Unidos, y el Japón, en un ¡530! "En este siglo, el más brillante de los siglos, corona de gloria de las civilizaciones, y que bien puede simbolizarse por una antorcha luminosa, radiosísima, levantándose hasta los astros y deslumbrando á la humanidad, el poder, la vitalidad de las naciones y su grandeza se miden, no por lo que la inteligencia, la voluntad y las aptitudes especiales de los pueblos ha realizado de útil y provechoso para la humanidad en el campo de las ciencias, de las artes, de las industrias y de las letras; no por sus descubrimientos, por su desarrollo intelectual ó sus virtudes cívicas, sino casi únicamente por los progresos que esos pueblos han realizado en el arte de matar y destruir: en una palabra, por la importancia de sus armamentos, por su poder militar, y más especialmente por su poder naval." Luego estudia la formación, progresos y estado actual del poderío naval en las principales naciones del mundo, incitando á Portugal á entrar por ese camino.

CH. J. JOUBERT: *Bouquet de la Grye*. Es un artículo biográfico de ese gran ingeniero y astrónomo. En la introducción le pone al lado de Lapparent y de Gaudry, el gran geólogo y el gran paleontólogo, muertos ambos también el año último; y hace notar el articulista que los tres eran católicos y "de sentimientos profundamente cristianos, lo cual prueba bien claro que el estudio profundo de los grandes problemas de la naturaleza eleva hacia Dios las almas".

Revista de la Universidad. Tegucigalpa (Honduras), 15 de Abril de 1910.

Leemos el programa del II Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, que se celebrará en Buenos Aires del 9 al 15 de Julio. Hay algunos temas en las Secciones que importa conocer: *Derecho y Ciencias sociales*: Tema 3.° Divorcio; necesidad para América de una legislación uniforme. 4.° Condición económica y moral del obrero; el obrero universitario, posibilidad del tipo en América. *Medicina:* 5.° Conveniencia de instituir la enseñanza de la Química biológica. 11.° Creación de cátedras de Etica médica. 12.° Moral profesional. *Filosofía y Letras:* 2.° Craneoscopía... con especial referencia al cráneo americano. 3.° Debe crearse la cátedra de Literatura nacional. 6.° Las civilizaciones prehistóricas americanas. 8.° Admisión de la mujer en las Universidades. 9.° La Sociología contemporánea en América. 11.° El problema paleoantropológico en América. 12.° El hombre americano prehistórico en sus relaciones con el suelo que habitó.

P. QUESADA: *Comentarios al Código civil*. Examina los artículos referentes á los derechos de los usufructuarios en las heredades y sus deberes respecto á las servidumbres (págs. 236-241).

L. CASTRO: *Examinando el Código penal*. El autor, imbuído en las doctrinas de Lombroso y Ferri quiere entrar á saco en el Código penal de esa República, demostrando que muchos delitos castigados no son tales, á no ser en sociedades arcaicas.

Anales del Museo Nacional de Montevideo.

Flora uruguaya (tomo IV, entrega II). Bajo la dirección del Prof. ARECHAVELETA, director del expresado Museo Nacional, se está publicando con gran lujo esta obra monumental, que honra á la Corporación que la ha emprendido. La entrega que tenemos á la vista estudia las *Apocináceas* (LXVI) con sus dos tribus: I, Plumerieas, y II, Echitideas, y las *Asclepiadáceas*. Describen sus familias y variedades con matemática precisión, señalando sus propiedades, usos y costumbres. Una

colección preciosa de fotografías y gran número de grabados ilustran el texto, dando amenidad á las descripciones científicas, ajustadas al patrón debido. Felicitamos al Prof. Arechavaleta y á sus colaboradores.

Revista de la Facultad de Letras y Ciencias. Habana. Vol. X, núm. 1.

Señorita Pilar Romero: *Origen y desarrollo de la sátira entre los romanos. Horacio y Juvenal como poetas satíricos.* Defiende el origen netamente romano de la sátira, vindicando la famosa frase de Quintiliano: *Satira tota nostra est.* A los griegos les concede solamente *espíritu satírico,* que existió desde que existe el hombre, no *poesía satírica.* Esta comienza á aparecer desde los principios de la Literatura romana y sólo con ella desaparece. Como predecesores de Lucilio, el gran creador de la sátira en su forma completa y definitiva, señala á L. Andrónico, Nevio, Ennio y Pacuvio. Luego se extiende en un interesante análisis de Lucilio y de los dos grandes satíricos que en el título se mencionan (págs. 1-76).

Dr. C. de la Torre: *Osamentas fósiles encontradas en las Casimbas de la sierra de Jatibonico.* El examen de algunos fósiles encontrados le lleva á la conclusión de que la isla de Cuba fué un continente á principios de la época cuaternaria, unido á Centroamérica por un istmo desaparecido ahora (págs. 77-88).

BIBLIOGRAFIA

Ambrosio de Morales. Estudio biográfico por ENRIQUE REDEL, publicado á expensas de la Real Academia Española. En 4.°, 578. 6 ptas. Córdoba, Imprenta del *Diario*, 1909.

La Real Academia de la Lengua concedió 1.750 pesetas al autor de esta documentada biografía para que publicase *la parte histórica*, por contener *noticias nuevas y estimables que conviene no dejar que se pierdan.*

Efectivamente, en pocos libros biográficos se podrán encontrar tantas y tan curiosas noticias de una época como en el que presentamos á los lectores. Este es el mérito, y á la vez, el compromiso principal del libro: contiene curiosas y abundantísimas noticias, mas quizás por ser tantas están algo revueltas y hay no pocas sobrantes y el libro resulta cansado, vamos al decir, los lectores.

El Sr. Redel hubiera hecho mejor en suprimir una cuarta parte de noticias ó en doblar los apéndices, reduciendo la biografía. No lo hizo encariñado con las muchas noticias recogidas, y nos ofrece una serie de biografías prometiendo una sola, y publica un libro excelente para los eruditos y pesado para los literatos, un libro que merecía mucho mejor premio de la Academia de la Historia que de la Academia de la Lengua.

De ambas es patrono Morales, gran escritor, gran apologista del romance español, meritísimo investigador y verdadero patriarca de los historiadores españoles.

Aunque de Morales se habla todos los días,—¿quién hay que no le cite en artículos y discursos patrioteros fileteados de erudición barata?—No obstante, desde el P. Flórez, especie de Moralés reencarnado, nadie ha removido su historia, á pesar de ser infinitos los que se han servido de sus obras. El Sr. Redel se ha propuesto seguir en espíritu al autor del *Viaje Santo* en sus largas peregrinaciones, y si no publicó como Flórez una nueva edición de ese libro, compuso una historia del autor, tan cumplida y tan deseada que, no sólo se puede llamar la mejor, sino también la única. No es injuria ninguna para Nicolás Antonio ni para el P. Flórez asegurar que las notas que nos legaron sobre Morales, apreciabilísimas como todo lo suyo, no pueden llamarse *biografía*. El historiador de Morales, el único escritor que consagró algunos años á la busca de datos para tejer la vida del celebérrimo *cronista* de Felipe II, es el Sr. Redel.

Estudia á Morales como hombre, como historiador, como profesor; investiga los orígenes de su familia; traza el perfil de sus amigos y el contenido de sus libros y la complacencia con que fueron mirados por la posteridad en España y fuera de España. Veintiocho apéndices señalados con las veintiocho letras del alfabeto, marcan más por menudo con las actas al canto, los puntos tocados en el texto, principalmente los referentes á las buenas relaciones del autor de la *Crónica de las Antigüedades en España*, del *Viaje Sacro* y de otros trabajos, aunque menores, no menos estimables.

Nada tan curioso como el desfile de amigos de Morales; nada que nos dé idea

tan exacta de aquel gran siglo y de aquellos varones que le dieron fama de incomparable; nada tampoco tan digno de extractarse.

Su padre, Antonio de Morales, médico eminente, fué escogido por Cisneros para regentar el primero en Alcalá la clase de Filosofía moral.

Hernán Pérez Oliva, hermano de su madre, rector algún tiempo de la Universidad de Salamanca, el primer hombre que entrevió los modernos descubrimientos eléctrico-magnéticos, el primero que entre nosotros tradujo tragedias de los griegos, el primero que escribió diálogos y poesías que á la vez que castellanos eran latinos.

"Creyóse muy de veras del—dice Morales—que por la *piedra imán* halló cómo se pudiesen hablar dos ausentes; es verdad que yo se lo oí platicar algunas veces, porque aunque yo era mochacho, todavía gustaba mucho de oirle todo lo que en conversación decía y enseñaba, Mas en esto de poderse hablar así dos ausentes proponía la forma que en obrar se había de tener, y cierto era sutil... El grande amor que el Maestro, mi señor, tenía á la lengua castellana le hizo mostrar su excelencia por la gran similitud que tiene con la latina, tan estimada y celebrada por muy excelente entre todos los lenguajes del mundo. Por esto, estando en París, siendo mozo, hizo este diálogo en lengua castellana y latina juntamente: así, que quien supiese latín y no castellano lo entiende; y de la misma manera lo entenderá el que supiese castellano y no latín, sin que pueda haber mayor testimonio de la similitud y conformidad destos dos lenguajes. Compúsolo en loor del Arismética, para ponerlo como se puso en la obra de este insigne arte que entonces imprimió el Maestro Silíceo, que después fué maestro del Rey nuestro señor y Arzobispo de Toledo y Cardenal, y entonces era maestro en las artes del Maestro Oliva. Imprimióse en París el año de 1518 y otras veces después... fué el primero que intentó esta prueba de la lengua castellana."

Agustín Oliva, hermano de Ambrosio y de aficiones semejantes, que atropó en su casa de Córdoba basamentos, cipas, losas epigráficas y otras muchas curiosidades arqueológicas. Era médico, tan famoso como su padre, y fuele encomendado por el Municipio de Córdoba examinar la idoneidad de los restantes *físicos* sus compañeros.

El Excmo. Sr. D. Juan de San Clemente y Torquemada, sobrino del cronista y luego Arzobispo de Santiago, que le regalaba sabrosos solomillos á la vez que le aconsejaba rigurosa dieta. Era hombre santo y vivía pobrísimamente con una hermana más santa aún, que empleaba el tiempo en hacer camisas para pobres y corporales para Iglesias y en criar y dotar jovencitas, que luego casaba por parejas. Esta hacendosa vieja traía á su hermano con vestido raído, tan contento con él, que le llamaba su *ropa de verano*.

El Dr. Hernández, que fué á América por orden de Felipe II á escribir la *Historia de los animales y plantas* de aquella signotas regiones, y escribió *quince libros grandes de folio* "con sus mismos nativos colores de sus plantas y animales... colores y vestidos de los hombres y los ornatos de sus galas y sus fiestas y la manera de sus corros y bailes y sacrificios, cosa que tiene singular deleite y variedad en mirarse".

Zurita, el cronista de los aragoneses, cuyo crédito se halló comprometido por la crítica despiadada é injusta de D. Diego de Santa Cruz, al cual dirigió Morales indignado fraternas acerbísimas, las únicas palabras acerbas que cayeron de su pluma mojada siempre en leche.

D. Felipe de Guevara, el gran coleccionador de Numismática y autor de los *Comentarios de la Pintura*.

D. Diego de Guevara, hijo del anterior, joven de juicio reposado y de una precocidad milagrosa. Morales le amaba con ternuras de madre; como madre lo lloró desolado y cantó á su amistad un himno elocuentísimo.

El maestro Esquivel, matemático y cosmógrafo que espantaba á Morales, tan dado á esos estudios: "Le proveyó el Rey de buen salario para que anduviese todos sus reinos mirando por vista de ojos todos los lugares, ríos y montañas grandes y chicos, por que pudiese hacer la descripción de España tan cierta y tan cumplida como S. M. la deseaba y el maestro Esquivel podrá hacerla."

Alfonso Chacón, discípulo primero y luego ayudador de Morales, cuya autoridad tenía el cronista por *millar de millares de gente escogida*. A la influencia de

Morales debemos hoy, sin duda, poder gloriarnos de haber sido los iniciadores de los estudios de antigüedades cristianas, de haber sido precursores del sapientísimo comendador De Rosi. Porque yendo Alfonso Chacón á Roma los últimos veinticuatro años de su vida, además de escribir la celebrada *Historia de los Sumos Pontífices,* emprendió un nuevo género de indagaciones históricas fundadas en el estudio de medallas, inscripciones, construcciones, etc., y hasta formó su colección de fósiles.

Rosende, portugués de nación, en las antigüedades de su patria más docto que ninguno, en las de otras naciones inferior á muy pocos. Fué cura algunos años, fraile treinta años, exfraile algunos menos, amigo de teólogos rígidos y entusiasta de atrevidos innovadores, gran poeta latino y hombre de mucho ruido por sus escritos y por sus escándalos.

Antonio Agustín, zaragozano, estudiante en Alcalá, Salamanca, Bolonia, Padua, famoso por sus 88 obras y sus discusiones en Trento y su gobierno en las sillas de Lérida y de Tarragona.

Los dos hermanos Alderete, iguales en sabiduría, en bondad y hasta en la estatura, facciones y expresión del rostro; de tal suerte que, como decía con gracia picaresca D. Luis Góngora, *sólo oliéndoles como á las vinajeras* se les distinguía, porque al uno le olía mal el aliento. Ambos fueron racioneros de Córdoba algún tiempo.

D. Pablo Céspedes, racionero también, discípulo de nuestro cronista, aficionado como él á las antigüedades y de un gusto muy delicado en la expresión.

D. Diego Hurtado de Mendoza, á quien dedicó Ambrosio sus *Antigüedades,* célebre embajador de Carlos V, como escritor, el más salado y el más acerado de su época, y como hombre, la facha más imponente que Dios echó á este mundo. "Fué—refiere Sedano—de grande estatura, robustos miembros, color moreno y obscurísimo, muy enjuto de carnes, de barba larga y aborrascada, el aspecto fiero y de extraordinaria fealdad en el rostro, de áspera condición y genio riguroso." De él se cuenta que en cierta ocasión, irritado, arrojó á un caballero por la ventana del alcázar; que nunca se casó, sin duda porque le era imposible someterse al yugo de la vida de familia, y que tuvo un hijo natural, retrato suyo en lo físico é imbécil en lo espiritual, siendo como una verdadera caricatura del autor de sus días. Pues este hombre tan fiero intimó con el mansísimo Morales y le regaló su magnífica colección de monedas antiguas romanas y aceptó gustosísimo la dedicatoria de las *Antigüedades.*

Argote de Molina, andaluz, autor de la *Historia de la nobleza de Andalucía* y de la *Vida del Infante D. Juan Manuel, el principio y sucesión de la casa de los Manueles,* el cual Argote se casó con la heredera del Marqués de Lanzarote, que no heredó por tener su padre un hijo después de ella casada, muriendo el Argote "sin dejar hijos ni caudales y con algunas señales de demencia. Había este caballero, que era veinticuatro de Sevilla, formado en su casa un museo curiosísimo, juntando raros y peregrinos libros de historia impresos y de mano, lucidos y extraordinarios caballos de linda raza y vario pelo y una gran copia de armas antiguas y modernas, que entre diferentes cabezas de animales y famosas pinturas de fábulas y retratos de insignes hombres, de mano de Alonso Sánchez Coello, hacían maravillosa correspondencia. De tal suerte, que obligaron á su majestad á ir en coche *disfrazado* á honrar tan celebrado camarín".

El citado Sánchez Coello, artista portugués, predilecto de la nobleza castellana, que ganó en la pintura más de 55.000 ducados. Su obrador era visitado de las mismas personas reales, D. Juan de Austria y el Príncipe D. Carlos, y él hizo desde el retrato del Rey hasta el de su *coronista Ambrosio de Morales.*

Melchor Cano, cuyo nombre basta, y cuyas lecciones se gloriaba Morales de haber escuchado.

Benito Arias Montano, el autor de la *Políglota de Amberes,* de quien Morales rehusa hablar "porque no puede decir tanto que no sepa más todo el mundo", y cuya amistad publicaba "para preciarse della y alegrarse con sola su memoria". Fué en la estatura muy menudo, de rostro agradable, complexión delicada y expuesta á enfermedades. Laureóselo solemnemente como poeta el año de 1552 en la Universidad de Alcalá, y murió al poco de ingresar en la austerísima Cartuja.

Santiago ó Jacomo de Trezzo, lombardo, "famoso escultor, platero y lapidario de Felipe II, del cual tomó nombre la calle donde vivió en Madrid y se llama Jacometrezo".

El maestro Trinitario Fr. Juan de la Vega, que como orador fué elogiado generalmente, sobre todo por Melchor Cano y por la Universidad de Salamanca. El cabildo gravísimo de la Iglesia Primada estimaba en tanto sus sermones, que cuando ya era viejo, por no privarse de ellos, le permitían predicase sentado en el púlpito de la Catedral, mandando los canónigos sus amanuenses por las esquinas para sacar traslado fiel de los conceptos de aquel padre Maestro.

Hernando del Castillo, el más florido historiador dominicano, cuya lengua *sonaba más suave á los oidos*, según frase de Antonio Pérez, *que la mejor vihuela en manos de Fatricio Dentici*. Morales quiso compartir sus trabajos, escribiendo el discurso sobre el linaje de Santo Domingo, haciendo su oficio de coronista "por si alguno deseare saber en qué grado de parentesco transversal está el católico Rey Nuestro Señor D. Felipe segundo, deste nombre con el bienaventurado Santo Domingo... que subiendo hacia arriba en el tronco, cuando llegamos á diez y seis generaciones, se encuentran teniendo ambos un mismo progenitor..., aunque al glorioso Santo Domingo le va muy poco en el cielo el mostrarse haber sido de este ilustrísimo linaje".

Pégase á la pluma la sabrosa introducción de Morales á este trabajo, y no podemos menos de poner algo sobre el papel: "Habiendo sido yo desde muy mozo devoto del bendito Santo, siempre deseé escrebir del muy cumplidamente lo que toca á su descendencia y linaje... Este mi deseo comuniqué hartos años ha en Alcalá de Henares con el P. Fr. Pedro Hernández, Provincial que á la sazón era en Castilla, y para decir lo que era razón de su gran santidad y de su ingenio y letras, no habrá de ofrecerse la ocasión en donde no puede tratarse esto sino de pasada. Su Paternidad Reverendísima se alegró mucho con oir este mi propósito, y me pidió (teniendo entero derecho de mandarme, por el mucho acatamiento y reverencia que le tenía) que escribiese aquello que nadie como yo le parecía podría hacerlo. Añadía la gran necesidad que había dello en aquella sazón, en que se trataba con mucho calor escrebir una Cronica de la Orden muy autorizada y que faltaba la buena cabeza desto del linaje del Santo, teniendo bien con que acomodar lo demás de aquel cuerpo. Para este fin, decía, que andando en la visita de provincia, había juntado algunas buenas memorias de harta importancia y autoridad, y me daría todas las que fuesen á propósito de lo que yo había de escrebir. Yo me estaba harto incitado y así fué menester poco para moverme del todo. Dióme los papeles y yo escrebí entonces lo que se me mandaba y se lo envié luego al padre Provincial, guardando los papeles. Y aunque haya salido impresa la "Crónica de la Orden de Santo Domingo", del P. Fr. Hernando del Castillo, donde con su gran juicio y diligencia trató también esto del linaje del Santo; mas todavía le quedó á mi devoción y deseo su lugar de emplearse en esto, como aquí se hace. Porque el P. Fr. Hernando trató desto brevemente, atento á proseguir á la larga las otras cosas, que, como era razón le pedían mayor detenimiento. Yo tomé esto más de propósito para escrebirlo más en particular y con mayores fundamentos, por no haber habido hasta agora ninguna averiguación entera en ello, siendo cosa muy deseada que hubiese. El P. Hernando nos dió desto todo lo que, como religioso, debía; yo, como cronista, lo extenderé y añadiré sobre ello mucha particularidad y averiguación, cual se puede pedir."

El bachiller Pedro Rúa, de singular juicio en las antigüedades y de tan buenas despachaderas, que en 1540 dirigió una carta al famoso escritor de ellas don Diego de Guevara para reprenderle "sus yerros y groseras imposturas en los hechos históricos".

Zayas, el habilidoso secretario de Felipe II, principalmente para los asuntos de Flandes y Alemania.

Quiroga, principal mecenas de Morales y amigo íntimo de su tío (Hernán Pérez Oliva). En medio de ser recto y gravísimo, como que llegó á ser Cardenal é Inquisidor general, era también muy decidor y hasta atrevido en chistes. De él se refiere, que diciéndole á buen propósito una vez: "Triste cosa es que un hombre muera y tras eso no vaya al cielo", respondi: "Y aun que vaya."

Francisco Pacheco, poeta latino, paleógrafo curioso, que conservaba más de cien privilegios de tiempo del Rey Fernando el Santo.

Juan Bautista Antonelli, autor del famoso proyecto de canalización del Tajo para navegar de Toledo á Lisboa, "otra argonáutica de los griegos y más provechosa, y que sería una de las célebres obras que haya hecho Príncipe en el mundo, y Ambrosio de Morales dice (eso pedía Antonelli) la ha de celebrar".

D. Juan de Austria, idolatrado alumno del cronista, para el cual escribió la divisa, que el noble guerrero, muerto en Namur á los treinta y tres años "por su muerte muy temprana, y por eso más dolorosa á todo el mundo, no pudo su Alteza gozar". Tanto sintió Morales aquella muerte, que el Sr. Redel no puede resistirse á copiar una descripción del entierro del Príncipe: "Embalsamado su cadáver, vestido y armado de guerrero y colocado sobre un féretro cubierto de brocado de oro, todas las naciones se disputaban el honor de conducir aquella mortuoria caja que tan preciosos restos y tantos recuerdos de gloria encerraba. Los españoles reclamaban el derecho de preferencia por ser el hermano del Rey; los alemanes alegaban haber nacido en su suelo, y los flamencos pretendían hacer valer la prerrogativa de lugar. El Príncipe de Parma arregló aquella noble disputa disponiendo que los de la familia —así llamaban á los españoles— sacaran el cuerpo de casa, y que entregado á los maestros de campo del General, le fueran conduciendo alternativamente en hombros desde los reales de Bouges hasta la Iglesia de Namur. Tendidas las tropas españolas, walonas y alemanas en dos hileras desde el fuerte á la ciudad, roncos los pífanos, las cajas destempladas, las banderas y picas arrastrando y vueltos los arcabuces al revés, iba pasando el cuerpo en hombros de los maestros de campo de cada tercio, acompañándole siempre el Conde de Mansfeld, Octavio Gonzaga, D. Pedro de Toledo, Marqués de Villafranca y el Conde de Beulx, y detrás de todos, el Príncipe de Parma Alejandro de Farnesio, tan enlutado su cuerpo como luctuoso y triste su semblante."

Morales tenía relaciones con una parte muy granada de aquella inmensa monarquía española, y el Sr. Redel ha querido presentarle acompañado de todos sus amigos.

¿Defectos? Que importe notar, pocos. ¿Equivocaciones? Dos tenemos que señalar, porque se relacionan con una consulta que el Sr. Redel hizo al que escribe estas líneas.

El Sr. Redel da por sentado que Oliva llevó la clase de Moral al P. Fr. Alonso de Córdoba, y que éste estableció en Salamanca los métodos nominalistas. Ambas cosas son falsas; á pesar de las oposiciones brillantes y del discurso preciosísimo de Oliva, que Redel copia casi todo, el P. Córdoba le llevó la clase y Oliva trabajó por obtener la que el P. Córdoba había dejado. Es verdad que suele afirmarse lo contrario, fiándose en la habilidad del discurso, pero yo tengo documentos que hacen indiscutible lo dicho. Por otra parte, no fué el P. Alonso el que primero enseñó por el sistema nominal en Salamanca, sino otro ilustre padre agustino. Como estos datos se oponen á los clichés que corren por ahí y se apoyan en papeles inéditos, otra vez trataremos tan interesante cuestión.

Después del juicio del libro hay que dar una triste noticia: El Sr. Redel, de quien tanto podían esperar las letras patrias, falleció al concluir el libro, al revisar las últimas cuartillas.

Dirijamos al cielo una plegaria por el alma del malogrado historiador.

Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España, por el P. Antonio Astrain, de la misma Compañía. T. III. Mercurián-Aguaviva. En 4.°, xvii-744. Madrid, Admón. de *Razón y Fe*, 1909.

Es tanta la importancia de la Compañía, sus glorias tan salientes y su organización tan acabada, que muchos creen es grande y bien pensado todo cuanto en ella se hace y que ha sido honorífico todo cuanto en ella se hizo.

Por el contrario, otros tiran á ver en las obras de los jesuítas más puras y desinteresadas algún móvil oculto menos puro. De ahí que los jesuítas, lo mismo en la vida que en la historia, encuentran pocos hombres que les juzguen con serenidad; por regla general son, ó decididos panegiristas ó declarados maldicientes.

No estos solos, sino bastantes de esa minoría exigua de los que miran á la Compañía con imparcialidad, para explicar su historia han dicho una y mil veces, con notoria exageración á mi ver, que está por escribir, que sólo conocemos de ella el lado favorable, que los cronistas suyos, los únicos poseedores de sus secretos, han sido esclavos de su régimen absolutista, y, por lo tanto, cantores incondicionales de su pasado. El Cardenal Baronio, en medio de su entusiasmo por la corte romana, truena á veces contra los Papas; Hernando del Castillo, cronista dominicano, apasionado por su Orden, maneja la palmeta contra algunos de sus personajes con verdadera ferocidad... todas las Ordenes han tenido cronistas entusiastas y exagerados, pero, á la vez, censores agrios. Sólo los jesuítas, se ha dicho muchas veces, han llegado á acreditar la leyenda absurda de la impecabilidad colectiva y casi casi personal.

El P. Astrain quiso dar un *mentís* á esos murmuradores, y acometió la publicación de una Historia de la Compañía en España y en sus dominios, con imparcialidad superior á la antes conocida. Los trazos negros de las imperfecciones sombrean de vez en cuando las radiantes figuras que en la Compañía, como en toda corporación humana, se salpican de lodo en ocasiones.

Los descontentos de la manera de historiar pasada, los mismos enemigos de la Compañía vieron en la obra del P. Astrain la síntesis de una historia *verdad*, como hoy se dice. El pasado de esa celebérrima Congregación, presentado de un modo más humano nada perdió de su inconmensurable grandeza. Atenuadas un tanto color, presentaba el P. Astrain las manchas y hasta las luchas intestinas, pero las presentaba; recargados no poco los flacos de los acusadores, debilitadas las acusaciones, pero poniéndose ya frente á ellas y dándoles estado ante la crítica. No hay por qué entrar en más consideraciones ni buscar excepciones en un pequeño juicio, sobre todo teniendo como tenemos el propósito de publicar en esta revista un estudio más detenido sobre tan meritoria obra. Digamos algo del último tomo, que es el enviado á nuestra redacción para que se diga algo de él en La Ciencia Tomista.

Con la misma franqueza con que aseguro lo anterior respecto á los tomos primeros confesaré que en el tercero el P. Astrain descarría por la pendiente de la crónica antigua, abandonando con frecuencia los procedimientos de altura que hoy estilan los grandes historiadores y él mismo utilizó; que vuelve á la desacreditada apología, sobre todo á la apología *innecesaria* y á la apología *inútil*, por no decir inconveniente y hasta injusta.

Pondremos de cada cosa un ejemplito.

¿Qué necesidad tenía el P. Astrain de referir el altercado de Avila con motivo del agua de una presa, altercado que no tuvo carácter especial ni llegó á ser pleito, uno de esos numerosos pleitos que ocurren en la vida de cualquier lugareño avilés? ¿Es que en una historia general no hay asuntos más notables en que aprovechar el papel? ¿O es que eso puede servir, como dice de otra cuestión parecida el P. Astrain, para hacer la cama á las disputas de la gracia? ¿Es que la obscura cuestión del regato de Avila traía enojados á los maestros de Valladolid y Salamanca, que probablemente no tendrían de ella la menor noticia, ni les importaría un ardite? La inserción de ese prosaico semipleito sólo puede obedecer el afán de amontonar hechos para hacer efecto.

El capítulo en que trata de la tesis firmada por Báñez, prohibida por el Nuncio á instancias de los jesuítas y autorizada después por el Pontífice, aunque de significación más alta, es también completamente innecesario; ni siquiera se ordena á la apología, por ser asunto completamente olvidado de jesuítas y dominicos, y sólo podrá servir, si acaso, según anuncia el docto historiador, para preparar el terreno á historia de la premoción, que, por lo visto, necesita muchos puntales .. y acaso sirva para resucitar rencillas, ahora menos convenientes que nunca.

El P. Astrain se ofusca demasiado en este punto de la tesis firmada por Báñez sobre las condiciones del estado religioso. Realmente la sentencia del Papa es favorable á Báñez y revoca la sentencia del Nuncio *publicada en el General de Teología con escándalo y ofensa de la Universidad*, como dice el rector Juanetín en una carta á Roma, que el P. Astrain habrá visto, aunque no hable de ella.

No hay que darle vueltas: el Nuncio prohibió la conclusión y el Papa la auto-

riza; el Nuncio no consintió la discusión, y el Papa, después de leer el informe de Báñez *con atención y con buen gusto* —también habrá leído eso el P. Astrain—, ordenó que se disputase la tesis como estaba formulada. Es verdad que mandó se añadiese *regulariter;* pero eso, que no estaba en la proposición, estaba en la manera de resolverla, después de discutida conforme á las Constituciones apostólicas, estaba en la protesta que hizo Báñez al leerse el decreto del Nuncio de *no preder en ello derogar en algo el religioso estado de los padres de la Compañía,* y en el escrito que con más reposo presentó luego á la Universidad: Ego igitur praefatus magister Fr. Dominicus Bañez, nec directe intendens nec indirecte impugnare nec interpretare nec in controversiam revocare prædictum societatis Institutum, utens nihilominus praemisa facultate pontificia, propono praesenti catholico... Haec petit et obsecrat Frater Dominicus Bañez paratus semper captivare intellectum in obsequium fidei et Ecclesiae.

Para satisfacción de los curiosos copiaremos la conclusión firmada por Báñez, la prohibición del Nuncio en su parte esencial y la sentencia del Pontífice, tomada esta última del P. Porras, jesuíta, que presentó al Rey y á la Inquisición los memoriales sonajeros en que trata de empalmar con todas los piquillas entre dominicos y jesuítas que recuerda la

TESIS

Status vero religiosorum, qui et in statu perfectionis sunt simpliciter et absolute comparatur ad statum episcopalem, sicut disciplina ad magisterium. Est enim religiosus status disciplina et exercitium perveniendi ad perfectionem charitatis. Unde necessarium est, quod per tria vota essentialia, voluntariæ scilicet paupertatis, perpetuæ continentiæ atque obedientiæ religiosi abstrahantur á rebus mundanis ut libere Deo vacare possint, et in his substantia religionis consistit, dum modo solemni voto firmentur, quod fit per solam professionem in religione approbata."

DECRETO DEL NUNCIO

"Anibal de Grasis, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Faenza... al discreto varón, el maestrescuela de Salamanca. Los amados en Cristo, rector y religiosos del Colegio de la Compañía de Jesús en Salamanca, nos hicieron saber que poco ha fueron propuestas, impresas y fijadas en lugares públicos algunas conclusiones... Mas como la dicha conclusión, según la petición misma lo decía, sea contraria á la constitución dada por Gregorio XIII, de feliz memoria, á 24 de Mayo de 1584 y de su pontificado el año 13... Por lo cual, atendiendo nosotros á esta petición justa, por el tenor de las presentes, estrecha y rigurosamente mandamos con autoridad apostólica... que *ninguno se atreva á disputar ó proponer* para que se dispute la conclusión sexta y última sobredicha, cuanto á aquel artículo "si la substancia de la Religión consiste en la solemnidad de "los votos", como se contiene en la misma conclusión..."

SENTENCIA DEL PONTÍFICE

"A los 14 de Julio de 1590, en la dicha Congregación general de la Inquisición, en el palacio apostólico, en presencia de Su Santidad Sixto V, Pontífice Máximo y de los muy ilustres y reverendos doctores Cardenales Santa Severina, Deza, Santicuatro, San Marcelo y Sarnano, inquisidores generales, fué propuesta otra vez la dicha causa de la dicha universidad de Salamanca, y Su Santidad, respondiendo á la dicha súplica (de la Universidad de Salamanca) dijo y declaró que la dicha conclusión propuesta *se debía* declarar y enseñar y traer en disputa públicamente, y que se debía bien y friamente declarar á los oyentes, mas con condición, que á aquella palabra *que se hace por sola profesión —quod fit per solam professionem,* se añada, *regularmente regulariter—,* para que sea el sentido, que en los votos esenciales, conviene á saber: de voluntaria pobreza, continencia y obediencia, con los cuales los religiosos se apartan de las cosas humanas, para que más libremente puedan servir á Dios, consiste la substancia de la Religión, lo cual *regularmente* se hace por solemne profesión de votos en Religión aprobada, aunque el Sumo Pontífice puede en esto dispensar y establecer otra cosa, como en la bula de Gregorio XIII se contiene."

En resumen: que el Nuncio prohibió y el Pontífice autorizó la discusión de la tesis y hasta la mandó, con la condición que se hiciese la salvedad debida á los jesuítas, como la había hecho Báñez y que se tuviera en cuenta la bula *Ascendente Domino*. Realmente lo que precedía allí era que los jesuítas hubieran ido á discutir, y si la cosa tomaba mal sesgo para ellos, sacar allí la bula *Ascendente*, resolver según ella y denunciar al que no la acatase. Eso hubiera sido mejor camino que el del Nuncio, y el del Rey, y de la Inquisición y los demás que se anduvieron para venir á parar á que la tesis se defendiera sin quitarle una tilde y mandando añadir *regulariter* para no dejar tan desairado al Nuncio, que podía haberse asegurado sin campanadas, mandando una carta al Maestrescuela ó al padre Báñez.

Las lecciones de Teología que el P. Astraín quiere dar á Báñez en la página 298 están á mal propósito. Dice el P. Astraín: "Sólo debemos notar una equivocación que se comete en la última pregunta. Maravíllase el maestro de que no se permita disputar acerca del Instituto de la Compañía, siendo así que se disputa en las aulas sobre la Trinidad, sobre la Encarnación, sobre la pobreza de los franciscanos y sobre todos los puntos del Dogma y del Derecho Canónico. Conviene distinguir dos sentidos en ese verbo *disputar*. Si, por esta palabra se entiende proponer, agitar y urgir las dificultades que puede tener nuestro Instituto, esto no lo prohibe el Papa, como no prohibe proponer las dificultades que hay contra nuestros dogmas."

Esto es verdad; pero Báñez se refiere á la prohibición del Nuncio que está así redactada: "En la cual bula *Ascendente Domino*, los votos que acostumbran hacer los religiosos de la dicha Compañía de Jesús, aunque simples, se declaran ser votos substanciales de Religión y se veda, debajo de excomunión *latæ sententiæ* y otras penas que ni este artículo, ni otro instituto ó contitución da la Compañía ó que con ella concierna, sea impugnado directe ni indirecte, *ni aún so color de disputar ó buscar la verdad.*"

Con este texto á la vista está en su punto la consulta de Báñez y casi, casi la exclamación del franciscano P. Ramos: "Sólo Mahoma fué el que quiso que su ley no se disputase, sino que con armas se defendiese." Por lo demás, el P. Báñez además de protestar de que no pretendía derogar privilegio alguno de la Compañía, á lo que se viene á reducir el *regulariter*, mandado añadir por el Papa, protesta allí mismo atenerse en todo á las disposiciones de la Iglesia.

Por último, no sé cómo dice el P. Astraín que el mal de la proposición estaba en el *per solam profesionem* y que era preciso *quitarlo*. La sentencia conserva el *per solam profesionem*, y no se ve por qué quiere hacer creer á los lectores que lo quita, que lo manda retirar la sentencia.

Tampoco sé de dónde saca que Báñez fué discípulo de Pedro Soto.

Con respecto al P. La Fuente, nos parece injurioso y exageradísimo lo que de él afirma cien veces el P. Astraín. El descubrió aquella inmunda sentina de alumbrados y la denunció muchas veces hasta conseguir que la Inquisición disipase foco tan infeccioso. El P. La Fuente al denunciar, empezó por denunciar á los miembros de su familia que halló contaminados; argumento de una equidad rarísima en la historia.

El P. La Fuente quiso averiguar, como discreto observador, las causas de tanta podredumbre. Aquí fué donde el hombre desatinó, pues viendo que hacían ejercicios al estilo de los jesuítas, y que los jesuítas les habían dado ejercicios muchas veces, pensó que ellos eran los maestros de la secta, y como tales los denunció en formas tan injuriosas por lo duras como por lo generales y absurdas. Eso es cierto, pero también lo es —y ello explica la sinceridad del acusador— que viendo que los alumbrados leían mucho el libro de la Oración y Meditación de Fr. Luis de Granada, denunció este libro como funesto y contaminado de iluminismo. ¡Y Granada era hermano, y hermano ilustre del denunciante!

También es cierto que entre los clérigos corruptores hubo algún jesuíta, y jesuíta bien ilustre algún día y muy elogiado por el P. Astraín y hasta por el mismo San Ignacio, que por lo visto lo conocía muy muy mal, si es que no se hizo malo después, lo que creo más probable. El P. Astraín no conoce esos tristes procesos —ni siquiera cita la parte que salió en la *Revista de Archivos*— pero si quiere verlos, yo le diré donde se encuentran y se explicará mejor por qué

la Inquisición no quería castigar á La Fuente, apesar de los mandatos del Papa, azuzado por los jesuítas, justamente indignados de la generalidad con que La Fuente habló. Que los jesuítas así en general fuesen los maestros del iluminismo extremeño era falso; pero que algunos jesuítas de los más respetados, de los más celebrados fueron iluminados y corruptores lo prueban los procesos. ¿Qué importa que el P. Astraín no los haya leído y se fíe sólo de apologías hechas antes de conocerlos, de las apologías que cita Menéndez Pelayo en los *Heterodoxos?*

Por último, mucho desaprobarán en el P. Astraín el espacio inmenso que consagra en una historia general á las reyertas de los jesuítas entre sí y con otras corporaciones, especialmente con los dominicos. A las tenidas con éstos dedica más de seis capítulos de este tomo (en el siguiente, que tratará de las Congregaciones de Auxiliis, triplicará la cifra), con tratarse de piquillas completamente olvidadas hace ya siglos y que no es conveniente desenterrar en una historia general. La historia general de una Orden gloriosa como la Compañía está caracterizada por las grandes líneas que dependen de muchos y transcendentales sucesos, no por el incidente aislado que nada dice á los ojos del pensador.

Se concibe que en un arresto de valentía, de confianza en el pasado de su Congregación, el P. Astraín quiera trasladar á su Historia todos los peros, todos los reparos hechos á la Compañía en aquel período. Pero entonces ¿cómo no hacerse cargo de episodios mucho más comprometedores y mucho más jaleados en nuestros días? ¿Desconoce acaso el P. Astraín las recriminaciones de Santa Teresa de Jesús y de San Juan de la Cruz á los jesuítas? ¿Por qué entonces no las rebate ó las explica, cuando otros las exhiben ahora con el evidente propósito de generalizar la falta de sencillez y el exceso de avaricia que allí se achaca á determinados jesuítas?

Y no es que yo tenga semejantes argumentos por insolubles, ni mucho menos; en las más gloriosas Congregaciones permite Dios lunares, y hasta consiente escándalos para que los buenos teman y no se mitigue el fervor. ¿Quién duda que esa disciplina admirabilísima de la Compañía, que ha sido siempre la envidia de otras corporaciones ha sido redactada, teniendo á la vista los enemigos de fuera y los principios de disolución que pudieran comprometer su vida interna?

También desaprobarán muchos los prejuicios con que suele juzgar las cosas de casa. Para el P. Astraín, aunque no siempre lo declare, aunque á veces lo disimule, está siempre en pie aquella respuesta que da al ocuparse de un mandato que les intimó la Inquisición: "¿Qué hicieron los jesuítas —dice— al recibir tan duro precepto? Lo de siempre: callar y obedecer."

Con este criterio no es extraño que cuando los jesuítas chocan con los dominicos lo titule *hostilidades* de los *dominicos contra los jesuítas, otros dominicos enemigos,* etc.; si la Inquisición choca con ellos ya pone en el índice: *enemistad de la Inquisición contra la Compañía;* si Sixto V les nombra Visitador: *Aguaviva representa á Sixto V la indignidad de esta visita y los defectos de Manrique; Empieza el Papa á sospechar de nuestro Instituto; exaspérase terriblemente por la imprudencia del P. Jerónimo; intenta suprimir el nombre de Compañía de Jesús, pero muerte antes de hacerlo.* Felipe II, cuando mira con agrado que los jesuítas sean visitados es maltratado y obra seducido; Clemente VIII *empieza á intervenir en el negocio* (un negocio poco grato para el P. Aguaviva) y *bien desairadamente por cierto;* llama á una concesión de Paulo V (gran amigo de los jesuítas) absurda é inconveniente, y en pago elogia la conducta de Gregorio XIII que condena al P. Peredo sin oirle, y colgándole proposiciones, que luego en el proceso formado en tiempo de Sixto V se mostró no había dicho.

Todo esto no se concibe sin un afán terrible de apologizar y que convierte en triquiñuelas la serena y alta historia de los jesuítas españoles. Porque la Historia general —volvemos á decirlo— debe ser exposición de los hechos que formaran la trama de la vida normal, del progreso orgánico, no anotaciones sobre tal ó cual sobresalto, que constituye un pequeño incidente.

Puestos á comunicar al P. Astraín las impresiones que nos causó su obra, también añadiremos que nos disgusta esa propensión con que en las luchas entre los superiores y los súbditos de la Compañía (luchas que no se referían á la obediencia, sino á la constitución del Instituto), se inclina por los superiores con

un criterio que nos parece *apriorístico,* como si esas crisis fuesen cuestión de autoridad y no de prudencia y de ciencia, y la Compañía estuviese constituída por los superiores más bien que por los súbditos. Créame el P. Astraín, cuando un superior lucha con todos sus subordinados, la razón está de parte de ellos.

También nos parece exagerada la importancia que da á las decisiones del Nuncio de Gregorio XIII, que no por ser Nuncio dejaba de ser hombre de escasa consideración y prudencia. Con los jesuítas se portó muy amorosamente, como el Pontífice que le enviaba. Es natural que el P. Astraín se lo agradezca. El agradecimiento es pasión nobilísima; pero suele andar un poco reñido con la imparcialidad.

Para juzgar al emisario de Gregorio XIII hay que tener en cuenta el acierto con que él juzgaba á otras personas, como á Santa Teresa, por ejemplo, á la que llamaba: "Fémina inquieta y andariega, desobediente y contumaz, que á título de devoción inventaba malas doctrinas."

Un hombre así, arrojado é irreverente no merece gran consideración; sus resoluciones denuncian más bien que el camino de la justicia el de sus personales simpatías.

Estas observaciones, algo duras quizás hacemos al P. Astraín, que podrán serle más útiles que incondicionales elogios; y las hacemos además, por estar persuadidos de que la historia de la Compañía de Jesús, por muy imparcialmente, por muy duramente que se escriba, siendo reflejo de los hechos más repetidos é influyentes, quedará á inmensa altura entre las instituciones humanas.

Por lo demás, decir que la obra es eruditísima, sagacísima, de primera mano, hábil, certera casi siempre y otras cosas que pudieran significar elogios para otros escritores, es una vulgaridad tratándose del P. Astraín. El P. Astraín, en medio de su apasionamiento es uno de los historiadores más notables de nuestra época; su obra no morirá; será leída y citada como un monumento que por ahora no tiene sustitución. La materia tratada tampoco la hallará fácilmente, Es, fuera de algunas impertinencias como las apuntadas, la exhibición de una de las leyendas más encantadoras, más honoríficas para la Iglesia y para la patria. Digno asunto de narrador tan hábil y erudito.

Fr. Luis Getino.

Elementa Philosophiæ aristotelico-thomisticæ, por Gredt (P. Jos., O. S. B.). Vol. I: Logica, Philosophia naturalis. Editio altera. En 8.° mayor, xxvi-496 páginas. En rústica, 9,25 frs. Elegantemente encuadernado, 10,75. B. Herder, Friburgo (Breisgau), 1909.

Bien manifiesta que la presente obra gusta al público escolar el hecho de publicarse una nueva edición por la casa Herder. Daremos una idea sucinta de lo que contiene, con su mérito respectivo.

Los ojos tomistas no hallan una tesis desconocida ni desamada entre las del libro; todas son clásicas, de abolengo, de regia estirpe. En un lenguaje claro y conciso, con estilo fácil y simpático expone el P. Gredt las teorías más abstrusas del escolasticismo, las hace comprender á los alumnos, ó por lo menos hace que las retengan fácilmente en la memoria y hallen á la mano algún argumento fácil y contundente en que apoyarlas.

La filosofía, según el autor, se debe á dos causas principales: á la virtualidad intelectiva y á la revelación primordial de Dios, cosa esta última de prueba difícil y efecto contraproducente. La *Lógica* no ofrece panoramas nuevos; la divide en formal y material. En la primera estudia como los otros autores, los conceptos y términos, el nombre y el verbo (sin filologías, naturalmente), el juicio, definición, división y sus leyes; las proposiciones con su división famosa, argumentación, silogismo con sus modos y leyes..., etc. Al tratar de la *inducción* da una idea bastante clara del papel que desempeña en las ciencias positivas, aunque no especifica el alcance y misión del análisis matemático aplicado á las ciencias (páginas 82-83). Más adelante se ve con estupefacción á Darwin socavando el árbol de Porfirio (pág. 139); y los antepredicamentos, predicamentos, etc., se estudian como lo pudieron hacer un siglo antes de Cristo. La *lógica demostrativa* analiza la demostración, definición y división de las ciencias, especificación, etc. No

dice nada de los rumbos que ahora va tomando la lógica, como se podrá ver en uno de los boletines del pasado número; y sería convenientísimo que los seminaristas conocieran pronto esas orientaciones para no desorientarse leyendo otras obras, las que ordinariamente corren por el mundo.

La *Filosofía natural* es la ciencia del ser *móvil*, no en el sentido mecánico, sino filosófico de la palabra. Las ciencias naturales aprovechan al filósofo, pero no le son absolutamente necesarias. Aunque el autor se esfuerza por aducir ideas de la Química no verán bien los alumnos cómo se armoniza la pluralidad y unidad en el mundo. Admite átomos y moléculas en *los actos* de análisis ó síntesis químicas; fuera de esos actos, sólo existen potencialmente: es un atomismo dinámico moderado. El movimiento, lugar, tiempo, etc., se estudia leyendo á Aristóteles. Las condiciones del movimiento rechazan la acción á distancia sin intermedios.

En el otro tratado habla del cielo y del mundo. La cosmogonía evolutiva tiene grandísima probabilidad. Me extraña que no mencione, tras de Laplace, las teorías de Faye y Ligondés, con lo cual hubiera contestado al *sed contra* que pone á la prueba segunda (pág. 296), toda evolución ha de ser teleológica.

De varias ideas que apunté de la *Parte II*, sólo mencionaré dos: que las condensaciones y dilataciones son debidas á la mayor y menor explicación (ó desarrollo) de la cantidad, y que en las combinaciones químicas se produce una substancia homogénea (contra Nys), la cual es heterogénea *virtualiter* como se manifiesta en el análisis químico.

En la Psicología se mencionan las teorías corrientes de la vida, el alma y sus potencias realmente distintas, sentidos externos é interiores, entendimiento agente, origen de las ideas, libre albedrío, etc. Nada vi que sea digno de especial mención, si no es que en el último capítulo se rechaza con mucha furia... la evolución darwiniana.

El autor ha juntado á un conocimiento profundo de las doctrinas peripatéticas que se revela en las notas largas que siguen á cada artículo, un estudio detenido de las ciencias experimentales, muchas de cuyas conclusiones tiene en los labios. El ser libro de texto le impidió seguramente emplear conceptos y explanar ideas, que se ven encubiertas con tantas tesis tradicionales de menos interés y alcance.

FR. L. D. URBANO.

Madrid.

Nuevo Libro de los Enxemplos, por ALBERTO CASAÑAL SHAKERY. Un volumen en 8.° de 147 págs. Cecilio Gasca, librero, Zaragoza. Precio: 2 ptas.

Es Alberto Casañal un ingenio vivo, errático y accesible á todo género de inspiraciones; con la misma facilidad modela un cuento, trasunto fiel de la vida real campesina, que pergeña un sainete travieso, donde brota y corre la alegría en un saludable desperezo, ó se lanza á lo desconocido y difícil, como en el *Nuevo Libro de los Enxemplos*.

Con una buena lectura de los clásicos anteriores al siglo XVI y un detenido estudio de algún compendio histórico-gramatical, tal pudiera ser el del Sr. Menéndez Pidal, que le dé valor y alcance de ciertos vocablos, que hoy no tienen eco en la conversación, ha podido ir urdiendo esa serie de mixturas arcaicas, en que el vicio se deprime con un apólogo abrumador, ó la verdad se abre paso mediante un cuento punzante y caústico, una especie del sexto sentido, que pedían los griegos para descubrir el rastro de lo cómico.

Las fábulas inventadas por la experiencia y el conocimiento de la vida, los relatos fantásticos con que se embellece el prosaico mundo en que nos movemos, las inocentes mentiras con que la piedad ha procurado sensibilizar los misterios y verdades de la Religión, tales son las fuentes de donde sacó Casañal esta porción de sus cuentos.

A nadie que los estudie filosóficamente se le ocultará la verdad moral que contienen, con sólo observar la fácil inspiración que los anima y vivifica. Se conoce, desde luego, que se imita, no ya un modelo extraño y directo, sino una segunda naturaleza creada por haberse combinado y asimilado elementos que antes existieron aparte.

De ningún modo cabe creer que esta obra sea continuación del *Libro de los*

Enxemplos del Arcediano Clemente Sánchez, que por tanto tiempo se consideró de autor anónimo y que Menéndez y Pelayo asegura debió aparecer á principios del siglo XV: libro sin originalidad alguna y mucho menos fresco y agradable que el *Nuevo Libro de los Enxemplos*. Paréceme que tiene éste más puntos de contacto, más semejanza de visualidades, con toda esa gleba secular de tradiciones, esqueletos y endriagos, con el *Conde Lucanor* del Infante D. Juan Manuel. Léase si no el enxemplo V: "Non ha ningund castigo que convenza—á la mujer que pierde la vergüenza", de sabor cabalístico, y el enxemplo IX: "Magüer finja ser home la mujer—aina da el su seso á cognoscer", donde encontraremos precisamente dialogando al Conde Lucanor con Petronio.

Alguna herencia recoge Casañal de los libros didáctico-morales del siglo XIV, de los juglares populares y de los ya gastados y cursis arreos trovadorescos; pero mucho, lo mejor, lo pone de su cosecha, y no hay manera de buscarlo en otra parte que en el humorismo que late en todas sus obras.

Es un libro escrito en un idioma joven, pero ya musculoso y que gusta de hacer alarde de sus fuerzas.

Ciertos vocablos de pleno sabor moderno, algunas construcciones violentadas, desigualdades de estilo é incoherencias, evitables sólo con el continuo roce de la lima, son defectillos que no bastan á empañar las bellezas de la obra de Casañal.

FR. FRANCISCO CALVO.

Clericus devotus. Orationes, meditationes et lectiones sacræ ad usum sacerdotum et clericorum. Accedit extractum ex *rituali romano*. Herder, Friburgi Brisgoviæ, 1910. XII-488 págs. in 32.° II por 7 cms. Enc. en tela, 3,60; en piel y canto dorado, 4,75.

Es un precioso librito de bolsillo de gran utilidad para sacerdotes y clérigos, sobre todo seculares. Contiene abundantes y escogidas oraciones de preparación para la misa y de acción de gracias; ejercicios para la mañana y para la noche, para visitar el Santísimo Sacramento, para comenzar el estudio y consagrárselo á María Inmaculada; oraciones para antes y después de confesar y de recibir confesiones; *Viacrucis;* Oficio parvo del Sagrado Corazón de Jesús y de María Inmaculada; fórmulas y orden para administrar el Bautismo, el Viático, la Extremaunción, recomendación del alma y oficio de sepultura, y una serie de cuarenta meditaciones breves, que terminan con la *Exhortatio ad Clerum* de Su Santidad Pío X. Los autores de donde se toman casi todas estas cosas son: San Agustín, Santo Tomás, San Buenaventura, San Ignacio, San Luis Gonzaga, San Alfonso María de Ligorio... Mayor recomendación no puede darse. Su papel, á la vez fino y fuerte; su impresión limpia y clara, y una hermosa pasta flexible contribuyen á hacerle de uso más cómodo y por nuevos conceptos recomendable.

FR. A. G. M.-R.

Coutumes des Arabes au pays de Moab, por el P. ANTONIN JAUSSEN, des Frères Prêcheurs. París, J. Gabalda, 1908.

La presente obra acaba de ser premiada por la Academia de Inscripciones y Bellas Letras de Francia, lo que constituye su primer elogio. Otro más fundamental es el asunto que trata y la multitud de datos acumulados por el P. Jaussen en su libro. ¿A quién no ha picado la curiosidad de conocer el misterio de los desiertos de la Arabia encierran? Para el poeta tiene la vida de sus tribus bellezas infinitas; para el historiador guarda la explicación primordial de grandes acontecimientos y crisis históricas, y para el exégeta conserva, no en piedras ni tablas de argilla, sino en la vida de innumerables tribus, las costumbres, la organización social y familiar tal cual se manifiestan en los más antiguos libros de la Biblia. Israel fué nómada en las regiones que rodean la Palestina, y en su nuevo género de vida conservó, como no podía menos, infinidad de rasgos del antiguo, que se conservaron en los países que había abandonado. El P. Jaussen ha vivido muchos años en contacto íntimo con los beduínos, ha morado bajo sus tiendas y recibido su hospitalidad, y asistió á sus tertulias, los hizo muchas veces disputar en su pre-

sencia acerca de leyes y tradiciones y copió con fidelidad y, con frecuencia, textualmente sus palabras y sus mismos gestos, tan animados y llenos de elocuencia. La vida de familia, la tribu, las relaciones de las tribus entre sí, el derecho, la vida económica y la religión son tratados con infinidad de menudos detalles, sazonados de anécdotas curiosas que hacen la lectura más agradable é instructiva. Atento á relatar lo que vió, se abstiene de formular teoría alguna ni de refutar, si no es incidentalmente, las de sus predecesores. Las breves alusiones que hace á la Biblia sólo sirven para indicar al lector un rico filón que explotar, para darle el verdadero concepto histórico de algunas instituciones israelitas. La obra va ilustrada con algunos fotograbados y acompañada de cuatro apéndices: dos que son otros tantos cuadros de las tribus del Este y Sur de Palestina, con la indicación aproximada de sus familias y recursos guerreros; los otros dos contienen por separado la historia de una tribu cristiana y de un individuo principal de ésta, que representa al vivo la vida nómada en acción, aunque un tanto suavizada por la fe cristiana.

La religion assyro-babylonienne. *Conferences données á l'Institut Catholique de Paris* par le P. PAUL DHORME, des Fréres Précheurs. París, J. Gabalda, 1910.

Es un pequeño volumen, pero muy nutrido de enseñanzas interesantes. La religión asiro-babilónica reviste para el conocimiento de la Escritura capital importancia,, ya por las semejanzas reales que entre ella y la Biblia existen, ya por las aventuradas teorías que algunos asiriólogos alemanes defienden, y cuyo intento es reducir al culto de los astros y á la expresión mitológica de todos los fenómenos celestes toda la religión y toda la historia del Antiguo y Nuevo Testamento. El P. Dhorme no ha querido proponer una teoría, la cual de antemano suele dar á los textos un sentido que no es el suyo. En las nueve lecciones ha procurado coordinar del modo más objetivo cuanto los documentos dicen sobre la concepción de la divinidad y sobre los dioses en particular; sobre los dioses en relación con la ciudad, con los reyes y con los hombres; sobre la ley moral, sobre la oración y el sacrificio y sobre el sacerdocio. En la introducción á su *Colección de textos religiosos asiro-babilónicos* había trazado un cuadro sintético de las ideas religiosas de la Caldea; el libro de ahora es una ampliación muy desarrollada de aquel cuadro. Apremiado por los estrechos límites á que tenía que reducir materia tan vasta, no se detuvo á hacer comparaciones ó establecer contrastes con la Biblia, que á veces resultan tentadores. Sobre todo en las lecciones séptima y octava, que son entre todas las más ricas en documentos y las que más clara muestra ofrecen de la nobleza de espíritu de los babilonios, el lector se queda maravillado al leer aquellos altos conceptos sobre los deberes morales, sobre el pecado y la penitencia, la oración en sus varias formas y el sacrificio. Estamos tan habituados á oir hablar de las torpezas y extravagancias de las religiones orientales, que creemos con harta frecuencia á aquellos pueblos destituídos de los sentimientos religiosos y morales que el Supremo Hacedor ha impreso en el corazón de la criatura racional. En otra ocasión daremos á nuestros lectores un resumen más detallado del contenido de este libro, ya que es la primera obra que se ha escrito de la religión babilónica con criterio católico. Por ahora nos contentamos con presentarla al público en la forma que merece.

FR. A. C.

Cartas Pastorales del Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. JUAN MAURA Y GILABERT, Obispo de Orihuela, al Clero de su Diócesis y alumnos de su Seminario. (Cuatro Pastorales.) Orihuela, Imprenta de Cornelio Paya, 1909.

Poco se ha escrito en España sobre el Modernismo filosófico con tanto conocimiento de causa como estas cuatro Cartas Pastorales. En ellas demostró el insigne Obispo de Orihuela perfecto dominio de la filosofía moderna y sus funestas consecuencias en el orden religioso. El agnosticismo, la inmanencia y el pragmatismo son expuestos y refutados brevemente, pero con acierto y gran fuerza. El único reproche que al sabio Obispo se le puede hacer es el no haber escrito más.

FR. J. C.

Elementos de Gramática castellana, por D. Angel Rosanes. 2.ª edición. Oviedo, 1910.

En pocos libros habrá de tenerse más en cuenta el punto de vista y la intención del autor, para una crítica acertada, que en los *Elementos de Gramática castellana* de D. Angel Rosanes. Para quien no sea un rutinario preceptista; para quien vea en un idioma algo más que una red enmarañada de reglas y preceptos; para quien esté acostumbrado á estudiar una lengua, no como una cosa hecha, independiente, completa, sino como algo vivo que la evolución ha ido haciendo, y que no es otra cosa en el instante en que se la considera que un momento de esta misma evolución, debe presentar inmensas dificultades escribir la Gramática de un idioma destinada á la enseñanza. Y si han de manejarla, además, personas que no tienen, que no pueden tener la necesaria preparación para profundizar en ciertas cuestiones, las dificultades son insolubles.

Actualmente podemos dividir á los maestros de Gramática españoles en dos clases: los tradicionalistas y los filólogos. Escudados los primeros en su Nebrija ó en la Academia, se limitan á encasillar ó reglamentar despóticamente; y los segundos, con su obsesión histórico-comparativa, aunque trabajen estimablemente, pierden el tiempo y se lo hacen perder á sus alumnos, que, ayunos de latín, no pueden darse cuenta de lo que escuchan ó leen. Existen también algunos pocos filósofos y disidentes, cuyas voces se pierden y estrellan en la común indiferencia.

Don Angel Rosanes no podemos decir que esté incluído en ninguna de estas escuelas. Su Gramática es un noble empeño de refundir y hacer asequible á sus alumnos lo que sobre la materia va diciendo la Filología. Lo malo está en que muchas veces esos trasplantes del campo puramente científico á las fáciles vías de lo elemental no pueden hacerse sin desnaturalizar el injerto. Cortada por el patrón clásico, pero seguramente conocedor el autor de los modernos métodos, se esfuerza en combinar ambas direcciones; y en la teoría de los verbos irregulares, en la fonética y en otras muchas partes se ve detrás del antiguo gramático, que no puede dejar las viejas formas si quiere que su enseñanza no resulte vana, al reflexivo conocedor de la historia de nuestro idioma. Materias tan complicadas como la de las oraciones gramaticales, por ejemplo, se encuentran en la Gramática del culto profesor de Oviedo con una brevedad, claridad y precisión poco comunes.

Dada la índole de su trabajo no ha emprendido el Sr. Rosanes la reforma del tecnicismo gramatical, por la cual hace tiempo que abogan cuantos de estas materias se ocupan y que él mismo considera necesaria. Abundan en la obra las observaciones atinadas, las disquisiciones filológicas bien hechas, abundantes y escogidos ejemplos clásicos, y, sobre todo, un tan puro lenguaje y un tan correcto y elegante estilo que hace pensar en que sólo es modestia aquello de que la Gramática enseña á hablar y á escribir *con cierta propiedad y corrección* el idioma castellano.

Miguel Artigas.

La mayor gloria de Dios, por D. José María de Jesús Portugal, Obispo de Aguascalientes (México). Imprenta de Subirana, Barcelona, 1910.

La ortodoxia de la obra es manifiesta. En cuanto al vigor y energía que revela el autor, nos parece el libro una lánguida poesía en prosa, que creemos no ha de ser desagradable á la clase vulgar en general, y aun quizás á algunos de entre la clase nos parece el libro una lánguida poesía en prosa, que creemos no ha de ser desagradable á la clase vulgar en general, y aun quizás á algunos de entre la clase ilustrada. Maneja con mucha facilidad los más altos conceptos de la Teología, v. gr., los relativos á la Santísima Trinidad, y los explica con bastante claridad. Pero al pretender probar su tesis amontona muchas ideas que, ó están mal enlazadas, ó no son del todo oportunas, ó las trae de demasiado lejos. También usa ciertos términos, v. gr., supuesto, verbo por idea, noción, procesión, que no son del dominio común, sino propios de la ciencia teológica. Además parece suponer el autor que con saber el hombre las grandezas y maravillas de Dios ya ha de ser feliz en este mundo, gozando de la mayor dicha y felicidad, contento y alegría,

gozo y consuelo que en esta vida se pueden desear; haciendo apenas mención de los muchos trabajos que tiene que padecer por Dios el que de veras quiera servirle, siendo así que en esta vida más suelen ser las espinas que las rosas, y los abrojos más que las flores para los que andan por el camino de la virtud; y más gloria dieron á Dios los mártires con sus padecimientos que los otros Santos con sus consuelos, como lo indicó Santa Teresa, después de haber pasado de esta vida, á una hija suya. Por fin: nos parece ver en el libro aquel abandono y dejadez propios del indio, que huye con cuidado de las dificultades y busca lo que cuesta poco trabajo, y aun gusta que se le endulce el alimento que se le da. Por lo demás, se ve en el libro el celo grande que tiene su autor por la gloria de Dios, su sana doctrina, su erudición poco común, su gran deseo de que todos los hombres sirvan á Dios y le glorifiquen con sus obras y sus palabras.

Fr. F. M.

Cantus pro benedictionibus SS. Sacramenti in Ordine Fratrum Prædicatorum usitati, por Fr. M. Barge, O. P. Typis Soc. S. Joan. Evang. Romæ, Tornaci, 1909. Un vol. en 4.° IV-226 págs. 2 frs.

Para descansar, tal vez, de sus trabajos filosóficos ha ido recogiendo el padre Barge en el jardín de los libros litúrgicos de la Orden las flores de aroma más exquisito, las secuencias, himnos, responsos y antífonas de melodía más espiritual, con los cuales ha formado un ramillete para ofrecerlo al Santísimo al tiempo de reservar. Las suaves cadencias del canto gregoriano condensadas en las hermosas piezas silábicas y neumáticas de los siglos XIII, XIV y XV, despiertan en el alma sentimientos de dolor y de ternura, finos, puros, delicados como los rayos de luz coloreada que cruzan las cristalerías de las catedrales góticas medioevales.

Sobre todo los cánticos á la Virgen, y entre ellos las *Secuencias* sacadas del *Prototipo* del V. Humberto, una de cuyas copias se guarda en San Esteban de Salamanca, exhalan un aroma de amor tan santo que embriaga el corazón. Las antífonas y ritmos de Navidad son preciosos, en especial el *Lux optata claruit;* las suaves melodías de éstos contrastan con los acentos enérgicos de los cantos de Cuaresma, encabezados con la briosa *Oratio S. Augustini.* Todos, en una palabra, se acomodan á las impresiones que deben sentir los corazones cristianos de verdad en las distintas épocas del año litúrgico.

El P. Barge conoce como pocos el tesoro musical que posee la Orden de Predicadores en los tratados didácticos que escribieron sus hijos, algunos de los cuales permanecen inéditos; en los libros corales, de pergamino amarillento y negruzco, agujereados quizá por la polilla; en sus tradiciones, y en el espíritu de sus leyes. En *L'Année Dominicaine* ha publicado ya las primicias de sus trabajos, encaminados á investigar lo que han contribuído los dominicos á la conservación y hermosura del canto y liturgia eclesiásticos. Cuanto mejor se quiera efectuar la restauración iniciada por el Sumo Pontífice, tanto habrá que estudiar más profundamente los documentos de la antigüedad cristiana: ahí está el mérito principal de los trabajos del P. Barge, porqué no en vano escribió Dom Kienle que "los dominicos conservaron las melodías en toda su pureza, de modo que sus libros corales proporcionan una fuente de gran importancia para el estudio del canto litúrgico". *(Théorie et pratique du Chant grégorien,* pág. 11*.)

Felicitando al P. Barge por sus trabajos, deseamos cordialmente que los prosiga y termine con toda felicidad.

Fr. L. D. U.

Apología popular de la Fe cristiana (Tomo I: *Dios y la Religión),* por J. L. de la Paquerie, Canónigo de Marsella. Traducción del francés... y Prólogo, por el R. P. Miguel Coco, agustino, misionero apostólico. Barcelona, Luis Gili, 1909. Un tomo en 8.° de 568 págs. Precio: 4 ptas.

La *Apología* de J. L. de la Paquerie es popular y técnica, digna de ser leída por todos como producto de una inteligencia profundamente ilustrada y de un conocimiento exacto de los azares de la vida. Esta traducción merece nuestro

encomio. Aunque no reproduce la concisión y viveza del original, es generalmente exacta y elegante. Algunos defectos que se hallen, como en el núm. 65, donde se dice precioso en vez de *preciso*, y el el 77, al fin de la página, en que se nota cierta algarabía, etc., más parecen erratas de imprenta que faltas del traductor.

La disposición de materias es la misma del texto francés. La edición quizá sea demasiado pobre, especialmente en la parte de los *Suplementos*. Así y todo no podemos menos de recomendar encarecidamente la lectura de esta *Apología popular*.

FR. J. CUERVO.

De sacrificio Misæ, tractatus asceticus continens praxim attente, devote et reverenter celebrandi, por el CARDENAL BONA (Juan). Pustet, Ratisbonæ, Romæ, etc. MDCCCCIX. En 16.° XVI-208 págs.

Este manual contiene las hermosas meditaciones que compuso el célebre Cardenal cisterciense para antes y después de celebrar la santa Misa. Los dos primeros capítulos, sobre ciertos requisitos preliminares que han de tener en cuenta los sacerdotes, son de gran provecho. Las reflexiones que hace el autor sobre la excelencia del santo Sacrificio, la pureza que supone en el celebrante, la participación que en él toman los Angeles y las tres divinas Personas, los métodos prácticos de preparación y acción de gracias, entre ellos uno brevísimo para cuando las ocupaciones roban el tiempo más precioso del día... todo eso hace de este librito el *vade mecum* del sacerdote piadoso y ejemplar que desea sacar de la Misa el fruto espiritual que quiere Jesús. Recomendamos eficazmente esta obrita del piadosísimo Cardenal.

FR. L. D. U.

Idea general de la Legislación sobre el Matrimonio en Filipinas, discurso leído el 2 de Julio de 1909 en la apertura anual de los estudios en la Universidad Pontificia de Santo Tomás de Manila por D. A. CHICOTE Y BELTRÁN, profesor de la Facultad de Jurisprudencia en la misma Universidad, licenciado en Derecho y abogado en ejercicio. Manila, Colegio de Santo Tomás, 1909.

No sólo de la actual legislación sobre el matrimonio, sino también de las legislaciones pasadas y de todo el desarrollo y vicisitudes de esta institución en Filipinas, comenzando por los tiempos anteriores al descubrimiento, se encuentra una idea bastante completa en el presente discurso. Con ardorosa y firme argumentación asienta la verdadera teoría filosófico-cristiana del matrimonio y sus caracteres como contrato de Derecho natural, como Sacramento y como piedra angular de la familia, que lo es á su vez de la sociedad civil. "Si el matrimonio es un mero contrato de derecho humano ¿por qué se dice que la esclavitud está abolida? ¿Por qué se cacarea tanto feminismo, si bajo ese supuesto nosotros los hombres podemos adquirir, cuando, como y hasta que nos plazca, esa *cosa* que se llama mujer, para, después de arrebatarle todo cuanto la hacía mercancía estimable, tener derecho á arrojarla de nuestro lado como se arroja cualquier trasto inútil?" Del período prehispano trae datos curiosísimos. Y en todas partes se goza en ensalzar á España, á quien llama "País de las grandes empresas mundiales, solar de la hidalguía, baluarte de la fe, tierra del honor cristiano..." La revolución, el dominio yanqui, las condiciones lamentables y la desorganización en que hoy se encuentra la familia en Filipinas... todo es juzgado con criterio seguro y gran acierto.

FR. A. G. M. R.